

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**

**FUNCIONES FAMILIARES EN NIÑOS MALTRATADOS  
Y NO MALTRATADOS**

**T E S I S:**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A N:

MEZA RUIZ | MARÍA DE LA LUZ

MONZALVO CORDERO NORMA ANGÉLICA

RINCÓN SÁNCHEZ VERÓNICA ELVIRA

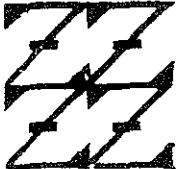
DE ESTUDIOS  
SUPERIORES  
ZARAGOZA  
SECRETARÍA  
TÉCNICA

DIRECTOR DE TESIS:

LIC. EDUARDO CORTÉS MARTÍNEZ



U N A M  
FES  
ZARAGOZA



MEXICO, D.F.

2001



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



“Un título universitario procura las ganancias  
de toda una vida”.

(American Council on Education, 1983)

**AL DIRECTOR DE TESIS:**

**LIC. EDUARDO CORTÉS MARTÍNEZ**

Por su apoyo para la realización de este trabajo

**AL ASESOR DE METODOLOGÍA:**

**LIC. EDGAR PÉREZ ORTEGA**

Por el apoyo y consejos que siempre nos dio.

Por su disposición para escucharnos.

Gracias no sólo por ser nuestro maestro  
sino un amigo hoy y siempre.

**A NUESTROS SINODALES:**

**LIC. EDUARDO CORTÉS MARTÍNEZ**

**LIC. EDGAR PÉREZ ORTEGA**

**LIC. GUADALUPE REYES VARGAS**

**LIC. ALBERTO SOLÍS PARGA**

**LIC. LUZ MARÍA VERDIGUEL MONTEFORT**

Por su dedicación, apoyo y profesionalismo  
para la revisión de esta Tesis.

**A LOS PROFESORES DE LAS DISTINTAS ÁREAS:**

Por su valiosa participación e interés  
para la realización de nuestro Instrumento  
en la Validación por Jueces.

**METODOLOGÍA GENERAL Y EXPERIMENTAL**

Lic. Marcos Bustos Aguayo  
Lic. Patricia Villegas

**PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

Lic. Luz María Flores H.  
Lic. Alma Martínez Olivera  
Lic. Claudia Ruiz Cárdenas

**PSICOLOGÍA CLÍNICA**

Lic. Cecilia Amezquita Landeros  
Lic. Eliud Escobedo Escobedo  
Lic. Blanca Inés Vargas Núñez  
Lic. Martha Velázquez

**PSICOLOGIA SOCIAL**

Lic. Felicitas Domínguez Aboyte  
Lic. Arturo Manrique Urrutia  
Lic. Edgar Pérez Ortega  
Lic. Guillermina Rivera Espinosa  
Lic. Blanca Salazar Hernández

**AL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA (I.N.P.):**

Por las facilidades otorgadas para permitirnos el acceso  
a la muestra de esta investigación, especialmente,  
con admiración y gratitud a:

**DR. ARTURO LOREDO ABDALÁ**

**LIC. AIDÉ SÁNCHEZ VELÁSQUEZ**

**AL ING. ERNESTO MONZALVO CORDERO:**

Por su valiosa participación  
en los arreglos gráficos para esta Tesis.

**A DIOS:**

Por brindarme la vida  
y la fortaleza en cada día  
para seguir superándome.

**A MIS PADRES:**

Por la confianza, esfuerzo y apoyo  
que siempre me han brindado,  
además de sus certeros consejos.

*LOS AMO.*

**A MIS HERMANOS:**

Eduardo (por tu sensibilidad)  
Guillermo (por tu nobleza)  
Guadalupe (por tu valor)  
Gerardo (por tu cariño)  
Adolfo ( por tu emotividad y espero compartir contigo tu próximo título)

Con quienes he compartido momentos muy especiales e inolvidables.

*LOS QUIERO MUCHO.*

**EN ESPECIAL Y CON MUCHO CARIÑO PARA MIS SOBRINOS:**

Lalito  
Alexis  
Zaira

De quienes espero crezcan muy pronto,  
para compartir estos momentos con ustedes, en un futuro.

**A DIOS**, por acompañarme y concederme  
alcanzar ésta meta llena de significados.

**A MI MADRE**, por ser tan importante en mi vida  
tú que me motivas, das tu comprensión y apoyo  
incondicional y por transmitirme tu amor.

**AL RECUERDO DE MI PADRE**, porque donde estés  
sentiré que cuidas de mí con tus bendiciones,  
gracias por los momentos tan bellos que dejas  
en mi corazón.

**A MIS HERMANOS:** Anita, Lety, Araceli, Ernesto,  
por ser un ejemplo y darme motivación, apoyo  
y confianza cuando lo he necesitado.

**A MIS SOBRINOS:** Oscar, Rubí y Andrea, porque  
con su ternura me inspiran a dar lo mejor de mí.

**A MIS TÍOS , PRIMOS Y AMIGOS:** Por su confianza  
y buenos deseos.

**A VERÓNICA Y LUZ:** Compañeras, amigas. Por  
acompañarme hasta el final de este sueño  
que compartimos juntas, por su dedicación y  
conocimientos brindados en este trabajo;  
restándome desearles de todo corazón realicen  
con plenitud las metas que se fijen en la vida.

**A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO.**



**A MIS PADRES:**

**ROBERTO Y OFELIA**

A quienes quiero y admiro  
por su gran valentía y sabiduría  
para enfrentarse a la vida.

Mil gracias por sus consejos,  
amor y apoyo incondicional  
en todo momento.

Gracias papás por darme  
la vida y son para mí  
el tesoro más valioso que tengo.

Este triunfo  
es para ti Mamá y para ti Papá.

**A DIOS:**

Por permitirme llegar a esta meta.

**A RAY:**

Con quien comparto esta tesis  
y sé que desde el cielo  
sabe que siempre será mi amigo.  
nunca te olvidaré.

**A MIS ABUELOS:**

Jesús, Reyna, Crispín y Ana.

**A PATTY, DIANITA Y BETO:**

Por compartir conmigo  
momentos alegres y tristes  
desde la infancia.

Gracias por su cariño  
y comprensión que me  
brindan día a día.

Los quiero mucho, no solo  
porque son mis hermanos  
sino porque son mis amigos.

**A LALO  
MI CUÑADO:**

Por ser un integrante  
más en la familia  
y quien con su apoyo  
en los momentos buenos  
y malos ha estado  
con nosotros sin pedir  
nada a cambio.  
Gracias Lalito por  
ser nuestro amigo.

**A LUZ Y ANGIE:**

Por compartir esta meta  
de titulación a base de  
mucho esfuerzo.

Gracias por brindarme  
su amistad a lo largo  
de la carrera Universitaria.

Gracias por estar conmigo  
en momentos tristes y alegres.

**ANGIE,** desde el cielo  
tu papá estará contigo  
**Siempre.**

**A DIOS:**

Por brindarme la vida  
y la fortaleza en cada día  
para seguir superándome.

**A MIS PADRES:**

Por la confianza, esfuerzo y apoyo  
que siempre me han brindado,  
además de sus certeros consejos.

*LOS AMO.*

**A MIS HERMANOS:**

Eduardo (por tu sensibilidad)  
Guillermo (por tu nobleza)  
Guadalupe (por tu valor)  
Gerardo (por tu cariño)  
Adolfo ( por tu emotividad y espero compartir contigo tu próximo título)

Con quienes he compartido momentos muy especiales e inolvidables.

*LOS QUIERO MUCHO.*

**EN ESPECIAL Y CON MUCHO CARIÑO PARA MIS SOBRINOS:**

Lalito  
Alexis  
Zaira

De quienes espero crezcan muy pronto,  
para compartir estos momentos con ustedes, en un futuro.

**A DIOS**, por acompañarme y concederme  
alcanzar ésta meta llena de significados.

**A MI MADRE**, por ser tan importante en mi vida  
tú que me motivas, das tu comprensión y apoyo  
incondicional y por transmitirme tu amor.

**AL RECUERDO DE MI PADRE**, porque donde estés  
sentiré que cuidas de mí con tus bendiciones,  
gracias por los momentos tan bellos que dejas  
en mi corazón.

**A MIS HERMANOS:** Anita, Lety, Araceli, Ernesto,  
por ser un ejemplo y darme motivación, apoyo  
y confianza cuando lo he necesitado.

**A MIS SOBRINOS:** Oscar, Rubí y Andrea, porque  
con su ternura me inspiran a dar lo mejor de mí.

**A MIS TÍOS , PRIMOS Y AMIGOS:** Por su confianza  
y buenos deseos.

**A VERÓNICA Y LUZ:** Compañeras, amigas. Por  
acompañarme hasta el final de este sueño  
que compartimos juntas, por su dedicación y  
conocimientos brindados en este trabajo;  
restándome desearles de todo corazón realicen  
con plenitud las metas que se fijen en la vida.

**A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO.**

**A MIS PADRES:**

**ROBERTO Y OFELIA**

A quienes quiero y admiro  
por su gran valentía y sabiduría  
para enfrentarse a la vida.

Mil gracias por sus consejos,  
amor y apoyo incondicional  
en todo momento.

Gracias papás por darme  
la vida y son para mí  
el tesoro más valioso que tengo.

Este triunfo  
es para ti Mamá y para ti Papá.

**A DIOS:**

Por permitirme llegar a esta meta.

**A RAY:**

Con quien comparto esta tesis  
y sé que desde el cielo  
sabe que siempre será mi amigo.  
nunca te olvidaré.

**A MIS ABUELOS:**

Jesús, Reyna, Crispín y Ana.

**A PATTY, DIANITA Y BETO:**

Por compartir conmigo  
momentos alegres y tristes  
desde la infancia.

Gracias por su cariño  
y comprensión que me  
brindan día a día.

Los quiero mucho, no solo  
porque son mis hermanos  
sino porque son mis amigos.

**A LALO  
MI CUÑADO:**

Por ser un integrante  
más en la familia  
y quien con su apoyo  
en los momentos buenos  
y malos ha estado  
con nosotros sin pedir  
nada a cambio.  
Gracias Lalito por  
ser nuestro amigo.

**A LUZ Y ANGIE:**

Por compartir esta meta  
de titulación a base de  
mucho esfuerzo.

Gracias por brindarme  
su amistad a lo largo  
de la carrera Universitaria.

Gracias por estar conmigo  
en momentos tristes y alegres.

**ANGIE**, desde el cielo  
tu papá estará contigo  
**Siempre.**

## ÍNDICE TEMÁTICO

<b>RESUMEN</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCION</b>	<b>2</b>
<b>CAPITULO 1.</b>	
<b>VISION HISTORICA DEL MALTRATO INFANTIL EN MEXICO</b>	<b>4</b>
<b>1.1 EPOCA PRECOLOMBINA</b>	<b>4</b>
<b>1.2 EPOCA COLONIAL</b>	<b>8</b>
<b>1.3 EPOCA INDEPENDIENTE</b>	<b>10</b>
<b>1.4 EPOCA DE LA REVOLUCION</b>	<b>11</b>
<b>1.5 EPOCA DE LOS 60'S. Y '70'S</b>	<b>11</b>
<b>1.6 EPOCA DE LOS 80'S</b>	<b>12</b>
<b>1.7 EPOCA DE LOS 90'S. Y PRINCIPIOS DEL 2000</b>	<b>15</b>
<b>CAPITULO 2.</b>	
<b>MALTRATO INFANTIL</b>	<b>22</b>
<b>2.1 DEFINICION</b>	<b>22</b>
<b>2.2 TIPOS DE MALTRATO</b>	<b>23</b>
<b>2.3 CAUSAS DEL MALTRATO INFANTIL</b>	<b>26</b>
<b>2.4 CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL</b>	<b>29</b>
<b>2.5 CARACTERISTICAS DEL NIÑO MALTRATADO</b>	<b>35</b>
<b>2.6 CARACTERISTICAS DE LOS PADRES MALTRATADORES</b>	<b>36</b>
<b>CAPITULO 3.</b>	
<b>ASPECTOS MEDICOS Y PSIQUIATRICOS</b>	<b>39</b>
<b>3.1 DIAGNOSTICO DEL NIÑO MALTRATADO</b>	<b>39</b>
<b>CAPITULO 4.</b>	
<b>ESTADISTICAS DEL MALTRATO EN MEXICO</b>	<b>50</b>

<b>CAPITULO 5.</b>	..
<b>SITUACION JURIDICA</b>	<b>61</b>
<b>CAPITULO 6.</b>	
<b>MODELOS EXPLICATIVOS DEL MALTRATO INFANTIL</b>	<b>82</b>
<b>CAPITULO 7.</b>	
<b>MODELO SISTEMICO</b>	<b>90</b>
<b>7.1 ANTECEDENTES DE LA TERAPIA FAMILIAR SISTEMICA</b>	<b>90</b>
<b>7.2 LA TERAPIA ESTRUCTURAL DE LA FAMILIA</b>	<b>92</b>
<b>7.3 TERAPIA FAMILIAR SISTEMICA EN MEXICO</b>	<b>94</b>
<b>CAPITULO 8.</b>	
<b>LA FAMILIA</b>	<b>96</b>
<b>8.1. DEFINICION DE FAMILIA</b>	<b>96</b>
<b>8.2. CLASIFICACION</b>	<b>97</b>
<b>8.3. INTEGRACION</b>	<b>100</b>
<b>8.4. CARACTERISTICAS</b>	<b>102</b>
<b>8.5. ESTRUCTURA</b>	<b>105</b>
<b>CAPITULO 9.</b>	
<b>FUNCIONES FAMILIARES</b>	<b>109</b>
<b>9.1. DEFINICION</b>	<b>109</b>
<b>9.1.1. ADAPTACION SOCIAL</b>	<b>110</b>
<b>9.1.2. CUIDADO</b>	<b>112</b>
<b>9.1.3. AFECTO</b>	<b>114</b>
<b>9.1.4. REPRODUCCION</b>	<b>116</b>
<b>9.1.5. SOCIOECONOMICO</b>	<b>117</b>
<b>9.1.6. ROLES FAMILIARES</b>	<b>118</b>
<b>9.2 INVESTIGACIONES</b>	<b>119</b>
<b>CAPITULO 10.</b>	
<b>METODOLOGIA</b>	<b>123</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>123</b>
<b>METODO</b>	<b>124</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>127</b>
<b>TRATAMIENTO Y ANALISIS DE LOS DATOS</b>	<b>128</b>



<b>PRESENTACION DE RESULTADOS</b>	<b>129</b>
<b>DISCUSION</b>	<b>130</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>137</b>
<b>LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>140</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>142</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>167</b>

## RESUMEN

Las Funciones Familiares son exploradas en población de familias con niños maltratados y no maltratados. Considerando al Síndrome del Niño Maltratado como toda lesión física, sexual y/ o mental infligida a un niño por sus padres o tutores, ya sea por descuido, negligencia o premeditación (Baeza, 1986). La muestra se seleccionó de manera no probabilística, considerando a 120 familias de las cuales 60 presentaban Síndrome del Niño Maltratado y 60 no lo presentaban. Se construyó y se validó por jueces un instrumento de 60 reactivos indagando en las Categorías de las Funciones Familiares: Adaptación Social, Cuidado, Afecto, Reproducción, Socioeconómicos y Roles Familiares. Se empleó una escala Likert de medición intervalar. Los resultados indicaron que en la categoría de Adaptación social presentó una significancia al darle un valor de  $F= 4.363$  con una  $P= .039$  de Diferencia = 7.408 y en la categoría de Cuidado con respecto al sexo del menor de con una  $P= .009$ , al realizarse una "t" de student para muestras independientes.

## INTRODUCCION

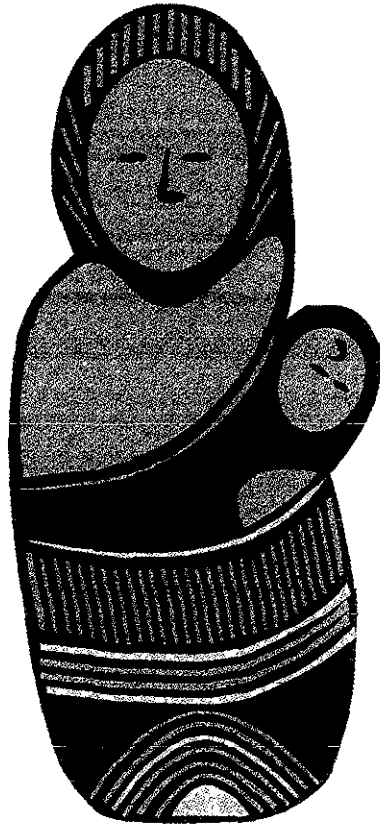
El maltrato al Menor es un problema que ha existido en todas partes del mundo y en todas las clases sociales, el cual requiere de soluciones inmediatas, en virtud que aumenta más el número de niños que son víctimas de los malos tratos que van desde los golpes hasta la muerte. En México existen instituciones para abordar el maltrato infantil desde perspectivas multidisciplinarias, sin embargo el país se encuentra con limitaciones en su estructura social para controlar por si solas la alta incidencia de casos que llegan a éstas, de tal modo que es necesario dar información acerca del fenómeno del maltrato con motivo de reconocer aquellos factores a través de los cuales se favorece y generar medidas de prevención. La agresión a los menores se ha justificado por tradiciones, costumbres y creencias que cada familia al paso del tiempo se tienen, quienes consideran estas formas adecuadas para la educación. De esta manera la familia juega un papel importante ya que es un sistema que apoya el crecimiento y adaptación de sus miembros y en el cual las acciones y las actitudes de sus miembros de esta afectan a los demás. Es decir, la familia constituye una unidad de intercambio de experiencias positivas y negativas que favorecen u obstaculizan el desarrollo de sus integrantes. Es así como la familia puede llevar a cabo sus funciones de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos. Entendiéndose las funciones familiares como: Adaptación Social, Cuidado, Afecto, Reproducción, Socioeconómico y Roles Familiares.

Por lo anterior, surgió el interés de realizar esta investigación sobre las Funciones Familiares en Familias con niños Maltratados y No Maltratados, con el objetivo principal de conocer las funciones familiares que se encuentran alteradas en éstas familias, así como indagar las funciones predominantes a nivel familiar cuando existe el Maltrato Infantil e identificar las funciones familiares también predominantes para la prevención del mismo.

Se toma conciencia de que son grandes las acciones por hacer en torno a este problema social, se necesita suficientes acciones y recursos para que surjan proposiciones y soluciones en donde se debe comenzar por tener el interés suficiente a partir de analizar y comprender todo lo que se pierde si se continúa con indiferencia generando comportamientos agresivos como algo normal en el individuo; por tal motivo se describirá información para reflexionar acerca del tema.

En cuanto al desarrollo del presente trabajo, el primer capítulo como se da a conocer una visión histórica del maltrato infantil en México, describiendo cómo las familias mexicanas han conformado diversos estilos de crianza a través de las épocas del país; en donde intervienen aspectos de carácter cultural, social y político. Se retoman algunos criterios de cómo diferentes autores aprecian la aparición del maltrato infantil desde la época precolombina hasta la actualidad. En el segundo capítulo se aprecia la descripción de los conceptos más importantes

acerca del maltrato infantil como el concepto de maltrato; los tipos en que lo clasifican; sus causas y consecuencias; así como también las características del niño maltratado y de los padres o tutores maltratadores. En el contenido del capítulo tres es indispensable conocer los criterios médicos y psiquiátricos que giran alrededor del diagnóstico completo del maltrato infantil a través de la evaluación. En el capítulo cuatro se da a conocer el incremento considerable de este problema a través del tiempo con datos obtenidos de estadísticas realizadas en México acerca del maltrato infantil. En el capítulo cinco es importante considerar la situación jurídica y los derechos de los niños con base a los criterios legales que protegen al menor. En el capítulo seis pretendió comprender por qué surge el maltrato, y fue determinante revisar los modelos que explican las causas que originan el maltrato infantil contemplados en aspectos individuales, familiares, sociales o culturales. En el capítulo siete se dan a conocer esquemas de apoyo en algunos criterios importantes dentro del modelo sistémico, incluyendo los antecedentes de la terapia familiar sistémica y su desarrollo en México. En el capítulo ocho se expusieron las opiniones de diversos autores, dando sus propias definiciones para el entendimiento de lo que representa la familia, iniciando la descripción de sus antecedentes, diversos significados, la definición de clasificación, integración, características y estructura. Finalmente dentro del marco teórico en el capítulo nueve se da la descripción e importancia de las funciones familiares; y al término de éste se expone el desarrollo de la metodología, resultados y conclusiones de éste estudio.



“El antepasado de toda acción es un pensamiento”.

(Ralph Waldo Emerson)

## CAPITULO 1.

### VISION HISTORICA DEL MALTRATO INFANTIL EN MÉXICO

El problema del niño maltratado ha existido desde siempre y en todas las culturas. Sin embargo se ha condicionado en gran medida por el valor que la sociedad le ha dado. Hablar del maltrato de los niños en las diferentes culturas desde el punto de vista antropológico resulta peligroso si no estudiamos el concepto que cada cultura tiene del mundo en que se desenvuelve, o del orden y acción social, de las proyecciones de su universo y de su religión. La gran diversidad y el carácter único de las culturas hace que fijemos nuestra atención en las interrelaciones de los sistemas simbólicos y las estructuras sociales de los pueblos primitivos, de la función que las instituciones sociales y religiosas mantienen con el sentimiento colectivo de solidaridad hacia los niños es parte de un contexto completo de valores que pueden variar de una cultura a otra, aun entre pueblos contiguos. (Feigelson, 1982).

#### 1.1 Época Precolombina.

La cultura de los aztecas durante sus inicios (820 d.c a 1248 d.c.), se caracterizaba por su naturaleza guerrera. El hombre era nómada que habitaba tierras ajenas por cortos períodos de tiempo. Posteriormente se establecieron en Chapultepec (1248 d.c) y entraron en un periodo de mayor organización social y económica, como consecuencia se dedicaron a la agricultura y se hicieron sedentarios. (Sarkuka, 1988).

El hombre cultivaba la tierra, sembraba maíz o practicaban el comercio. Las tierras eran repartidas periódicamente entre los cabezas de familia, con exclusión de los solteros. La esposa cuidaba de la casa, tejía, ayudaba al marido y educaba a los hijos hasta que pasaban a las escuelas. (Enciclopedia Larousse, 1983).

La familia era de carácter patriarcal, estaba sujeta a la autoridad absoluta del padre, quien tenía derecho de vida y muerte sobre sus hijos y resolvía todo lo concerniente al núcleo familiar. La institución del matrimonio disfrutaba del reconocimiento y de la protección del poder público. Los jóvenes se consideraban aptos para el casamiento cuando alcanzaban la edad de veinte años; y las mujeres, alrededor de los dieciséis. El matrimonio se concertaba por los padres y con la anuencia de los contrayentes. Celebrado el matrimonio con los actos rituales de rigor, se anudaban las vestiduras de los desposados, quienes debían ayunar y hacer penitencia durante cuatro días para poder consumir finalmente su matrimonio. (Soto, 1993).

La sociedad azteca era una sociedad que protegía tanto al hombre como a la mujer, ambos desempeñaban papeles importantes. La familia azteca tenía contrastes, ya que por una parte manifestaba la ternura y el cariño a los hijos pero por otra, se les exigía cumplir con ciertas normas. La educación que se impartía al niño y a la niña azteca era sumamente rígida y predeterminaba su posición ante la vida por los roles que se les asignaban a cada sexo; el varón estaba consagrado a la guerra y la mujer aprendía a hilar el algodón. Todos los niños estudiaban y nadie carecía de escuela. A las niñas aztecas se les exigía servir a los dioses, castidad y reverencia hacia los maridos. (Sarkuka, 1988).

El esposo se adueñaba del poder, a la mujer se le ató a los lazos conyugales y no tenía derecho a la infidelidad, porque a través de ésta, se perdería a la seguridad de la línea paterna. Al hombre tampoco se le permitía la infidelidad. El hombre tenía una mujer principal pero además podía tener tantas esposas secundarias como le conviniera, siempre y cuando las pudiera mantener y esto no se consideraba como adulterio, sino como estatus y prestigio. La sociedad exigía a la mujer castidad, pureza y virginidad hasta el matrimonio y la que desobedecía se le llamaba ramera y se le castigaba severamente. El adulterio tanto en el hombre como en la mujer, se castigaba con la muerte, con el fin de mantener una estabilidad social. Aunque el hombre se le permitía tener varias concubinas, a la mujer principal se le daba su lugar. La mujer por su parte, podía quejarse de su marido y obtener una sentencia favorable, si llegaba a convencer, al tribunal por ejemplo, de que la había golpeado, de que no suministraba lo necesario o de que había abandonado a los hijos. En este caso el tribunal le confiaba la patria potestad de los niños y, los bienes de la familia se distribuían por partes iguales, entre los antiguos cónyuges. (Sarkuka, 1988).

Los aztecas consideraban al niño menor de edad antes de quince años, porque después ya eran considerados mayores de edad. Desde pequeños fueran nobles, plebeyos o esclavos se les enseñaba la más rigurosa disciplina para ser guerreros o para consagrarse al sacerdocio, debido a la educación tan severa, los niños tenían poco tiempo para el ocio y por lo tanto estaban ajenos y lejanos a realizar conductas impropias, pero si las realizaban recibían un castigo severo y por ende eran comunes los castigos corporales y también la muerte. (Castañeda, 1995).

Así, los jóvenes que se embriagan eran castigados con la pena de muerte por garrote (los ancianos no eran castigados por este delito pues se consideraba justificada la acción por tener fríos los huesos). El joven que golpeará, amenazara a la madre o padre eran castigados con la pena de muerte y sus descendientes no podrían heredar los bienes de los abuelos, a las hijas de los señores y miembros de la nobleza que sé condujeran con maldad también se les aplicaba la pena de muerte, a los hijos de los plebeyos se les castigaba con la esclavitud y a los hijos de los nobles que vendieran los bienes de sus padres se castigarían con la muerte (secretamente ahogados). Al concluir su educación, los jóvenes se dedicaban a la actividad para la que se habían preparado, no se les permitía el ocio. Los menores de 10 años estaban exentos de castigo; después de esa edad, el juez podía fijar

pena de muerte, esclavitud, confiscación de bienes o destierro. (Asamblea Representativa del Distrito Federal, A.R.D.F., 1993).

El hombre azteca siempre buscó la ejemplaridad y un alto grado de moralidad entre los suyos, era una sociedad teocrática y militar que preparaba al menor, desde pequeño para desempeñarse dentro de esta infligiendo castigos duros. (Carrancá y Rivas, 1986).

La religión dominaba la vida toda de los aztecas, y sus gobernantes tenían funciones sacerdotales. El rito característico de esta religión, el sacrificio humano, tenía su explicación en la mitología; rito extraño para el hombre moderno, pero común en las épocas primitivas de muchos pueblos antiguos. Los dioses, creían los aztecas, se sacrificaron para crear al hombre; el hombre debía a su vez sacrificarse por ellos y alimentarlos. La guerra, entre los aztecas, tenía como principal objeto obtener hombres para el sacrificio ritual. (Henríquez, 1947).

Clavijero (1987) menciona que "el sistema de la religión natural depende principalmente de la idea que se tiene de la divinidad. Si el supremo ser se concibe como un padre lleno de bondad, cuya providencia vela sobre sus criaturas, en las prácticas religiosas se advertirá amor y respeto. Si por el contrario, se imagina como un tirano inexorable, el culto será sanguinario. Si se reconoce la santidad y perfección de su ser, se solicitará su protección con un culto puro y santo; pero si se reputa sujeto a las imperfecciones y vicios de los hombres, la misma religión consagrará los delitos".

Acosta (1962; en Portilla, 1971) menciona "los mexicanos no sacrificaban a sus ídolos, sino a sus cautivos; y por tener cautivos para sus sacrificios, eran sus ordinarias guerras. A su vez Clavijero (1987), menciona "los mexicanos suponían en ellos una suma aversión a toda suerte de delitos; por lo que su culto se dirigía a aplacar la ira de los númenes provocada con los pecados de los hombres y a solicitar su protección con el arrepentimiento y los obsequios religiosos. Los mexicanos honraban la virtud, no los vicios, en sus divinidades; en Huitzilopochtli el valor, en Centetl, Tzampotlatenan, Opechtli y otros la beneficencia, y en Quetzalcóatl la castidad, la justicia y la prudencia.

Entre los dioses adorados por los mexicanos, los principales eran trece, en cuyo honor consagraron este número. Entre los importantes de estos estaban: Tezcatlipoca, era el dios de la providencia, el criador del cielo y de la tierra y el señor de todas las cosas. Representaban lo joven, para dar a entender de que no envejecía nunca ni se debilitaba con los años. Creían que premiaba con muchos bienes y los justos y castigaba a los viciosos con enfermedades y otros males. Quetzalcoatl (la serpiente de plumas, símbolo del Planeta Venus), era en todas las naciones de Anáhuac el dios del aire. Decían que había sido gran sacerdote de Tula, y que era hombre blanco, alto, corpulento, de frente ancha, de ojos grandes, de cabellos negros y largos, de barba poblada; que era muy industrioso, pues había inventado el arte de fundir los metales y de labrar las piedras; que era muy sabio y prudente, como lo daban a entender las leyes que había dado a los



hombres, y sobre todo, su vida era austera y ejemplar. Tlaloc o Tlalocateutli, señor del paraíso era el dios del agua, llamándolo fecundador de la tierra y protector de los bienes temporales, y creían que residía en las más altas montañas donde se forman las nubes. Huitzilopochtli o Mexitli, dios de la guerra, era el númen más célebre de los mexicanos y su principal protector; según ellos decían, los condujo en su peregrinación y los estableció en el sitio en que después se fundó la gran ciudad de México. Tlacahepan-Cuexotzin, otro dios de la guerra, hermano menor y compañero de Huitzilopochtli. Su ídolo era venerado con el de éste en el Principal santuario de México; pero en ninguna parte se le daba más culto que en la capital de Texcoco. Tzapotlatenen, diosa de la medicina; la creían inventora del aceite llamado oxitl, y de los otros remedios. Honrábanla anualmente con sacrificios de víctimas humanas y con himnos compuestos en su honor; finalmente, entre otros estaba Tlazolteotl era dios que invocaban los mexicanos para obtener el perdón de sus culpas y evitar la infamia que de ellas resultaba. Los principales devotos de esta divinidad eran los hombres lascivos, que con oblaciones y sacrificios imploraban su protección. (Clavijero, 1988).

Otra de las culturas en México es la de los Mayas que va del (siglo IV al XI d.c.), la cual se extendió por Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas y Quintana Roo. El pueblo Maya era agricultor y la base de su economía era el maíz. Cultivaban el cacao que era utilizado como moneda no sólo por ellos, sino en todo México y eso les dio mucha riqueza. También usaron como moneda el cobre y cuentas de colores. (Lozano y López, 1981).

En la **cultura de los Mayas**, la vida de la gente estaba también dominada por sus creencias religiosas interpretada por los sacerdotes. Las mujeres pedían a sus hijos a los dioses con dones y oraciones para lograr el estado de preñez, colocaban bajo la cama una imagen de Ixchel, la Diosa de la Preñez y el alumbramiento. Otra de las costumbres era el tener la frente oprimida como marca de belleza entre los antiguos Mayas, y para conseguir esta deformación ataban la cabeza de los niños entre dos tablas planas, una atrás de la cabeza y la otra sobre la frente; dejaban estas tablas en su sitio durante varios días, y al retirarlas la cabeza quedaba aplanada por el resto de su vida. Las representaciones de perfil de la cabeza humana demuestran que ésta costumbre era casi universal entre los Mayas, cuando menos entre las clases elevadas. Otra marca de distinción era ser bizco; para producir esta condición las madres colgaban de los cabellos de sus hijos pequeñas bolas de resina que les caían entre los dos ojos. Estas bolas llamaban la atención del niño y lo obligaban a torcer los ojos. También les perforaban las orejas, los labios y el tabique de la nariz para ponerles adornos en ellos. (Sylvanus, 1987). Una de las creencias por la cual recurrían a esto los mayas era porque transportaban sus cargas sobre la espalda y detenida con una cuerda que se apoyaba en la frente, cuando ésta estaba aplanada, la labor del transporte era más fácil. Esta ostentación de una frente huidiza, se remontaba en festividades especiales con un espléndido tocado de plumas, por lo que se decía también que se aplanaban la cabeza porque les daba a los mayas una noble apariencia. (Pascal, 1992).

La existencia de la esclavitud en los mayas era 1) por haber nacido esclavo, 2) por haber sido hecho esclavo en castigo por el delito de hurto, 3) por haber sido prisionero de guerra, 4) por haber quedado huérfano y 5) por haber sido comprado en el comercio: El precio de un muchacho de corta edad variaba de cinco a diez cuentas de piedra. Los huérfanos que habían sido criados por señores acaudalados eran sacrificados frecuentemente, sobre todo si eran hijos de esclavo. (Dahlgren, et. al, 1982).

## 1.2 Época Colonial.

Los 300 años de la dominación española destruyeron el modo de vida, las creencias y los valores de los aztecas. A la llegada de los conquistadores en las culturas de la época precolombina cesan los sacrificios humanos, pues el conquistador los consideró sangrientos, pero más sangriento fue el hecho, de que le destruyeran a la azteca su estructura social. El mundo azteca proyectó en el conquistador una imagen mágica y de leyenda. En un principio, el indio impactado por la personalidad del español, le manda obsequios y uno de estos obsequios fue una esclava, llamada: La Malinche, la cual desempeñó un papel importante en la conquista. La Malinche era hija de un cacique y de niña quedó huérfana de padre, y la madre se volvió a casar. Con el segundo marido tuvo un hijo varón, y para que éste heredara el cacicazgo, ambos padres, determinaron, deshacerse de la niña, la hicieron pasar por muerta y la dieron a unos mercaderes, los cuales a su vez la vendieron. (Sarkuka, 1988).

Una vez consumada la Conquista de México, se inicia la consolidación del mestizaje en un proceso irreversible, la fusión de las dos culturas (Mexica y Europea) se manifiesta en todos los niveles: en la agricultura, el idioma, la religión, la moral, las costumbres y sobre todo en el nivel propiamente humano. El español propició que el hombre, la mujer y el niño azteca, fueran y se sintieran abandonados, lo cual incrementó sus sentimientos de inseguridad, inferioridad y minusvalía. Al hijo mestizo sufrió en esa época el rechazo del padre español y con esto sufrió una crisis de identidad; ya que no se consideraba indio, pero tampoco español. El mestizo crece con un arraigado sentimiento de soledad y de inferioridad y se ve en la necesidad de utilizar mecanismos compensatorios como por ejemplo, el machismo como un intento de cubrir su debilidad inherente. (Sarkuka, 1988).

La cultura española se caracterizó también por la violencia con que los conquistadores intentaron educar al nuevo mundo. La fusión de una cultura y otra dio por resultado una tradición educativa con esquemas violentos que perdieron su razón de ser originaria pero que perpetuaron como modelos correlacionales al menor, teniendo como máxima expresión el trato dado a los indios quienes eran sujetos de denigración individual, social, política y económica. (Merodio, 1990).

Durante la época colonial, se establece en México la Inquisición Española el 25 de Enero de 1569 (siglo XII) por Felipe II. Su objetivo: defender la religión católica de

las ideas heréticas. El sistema de enjuiciamiento inquisitorial podía ser puesto en marcha por acusación, por rumores públicos, por difamatorio de un grupo de vecinos, por encontrarse escritos de personas sospechosas. Detenido el acusado se le conducía a la prisión secreta de la inquisición, la cual era oscura, maloliente e insalubre. Los culpables de los delitos más graves eran condenados a morir en el fuego o en la hoguera. Al acusado no sólo se le atormentaba para hacerlo confesar sino también podía ser torturado para obtener información de sus cómplices. Muchachos de quince años eran víctimas de tormentos, los más utilizados por la inquisición era los de la garrucha y del agua. El primero consistía en amarrarle las manos a la víctima a su espalda, atándole por las muñecas a una polea u horca mediante la cual era levantada durante un buen rato y después se le dejaba caer de un golpe que dislocaba el cuerpo entero. La tortura del agua consistía que la víctima era colocada en una especie de bastidor, conocido como la escalera, con travesaños afilados, la cabeza situada más baja que los pies en una cubeta agujerada y mantenida en esta posición por una cinta de hierro en la frente, se le enroscaban en los brazos y piernas cuerdas apretadas que le cortaban la carne. La boca tenía que mantenerse forzosamente abierta y metiéndole un trapo en la garganta eran obstruidas y se producía un estado de semiasfixia. El más terrible castigo para la herejía era la hoguera. (De la Barreda, 1989).

El pueblo mexicana es obligado a dejar su religión politeísta fundada en la adoración de sus dioses para adoptar otra religión: la católica. Los calabozos, la jaula de hierro, la argolla pesada, el rollo o picota, la horca, los azotes, la cuerda en la que se golpeaba al preso después de romperle los huesos a golpes, las galeras, el descuartizamiento por la acción simultánea de cuatro caballos, la hoguera y la decapitación para el hacha, la marca inflamante, el garrote, muerte por estrangulación, trabajos forzados y con cadenas, etc; surgen como una forma de educar al pueblo indígena y para defender la religión católica de las ideas heréticas. Así lo cita Parres, 1978 en (Marcovich, 1979).

A finales de la época colonial y antes de la fundación de la fábrica en los inicios de la dictadura porfirista, ya existía en la ciudad de México una población amplia que se dedicaba a la producción cigarrera. De acuerdo al recuento realizado en los primeros años de establecida la renta, en la ciudad había un total de 7 mil 15 trabajadores en 327 cigarrerías. No obstante, en un número importante de ellas la organización se acercaba más a la de los talleres gremiales, es decir, eran unidades productivas compuestas por el maestro, que podía ser el dueño, algunos oficiales y torcedores. El empleo de mano de obra de parientes incluyendo mujeres y niños fue muy común en las cigarrerías. En la fábrica había más de seis mil cigarreros trabajando diariamente, sólo la tercera parte se registran en el censo de 1811 como tales. Ello muestra una ocupación temporal, igual que su forma de contratación, ocupación poco calificada. (Ross, 1990).

Muchos de los aprendices del pueblo fabril, iniciaban su proceso de capacitación en el oficio a edades muy tempranas: ocho a diez años. Las familias más pobres de la ciudad, incapaces de alimentar y vestir a sus hijos, o buscando la manera de

incrementar sus ingresos, colocaban a sus menores en los talleres artesanales bajo la custodia y tutoría de sus propietarios. (Leal y Wolberg, 1981).

El tiempo de aprendizaje variaba de acuerdo con la índole misma de la artesanía, el niño o el adolescente permanecía como aprendiz los años que requería aprender el oficio. El maestro recibía como beneficio el trabajo mismo del aprendiz con el cual no se obligaba a pagarle ningún salario. Los oficios como los hiladores de seda eran de 3 años y para el arte mayor de seda 5 años, para tintoreros 2 años, mientras que de platero requería de más años. (Santiago, 1960).

Los trabajadores venían del campo y se hacían obreros. En la fábrica trabajaban a lo largo del año sin interrupciones, sus actividades les resultaban rutinarias y parciales. Estaban inmersos en una atmósfera viciada y eran víctimas del ruido ensordecedor de las máquinas. Para el artesano su cambio fue también brusco ya que perdía su independencia y se sometía sustancialmente a la maquinaria y al empresario capitalista. (García, 1981).

### 1.3 Época Independiente.

La independencia es otro de los hechos trascendentes de la historia de México, comparable quizá con la conquista, pero al mismo tiempo es una consecuencia de aquélla, en cuanto a que es la consolidación de un proceso que comienza con la fusión esencial de la cultura azteca y la española y que culmina con el surgimiento de un nuevo país. La independencia de México tuvo que obtenerse por medio de armas, y en consecuencia se suscitó otro de los hechos más sangrientos de la historia. El mexicano se libera del dominio español. La virgen de Guadalupe fue elegida por el mexicano como el estandarte simbólico en la independencia. Durante estas luchas que duraron alrededor de once años (1810-1821), el país se vio envuelto en una gran zozobra, en todas partes había muertes y traiciones. Algunos años más tarde, la independencia se consumó, pero los cambios no fueron muchos. En las primeras épocas del México independiente, nunca se estableció una verdadera calma, las luchas y desavenencias continuaron y las necesidades del país no acababan de definirse. Los liberales intentaron romper con la tradición colonial. Los liberales no sólo tenían que luchar contra los conservadores, sino que debían de contar con los militares, que cambiaban de bando, según sus intereses. (Sarkuka, 1988).

Los liberales creían que la educación de la población era la base para que en México se pudiera dar el progreso. Se confiaba que la instrucción formaría un hombre industrial, invento y progresista, un cuidado que promovería la agricultura, el comercio y la industria. Junto con capacidades técnicas y moralidad entre el pueblo. La reformas de 1833 tendieron a ampliar más espacios educativos. (Briseño, 1991).

En las ciudades, en las villas de los pueblos, en las rancharías y hasta en las haciendas en lo único que pensaban las familias mexicanas de cualquier clase social era establecer escuelas ya que era su única preocupación. (Mora, 1987).

## 1.4 Época de la Revolución.

Con la revolución, se vio el país ante una crisis económica, cada vez más grande, esto fue, como consecuencia de la guerra. La familia mexicana sufre cambios en su forma de vida por la crisis económica que cada vez era más grande. La Revolución fue el resultado de la lucha contra la dictadura: padre ajeno y afrentesado, poderoso y arbitrario distanciado del débil e indígena. La dictadura de Porfirio Díaz concluye con la Revolución de 1910 y la cual duró once años.

La mujer seguía a sus hombres en los campos de batalla, eran las esposas de los desposeídos, los que nada tenían. Sabían que tenían que servir a sus hombres incondicionalmente y cuando iban al campo de batalla allí le lavaba la ropa, le daba de comer, le hacía el amor, le velaban el sueño. Fue un apoyo económico importante para el hombre. Por primera vez en la historia, el hombre dio a la mujer la jerarquía de compañera, la vio como a un igual. Fue una guerra en donde estuvo presente la mujer este hecho histórico cambia la posición de la mujer en la sociedad, ya que de ser un devaluado y sometido adquiere la suficiente valentía y acompaña al hombre a luchar y rompe con el patrón de sumisión y se enfrenta a las guerras y la muerte con valentía y decisión. (Sarkuka, 1988).

Cuando la Revolución azotó al país se dispersaron por todos los rumbos los revolucionarios quienes exigían y reclamaban áreas campesinas que les habían sido arrancadas por los españoles. Trataban de mejorar las condiciones de los campesinos. Los gobiernos revolucionarios se encontraron así frente a dos problemas enormes: el agrario y el educativo. (Ramírez, 1968).

## 1.5 Época de los 60's. y 70's.

En la década de los sesenta en 1961, el Dr. Kempe da a conocer por primera vez el término "Síndrome del niño maltratado" y organiza un simposio interdisciplinario en la reunión anual de la Academia Americana de Pediatría sobre el niño golpeado y la cual fue publicada en 1962, en *Journal of the American Medical Association* y presentó los puntos de vista pediátrico, psiquiátrico, radiológico y legal; así como las primeras cifras de incidencia correspondientes a los Estados Unidos de Norteamérica. A partir de 1962, millares de artículos y docenas de libros han contribuido en gran medida al conocimiento del abandono y malos tratos del niño. (Kempe, 1979).

Sin embargo en México no es sino a mediados de la década en donde se identifica el primer caso de maltrato bajo los criterios de Kempe en el Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional en 1966. Posteriores revisiones de expedientes de las instituciones públicas de salud han revelado la existencia de casos que bien pudieran en su momento haberse tipificado como de maltrato, pero que en ese entonces, sin una clara conciencia del problema y sin criterios y parámetros mínimamente definidos para su detección, pasaron desapercibidos y fueron

clasificados en otras categorías, generalmente como lesiones accidentales. **En la década de los setenta** no sólo se multiplicaron los estudios sino que se produjo una redefinición y ampliación del concepto del maltrato y, por otra parte, se crearon en diversas latitudes instituciones tanto públicas como privadas específicamente orientadas a estudiar y a tratar esta problemática. El propio doctor Kempe (1962), llegó a admitir que el "Síndrome del Niño Golpeado es sólo una fría expresión para referirse a aquella situación del maltrato que incluye heridas graves, barreras al desarrollo normal, explotación sexual y abuso emocional". (Gutiérrez, 1992).

En 1971, con el tema del maltrato físico del niño, se analizaron aspectos psiquiátricos, médicos, jurídicos y de trabajo social del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados. En 1974, el Presidente de la República, Luis Echeverría, creó el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (I.N.P.I). La empresa "Productos Nestlé, S.A.", publicó una recopilación de trabajos a nivel universal, sobre el tema de los menores maltratados. En 1976, se celebraron las XIX Jornadas Médico - Regionales, donde se examinó este problema. En 1977, la Sociedad Mexicana de Pediatría, llevó a cabo el Primer Simposium Nacional sobre el niño golpeado, intentándose profundizar en el estudio del tema y de ver la posibilidad de prevención y tratamiento. A raíz de la cual Marcovich publica su libro: "El maltrato a los hijos". En 1978, se realizó en México un congreso con el cual se cobró mayor conciencia sobre el problema y aumentó el interés por el asunto del maltrato. (García, 1992).

## **1.6 Época de los 80's.**

**En la década de los ochenta**, se celebra el Primer Simposio Nacional del Síndrome del Niño Golpeado, en donde llama el profesor Ruiz Taviel la atención sobre los componentes psíquicos que subyacen a las heridas y planteó el problema en términos de conducta de relación interpersonal, dentro de una estructura social. Consideraba que el maltrato no sólo podía ser considerado como físico, sino también emocional y que la existencia de este tipo de conductas remitía, a fin de cuentas, a una estructura social enferma. En consecuencia, el autor proponía, por un lado, definir el maltrato como conjunto de lesiones orgánicas y / o psíquicas en un Menor por la acción directa e intencional de un Mayor en uso y abuso de su condición de superioridad física y social, y por el otro lado, identificar como causas no sólo las disfuncionalidades y conflictos del maltratador a nivel individual, sino las perturbaciones de la Dinámica Familiar, así como los patrones culturales y las estructuras socioeconómicas que podrían concurrir a la generación del problema. (Gutiérrez, 1992).

De 1982 a 1983, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se preocupa por coordinar acciones que fueran encaminadas a proponer soluciones a este problema. A través de su programa PREMAN (Prevención de Maltrato a Menores), trata de rehabilitar y readaptar a aquellos menores que han sido víctimas de agresión. En la mayoría de los casos son los propios padres

quienes intervienen agrediendo a sus hijos. La madre es el principal agresor por permanecer más tiempo con el niño. El tratamiento depende de la dinámica del mismo. Los menores maltratados se encuentran en un medio hostil impropio para su desarrollo. El niño se enfrenta al rechazo, por estar rodeado de una familia desorganizada existiendo por lo tanto una crisis en las relaciones familiares. El agresor manifiesta actitudes sociales desequilibradas.. (Análisis Sistemático del Programa DIF, PREMAN, 1982-1983).

El Decreto Constitucional del 20 de Diciembre de 1982, impuso al Sistema Nacional para el Desarrollo Físico y Mental de la Niñez, entre otros objetivos: Este sistema ha instituido órganos especializados como son: la Clínica de Maltrato al menor a cargo del Instituto de Salud Mental, la Procuraduría para la Defensa del Menor y su Familia y el Departamento de Servicios Sociales. Su estructura y procedimiento permiten al menor teóricamente, avocarse a los problemas que plantea el maltrato. En Mayo de 1983 se celebró un seminario sobre "El manejo actual del niño maltratado en México". Buscando las necesidades existentes y la posibilidad de acción al respecto. De esta manera quedó instalado el Consejo Consultativo para el manejo de las acciones en beneficio del menor maltratado. La importancia de esto radica en que, desde aquel momento las acciones a favor del niño maltratado no son atendidas aisladamente, sino a través de instituciones de iniciativa privada y pública. (I.S.S.T.E; S.S.A; D.D.F; DIF y PGJ.). (Manterola, 1984).

En esta década de 1983-1986 cientos de menores son abandonados al nacer, ya sea porque la familia no contaba con recursos económicos para alimentar a un miembro más, porque el menor presentaba algún defecto físico o porque no había sido deseado y su presencia interfería con el estilo de vida de sus progenitores. Los padres brutalmente buscan los golpes como una dosis de disciplina, por capricho y disponen de ellos de acuerdo a su voluntad paterna. El niño ha sido víctima de mordiscos, fracturas, quemaduras causadas por los padres, tíos, abuelos, etc. Difícilmente conocen límites para no maltratar y se justifican diciendo que los golpes son medios correctivos para educar a sus hijos o bien que las lesiones que presentan son producto de accidentes que han sufrido los menores. El infante por consiguiente sufre toda clase de daños físicos y emocionales. (Análisis Sistemático del Programa DIF, PREMAN, 1983-1986).

Rosendo (1988), considera que México es un país en que el maltrato ha existido siempre y que este acto de agresión esta cubierto por tradiciones, costumbres y creencias.

Fontana (1979), opina que el maltrato es uno de los principales problemas en México que exigen acción masiva inmediata. El gran número de casos de injusticias terribles a los niños: atrocidades, golpes, hambre, abandono, con demasiada frecuencia son aceptados simplemente como una sencilla muestra de una situación que prevalece en la sociedad y que pasa con indiferencia humana ante la crueldad de otros. Los médicos fallan en su labor ante este problema, ya que: no lo saben diagnosticar y por lo mismo tratan de explicar las huellas físicas

como manifestaciones de alguna rara enfermedad. Es el maltrato al menor como el producto de la violencia de las sociedades por su insatisfacción e infelicidad frente a la vida.

A finales de 1989, México suscribió la convención sobre los Derechos del Menor realizada por la ONU, la cual estableció que los Estados tomarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas necesarias para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental; descuido o trato negligente, malos tratos, explotación o abuso sexual, incluso protegerlo del maltrato de sus propios padres. (A.R.D.F., 1993).

Por otra parte, el Foro sobre la niñez realizado por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (1989), sostiene que las bandas nacionales o intermediarios venden a los niños a cambio de dinero o beneficios personales, trasladan a los niños mexicanos a un país industrializado y los entregan a personas interesadas en su posesión, potestad y de esta forma el tráfico ilegal de niños que tiene como fin un lucro y cuando se lleva a cabo con la finalidad de expatriarlos esto se convierte en un problema internacional. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), afirma que ante la disminución de las tasas de nacimiento en los países industrializados del Norte tiende a repoblarse con los hijos del Sur y los utiliza para diversos fines: para la venta de infantes para su posterior adopción, la prostitución de menores ligada al comercio del sexo, la pornografía con participación de niños, la explotación de la mano de obra infantil, la participación obligada de infantes en actos criminales (narcotráfico), la utilización de bebés y menores para trasplantes de órganos.

En esta década muchos niños son abandonados en las instituciones por indiferencia de los padres. Las condiciones de vida en las que viven muchos padres mexicanos, tales como hacinamiento, desempleo, alcoholismo, marginación, etc. Parecen predisponerlos al maltrato. Hay ocasiones en las que, en los mismos hogares sustitutos o instalaciones se maltrata a los pequeños. En otras ocasiones, se les trata bien aunque no se le brinde la ayuda suficiente, o se les manda con familiares que también pueden llegar a maltratarlos. (García, 1992).

En 1989 una organización de trabajadores agrícolas de Estados Unidos denunció que en los campos son explotados por lo menos un millón de menores de origen mexicano, mientras que en México los niños indígenas originarios de Oaxaca, Guerrero y Michoacán son explotados en campos agrícolas de Sinaloa, Sonora y Baja California, sin prestaciones laborales, sin servicios médicos o educación, estos niños migran al lado de sus padres sin otra oportunidad de sobrevivir. Laboran también en el servicio doméstico por horas de planta, muchas veces sólo a cambio de techo y comida. (Chavela, 1995).



## 1.7 Época de los 90's y principios del 2000.

**En la década de los noventa** el maltrato al menor es una realidad creciente en México; "El niño maltratado generalmente va a ser maltratador cuando crezca porque copiará patrones de conducta que vivió en carne propia. Es urgente prevenir el maltrato, es decir, que esos niños reciban tratamiento antes de que caigan en las mismas actitudes"; estos son conceptos expuestos por el Dr. Loredó (1990), jefe del Departamento de medicina interna del Instituto Nacional de Pediatría, quien es autor del libro "Maltrato al Menor".

En el mismo año de 1990, se realiza la Cumbre Mundial a favor de la infancia, celebrada en la sede de las Naciones Unidas, dando cabida al tema de la supervivencia infantil y la calidad de vida de los niños. Tras ello, México crea el Programa Nacional de Acción, cuyo objetivo central es garantizar mayor supervivencia, protección y desarrollo del infante. Las acciones están encaminadas con medidas preventivas y de control, orientadas a la protección del menor que permita evitar riesgos de enfermedad y muerte en el individuo así como en la colectividad. Las acciones de carácter preventivo son a través de información, orientación, educación y participación de la sociedad en su conjunto y la promoción de un entorno físico más sano, en donde un elemento de suma relevancia es la madre, como principal promotor de salud. (Muñoz, 1993).

El menor maltratado es objeto de violencia física, emocional o ambas, esto efectuado por actos de acción u omisión intencional que le producen lesiones físicas, mentales, muerte o cualquier otro daño personal, provenientes de sujetos que, por cualquier motivo, tienen relación con él en su período de vida comprendido entre su nacimiento y el principio de la pubertad. El maltrato de menores es uno de los problemas que afectan a la población infantil, los adultos maltratadores pertenecen a cualquier grupo cultural o económico. El Sistema DIF Nacional proporciona atención integral al menor y a la familia mediante tratamiento jurídico, médico y social. (Programa Nacional de Acción, 1991).

El director general de Protección Social del gobierno capitalino Quirino Ordaz Copel menciona de acuerdo con el censo de 1992; en las calles del Distrito Federal viven más de 11 mil niños, la mayoría de los cuales huye de sus casas y otros son abandonados. Muchos de los menores entre los cuatro y ocho años son extorsionados por los policías judiciales, son recogidos por las autoridades de la ciudad y llevados a dos albergues, que son asistidos por un patronato. Los pequeños huyen de sus casas por desintegración por parte de los padres. (Fernández, 1995).

La expulsión del niño del núcleo familiar es consecuencia de diversos factores económicos, sociales y culturales que finalmente recaen en la familia, la mayoría de estos padres no han tenido educación ni oportunidad en su vida, tienen hijos que a veces son sentidos como una carga, por lo que descargan en ellos sus problemas. A veces es preferible que el niño esté en la calle, pues no se concibe que la única opción sea reintegrarlo a la familia, porque es de temer que ese niño

siga en su casa. El niño viene con una carga agresiva muy grande, así que el lenguaje que él conoce es violento y tiende a reproducir el mismo patrón: Es necesario añadir que el maltrato en su casa es irremediable por lo que decide salirse de casa. El mal es creciente en México, por que cada día se detectan más casos de maltrato de todo tipo. El niño no llega con una etiqueta de ser maltratado, puede presentarse con una fractura, una hemorragia o con una enfermedad venérea que no corresponde a su edad o a un estado de desnutrición muy severo; pero a la hora de investigar por qué ocurrió esto, el médico se da cuenta de que es consecuencia de maltrato. Si se ve al maltratador como un enfermo, requiere de una atención profesional para hacerle cambiar el patrón de comportamiento, porque como sigue una cadena y a pesar de que él sufrió, le es difícil desprenderse de esa forma que conoce de manejar a los niños. La condición jurídica del agresor cambia si el daño que ha causado al menor lo lleva a la muerte o lo deja lisiado o lesionado severamente, esto puede conducirle a la cárcel. (Fernández, 1993).

La debilidad de la estructura familiar, el alcoholismo, el abuso físico, sexual y psicológico, la explotación, las fuertes carencias económicas y el abandono son las principales causas que marcan el futuro incierto de los habitantes sin hogar. Los niños optan por hacerse de recursos de actividades como: el lavado de parabrisas o la venta de baratijas. En caso de las niñas son frecuentemente víctimas de la explotación de vividores sin escrúpulos. (Ascencio, 1991).

El 30 de Abril de 1993 se realizó un concurso periodístico a cerca de la problemática del menor en la ciudad de México, los temas fueron con relación al maltrato infantil, niños de la calle y prostitución infantil, entre estos se destacan algunas de las notas periodísticas por distintos periódicos:

Una de las notas publicadas en dos partes en las fechas 1 y 2 de Abril de 1993 del periódico "El Día" de los periodistas Rubén Arizmendi y Adriana Contreras, en la primera parte titulada "niñez: entre la pobreza, la violencia y los malos tratos", mencionan que el alcohol, angustia económica y pasiones familiares son causas que generan violencia. La directora del Centro de Atención para la Violencia Intrafamiliar (CAVI), Bárbara Lilán, dijo que la detección del maltrato infantil es demasiado complicada porque el niño oculta generalmente que es maltratado. Tiene un conflicto de lealtad hacia sus padres, los quiere y no pretende hacerles daño al denunciar esta situación porque esto daría pie para que los detengan penalmente. El niño cuando trae lesiones graves no dice que fueron sus progenitores quienes se lo ocasionaron, sino dice que cayó o tropezó. Por otro lado Francisco Gamboa del Departamento Social del Sistema Nacional Integral de la Familia (DIF) explica, que la madre por lo regular es la que tiene más contacto directo con los hijos y se ve en la necesidad de reprimirlo y más aún, cuando está separada de su esposo o su pareja, la situación se complica más. Además de educar al menor o menores tiene que buscar el sustento. Todo ello crea una situación por así decirlo "explota" y se desquita con el infante. Los hijos que fueron maltratados se convierten en padres maltratadores. Lo hacen porque esa es la cultura que les dieron, porque cualquier cosa que hacían de niños sus padres les

respondían con palos, cinturonzos o los amarraban, los arrinconaban y castigaban con cierto sadismo. La segunda parte del artículo lo titulan "El maltrato se agudiza en los dos primeros años de vida del infante". Se menciona que los niños tienen su forma muy particular de manifestar sus incomodidades. Primero es a través del llanto el cual se puede interpretar de diferentes maneras. Esta enfermo, algo le pasa. Otra forma es cuando es demasiado pasivo o visceversa. El niño puede estar muy bien alimentado, vestido y aparentemente bien cuidado, pero puede estar severamente maltratado al no dársele todo cariño. El caso más agudo de maltrato de infantes ocurre en los dos primeros años de vida porque es en la etapa en que menos puede defenderse. (A.R.D.F., 1993).

En el periódico Excélsior "Últimas Noticias" del 8 de Abril de 1993, el periodista Alberto Rocha con su publicación "Mueren 10 mil niños cada año, víctimas del maltrato, aquí". Refiere que la represión infantil está presente en todos los sectores y clases sociales, es resultado no sólo de las ausencias jurídicas y administrativas de la sociedad, sino también del autoritarismo que vive en una gran cantidad de hogares y como consecuencia surge los niños de la calle, las pandillas juveniles, la drogadicción y la prostitución en niños y adolescentes, y la delincuencia a temprana edad. Ramón Choreño del PRI (Partido Revolucionario Institucional) agrega que el elemento que obliga a los menores salirse de casa es el maltrato ya que los menores son víctimas de padres fracasados que se desquitan con sus hijos. Algunos los rechazan por su apariencia física o diferencias en inteligencia, al compararlos, son agresivos con ellos o los castigan imponiendo estricta disciplina. Otro artículo publicado por Alberto Rocha el día 9 de Abril del mismo año, titulado "Contradictoria, la protección jurídica a niños en México". Señala que la protección jurídica de los menores es incierta, dispersa y hasta contradictoria. Por un lado hay lineamientos jurídicos avanzados, y otros que totalmente se han quedado totalmente rezagados, dejando en el desamparo a los niños. Así los infractores quedan desamparados de la ley, al igual que los que son explotados laboralmente. (A.R.D.F., 1993).

El periódico "El Novedades", participó con el artículo "En el olvido, los niños de la calle", por el periodista Raúl Hernández el día 11 de Abril de 1993, en donde comenta que la realidad de los niños de la calle se ha vivido por años en México y debido a la ignorancia, la pobreza, el hambre, el abandono, la desintegración familiar; motiva a éstos a hacer de la calle su único hogar, así como a la precaria situación económica familiar. La UNICEF reconoce que la mayoría de los niños de la calle huyen de la violencia familiar" y permanecen gran parte del tiempo en la calle para conseguir el sustento. No obstante, en la calle son especialmente vulnerables a la explotación y sufren maltrato por otros jóvenes y de adultos, incluyendo las autoridades públicas. Los niños que trabajan, los que han sido abandonados o explotados, los que tienen calle por hogar, los que padecen las consecuencias de algún conflicto armado y los que se encuentran privados de la libertad, del afecto y de los juegos por hallarse recluidos en instituciones, todos ellos son considerados en circunstancias especiales. (A.R.D.F., 1993).

En el periódico "EL DIA" se publicó el 16 de Enero de 1993 un artículo titulado "la explotación sexual afecta a millones de niños en el mundo". Aquí la periodista Verónica Ramón menciona que en México se ha detectado la existencia de bandas de abogados e incluso religiosas que disfrazadas de instituciones de beneficencia se dedican al tráfico de niños y operan sobre todo en la frontera norte. El secuestro y venta de niños para el mercado de la prostitución trae consigo grandes beneficios económicos para los intermediarios o traficantes de menores y la razón de todo esto es que se paga cinco veces más por las relaciones sexuales con niños que con adultos. Del robo de infantes, según el estudio de la Asamblea de Representantes (A.R.D.F.), mensualmente cerca de 200 robos de menores de edad en México ocurren en las salidas de las escuelas, en mercados, vías públicas o en sus propios domicilios, los intermediarios pueden obtener a un niño en forma violenta o mediante engaños, en ocasiones inducen a los progenitores generalmente en situaciones de extrema pobreza a regalar o vender a sus hijos. Alrededor de 20 mil niños mexicanos en el norte del país, el tráfico de niños es realizado por familias de escasos recursos o por empleadas que trabajan en maquiladoras, quienes deciden vender a sus propios hijos por no poder alimentarlos. La demanda de menores de edad para ser adoptados tanto en México como en el extranjero va en aumento ya que no desean pasar por los trámites largos y rigurosos de adopción y, terminan negociando con intermediarios. (A.R.D.F., 1993).

Guillen (1994), menciona que los cuerpos médicos han comenzado a alertarse entre sí, sobre la dimensión del problema del niño maltratado; para buscar una salida antes de que llegue a extremos inimaginables, sobre todo porque también es un asunto relacionado con la salud y porque en los últimos tiempos, éste se ha incrementado.

Gerardo González, Investigador de la UNAM, explica al Universal que en el Distrito Federal los niños enfrentan condiciones de violencia y las instituciones oficiales distan todavía de enfrentar con acierto los problemas del maltrato y del abuso, es muy poco lo que las asociaciones privadas pueden hacer, aunque tengan las mejores intenciones, porque tienen muy poca infraestructura y apoyo económico. Tradicionalmente, el menor ha sido concebido como parte de la propiedad de los padres, y apoyo económico. Tradicionalmente, el menor ha sido concebido como parte de la propiedad de los padres, y ha sido dejado al margen de la intervención institucional, lo que hacen los papas con los niños es asunto de ellos pase lo que pase. Una causa muy importante tiene que ver con la forma en que la sociedad ha impulsado la resolución de los conflictos. La disciplina correctiva de golpes se traduce en maltrato a los menores. Existe una enorme cifra negra con respecto al tema del maltrato y abuso sexual, pues los estudios realizados se basan únicamente en los delitos denunciados, la cual no refleja la realidad y magnitud del problema. Por último señala el investigador que existen dos tipos de maltrato hacia el menor: el activo, consiste en agresiones físicas, y el pasivo basado en la negligencia y el abandono. (Almaraz, 1995).

El Lic. Elías Rivas, Director General de Locatel, anuncia en 1996, el nuevo Programa Niñotel, que serviría para la protección del menor maltratado. El personal atendería durante las 24 horas del día el llamado de cualquier persona que requiera denunciar algún maltrato o abuso hacia un menor. Las denuncias podrían ser anónimas y sólo se solicitaba que se aportaran datos completos del caso. Posteriormente se canalizarían las denuncias a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para que ésta a su vez actuara con estricto apego al derecho. A partir del mes de Mayo daría inicio el programa y esperaban que la sociedad participara y no hiciera mal uso del servicio. (Somos Hermanos, 1996).

En el año de 1996, se tuvo conocimiento de más de 15,000 denuncias de maltrato infantil de las cuales 11,000 fueron comprobadas, afirmó en el Periódico El Universal, Mario Luis Fuentes, Director General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), quien agregó que sólo arraigan en los niños valores como el respeto, la autoestima y la tolerancia a lo diverso, se impedirá el agravamiento de fenómenos como el abandono y el desamparo. Señaló que el maltrato a menores no distingue estratos sociales y en la mayoría de los casos permanece oculto, siendo en contadas ocasiones cuando trasciende a las esferas de lo público y de la justicia. Su incidencia y gravedad rebasan el ámbito de lo penal, pues se constituyen con frecuencia en un problema de salud pública y muchas de sus causas tienen que ver con la escasa educación y cultura, lo que da lugar a visiones distorsionadas o estrechas, sobre los derechos inherentes a los menores, o bien con marcadas situaciones de desamor y desintegración familiar. (López, 1997).

En 1997, Maribel Herrera Leyva, Trabajadora Social del DIF Municipal en el Valle de Chalco, comentó al periódico Universal, que al día hay mínimo dos casos de maltrato de menores. A los niños que se logran rescatar de sus padres o tutores, siempre se les encuentra descuidados, sucios, con cicatrices y principalmente sin comer. Los pequeños encontrados en esta situación son enviados a la Procuraduría Familiar para que el personal especializado examine el caso y presten atención médica y psicológica a los niños maltratados. Los menores que huyen del hogar es para evitar que los sigan agrediendo. (Lázaro, 1997).

El abuso sexual de menores han aumentado en México. Tan sólo en el Distrito Federal, las autoridades judiciales recibieron cinco denuncias diarias. Los actos comprenden desde actos de exhibicionismo y tocamientos hasta hostigamiento y violación. Los agresores generalmente tienen trabajos respetables y son relativamente jóvenes. El incesto es sin duda la forma de abuso sexual más despreciable, ya que es común que el agresor sea un padrastro o un pariente adoptivo de la víctima. Los agresores causan a los niños un gran daño, a veces físico y siempre emocional. (Salas, 1997).

En el año de 1998, Locatel en su Programa Niñotel recibió un incremento en el número de llamadas de maltrato, por lo que su personal se incrementó al igual que su horario de atención. En el apoyo a los infantes laboran 16 Licenciadas en Psicología durante las 24 horas, distribuidas en cinco turnos, los cuales a través de un cuestionario identifican el problema y de acuerdo a sus características es

canalizado al DIF o la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, donde trabajadores sociales determinan el tratamiento que se debe de tomar. Este servicio recibió 2 mil 500 llamadas durante el años de 1997 donde se brindó orientación y auxilio por maltrato, violencia física y emocional a menores de edad, así como por abandono y abuso sexual. (Locatel, 1999).

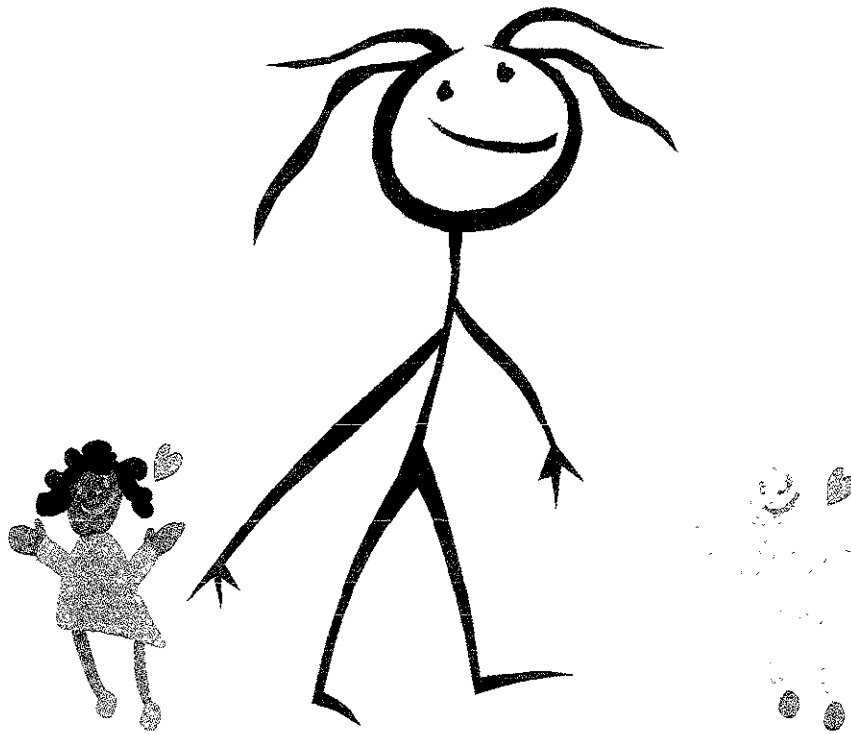
En un artículo publicado por el periódico *Universal* por el periodista Flores (1998), se da a conocer que de aproximadamente 13,000 niños y niñas en situación de calle el 85% tenían casa y familia, pero huyeron por la violencia y el abuso de sus familiares o fueron obligados a contribuir al presupuesto familiar. Los puntos de encuentro de los niños de la calle es en cruceros, centrales camioneras, centros comerciales y de abasto, parques, coladeras, basureros y lotes baldíos que se localizan principalmente en seis delegaciones políticas: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

La crisis económica y de valores morales, el machismo, la sumisión de las mujeres, la drogadicción y el alcoholismo provocaron que los casos de violencia intrafamiliar aumentaran desde 1998. La desintegración de cientos de hogares tuvo origen por violaciones sexuales. Las mujeres y niños son los que resienten más este maltrato. (Andrade, 1999). El fenómeno de la prostitución infantil ha crecido de manera alarmante, pues se conoce que los niños se ven forzados a ejercer esta actividad. El estudio en el foro leído sobre "El trabajo sexual en el Distrito Federal", organizado por la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), se destaca la necesidad de crear una procuraduría infantil que garantice seguridad a los menores en situación de riesgo y se castigue a las organizaciones criminales que trafican con niños y niñas para obligarlos a dedicarse a la pornografía infantil o a prostituirse. (Alcántara, 1999).

Coria (1999), menciona que en los niños tarahumaras existe un grave problema de prostitución, alcoholismo y drogadicción. De acuerdo al censo realizado por la coordinadora Estatal de la Tarahumara, los rarámuris, principalmente los menores, son arrastrados a las drogas, el alcohol y a prostituirse en bares y cantinas por los blancos o chabochis, en un franco abuso racial, para obtener beneficios económicos.

Ortiz (1992), comenta que se aprecia una urgente necesidad de atacar cierto tipo de problemas que han aumentado en los últimos años, en especial los referentes a los niños con impedimentos, niños en situación irregular (entendiendo por irregular aquél que se separa del modelo común, presentando alguna anormalidad o deficiencia somática, psíquica o social), el tráfico de menores y la utilización de éstos en actividades bélicas o violentas. Los Estados y Organizaciones Internacionales han procurado mejorar la calidad de vida de la familia y como consecuencia de este objetivo tan general, la situación del niño en cuanto a educación, salud, vivienda, etc; han mejorado en términos generales, aunque recientemente se ha visto que este avance se ha obstaculizado en los países subdesarrollados por los problemas económicos y monetarios que viven la mayoría de estos países.

Amalia Escobar (2000), en su artículo titulado "Convocan al rescate de los niños de la calle", comenta que en Hermosillo Sonora, alrededor de 12 niños víctimas de la desintegración familiar, viven en las alcantarillas, la mayoría son adictos a las drogas y rechaza cualquier ayuda oficial para volver a sus hogares. Decenas de niños viven en la calle en cinco municipios del estado. En días pasados alrededor de una veintena de niños fueron llevados al albergue Jineseki que se creó sólo con el fin de integrar a estos menores a sus hogares, pero algunos escaparon y son seis los que están intentando volver con su familia. Esta situación no esta generalizada en el estado, pero se presenta en los municipios de Hermosillo, Nogales, Guaymas, Navojoa y Ciudad Obregón. Los niños abandonan sus hogares y deciden vivir en la calle. Raúl González de la Vega, Director de del DIF Sonora comentó que este año 2000, dentro de esta dependencia se encaminará la mayor parte de sus acciones en la atención de la desintegración familiar, se impartirán pláticas a padres y a los niños a mejorar los vínculos familiares.



“Uno hace lo que uno es, uno se convierte en lo que uno hace”.

(Robert Masil, Kleine Prosa, 1930)



## CAPITULO 2

### MALTRATO INFANTIL

#### 2.1 DEFINICION

En el año de 1961, el Dr. Henry Kempe, Director del Centro Nacional de Prevención y Tratamiento en el abuso a menores, en Denver, propuso el término "Síndrome del niño golpeado", al cual definió como: "el uso de la fuerza física en forma intencional, no accidental, dirigido a herir, lesionar o destruir a un niño, ejercido por parte de un padre o de otra persona responsable del cuidado del menor. (Fernández, 1993).

Tradicionalmente se ha definido maltrato como abuso o negligencia, en este caso hacia un menor. Bourne (1978), menciona que el abuso generalmente se refiere a infligir daño físico o emocional de proveer para la satisfacción de las necesidades físicas, emocionales o ambas del menor. (Ribera & Rivera, 1991).

El Dr. Marcovich (1979), en Mercado (1991), definió el concepto como "el Síndrome del niño maltratado, en una expresión utilizada para referirse a aquella situación del maltrato que incluye heridas graves, barreras al desarrollo normal, explotación sexual y abuso emocional".

Mercado (1991), menciona que Ruiz Taviel (1982), propone la siguiente definición "el conjunto de lesiones orgánicas y correlatos psíquicos que se presentan en un menor de edad como consecuencia de la agresión directa, no accidental, de un mayor de edad en uso y abuso de su superioridad física, psíquica y social".

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (1981), lo define como, "en el Síndrome del niño maltratado podemos incluir a todos aquellos menores de edad que se enfrentan, sufren ocasional o habitualmente, actos de violencia física, emocional o ambas, ejecutados por omisión o acción, pero siempre en forma intencionada, no accidental, por padres, tutores o personas responsables de estos". (Mercado, 1991).

Querol (1990), considera al maltrato infantil como, "toda acción intencionada o por omisión, así como toda actitud pasiva, negligente o por omisión, que lesione o pueda lesionar potencialmente al niño, interfiriendo evidentemente su óptimo desarrollo desde el punto de vista físico, psicológico, emocional y sobre todo, como ser social". (Permuy, L., Buceta, C, 1995).

Baeza (1986), señala que la definición de Maltrato al Niño se ha modificado a través del tiempo, empleándose al término "Síndrome del Niño Maltratado" (S.N.M.); el cual incluye toda lesión física, sexual y/o mental infligida a un niño por

sus padres, tutores o responsables de él ya sea por descuido, negligencia o premeditación.

## **2.2 TIPOS DE MALTRATO**

Existen algunas clases de trato dado por los padres o de estructuras familiares que pueden constituir problemas o dificultades especiales para los niños que van creciendo.

Siguiendo a Querol (1991 en: Permy, L. & Buceta, C. 1995), pueden señalarse varios tipos de maltrato infantil:

### **Maltrato de tipo físico**

Es el maltrato provocado por actos de tipo violento ejecutados sobre el niño dando lugar a traumatismos, contusiones, quemaduras, erosiones, mordeduras, etc.

### **Maltrato de tipo psicológico**

El maltrato de tipo psicológico es muy difícil de identificar, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos este daño psicológico se esconde en forma sutil bajo una dinámica familiar aparentemente normal, a lo que hay que unir el hecho de que las pruebas diagnósticas para describir un daño emocional son mucho más complicadas e imprecisas, el tiempo, incrementándose con ello la dificultad para tratar de solucionar el daño provocado.

### **Maltrato por negligencia**

Este tipo de maltrato ocurre cuando la actitud pasiva de los padres no deja cubiertas las necesidades más elementales del niño en cuanto a alimentación, higiene, educación, vivienda, vestido y cuidados médicos.

### **Maltrato prenatal**

Este tipo de maltrato está asociado a una plaga cada vez más extendida en nuestra sociedad que es la drogadicción y sus consecuencias asociadas. Los hijos de madres drogadictas están condenados a nacer con una serie de graves problemas y factores de riesgo que la intoxicación de sus madres les han impuesto sin que se pueda hacer nada para salvarlos, si no se actúa en el período prenatal. Los casos de síndromes de abstinencia, SIDA pediátrico, prematuros y otros problemas son cada vez más frecuentes en nuestros hospitales y condenan a los niños a unas pésimas condiciones de vida que no garantizan en absoluto el respeto a sus derechos más elementales.

### **Maltrato por simulación. Síndrome de Münchausen "por poderes".**

Es un tipo curioso de maltrato secundario a trastornos psiquiátricos de los padres que inducen al pequeño a inventar signos o síntomas y lo ingresan a un hospital para llamar la atención.

Otra definición del Síndrome de Münchausen es la que Loredó (1993) menciona, "éste se presenta como una situación en la que los familiares inventan cuadros

clínicos que el niño no tiene, o alteran muestras para exámenes de laboratorio – sangre, orina –con un deseo inconsciente que tiene uno de los padres, de dañar al niño”. Esto trae como consecuencia su hospitalización constante, o someterlo a exámenes frecuentes de laboratorio. (Fernández, 1993).

### **Maltrato institucional**

El maltrato también puede ocasionarse por la actitud intencionada, negligencia u omisión por parte de las instituciones que privan al niño de sus derechos y libertades interfiriendo su normal desarrollo en todas las áreas.

Este tipo de maltrato puede ocurrir en sociedades que, como la nuestra a pesar de reconocer los derechos del niño carece de la mínima protección legal para el mismo, sin ningún tipo de relación que lo proteja. (Permuy L., Buceta M., 1995).

Para Kempe (1985), la referencia al maltrato infantil supone la existencia de cuatro categorías que lo clasifican: violencia física, abandono físico y emocional, maltrato emocional y explotación sexual. (Grosman; Mesterman y Adamo, 1992).

### **Violencia física**

La cual implica la existencia de actos físicamente nocivos contra el niño, habitualmente queda definida por cualquier lesión infligida, así, hematómas, quemaduras, lesiones en la cabeza, fracturas, daños abdominales o envenenamiento.

### **Abandono**

La negligencia física incluye el abandono alimenticio, la falta de cuidados médicos o bien la ausencia de una suficiente protección del niño contra riesgos. Incluye también la negligencia referida a la nutrición, cuya consecuencia es un déficit en el desarrollo del menor .

### **Maltrato emocional**

Este tipo de maltrato acompaña siempre el abuso físico, pero también puede en casos, en que los cuidados físicos son buenos, ocasionando entonces, el mismo daño a la personalidad en vías de desarrollo. El maltrato emocional en ausencia de físicos, resulta difícil de demostrar, pero sus efectos pueden ser invalidantes; suelen ser diagnosticados por psicólogos y psiquiatras.

### **Maltrato de tipo sexual**

Los abusos sexuales se definen como la implicación de niños y adolescentes dependientes e inmaduros en cuanto su desarrollo en actividades sexuales que no comprenden plenamente y para los cuales son capaces de dar un consentimiento informado; o que violan los tabúes sociales o los papeles familiares. Influyen la paidofilia (la preferencia de un adulto por las relaciones sexuales con niños o la adicción a las mismas), violación e incesto.

## **Tipos**

- **Paidofilia.** Consiste en un contacto sexual de un adulto con un niño, de forma no violenta, pudieron consistir en manipulaciones, exhibición de genitales, o contactos bucogenitales.
- **Violación.** Contactos sexual entre adulto y niño donde su contenido es violento, obligando el adulto al niño a mantener relaciones sexuales coitales.
- **Incesto.** Consiste en relaciones sexuales entre un niño y un familiar próximo, alterándose los papeles familiares.
- **Anillos sexuales infantiles.** Este tipo de anillos han sido descritos en EE. UU. y Gran Bretaña (Burguess y Cols; 1981) consiste en grupo de niños y adolescentes que son explotados sexualmente por adultos presionados por amenazas, en ocasiones reciben dinero.

Otra clasificación importante de mencionar es la propuesta por Finkelfor ( en Loredó 1994), en la que se presentan varias formas de maltrato infantil:

### **Maltrato físico**

Incluye todas aquellas acciones que realiza un ser humano sobre un niño y que le ocasiona dolor, las cuales además causan lesiones o deterioros permanentes en su desarrollo y funcionamiento global. En este aspecto quedarán incluidas conductas golpeadoras de los padres, golpes que se aplican en las instituciones (incluyendo escuelas hasta los centros de reclusión y hospitalización), homicidio infantil y torturas.

### **Negligencia.**

Implica el no proveer de los recursos necesarios, pero socialmente disponibles, para promover el crecimiento físico, emocional y social del niño, lo cual comprende todas aquellas conductas de los padres y de las instituciones que interfieren en el bienestar infantil y en su desarrollo armónico; los comportamientos discriminatorios parte de este aspecto ya que estos favorecen el reparto desigual de los recursos, ya sea que se hable de discriminación social o racial, étnica, sexista, o bien del rechazo por presentar alguna incapacidad física o mental, lo cual determinaría que en todos estos casos los recursos escolares, médicos, deportivos y otros fueran prohibidos o negados a esos grupos minoritarios.

### **Abuso sexual.**

Se define como cualquier contacto sexual entre un niño y un adulto y que tenga como finalidad el proporcionar gratificación a las necesidades sexuales de este último.

Hay otro tipo de situaciones que también implican abuso sexual pero sin estar presente el contacto físico como por ejemplo el acoso, exhibicionismo sexual, posar para fotografías o películas pornográficas, etcétera; y éstas se considera que independientemente de la edad, caen dentro del abuso sexual cuando hay

imposición por medio de la fuerza, violencia, amenazas, engaño y uso del poder a través del manejo de la autoridad.

### **Maltrato psicológico o emocional**

Este ha sido también difícil de delimitar. Garbarino y colaboradores lo han definido como el daño que prepositivamente se hace contra las aptitudes y habilidades de un niño, dañando su autoestima, su capacidad de relacionarse, la habilidad para expresarse y sentir, deterioro en su personalidad, en su socialización y, en general, en el desarrollo armónico de sus emociones y habilidades.

Existen cinco tipos de maltrato psicológico: a) rechazo que implica conductas de abandono, como el no mostrar afecto ni reconocimiento a los logros del niño; b) temor, que significa amenazar al niño imponiéndole castigos vagos o extremos con los que se crea un ambiente impredecible al utilizar prácticas de amedrentamiento; c) indiferencia que constituye, la falta de disponibilidad psicológica de los padres; e) aislamiento, con la que los padres que invitan que el niño mantenga y aproveche las oportunidades de la relación social de manera positiva y activa y e) corrupción, por medio de la cual los padres no socializan al niño y refuerzan una conducta antisocial o desviada (Loredo, 1994).

## **2.3 CAUSAS DEL MALTRATO INFANTIL**

Es necesario plantear los problemas acerca de los diversos elementos que constituyen el maltrato infantil a fin de considerar medidas de prevención. Como sociedad, se prefiere no reconocer el hecho de que muchos niños son atacados física y emocionalmente; la sociedad utiliza el castigo físico tanto en lo institucional como en lo doméstico. Gallardo (1988), menciona que Mardomingo (1985), divide los factores precursores de la conducta del maltrato en tres niveles: el individual, el familiar y el social.

### **FACTORES INDIVIDUALES**

#### **Los padres.**

En cuanto a los factores individuales que generan el maltrato de los niños, se puede señalar lo siguiente: en muchas ocasiones los agresores, generalmente los padres o tutores, tuvieron ascendentes de maltrato, lo cual dio como resultado que crecieran con lesiones físicas y emocionales que les produjeron la creencia de que no eran "buenos", lo que conduce a un sentimiento de rechazo y subestimación de sí mismo que los hace deprimidos e inmaduros.

La frustración de los padres casi siempre deriva en castigo hacia sus hijos, ya que en éstos descargan sus tendencias negativas. En muchos casos el sujeto activo agresor padeció una infancia difícil en la que conoció la humillación, el desprecio, la crítica destructiva y el maltrato físico, lo cual hizo que llegara a la edad adulta sin autoestima ni confianza. Esto les provocó una vida precaria que

luego proyectaron hacia los demás, entre ellos a sus hijos. El agresor es un sujeto inadaptado que se cree incomprendido y que suele ser impulsivo e incapaz de organizar el hogar, situaciones que los conducen a reaccionar violentamente en contra de sus hijos, en especial en momentos de crisis, sean triviales o graves, en circunstancias en que se sienten amenazados, por leve o imaginaria que sea la amenaza, y que dirigen su agresividad o frustración hacia los hijos, quienes con su llanto agravan la situación ya de por sí tensa y embarazosa.

En algunos casos el maltrato se produce como resultado de estados de intoxicación debidos a la ingestión de bebidas alcohólicas u otros fármacos, y en algunos a situaciones de psicopatología paranoica depresiva, esto es, sujetos con alteraciones psíquicas caracterizadas por rígidos esquemas mentales y estados de angustia e inseguridad que les hacen chocar con el ambiente en forma reiterada y sistemática. (Osorio y Nieto, 1989).

Por lo general, el agresor es la madre y en mucho menor proporción el padre o sustitutos, debido quizás al mayor tiempo que tienen que estar con el hijo. Cuando el padre o la madre pegan, alguno de los dos instiga o encubre al otro.

Por otro lado, los problemas de embarazo que tuvieron las madres pueden convertirse en verdaderas espoletas generadoras de maltratos porque creen que sus hijos son expresiones vivas de los padecimientos que tuvieron durante el período de gestación o responsables de un parto difícil, causante de sus actuales dolencias orgánicas.

La mayoría de los autores consultados sostienen que la enfermedad mental caracterizada es mucho menos corriente de lo que generalmente se estima. Casi todos los padres se enmarcan dentro de la normalidad aunque, en un momento de autodescontrol, cometen actos de los que después se arrepienten. (Gallardo, 1988).

### **Los niños.**

Cuando el concepto de niño ideal que tenían los padres ha sido trastocado ante la realidad de un niño determinado, bien porque haya nacido con alguna deformidad física y / o psicológica, y / o son difíciles o hiperactivos, se genera una gran desilusión que puede llegar a desarrollar abandono y / o castigos físicos importantes, así como negligencias graves. Efectivamente, si el manejo de un niño normal resulta difícil para una madre sin experiencia, sobrellevar a uno deficiente es muchos más costoso, no sólo por la tarea implícita, sino por la frustración, impotencia y fracaso que sienten los padres al tener un hijo con esas características. En algunos casos el niño deficiente es maltratado a través de una superprotección parental y, al considerarlo demasiado frágil e insuficiente, le quitan demasiadas piedras del camino, dificultando el progreso, de por sí ya lento, de su aprendizaje. En otros, en cambio, los padres se avergüenzan de un hijo subnormal, manteniéndolo encerrado o aislado durante largos períodos de tiempo, en un intento de ocultación de su deficiencia, llegan a convertirse en auténticos carceleros.

Muchas investigaciones han señalado que la prematuridad y bajo peso al nacer son unos factores determinantes que están íntimamente ligados al maltrato, así como también las características propias de estos niños: llorones, feos, demasiado pequeños, que requieren cuidados especiales, produciéndose una serie de perturbaciones en las relaciones madre-hijo. (Gallardo, 1988).

## **FACTORES FAMILIARES.**

Respecto de la situación familiar, se pueden presentar circunstancias que generan malos tratos a los niños cuando éstos no han sido deseados, cuando provienen de uniones extramatrimoniales, cuando son adoptados o incorporados a la familia en alguna otra forma de manera transitoria o definitiva, cuando son producto de uniones anteriores o cuando se han colocado en otro lugar y no se acepta su retorno a la familia original. Puede ser que los malos tratos se den en familias numerosas, en razón de carencias diversas, educacionales, de habitación, económicas, etc., aunque no siempre sucede así.

Generalmente, en las familias en que hay niños maltratados la vida es desordenada, existe inestabilidad y desorganización hogareña, desavenencia conyugal, penuria económica, enfermedades, conductas antisociales, ausencia de cuidados, ropa sucia, alimentos deficientes o mal preparados, mala administración de dinero (cuando lo hay), desempleo o subempleo, embarazos no deseados, expulsiones de la escuela y, por lo tanto, desintegración del núcleo familiar. Sin embargo lo descrito anteriormente no representa una regla sin excepción, en algunos hogares bien integrados, con una sólida base económica y otras características positivas, pueden darse, y se dan, casos de malos tratos a los niños, pero es más frecuente la incidencia en familias como las mencionadas inicialmente. Hay casos, en que la situación familiar, desde el punto de vista económico y moral es aceptable y el niño es deseado y recibido con beneplácito y, sin embargo, es maltratado. Esto podría deberse a una falta de autodominio o a que la familia es partidaria de una educación severa. (Osorio y Nieto, 1989).

Otras de las circunstancias por las que se puede producir el maltrato son las menciona Gallardo (1988):

-Embarazos no deseados por haber demasiados miembros en la familia o por otras circunstancias.

-Hijo no deseado porque proviene de una unión extramatrimonial, de un matrimonio anterior, considerándole un extraño en la familia, al hacerle discriminaciones en el cuidado y atención con respecto a los otros hijos.

-A veces, cuando el niño es adoptado, es víctima también de malos tratos, lo cual pone de manifiesto que: el maltrato no es un fenómeno que se da en una sola clase social; y que los adoptados y los hijastros corren más riesgos que los hijos naturales de un matrimonio.

Garbarino (1977; en Mercado, 1991), opina que el déficit en los recursos financieros y personales son un riesgo en los padres maltratadores ya que los

vuelven más amenazadores cuando éstos carecen de apoyos sociales. La evidencia sugiere que las familias que presentan abuso tienden a ser más aislados socialmente.

## **FACTORES SOCIALES.**

Aunque a primera vista parezca que el abuso infantil pertenece a los estratos más bajos de la sociedad, esto no es así, ya que las clases bajas o muy bajas están más propensas a ser denunciadas, acusadas o condenadas. En efecto, los malos tratos también se presentan en hogares de clase media y alta, pero éstos tienen menos publicidad porque se evita la intervención de las autoridades. Las formas de tensión que afectan a las familias varían según los estratos sociales. En efecto, las familias de clases más bajas sobreviven luchando contra el subempleo, nula educación y todas aquellas condiciones que están ligadas con la pobreza. En cambio, las familias de clase alta y media sufren diferentes tipos de tensiones: algunas están afectadas por la acción de las presiones de carrera, dando lugar a un pluriempleo del marido, originando un abandono en los hijos o la posibilidad de que la criada de turno maltrate al niño a espaldas de los padres.

Es importante destacar que la relación castigo-educación es una norma lamentable vigente, considerada como un agente facilitador y potenciador con referencia a la percepción de la paternidad y maternidad como algo sagrado que otorga a los padres el derecho a castigar a los hijos, y la creencia de que el ejercicio de la paternidad es un hecho natural espontáneo.

Finalmente, otro punto que genera maltrato es la falta de soporte y existen tres causas importantes que lo estimulan: por un lado, las tensiones en la familia y la expectativa no realista del niño por parte de los padres, por otro; más importante, el aislamiento emocional y social de los padres. (Gallardo, 1988).

## **2.4 CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL.**

El niño no resulta el único afectado por el maltrato, éste afecta también a la familia y a toda la sociedad. En general, pueden describirse de consecuencias físicas, psicológicas y sociales: aunque a menudo se presenten todas ellas al mismo tiempo. García (1992), enumera las siguientes:

### **Consecuencias físicas**

La consecuencia física más grave es, por supuesto, la muerte del menor. También hay niños que quedan lisiados de por vida, que sufren daños orgánicos permanentes, que sufren daños cerebrales que les pueden acarrear lenguaje tardío, problemas de aprendizaje o retardo mental, y que sufren fallas en el crecimiento y en el desarrollo corporal normal.



Los hijos de padres toxicómanos presentan consecuencias físicas particulares. En los dos tercios de los casos de parto de mujeres toxicómanas, los infantes presentan síntomas de privación (temblores, crispaciones, tos, estornudos, arañazos). Más de la mitad de los bebés pueden ser prematuros o estar bajos de peso al nacer y casi todos ellos evidencian falta de atención prenatal.

La exposición materna al alcohol puede dar lugar a una serie de alteraciones dismórficas, cognoscitivas y del comportamiento denominadas *efectos alcohol fetal*. Las alteraciones dismórficas del Síndrome de Alcohol Fetal SAF, parecen estar en relación con la exposición al alcohol durante el primer trimestre de la gestación. El retraso del crecimiento intrauterino y las anomalías del crecimiento somático se deben a consumo de alcohol durante el tercer trimestre. Por otra parte, la microcefalia se relaciona con el abuso del alcohol durante todo el embarazo y mejora al cesar el consumo tras el segundo trimestre, indicando que al final de la gestación es un periodo crítico para el crecimiento craneal. Es por tanto posible que el alcohol actúe a través de diferentes mecanismos a lo largo de los distintos periodos del desarrollo. Las manifestaciones clínicas principales del Síndrome de Alcohol Fetal SAF se engloban en tres categorías: retraso de crecimiento intrauterino y postnatal, dismorfismo craneofacial y alteraciones neurológicas. Así lo cita Legido en (Casado; Diaz; Martinez, 1997).

### **Consecuencias Psicológicas.**

Las secuelas psicológicas afectan la vida del individuo en todos sus aspectos. Sus efectos rara vez disminuyen o desaparecen con el tiempo, y le impiden al individuo ser feliz, realizarse como persona. Las principales consecuencias psicológicas que se observan son:

\* Detención y retraso del desarrollo emocional.

\* Sometimiento y sumisión a las pautas familiares.

\*Trastornos de la personalidad y del carácter.

Tanto el niño desatendido como el maltratado físicamente pueden desarrollar través problemas de personalidad. Esos niños se vuelven necios, negativos, chillones, miedosos, apáticos, sin carisma: provocadores o pasivos ante los demás.

\*Lesiones en la autoestima.

Se vuelven inseguros, se auto devalúan piensan que no son valioso y que no pueden hacer nada bien ni agradar a nadie, que son "malos", puesto que eso es lo que les ha dicho durante toda su vida.

\*Trastornos del área afectiva.

Se muestran apáticos o muestran in afectividad o agresividad excesivas o exageradas.

\*Trastornos en sus relaciones con los demás.

Se convierten en agresivos, pendencieros, tratan de llamar la atención o bien se vuelven retraídos y aislados.

**\*Trastornos de la conducta.**

Presentan conductas autodestructivas: se golpean a sí mismos o se provocan accidentes: muestran hiperactividad, enuresis, conductas antisociales tanto como robos, mentiras o destrucción.

**\*Psicopatologías.**

Aunque no sean evidentes en la infancia, el maltrato particularmente el emocional o psicológico, muchas veces se sienta las bases para que éstas se manifiesten en el futuro.

**\*Suicidio.**

La presión psicológica puede, en algunos casos, llevar al suicidio del niño maltratado.

Por otra parte Osorio y Nieto (1989), también menciona que es evidente que los malos tratos pueden generar múltiples resultados de lesiones físicas o mentales, o ambas simultáneamente, y que éstas pueden ser susceptibles de recuperación, o bien irreversibles con secuelas definitivas y hace la siguiente clasificación:

**Alteraciones de la salud.**

Es evidente que los malos tratos pueden generar múltiples resultados de lesiones físicas o mentales, o ambas simultáneamente, y que éstas pueden ser susceptibles de recuperación, o bien irreversibles con secuelas definitivas. Como consecuencias de malos tratos, pueden señalarse las siguientes: muestras de inafectividad o agresividad, que pueden entrañar lesiones mentales; retraso del crecimiento, denominado "enanismo por carencia afectiva"; retraso mental; hemiplejía; epilepsia; una especie de encefalopatía ocasionada por hematoma subdural o por falta de afecto, invalidez motora o social, etc.

**Muerte.**

La muerte que se produce como resultado de maltratamiento se presenta con frecuencia como resultado de gravísimas lesiones cerebromeningeas o viscerales, o de cualquier otra lesión o conjunto de lesiones, que producen la pérdida de la vida. La muerte del niño maltratado puede tipificarse como infanticidio.

**Problemas escolares.**

El comportamiento escolar problemático de los niños maltratados puede ser originado precisamente por estos actos violentos, habida cuenta de que los niños que los sufren carecen de una formación adecuada, de una educación basada en el afecto, que les permita desarrollar interés por el estudio. Los niños maltratados no encuentran ni estímulo ni reconocimiento para sus esfuerzos; sólo conocen la indiferencia, la crítica y el desprecio; se sienten rechazados por sus padres y pueden proyectar este sentimiento hacia los profesores y, por el mismo ambiente

familiar que generalmente existe en sus hogares, tienden a evitarlos. Por otra parte, su estado emocional es de gran tensión y angustia, lo cual impide una conducta escolar positiva.

### **Conductas juveniles antisociales.**

El niño que sufrió malos tratos, no sólo de índole física, llegará a la edad juvenil, en muchos casos, carente de claros y definidos conceptos de solidaridad humana, de respeto a los individuos y a la colectividad, con sentimiento de odio, agresividad y, tal vez, de revanchismo; le será difícil adaptarse a la vida colectiva y puede incurrir en conductas antisociales como una reacción de los malos tratos sufridos.

El medio familiar es de primordial importancia en el desarrollo del joven, pues es la base de su desarrollo, ya sea positivo o negativo. En elevado porcentaje, los menores infractores presentan defectos de formación moral, y dentro de esta deformación tienen especial importancia los malos tratos que implican falta de cariño, lo que puede producir jóvenes carentes de afecto hacia sus semejantes, individuos que no han recibido nada positivo y que, en reciprocidad, no saben ofrecer tampoco nada positivo.

### **Farmacodependencia.**

Los malos tratos a los niños provocan un fuerte estado de desasosiego, angustia, y sufrimiento tanto en la infancia como en la adolescencia, por lo que la farmacodependencia puede presentarse como una forma de evasión de la realidad, de huida ante las compulsiones familiares y los malestares psíquicos y físicos; la droga puede significar, para el sujeto que fue o es maltratado, un sostén ilusorio en los momentos de inseguridad personal.

### **Prostitución.**

La extrema rigidez y la severidad familiar, muchas veces asociada a los malos tratos, puede generar prostitución. En este caso los malos tratos no son específicamente causas de prostitución, pero sí expresiones de severidad y rigidez familiar, por lo tanto sí existe relación entre severidad, malos tratos y prostitución. (Osorio y Nieto, 1989).

Los malos tratos producen sensaciones de inseguridad, inestabilidad y peligro, que pueden originar que el niño o niña, las más de las veces, aproveche alguna ocasión propicia para huir del hogar y, ante la escasa o nula preparación para subsistir, cae en el comercio carnal. No debe dejarse de mencionar los casos, no insólitos, en que los padres mismos prostituyen a sus hijos, algunas veces de corta edad. En este caso, la prostitución viene a ser, en realidad, un maltrato. Por esto conviene decir que el origen de la prostitución no es el maltrato, sino que la prostitución constituye en sí el maltrato.

Las niñas suelen recibir ofertas por parte de "padrotes" o madrastras para prostituirse, sobre todo si están ubicadas en zonas de alta "actividad sexual". En caso de aceptar son extraídas de la calle y reubicadas en centros nocturnos,

hoteles, etc., porque viviendo en la calle no están físicamente en condiciones de "prestar" este servicio: son sucias, descuidadas y poco atractivas. Así, pasan de la condición de niñas de la calle a prostitutas. Se desconoce la proporción de niñas que siguen este camino, ya que una vez que incursionan en este mundo, es difícil mantener el contacto con ellas. (Pierre, 1996).

Andonaegui, el 14 de Octubre de 1999 publica en El Periódico Universal su artículo titulado "Comercio sexual de menores" donde refiere, que el crimen organizado ha utilizado a nuestro país como uno de los principales centros de producción y distribución de pornografía infantil. Debido a la clandestinidad e impunidad con la que opera, es difícil detectar esa actividad ilícita e impedir que los menores de edad sean objeto de abuso sexual y de corrupción. La UNICEF, en un documento sobre la pornografía infantil, especifica que los niños a los que se atrae u obliga a participar en ella suelen sufrir un efecto de profunda confusión, desorientación y alineación. Existe un efecto "modelador" en los niños afectados, que en muchos casos aprenden a relacionar la actividad sexual con la violencia y el uso de la fuerza y que los lleva a identificarse y a establecer vínculos de dependencia emocional con sus explotadores. Se advirtió que los niños también corren peligro de llegar a perpetrar ellos mismos actos semejantes y someter a abusos a otros niños. Los explotadores pueden obligar a los niños que no han participado en la elaboración de materiales pornográficos a mirarlos con el propósito de vencer sus inhibiciones y superar su resistencia al contacto sexual.

Muchos de los menores que son explotados sexualmente lo hacen bajo coacción o porque son secuestrados, vendidos, engañados o se trafica con ellos de diversas maneras con el propósito de obligarlos a mantener relaciones sexuales, afirmó la UNICEF. (Andonaegui, 1999).

### **Delincuencia.**

La delincuencia tiene raíces muy profundas en la personalidad y en la formación de los sujetos, algunas de tales raíces pueden ser las vivencias familiares de los primeros años del individuo, sus relaciones con los padres, el sentirse querido o rechazado, atendido o abandonado, tratado adecuadamente o maltratado.

Los malos tratos durante la infancia generan y desarrollan con frecuencia sentimientos de odio, venganza, revancha, y muchas veces producen sujetos incapaces de integrarse positivamente en la sociedad. Estos sentimientos y estas personalidades antisociales suelen proyectarse a través de la comisión de delitos en cualquiera de sus tipificaciones legales: delitos contra la vida y la integridad corporal, delitos sexuales, delitos patrimoniales o cualesquiera otros tipos. (Osorio y Nieto, 1989).

Loredo (1987; en Mercado, 1991) señala que los pacientes analizados reflejan secuelas de agresión y privación social a que fueron sometidos al resaltar muy precaria su capacidad de expresión, tanto la capacidad de juicio lógico y la

capacidad de organización visual aparece anormalmente baja, según la media estadística. El bajo rendimiento escolar en algunos niños se debe probablemente a situaciones de tipo emocional y no a una estructura cognoscitiva inadecuada. La presencia de factores emocionales adversos (por ejemplo, baja autoestima, angustia, desconfianza del medio), propician déficit significativo en el área intelectual. Así mismo señala que la baja autoestructura creada por un ambiente familiar poco estimulante en el campo afectivo, aunado a una pobre tolerancia a la frustración, más la inseguridad e incapacidad para resolver situaciones del medio ambiente, ocasiona una inadecuada adaptación, alterando la capacidad cognoscitiva de estos menores. Así, es muy peligroso e injusto clasificar a estos niños como subnormales cuando en realidad sólo tienen alteraciones emocionales.

Wolfe (1987; en Buhlmann, 1998) menciona que un niño maltratado presenta ambivalencia respecto a la proximidad y evitación, ya que por una parte anhela la cercanía y por otra parte muestra una conducta aversiva hacia las personas, al haber introyectado una imagen negativa del cuidador que lo ha lastimado físicamente y psicológicamente. Por una parte se activan los procesos de aproximación y evitación del tutor o responsable principal.

Krugman (1984; en Mercado, 1991), menciona que cuando un niño recibe palabras antisonantes ofensas o humillaciones, tiende a adoptar esa identidad negativa que se le confiere como propia y consecuentemente se torna angustiado y sumiso, pues siente amenazada su seguridad y lo manifiesta con fobia a la escuela (si es en la escuela donde se le desgrada), preocupación excesiva, verbalización reiterativa de temor, alteraciones en el ritmo de sueños, depresión y pesadillas. El abuso emocional destruye la competencia del niño y se reconoce por alteraciones superficiales de la conducta y por disminución en la capacidad de funciones.

En estudios realizados con niños mayores, indican retrasos en el aprovechamiento escolar. El aprendizaje, la competencia, la exploración, la iniciativa, la autonomía, no se valoran en la mayoría de los hogares en que se maltrata al niño; de hecho pueden ser la base para la agresión física por parte de los padres. (Maher, 1990).

Al respecto, muchos padres creen que su única responsabilidad consiste en alimentar a los hijos, vestirlos y llevarlos a los mejores colegios. Sin embargo, no saben que para que su desarrollo sea completo es imprescindible amarlos, comprenderlos y ayudarlos para que estos soportes parentales lubriquen de alguna manera toda su estructura afectiva- emocional. Este daño emocional también se hace evidente en las separaciones matrimoniales, exista o no divorcio sufriendo los niños por la separación constante de los padres; pero sufren también si se separan, pues las constantes discusiones y agresiones entre los cónyuges les producen terror. El divorcio o la separación de la pareja hace daño a la prole, pero es el odio más o menos sutil que se dirigen los padres, el que les ocasiona el maltrato emocional más que el divorcio en sí.

En otras ocasiones estas familias rotas intentan recompensarse buscando cada uno de los cónyuges un nuevo compañero que le ayude a sobrellevar la responsabilidad de los hijos, fruto de la relación anterior. Se ha podido localizar, en casos excepcionales, verdaderos ataques sexuales, acompañados de maltratos físicos, realizados por el padrastro en sus hijastras, originando en ellas un maltrato emocional. (Gallardo, 1988).

## **2.5 CARACTERÍSTICAS DEL NIÑO MALTRATADO.**

Los niños maltratados presentan gran diversidad de cuadros clínicos, que de un modo variable asocian lesiones consecutivas o traumatismos directos, trastornos del estado general y disturbios del comportamiento.

En el aspecto del niño puede ser característico: estar sucio, descuidado, cubierto de lesiones cutáneas, de apariencia mísera y enfermiza, pero un niño limpio y bien vestido puede haber sufrido brutalidades graves. En lactantes que sufren los casos más graves se puede observar un aspecto pasmado, una actitud de estúpido en la que se define la actividad y un repliegue en sí mismo a la más mínima elevación de la voz o cambio de actitud del adulto que es lo que los autores norteamericanos llaman "vigilancia pasmada". El niño suele estar triste apático o aterrorizado, esbozando gestos de defensa cada vez que alguien intenta acercarse, y en ocasiones manifiesta una avidez afectiva apegándose de un modo excesivo e indistinto a cualquier persona que entre en contacto con él. En otros casos las crueldades sufridas acarrearán un comportamiento provocador, activo o en forma de oposición pasiva, como si el niño tratase de atraer las agresiones. Se observan niños que parecen sufrir un verdadero atraso mental, indiferentes atontados y con un atraso global de las adquisiciones psicomotoras. (Praxis Médica, 1989).

El maltrato psicológico generado en el niño puede manifestarse por características como afecto aplanado, incapacidad para examinar placer, desorganización, hipervigilancia, cuidado y vínculo inseguro. Por lo tanto, los menores se presentan a la edad escolar con las mismas desviaciones ya señaladas y además baja autoestima, depresión, antisociabilidad con agresión hacia compañeros y adultos por falta de aceptación de los iguales con mal funcionamiento cognitivo y académico. (Loredo, 1994).

Para López (1978; en Mercado, 1991) menciona que los niños maltratados pueden aprender ciertas conductas que se pueden categorizar como indicadores de retardo para poder adaptarse a su medio amenazador. Ellos aprenden que la pasividad, el retiro, el silencio, etc., son sus maneras de manejar a sus impulsivos y potencialmente explosivos padres. Su medio ambiente familiar, hace que el juego restringido y el aislamiento de los niños, o la constricción de la reactividad emocional pueden ser los medios para mantenerse seguros o aun mantener su vida segura.

## **2.6 CARACTERÍSTICAS DE LOS PADRES MALTRATADORES.**

En cuanto poder emitir un cuadro que clasifique al agresor es algo a lo que nunca se podrá llegar a hacer exactamente, ya que la persona o personas que maltratan, lo hacen por diversos motivos. Sin embargo Fontana (1979), clasifica los diferentes tipos de padres abusivos de la siguiente manera:

- a) Emocionalmente inmaduros
- b) Neuróticos o psicóticos
- c) Mentalmente deficientes e ignorantes
- d) Disciplinarios
- e) Criminal - sádicos
- f) Toxicómanos

### **a) Emocionalmente inmaduros.**

En este gran grupo se encuentra a los padres que tienen miedo a crecer. Algunos de ellos son, literalmente, poco más que niños, y se han casado antes de llegar a una edad conveniente para asumir las responsabilidades de la paternidad y de la educación de los hijos. Sus propias necesidades continúan siendo lo primero. Los padres, en su inmadurez, son inseguros; intentan, por consiguiente, tener un sentido de seguridad, en parte estableciendo la ley para los que dependen de ellos en el hogar. El niño que no se conforma a las normas de comportamiento infantil deseable, que resiste a la autoridad paterna en alguna forma constituye una amenaza para ellos.

Los padres que maltratan a sus hijos, tienen sentimientos de frustración y soledad que van unidos a una carencia general de capacidad para cuidar y asistir al niño. Esto último puede aprenderse pero tales padres no reconocen su ignorancia y, con frecuencia se resisten a la mera idea de aprender.

Un gran problema de salud mental de tipo interactivo lo constituye el embarazo no deseado en adolescentes. Es muy probable que la maternidad precoz acabe por producir mujeres jóvenes a quienes se les han restringido de manera importante las oportunidades de desarrollo personal, educativo y social. Este complicado cuadro se agrava aún más bajo condiciones de restricciones de recursos en general y de recursos económicos en particular, el resentimiento y la amargura pueden degenerar hacia el extremo de producir maltrato severo del hijo no deseado o su abandono, funcional o literal.

### **b) Neuróticos o Psicóticos.**

Son personas con trastornos de personalidad que van de relativamente ligeros a severos. Son padres cuyos antecedentes y educación han trastornado su personalidad, sus actitudes y valores dejándolos impreparados para la paternidad. En su frustración por sentirse incapaces de cuidar o de compartir, golpean al ser vulnerable más cercano. Imputan a sus hijos características

motivos y actitudes que éstos simplemente no tienen, cualidades que serían maliciosas o calculadoras en un adulto, pero imposibles en un niño.

### **c) Mentalmente deficientes e ignorantes.**

Los individuos mentalmente retardados no son por fuerza padres poco amantes ni fracasados. Tienen la ventaja de que pueden no haber sido capaces de aprender todo lo que necesitan saber sobre la educación de los hijos o de desarrollar la capacidad para razonar en las otras situaciones difíciles que se presentan en la vida. Sin embargo, la mayoría de ellos sí logran esto último, son perfectamente capaces de aprender cómo dar a sus hijos el cuidado apropiado y de poner sus enseñanzas en práctica con ellos, Por lo común cuando no pueden alcanzar ese grado de instrucción y ayuda, se ven sobrepasados por sus incapacidades y por las terribles dificultades que tienen que encarar y buscar la forma de huir por medio de una falta de atención, un abandono o un maltrato exagerado.

Asimismo, hay padres de inteligencia normal, o casi normal, que están tan mal informados sobre el comportamiento del niño y sobre el papel paterno, que no tienen indicio alguno sobre las etapas de desarrollo del pequeño normal o de cómo deberían tratarlo. Tales personas pueden estar bien intencionadas, pero cuando el pequeño se desliga de lo que ellos creen que es el patrón normal de comportamiento, es decir, el patrón que quieren que el niño muestre, tienden a pensar que es desobediente o deliberadamente rebelde. Cuando sus métodos fracasan, no piensan en cambiarlos; se enfurecen, se sienten frustrados, y aumentan el castigo.

### **d) Disciplinarios.**

Los padres rígidos pueden tener motivos diversos, es probable que expliquen sus actos punitivos diciendo que esa es la forma en que ellos fueron educados y la misma en que intentan educar a los suyos. El padre disciplinario frecuentemente asocia una actitud de "tengo razón", con una terrible cólera o un feroz placer en lo que está haciendo.

Chagoya (1980; en Fontana, 1979), reconoce como principales causas responsables del abuso de los padres a sus hijos las siguientes:

- El miedo a perder la autoridad sobre los hijos, es decir, una amenaza que los padres sienten hacia su propia dignidad y respeto.
- La sensación de frustración que los padres sufren cuando su hijo no corresponde a expectativas poco realistas. Estos padres no desean destruir al hijo, sino que tratan de lograr por medios absurdos el cumplimiento de un ideal.

Gómez (1986; en Mercado, 1991) menciona que los padres que viven con angustia la educación de sus hijos, pueden estar inclinados a maltratarlos. Si los padres toman la educación con excesiva responsabilidad e incluso con agobio, como ocurre cuando falta uno de los padres o cuando el niño tiene algún defecto



que pueda interferir en sus relaciones interpersonales, los padres pueden golpear a sus hijos por temor, por ejemplo, que puedan convertirse en futuros delincuentes.

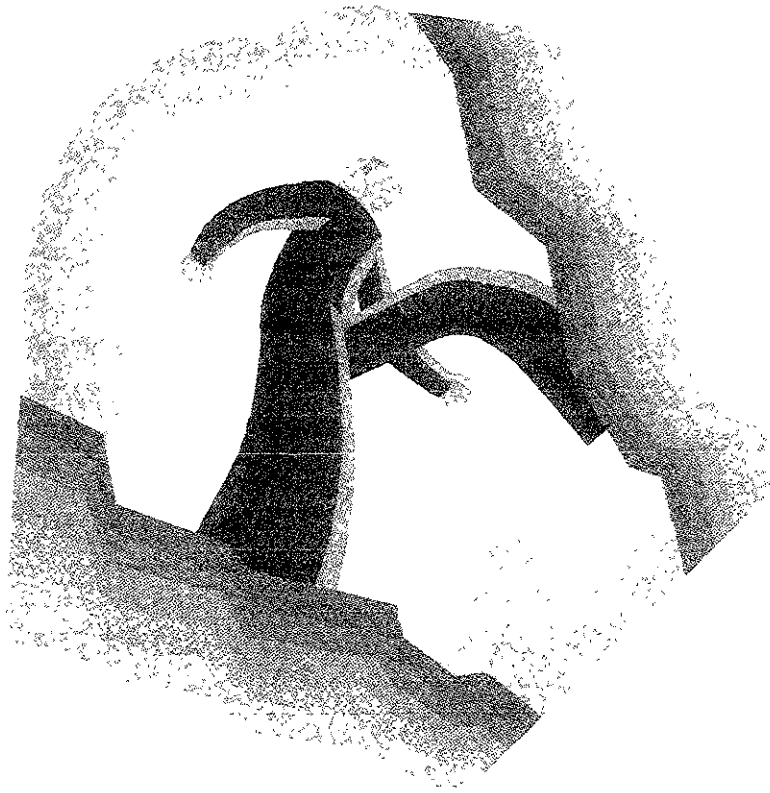
**e) Criminal-sádicos.**

Hay un grupo o tipo de personas, por alguna fortuna relativamente pequeño, que golpea, atormenta y mata por lo que sólo puede considerarse como puro placer hacerlo. Amorales, retraídos, sin conciencia o remordimiento, duros de corazón, incapaces de relaciones humanas normales, avanzan destruyendo todo lo que tocan. Para ellos el acto de matar a un niño no tiene relación concebible con cualquier provocación, tensión, factor causante o falla de comportamiento por parte del niño. Sus acciones son perversas, extrañas, sin relación alguna con cualquier cosa que el pequeño puede ser, decir, o hacer.

**f) Toxicómanos.**

El alcoholismo es un agente lubricante en la maquinaria interna que produce el maltrato. Numerosos alcohólicos no pensarían en maltratar a sus hijos, y el empleo de este factor lubricante puede no dar por resultado daños evidentes. Su influencia puede simplemente fluir en el hogar, afectando de manera sutil las relaciones familiares y distorsionando las actitudes.

En el área del abuso del alcohol y de las drogas, las líneas entre esas categorías son confusas. Hay toxicómanos criminales sádicos y alcohólicos mentalmente deficientes; hay borrachos que son disciplinarios estrictos, de acuerdo a sus propias luces, y narcómanos que son casos de desastre emocional. Hay bebedores y toxicómanos de todos los niveles de inteligencia y procedentes de todo tipo de ambientes. La enfermedad del maltrato del niño inflinge a toda clase de padres, muchos de los cuales, si no la mayoría, no reconocen su comportamiento como malo. (Fontana, 1979).



“Entre la idea y la realidad, entre el intento y el acto cae la sombra”.

(Elliot T. S.)

## CAPITULO 3

### ASPECTOS MEDICOS Y PSIQUIATRICOS.

#### 3.1 DIAGNOSTICO DEL NIÑO MALTRATADO.

Fontana (1979; en García, 1992) considera al Síndrome del Maltrato como: "Cualquier trato por el potencial de desarrollo de un pequeño se vea retardado o completamente nulificado por el sufrimiento mental, emocional o físico, ya sea negativo (como la privación) o positivo (acción de maltrato)." Para este; "El descuido y el maltrato premeditados de niños se clasifica desde una ligera privación o desnutrición, sigue con un descuido general acompañado de maltrato verbal y cierta cantidad de bofetadas y manotazos y llega a casos en que el niño es víctima de trauma intencional que conduce a invalidez permanente o a la muerte."

El diagnóstico del niño maltratado es siempre difícil de hacerse; está relacionado con las consecuencias del maltrato (o se obtiene a partir de éstas) y abarca principalmente los aspectos clínico o médico y psicológico (mediante pruebas, observación de conductas, de actitudes, etc.).

El médico General, Pediatra u Ortopedista pueden sospechar de la existencia de este síndrome en presencia de las siguientes circunstancias:

- a. Signos clínicos y radiológicos de traumatismos recientes en cráneo u otros miembros.
- b. Traumatismos múltiples, que no sean debidamente justificados.
- c. Manifestaciones de sangrado en aparato digestivo o urinario.
- d. En presencia de deformaciones óseas o cicatrice antiguas.
- e. Traumatismos recientes, equimosis y hematoma en diferentes regiones corporales.
- f. Quemaduras de 1°, 2° ó 3er° grado, causadas por cigarrillos o utensilios domésticos.
- g. Manifestaciones de sangrado anal o vaginal. (Lino, 1991).

#### DIAGNOSTICO MEDICO.

Osorio y Nieto (1989; en García, 1992) menciona que cualquiera de las siguientes observaciones pueden ser indicativas de maltrato:

- Historia de malogro en el crecimiento, de mala nutrición.
- Poca higiene de la piel, irritabilidad
- La condición que presenta el niño a su ingreso (débil, enfermizo), desaparece durante su estancia en el hospital y reaparece cuando el niño vuelve a su hogar.
- Lesiones corporales que comprenden: "magulladuras, abrasiones, cortes, laceraciones, quemaduras, hinchazón de los tejidos blandos y hematomas".

- Estos deben observarse siempre con sospecha y corroborarse con la explicación que dan los padres sobre el incidente.
- Incapacidad para mover extremidades debida a dislocaciones y fracturas, asociadas con los signos de daño intra craneal.
  - Presencia de abrasiones "viejas" con costra o curadas, o de contusiones en la piel.
  - Deficiencias vitamínicas.
  - Hinchazones pequeñas, pero aparentemente inflamadas e infectadas.
  - Mordeduras humanas.
  - Generalmente, se observa la presencia de hematoma subdural (con o sin fractura de cráneo), acompañado de fracturas de los huesos largos.
  - Las fracturas se presentan repetidamente, y en ocasiones en forma múltiple, en costillas, huesos largos y cráneo; y se encuentra evidencia de fracturas en varias etapas de recuperación.
  - Presencia de hemorragias cutáneas y subcutáneas en diferentes etapas de recuperación.
  - También se observa excoriaciones, heridas sobreinfectadas, alopecia, quemaduras: nariz tumefacta aplanada, dientes rotos, encías desgarradas debido a introducción brutal de biberones o chupones.
  - Lesiones cerebro-meníngeas que incluyen: "derrames subdurales, se manifiestan en convulsiones, parálisis ligeras o incompletas llamadas paresias, vómitos, coma, parálisis óculares, hemorragias retinianas, tensión del espacio no osificado del cráneo del niño, llamado fontanela, y aumento del perímetro craneano."
  - Lesiones viscerales: rotura de bazo, hígado, riñón, y estallamiento en general.
  - Falta de desarrollo.

## **DIAGNOSTICO POR OBSERVACION.**

Para Fontana (1979), pueden quedar patentes el maltrato o el descuido cuando sean evidentes algunas o varias de las siguientes situaciones:

- El niño parece excesivamente temeroso de sus padres.
- Es, en general, inusualmente miedoso.
- Se le mantiene confinado, en una cuna o en un corralito, por periodos prolongados de tiempo.
- Muestra evidencia de repetidas lesiones en la piel.
- Muestra evidencia de escasa atención general.
- Llora a menudo.
- Es descrito por los padres como "diferente" o "malo".
- Parece en verdad "diferente" en características físicas o emocionales.
- Asume el papel de padre y trata de ser protector o de hacerse cargo de las necesidades del padre.
- Es notablemente destructivo y agresivo.
- Es notablemente pasivo y retraído.
- El padre o la madre desalienta la relación social.

También es necesario observar al padre, pudiendo encontrar que:

- Parece estar muy solo y no tener a nadie a quien acudir cuando las tensiones de la paternidad le resultan abrumadoras.
- Es incapaz de sincerarse y compartir los problemas con alguien que le escuche interesado, y parece no confiar en nadie.
- No intenta explicar las lesiones más evidentes del niño, o da explicaciones absurdas y contradictorias.
- Parece estar muy desligado de los problemas del niño.
- Muestra inapropiada conciencia de la gravedad de la condición del niño y se concentra en quejarse de los problemas improcedentes, que no tienen relación con el aspecto de maltrato o descuido de su hijo.
- Culpa a un hermano o a una tercera persona del daño sufrido por el niño.
- Muestra signos de falta de control o de miedo de perderlo.
- Demora que el niño tenga atención médica, ya sea por lesiones o enfermedad, o para examen de rutina.
- Parece hacer mal uso de las medicinas o el alcohol.
- Pasa por alto el llanto del niño o reacciona con suma impaciencia.
- Tiene expectativas poco realistas del niño: que debiera ser más maduro de lo que le corresponde por sus años, que tendría que "proteger" al padre. (García, 1992).

Según Gallardo (1988), para llegar a un diagnóstico fiel de este síndrome se debe examinar detenidamente los siguientes puntos:

## • TIPOLOGIA DE LAS LESIONES

**1. CONTUSIONES.** Constituyen el estigma más frecuente y el más aparente en los malos tratos. Las contusiones más importantes son:

**a) Equimosis.** Propias de los niños golpeados, en los que la sangre se infiltra en los tejidos de forma laminar. Los hematomas, en cambio, son las típicas bolsas subcutáneas producidas, fundamentalmente en la frente, por el golpe de un objeto duro. Gallardo (1988) menciona de acuerdo a Caffey (1982), las equimosis en los niños golpeados son múltiples bilaterales y localizados en el tronco, abdomen, nalgas (en la parte interna de los muslos), en las mejillas y en el cuero cabelludo. A veces equimosis y hematomas van acompañados de fracturas de huesos, que son fechadas por la coloración cambiante de aquellas a medida que transcurre el tiempo. Cuando los padres o tutores utilizan sus manos como armas, suelen aparecer marcas equimóticas de dedos que pueden ser reconocidas sobre sus mejillas, el cuello, antebrazo y brazo, producidas por bofetadas, pellizcos o intentos de estrangulación. Generalmente el médico debe sospechar este diagnóstico ante toda lesión no explicada.

**b) Heridas.** Son polimorfas; es decir, que dejan huellas del instrumento utilizado. Los arañazos son reconocidos por cortes largos y finos. Las señales de mordedura, por el patrón dental del asaltante. Las heridas lineales paralelas y

transversales, producidas por correas, gomas de gas butano, etc. Los surcos circulares sobre las muñecas o pantorrillas evidencian ligaduras puestas al niño al ser atado en la cama, mesa, árbol, etc. A veces estas ligaduras, son aplicadas en el pene en un intento de detener y evitar la micción y mojadura en la cama, produciéndose verdaderas heridas genitales. En otras ocasiones, la cara y la boca, también son frecuentemente lesionadas, cuando las cucharas o mangos de cuchillos y tenedores son hincados para obligarles a que traguen o para intentar silenciar a un niño que chilla o llora. Con estas maniobras, los tejidos blandos de la boca sufren desgarres y los dientes pueden estar rotos o marcados.

**c) Quemaduras.** Existen quemaduras muy difíciles de diagnosticar; en cambio otros son muy evidentes. Cuando un niño se quema solo, las quemaduras están localizadas en la parte superior del cuerpo. Cuando son producto de malos tratos, las lesiones abarcan generalmente la parte inferior del cuerpo, suelen estar muy extendidas y son simétricas al nivel de los pies o de las manos, con límites muy claros que evocan el nivel al que llegó el agua hirviendo, como cuando una madre desesperada por el llanto de su hijo lo expone al chorro del agua del grifo.

**d) Alopecias.** Se presentan bajo la forma de zonas de disminución de la cabellera, resultado de tirones brutales repetitivos de los cabellos, pudiendo producir hematomas por la tracción violenta de alguno de los padres sobre mechones de cabellos.

**2) FRACTURAS.** Son las lesiones más frecuentes en el maltrato después de las contusiones. Las más habituales son:

**a) Las fracturas de las extremidades.** Saben los traumatólogos que la deformación de un miembro en el lactante es excepcional, detectándose fácilmente ante la presencia de una hinchazón o por la inmovilidad el miembro, pero cuando aquellos llegan con lesiones calificadas de imprecisas pueden encontrarse ante un caso de maltrato. Gallardo (1988), menciona que Kempe (1962), recomienda efectuar un estudio radiológico de todo el esqueleto para intentar descubrir fracturas antiguas soldadas de forma irregular.

**b) Lesiones raquídeas.** Son raras en el niño maltratado. No obstante, deberían ser buscadas sistemáticamente en el transcurso de un examen radiológico. Se detecta fácilmente con la observación de la columna vertebral, en la que puede apreciarse pequeñas protuberancias y defecto en la curvatura fisiológica. Los mecanismos que provocan esta lesión son los golpes aplicados por un palo, barra de hierro o bastón.

**c) Fractura de los huesos de la nariz.** Puede originarse cuando un lactante recibe un impacto frontal, rompiéndose el hueso nasal, dando lugar a una deformación llamada de boxeador.

**d) Fracturas craneales.** Son muy frecuentes en este síndrome, llegando a producir el temido hematoma subdural. Este hematoma es una subfusión

sanguínea que se desarrolla dentro de la caja craneal llegando a producir lesiones neurológicas, trastornos de conciencia, crisis convulsivas, dificultades motoras, turbaciones de tono, acompañado de vómitos, cianosis, pudiendo dejar secuelas sensoriales, neurológicas y psíquicas. Gallardo (1988), cita a Schmitt y Kempe (1980), hablan del hematoma subdural espontáneo, insistiendo sobre el hecho de que lesiones de este tipo no son necesariamente secundarias al traumatismo craneano, pero que bofetadas, azotes en la espalda o más vanalmente juegos, zarandeos practicados demasiado brutalmente podrían entrañar hemorragias intracraneales bajo el efecto de bruscas variaciones de la presión intra vascular. Un diagnóstico rápido y verdadero de este tipo de fracturas no puede elaborarse porque, como los niños no saben hablar, el único testimonio de la explicación del hecho son las afirmaciones de los padres, que aludirán que la lesión ha sido un accidente. Ante esta perspectiva es muy difícil desenmascararlos.

**e) Fracturas de costillas.** Son producidas por un choque directo o por un aplastamiento que originan hemorragias pulmonares.

**3) LESIONES OCULARES.** Frecuentemente van acompañadas de lesiones craneanas. Estas lesiones incluyen dislocación del cristalino y desprendimiento de la retina. Gallardo (1988), comenta que según Kempe (1975), más de la mitad de estas lesiones, provocan un trastorno permanente de la visión en uno o en ambos ojos.

**4) LESIONES VISCERALES.** Según Straus y Girodet (1962), citados en Gallardo (1988), mencionan que éstas constituyen por su gravedad la segunda muerte en los niños maltratados; la primera son las fracturas craneales. Estas lesiones se pueden clasificar en dos grupos:

**a) Contusiones torácicas.** Pueden dar lugar a un hemotórax (encharcamiento sanguíneo en la cavidad torácica, especialmente en la pleura), a un neumotórax (acumulación de aire o de gases en la pleura) o a un hemo-neumotórax originado cuando las clavículas o costillas rotas se clavan en el pulmón.

**b) Lesiones abdominales.** Afectan a varios órganos como una contusión venal asociada con un hematoma, también lesiones hepáticas, gástricas, duodenales pancreáticas y esplénicas (del brazo).

Esto demuestra una vez más la multiplicidad de lesiones que aparecen en los casos de maltrato. Otro riesgo que tienen es que la mayoría de estas heridas son internas y los agresores no pueden apreciar la magnitud del daño, aumentando el riesgo de muerte a medida que se dilata el tiempo. (Gallardo, 1988).

En la actualidad la intensidad de las lesiones se clasifica en cuatro grados, tomando como base el sitio donde pueden atenderse: grado 1, en el hogar; grado 2, atención primaria en el hospital y recuperación en casa; grado 3, hospitalización hasta no alcanzar la total recuperación; y grado 4, que acusan la muerte. (Loredo, 1994).

Con la información obtenida mediante una historia clínica completa, es factible establecer el diagnóstico de sospecha e incluso de certeza en gran número de casos. Sin embargo, quizás el médico encuentre que el procedimiento descrito no basta para el diagnóstico y tenga que emplear recursos de gabinete y laboratorio. (Loredo, 1994).

**Las consecuencias psiquiátricas** del daño en el Sistema Nervioso Central producido por golpes recibidos durante el primer año de la vida y durante los primeros años en general, han sido reportadas repetidas veces. Los estudios señalan hasta 43% y 55% de retraso mental en grupos de niños golpeados estudiados. Es necesario pensar, además, en el sin número de defectos perceptuales y conceptuales derivados de daño cerebral que existen en los niños que han sido golpeados sobre todo durante el primer año de la vida cuando el sistema nervioso central, aún en desarrollo, es más vulnerable a las agresiones. (Marcovich, 1979).

Respecto al daño neurológico, Ellison, (1978), señala que el hematoma subdural es la lesión más común, la menos entendida, la menos detectada y con mucho, la causa más frecuente de muerte en el síndrome del niño maltratado. El origen de esa afección continua siendo un punto de controversia, ya que algunos autores consideran que el hematoma por si solo desencadena las secuelas neurológicas tales como el retraso mental y la parálisis cerebral. Otros en cambio, han establecido que son resultado de las lesiones encefálicas concomitantes asociados al mismo impacto que determinó la hemorragia (Mercado, 1991).

Las secuelas en el desarrollo cognoscitivo y emocional no son menos graves ni menos dramáticas. Los efectos en las funciones de percepción y conceptualización no sólo se manifiestan en problemas de aprendizaje escolar sino que interfieren con la conceptualización que el niño tiene que desarrollar de las representaciones mentales de sí mismo y de la madre, así como de las personas que le rodean en general. Estas funciones que el niño desarrolla a través de los tres primeros años, son responsables del sentido de realidad al permitirle conceptualizar nítidamente la figura de sí mismo y de su madre así tal como es. Conjuntamente derivan las funciones de memoria consecuentes al desarrollo de la noción de presente, pasado, de su espacialidad y de causalidad y por tanto las funciones de aprendizaje.

Así el niño se percibe como un ser individual, como una entidad en relación a los individuos que le rodean en su exterior, distinguiéndose estos de los originados en su interior. Toda esta diferenciación deriva de las funciones enumeradas en el niño golpeado quien por sus conceptualizaciones defectuosas deriva distorsiones de la relación con los demás y un sentido de realidad perturbado con las consecuentes desviaciones del desarrollo en la infancia y adolescencia que resultan en la formación del adulto que no logra una adaptación funcional en las diferentes áreas de su actuación.



Aunados a los factores derivados del daño cerebral, se encuentran los que se producen por la distorsión y el defecto de la relación materno-infantil. Como se ha dicho, el aparato psicológico se desarrolla, en gran parte durante los tres primeros años alcanzando un nivel de funcionamiento cercano al que no es familiar a los adultos. Para este desarrollo requiere de la integridad del Sistema Nervioso Central pero se lleva a cabo a expensas de la disponibilidad emocional de la madre y de la calidad de relación que se establece con ella dependiendo de ésta disponibilidad. (Marcovich, 1979).

A través de la observación personal, el pediatra o el médico familiar se puede enterar de los problemas emocionales de un paciente joven. Sin embargo, con mucha más frecuencia, éste es consultado por los adultos por lo general los padres o el personal de la escuela, quienes están preocupados acerca del comportamiento del niño. En la evaluación de problemas emocionales en los niños, se debe estar familiarizado con la historia del desarrollo del niño, capacidades e impedimentos físicos y mentales actuales, el ambiente emocional completo y los sucesos de crisis especiales en la vida del niño. Los pediatras tienen una oportunidad excepcional como médicos para promover la salud emocional al igual que la salud física y practicar la psiquiatría preventiva. Se tiene que estar listo para ayudar a los padres a adaptar sus nuevos papeles y después para intervenir, si es necesario.

Los familiares con frecuencia solicitan consejo, y el pediatra tiene la oportunidad para fomentar el desarrollo sano del niño al alentar el reconocimiento apropiado de las necesidades del desarrollo, reafirmar que la ansiedad de los padres pueden volverse restrictiva y reforzar el límite que deben tener los padres cuando los impulsos del niño son autodestructivos. Un médico interesado en el caso puede ser útil; pero un médico que esté a disgusto con el papel de consejero psicológico debe evitar dar un consejo superficial y debe encontrar otro profesional para consulta o referencia. Ningún paciente es sólo un cúmulo de síntomas físicos: la enfermedad emocional es con frecuencia la causa de síntomas físicos o puede limitar o retrasar la recuperación de una enfermedad física. Lo primero que debe hacer el pediatra será evaluar la gravedad del problema y decidir si se necesita la participación de un especialista para un cuidado adicional. El médico debe estar familiarizado por completo con el desarrollo infantil normal y las amplias variaciones del mismo. Por lo general, es fácil reconocer la enfermedad emocional grave, y el objetivo del médico, en tales casos, es hacer una referencia adecuada al psiquiatra. Problemas menos obvios pueden ser considerablemente más difíciles de evaluar y vale la pena un examen minucioso.

Si una evaluación detallada en el consultorio del médico no aclara los posibles objetivos del tratamiento, puede ser útil consultar al psiquiatra. Algunos pediatras se reúnen regularmente con un psiquiatra infantil o tienen una relación de consulta informal que puede ser educativa para ambos y permitir que algunos pacientes sean tratados en el campo de la práctica del pediatra. Si después de varias entrevistas se observa poca evolución, se puede discutir con los padres la remisión. El papel del médico también se debe considerar desde una posición más

personal. Sus actitudes influyen sin duda en sus reacciones a los problemas de los pacientes. Los padres algunas veces tienen dificultades en ayudar a los niños con problemas que ellos mismos no tienen la capacidad de resolver, y esto también es una verdad válida para los médicos. De esta manera, los médicos deben estar conscientes de la parte que desempeñan sus actitudes en su pensamiento profesional. Desde luego, esto no significa que la gente debe determinar la influencia que sus intereses personales tienen sobre su actitud profesional y disminuirla en la medida en que le sea posible.

La labor del pediatra es, en primera instancia realizar **entrevistas iniciales**, con frecuencia es útil realizar dos entrevistas separadas cuando se trata de evaluar un problema emocional difícil. El intervalo permite buscar más pruebas si se necesitan y dar oportunidad a los padres de considerar las preguntas que surjan durante la primera entrevista, buscar información adicional pertinente, y quizá ver al niño con mayor *insight*, lo cual puede ser revelador. El pediatra necesita reformular una impresión de los padres como individuos y una de los problemas que ellos enfrentan a parte de los problemas que tienen como padres. La comprensión de las propias necesidades de los padres, aún cuando ellos estén en conflicto con las necesidades del niño, y reconocer sus capacidades como padres, pueden ayudar a mejorar la calidad de las relaciones padres-hijo. La relación entre el problema actual del niño y los sucesos familiares coincidentes puede ser un indicio para el diagnóstico. De esta manera se debe realizar una breve historia familiar para colocar el problema del niño en un cuadro precedente.

En segunda instancia el pediatra realiza la **Evaluación de los problemas emocionales con los niños**, considerando los siguientes puntos:

**A. Síntomas actuales:** Descripción de los síntomas, duración y gravedad; tiempo de inicio y circunstancias acompañadas (posible causa precipitante); antecedente de los intentos previos para solucionar el problema y actitudes hacia el mismo.

**B. Otros síntomas:** Descripción de los síntomas pasados y presentes.

**C. Adaptación del niño:** Descripción de la adaptación total y actual; interacciones en las circunstancias familiares, escolares y con los compañeros; descripción de rasgos de personalidad, habilidades, actividades.

**D. Historia del desarrollo:** Historia del embarazo, actitud de la madre hacia el embarazo, reacción inicial al niño; pruebas de cariño. Desarrollo psicomotor del niño; alimentación, entrenamiento para ir al baño, sueño o problemas disciplinarios; curiosidad acerca del sexo y otros temas.

**E. Antecedentes familiares:** Sucesos importantes, tales como nacimiento de los hermanos, mudanzas, enfermedades, accidentes, muertes, separaciones, desacuerdo entre los progenitores.

**F. Relaciones padre-hijo:** Dificultades en el pasado, áreas de especial interés del padre respecto al niño: diferencias de opinión entre los progenitores acerca del niño. Es el síntoma del niño una reacción a problemas graves del padre.

**G. Observaciones del paciente:** Reacciones del niño ante el médico, al examen físico y a los padres, con y sin su presencia: sentimientos acerca del problema (si el niño es lo suficientemente grande para confiarlos, expresarlos y tiene una relación bastante buena con el médico). En estas circunstancias está claramente indicado un intento de conversación directa para conocer los intereses generales del niño, en estos casos, el médico debe manifestar su deseo de ayudarlo y darle oportunidad de hacer preguntas (con un entendimiento explícito sobre la confidencia, lo cual es adecuado en estas circunstancias).

**H. Exámenes especiales:** Las indicaciones, si las hay, de una investigación de problemas de desarrollo, pruebas de visión o audición o la referencia para pruebas psicológicas.

**I. Opiniones externas:** Después de obtener un permiso escrito por los padres se buscarán las opiniones de maestros, psicólogos u otras personas.

La siguiente información es de interés para la evaluación de los **problemas emocionales** en los niños (descritos antes):

1) Los síntomas recientes o transitorios son por lo general más fácilmente tratados que los que han permanecido sin cambios por meses o años, y pudieran desaparecer en forma espontánea. Si los síntomas aumentan en respuesta a un suceso de crisis particular y pueden comprenderse como una respuesta adecuada a la misma, los consejos de apoyo pueden ayudar a su resolución y aumentar la madurez. Cuando no hay causas precipitantes aparentes, es más probable el estrés intra psíquico y una revisión de los antecedentes puede mostrar varios episodios de inadaptación.

2) Las dificultades generalizadas de adaptación -con varios síntomas que afectan el desempeño en la escuela, casa, con los compañeros- indican un proceso patológico más importante.

3) Dos respuestas más comunes al estrés en los niños pequeños es la detención en el progreso del desarrollo y el regreso parcial de dicho desarrollo (regresión). Se presentan con enfermedades físicas, emocionales y pueden ser los únicos signos de problema en los niños.

4) Las preocupaciones particulares del padre acerca del niño pueden no ser compartidas por el niño. Si el síntoma (por ejemplo, obesidad o una fobia) produce poco malestar en el niño y brinda un mecanismo eficaz para evitar su ansiedad subyacente, él no pedirá ayuda hasta que los cambios en su estilo de vida hagan el síntoma menos aceptable. Si el síntoma altera sólo a los padres, se decidirá si las expectativas de los padres son muy elevadas o están respondiendo a un

trastorno intra psíquico personal, o si está indicado el tratamiento debido a la naturaleza del síntoma. Tal vez, un niño de cuatro años y medio responda con encopresis a la fijación compulsiva de la madre por las funciones intestinales. Un niño de nueve años con antecedentes de enuresis y provocación de incendios necesita evaluación psiquiátrica.

### **Tercero, el Diagnóstico y su relación con el tratamiento.**

Las siguientes categorías diagnósticas dan una indicación aproximada de cómo se desarrolla una **enfermedad mental** y cómo existen oportunidades de intervenir a través de la vida.

**A. Cambios en el comportamiento debidos al progreso normal del desarrollo:** Por ejemplo, el miedo a los desconocidos en el niño de 6-12 meses de edad es un síntoma de progreso normal del desarrollo y se debe tranquilizar a los padres.

**B. Retraso en el progreso del desarrollo:** Por ejemplo, si un padre muere durante el periodo de latencia del niño (6-10 años de edad), y éste no tiene una oportunidad adecuada para el duelo, ciertos procesos del desarrollo del Yo se pueden detener y dejarlo con áreas residuales de inmadurez. Cuando las necesidades del niño no se satisfacen en forma adecuada o está bajo estrés y no puede hacerles frente, el retraso en el desarrollo puede ser importante o parcial. Con la terapia, el niño puede volver rápidamente al desarrollo normal del Yo.

**C. Trastorno temporal en la adaptación:** Por ejemplo, un niño de 5 años que cambia a un nuevo ambiente puede mostrar ansiedad en presencia de desconocidos y enuresis.

### **Principios del Tratamiento.**

Conforme se comprenden los problemas emocionales del niño durante una evaluación, el programa posterior de tratamiento se hace evidentemente por sí mismo. La evaluación en sí puede ayudar a los padres y al niño a expresar sus sentimientos abiertamente, muchas veces desde el primer momento, y comunicárselos unos a otros, con la confianza del apoyo del médico. El sondeo de la historia familiar y la situación actual puede ayudar a una mejor comprensión, en particular cuando el médico ayuda a interpretar la relación entre los sucesos y el comportamiento del niño. En tales casos, la interpretación no se debe centrar sobre dinámicas inconscientes, sino en educar a la familia acerca de las limitaciones o capacidades comunes del niño pueden buscar nuevas formas para enfrentar el problema, y el médico puede ser eficiente a través de sugerencias sutiles y conducirlos en dirección del comportamiento más sano. El interés continuo, la vigilancia y el apoyo pueden resolver el problema. Si no es así, debe recomendarse la consulta psiquiátrica. (Kempe, 1962).

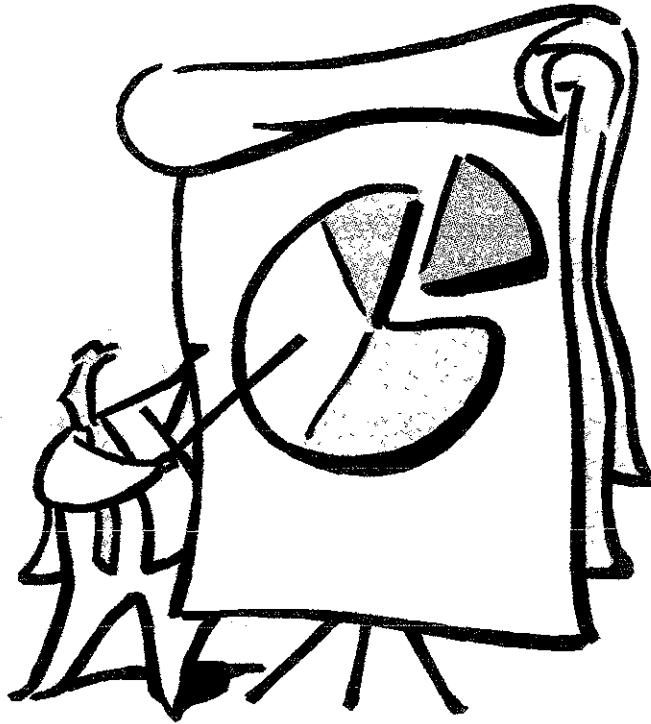
A pesar de la gama de variantes es posible tener algunos factores comunes en relación con el efecto que deja el maltrato en las áreas psíquicas, cognoscitivas, sociales y de relación del niño. Dentro de las manifestaciones psicológicas que se observan como consecuencia del maltrato físico se encuentra en primer lugar una

pobre autoestima, ya que son niños que han vivido con la constante experiencia de que sus sentimientos y deseos internos no tienen importancia; por ejemplo, ellos crecieron sabiendo que a su madre no le importaba si él tenía sueño o tristeza y de igual manera vivió el trato, poco respetuoso que le daban a su cuerpo, con la impresión de que él era un niño malo. Aunado a esa pobre autoestima, que se reflejará en todos los actos de su vida, se encuentra un escaso sentido de identidad, que aun cuando se reconozca como varón o mujer, le será más difícil sentirse integrado como totalidad que crece y siente. Se percibe inadecuado en su cuerpo y en su inteligencia, torpe en sus sentimientos e inseguro de quién es y qué clase de persona es. A esta fragilidad en la autoestima y en el sentido de identidad se agrega cierta incapacidad para enfrentarse y dominar las situaciones críticas que se le presentan; en lo cotidiano se siente sobresaturado y desorganizado.

La inconstancia en la interacción madre-hijo proporciona al niño un sentido de realidad poco confiable; el no puede utilizar sus recuerdos con claridad para prever qué consecuencias tendrá determinado acontecimiento; le es difícil establecer una relación objetiva de la realidad en función de sus experiencias. Por lo consiguiente son niños y adultos que se hayan constantemente buscando claves sobre lo que está pasando en su ambiente y esto contribuye a este cierto temor paranoide y desconfianza que se observa a menudo en estas personas, ya sea en la edad infantil o adulta. Esta dificultad para coordinar y organizar su mundo interno de manera concordante a su realidad externa influye en el proceso simbólico, determinando en ocasiones problemas en el aprendizaje y en el desarrollo del lenguaje.

El aislamiento y la soledad son características frecuentes en estos sujetos, así como las conductas de agresividad. Aun cuando estos niños crecen con esa constante necesidad de ser queridos, de sentirse parte de un ambiente de ser aceptados por un grupo y de poder expresar sus sentimientos de enojo y agresión, no encuentran la manera fácil de hacerlo, terminando en el refugio de la soledad o en la adhesión a grupos parasociales. Desde pequeños viven con el agobio de sentirse desaprobados y esto lo arrastran a su edad adulta, buscando cualquier aprobación de las personas que lo rodean. Con estos comportamientos, los niños escolares se hallen temerosos y en alerta para encontrar la aceptación de los maestros y de los demás compañeros pero también para detectar cualquier mínimo signo de desaprobación y de crítica. Existe una hipersensibilidad en cuanto a la identificación de cualquier manifestación de desaprobación. La respuesta a estos sentimientos es de depresión, enojo y desesperanza.

Son niños que se ven enojados, quejumbrosos, parecen aislados, presentan conductas destructivas y de abuso sobre otros niños. Muestran excesiva o nula ansiedad ante los padres que se separan de ellos; constantemente están llamando la atención; quizá existan problemas de aprendizaje y de rendimiento académico, son apáticos y con tendencia a sufrir accidentes o a estar en situaciones peligrosas. (Loredo, 1994).



“Muchas cosas suceden por desconocimiento, tenemos una tendencia natural a pensar que las situaciones desagradables sólo les ocurren a los demás pero no a nosotros ni a los nuestros. En el caso de los niños y niñas hay indicios que no debemos ignorar y sobre los que debemos estar alerta”.

(DIF-PREMAN)

## CAPITULO 4.

### ESTADISTICAS DEL MALTRATO EN MEXICO

En la Ciudad de México en el año 1978, el Dr. Jaime Marcovich, pediatra y coordinador del Primer Simposio Nacional del Síndrome del Niño Golpeado y la Dra. Beatriz González Gutiérrez, pediatra en un centro hospitalario del DIF., hicieron un estudio de 686 casos resumidos de notas periodísticas publicadas en un período aproximado de 14 años. Encontraron que el agresor tenía las siguientes características: el 18% eran menores de 30 años, la mayoría pertenecientes al sexo femenino y 97% tenían rasgos de alcoholismo o drogadicción. En relación a la edad de las víctimas, 23% tenían de 4 a 6 años, 17% de 1 a 3 años, 20% de 7 a 12 años, y 12% sólo unas semanas de nacidos. Los padres agresores fueron encarcelados en el 58% de los casos, 11% no tuvieron castigo, y el 7% recurrió al suicidio después de ver que su hijo había perdido la vida. Entre las razones aducidas por el agresor para maltratar a su hijo fueron, 21% por no poder mantenerlos, 21% porque el niño no traía dinero a su casa, 9% porque hacía travesuras, y 5% por no controlar los esfínteres. Las lesiones más comúnmente causadas a los niños que murieron fueron 33% quemaduras con cigarrillos, hierros calientes, etc., 27% azotes con reatas mojadas, cuerdas o cinturones, 21% dejar a los niños hincados sobre corcholatas, bañarlos con agua helada, encerrarlos y amarrarlos en cuartos o letrinas, intoxicaciones con barbitúricos y yerbas, y 182% en ayunos prolongados. Las lesiones que causaron la muerte fueron las siguientes: 42% ahorcamiento con corbatas o cuerdas, 19% lesiones con objetos punzantes, 5.4% lesiones con armas de fuego, 33% asfixia con bolsas de plástico, colgaduras de las manos, encierro en un congelador o en veliz, arrojado a los animales o muerte como resultado de haberse interpuesto en las riñas o discusiones de los padres. Los denunciadores de éstos fueron: en un 32% los vecinos, 15% la madre, 5% el padre, 3% otros familiares, 2.5% el mismo agredido y 0,3% el médico. (Martínez, 1985).

El Lic. Carlos Heredia Jasso, afirma que en México se presentan anualmente, seis millones de casos de niños golpeados por sus padres, mientras que Carlos A. Medina, en un artículo publicado en el Excelsior en 1978, afirma que más de un millón de niños son explotados. (Martínez, 1985).

Por otro lado, en la década de los 80' s. el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF.), comprobó a través de una serie de análisis sistemáticos información sobre el Maltrato Infantil en una recopilación dividida en datos registrados en hojas de denuncias y datos reportados en expedientes. A continuación se expone el resultado obtenido de la recopilación de datos de las denuncias registradas de mayo de 1982, a marzo de 1983, comprendiendo un total de 834 denuncias.

- 1) Procedencia de la denuncia. De las 834 denuncias, se encontró que el 66.78% correspondía a denuncias por autodeterminación, el 23.02% a institucionales, el 8.27% a las de carácter anónimo y el 1.9% a otros.

- 2) En cuanto a la forma de presentar la denuncia. Se constató que el 71% fue a través de llamadas telefónicas, el 25.39% por acusación personal, consistentes en que familiares, amigos, vecinos o representantes de alguna institución denuncien el caso, también se recibieron cartas, telegramas y oficios que constituyen el 1.9%.
- 3) Sexo del menor. Un 47.5% fueron niños y un 45.60% niñas. Así mismo, en un 6.9% de las denuncias se obtuvo una información incompleta debido a que el denunciante no lo proporcionó.
- 4) Edad de los menores. El maltrato se presenta en edades que van de los 0 a los 14 años en el 23.92% y apenas un 3.37% en mayores de quince años, en 12.95% el denunciante no proporcionó datos.
- 5) Condición física del Menor. Se presentaron lesiones en un 7.39% (ocasionadas por quemaduras), un 22 que abarca otras incluyendo violación y mutilaciones, moretones en el 13.31%, y 77.91% de otros.
- 6) Particularidades del Agresor y parentesco. Se detectó que el agresor era el padre en un 24 % de los casos, la madre en un 44%, el padrastro en un 5%, la madrastra en un 3%, otros en un 18% y en el 6% de los casos el denunciante no proporcionó información completa.
- 7) Tipo de Agresión. De las 834 denuncias se encontró que el 79 % hacía recibido golpes, el 43 % insultos, el 26% otros, el 6 % presentaba quemaduras y el 2 % el denunciante no proporcionó el dato.

#### Resultado de los Expedientes.

- 8) Estado Civil de los Progenitores. Los progenitores eran divorciados en un 1.32%, viudo el 3.52%, vivían en concubinato el 7.04% unión libre el 40.96%, estaban casados el 42.73% y un 4.40% no responde el entrevistado.
- 9) Parentesco entre los progenitores. El parentesco que guardaban los progenitores es el siguiente: el 0.88% era parentesco consanguíneo, el 96.03% no tenían parentesco, y el 3.08 por ciento no responde el entrevistado.
- 10) Ingreso Familiar. El grupo de ingresos donde inciden la mayor parte de las familias es en el de \$ 16,000.00 pesos mensuales, el 18.38 % ganaba más de 16,001.00 pesos al mes.
- 11) Edad y Sexo del Menor Maltratado. Se presentó un total de 49.04% de hombres y un 50.92 % de mujeres, predominando entre ellas las edades que van de 0 a 9 años significando un 76.35 %, le siguen las de 10 a 14 años con 26.75 % y un escaso 5.16 % de 15 a más.
- 12) Escolaridad del Menor Maltratado. Los menores resultaron sin edad escolar en un 23.23 %, analfabeta en un 2.58 %, con jardín de niños 1.64%, primaria el 54.46%, con estudios de secundaria el 6.10 por ciento, preparatoria 0.46 %, sin escolaridad 10156%, en el 0.93 % el entrevistado no lo proporcionó.
- 13) Tipo de Agresión Los principales problemas que presentaban los menores maltratados atendidos en el programa, son golpes por parte de los agresores en un 71.36%, reciben insultos un 23.34% y sufren quemaduras en un 5.28%.
- 14) Factores Predisponentes del Agresor. Los datos obtenidos indicaron que los principales problemas que presentaban los agresores atendidos en el programa PREMAN son problemas emocionales en un 51.98%, alcoholismo en



un 19.82%, farmacodependencia en un 2.64%, abandono de menores 5.72 %, explotación de menores 1.32%, problemas mentales 1.32%, violación 0.44%, desintegración familiar 7.92%, negligencia en el cuidado de los hijos 3.08%, problemas de comunicación 23.78%.

- 15) Edad, Sexo y Parentesco del Agresor. Los padres y madres de 17 a 20 años constituyen 1.98%, de los casos de 21 a 25 años un 14.90%, 26 a 30 un 71.21%, de 31 a 35 el 15.23%, de 51 a 55 2.31%, y de 55 a más 3.64 no proporciona el dato el entrevistado en el 12.25 de los casos.

El Maltrato por madrastra y padrastro.

El 0.99 por ciento correspondió a edades de 21 a 25 años, 26 a 30 el 0.66%, 31 a 35 0.66% y de 36 a 40 el 0.33%.

- 16) Escolaridad del Agresor. La escolaridad del agresor se define como sigue: eran analfabetas el 9.27%, alfabetas 1.98%, con primaria incompleta el 22.52%, con primaria terminada el 20.19%, con secundaria incompleta se encontró el 9.27%, con secundaria completa el 5.62%, con preparatoria incompleta el 1.98%, con preparatoria terminada el 2.98%, presentaban educación profesional incompleta el 1.65%, con educación profesional completa el 2.31%, con estudios de comercio el 5.29%, otros estudios 1.32% y en el 16.55% no proporciona el dato el entrevistado.

- 17) Ocupación del Agresor. En este aspecto, los índices de más frecuencia se dieron entre los agresores que se dedican al hogar con un 22.84%, empleados 22.51%, comerciantes 10.26%, obreros varios 13.24%, desempleados 3.64%, jubilados 0.66%, campesinos el 0.66%, doméstica 7.61%, subempleado 1.65%, no obstante se aclara que la categoría de subempleados se consideraron actividades de albañil, carpintero, mozo, etc., por carácter de salarios fijos, prestaciones, etc; no responde el entrevistado en el 15.89%. (Análisis Sistemático en el Programa DIF-PREMAN, 1982-1983.).

Seguido a este estudio el programa DIF-PREMAN realiza una investigación a través de: a) las denuncias que recibió en el período de 1983 a 1986 (describiendo 707 en 1983, 696 en 1984, 704 en 1985 y 1271 durante 1986.) y b) de los casos en donde se comprobó el maltrato a menores, obteniendo los siguientes resultados:

a) De las denuncias recibidas. A través de las denuncias recibidas en el 33.93% de los casos denunciados se comprobó la existencia de menores maltratados a través de la investigación inicial, mientras que el 45.59% de las denuncias fueron canceladas por no presentar los menores maltrato.

b) Casos en los que se comprobó el maltrato de menores. En respecto a las características de la familia; el maltrato de menores se manifiesta en todas las clases sociales, sin embargo es más frecuente en las familias integradas desorganizadas, formadas por un promedio de 6 miembros, en donde los padres

son casados y carecen de prestaciones sociales y sus ingresos económicos son mínimos.

De acuerdo a las características del menor maltratado; se captaron 2150 menores maltratados, cuyas edades fluctúan de 0 a más de 15 años. El 49.67% fueron del sexo femenino y el 50.33% del sexo masculino, lo que revela que la mayoría de los menores maltratados tienen una edad promedio de siete años. Con respecto a la escolaridad de los menores maltratados, el 8.23% son analfabetas y sólo el 50.69% de ellos han logrado, terminar el sexto año de primaria. Por lo que corresponde al tipo de agresión; el maltrato físico es el de mayor frecuencia sin embargo, ésta siempre relacionado con el maltrato emocional, de ahí, que el total de menores maltratados es mayor al número de menores detectados, ya que hubo menores que presentaron los tres tipos de agresión: maltrato físico, maltrato emocional y abuso sexual.

Finalmente, dentro de las características del agresor; con relación a la persona agresora el 39.37% de los casos es la madre quien ejerce el maltrato a sus hijos mientras que el padre agrede solo en un 31.30% investigándose que la madre es quien mayor tiempo pasa con sus hijos. Por otra parte se captó que los progenitores de estos menores maltratados son jóvenes, cuya edad promedio es de 28 años. En cuanto a la educación se detectó en un 27.96% que únicamente han cursado la instrucción primaria. Respecto de su ocupación, las posibilidades de emplearse están íntimamente relacionadas con su preparación escolar, es así como se observa que un 31.13% de los progenitores se dedican al hogar. De tal manera, la madre es quien más ejerce el maltrato en sus hijos, al permanecer más horas en el hogar. Por último se encontró que 59.95% de los agresores presentan problemas emocionales que originan el maltrato a los menores. (Análisis Sistemático en el Programa DIF-PREMAN, 1983-1986)

En ésta década, Kinkelhor (1980), menciona que algunas investigaciones señalaban que el hostigamiento, ofensas y agresiones sexuales a menores son en su mayoría perpetrados por amigos, conocidos y familiares de la víctima, pues estos representan del 50% al 80% del total de los ataques a menores. (Fernández, 1995).

Por otro lado, en la década de los 90' s la Secretaría de Salud detectó la muerte de 143 menores de cinco años, debido a las lesiones causadas intencionalmente por otra persona. La Protección a los Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República (PGR), menciona que más allá del panorama del maltrato, existe un escenario más amplio en el que 20 millones de menores viven en condiciones de pobreza, 5 millones trabajan para subsistir, 1 millón usan drogas baratas, miles sufren desnutrición y centenares ejercen prostitución. La explotación laboral se convierte en otro tipo de maltrato. El Congreso del Trabajo reconoció que en el año 1991, había cerca de ocho millones de menores de edad realizando algún tipo de actividad laboral, "sin la menor protección legal". La Dirección General de Protección Social del Departamento del Distrito Federal destacó que la mitad de los niños que viven en las calles han sido maltratados

cruelmente físicamente, que 20% dejó su casa por ser obligado a trabajar para resolver los problemas económicos, de sus padres, y que por lo menos el 2% huyó después de ser objeto de abusos sexuales sistemáticos por parte de su padre, de algún hermano o de algún familiar, éstos hechos se repiten en uno y otro sexo". (Asamblea Representativa del Distrito Federal., 1993).

En la década de los 90' s, en un artículo publicado por el Nacional en 1992, el DIF., según Gamboa Cuéllar y la Lic. Guisa Cruz coincidieron en señalar que la recurrencia detectada de maltrato es muy bajo y no rebasa el 5% de los casos atendidos. El DIF., según Gamboa, recibe un promedio de tres a cuatro denuncias diarias, lo que totaliza alrededor de 1,200 anuales, nivel en el que tiende a estabilizarse el número de denuncias de los '80 a los '90. Del total se comprueba fehacientemente el maltrato alrededor del 30 al 40% de los casos. "El resto puede ser de otras áreas o corresponder a otro problema. En la mayoría de los casos es físico con un 54%. Un 45% corresponde al Maltrato Emocional y sólo 1% a Abuso Sexual. Tales cifras no hablan de la distribución real por tipo de maltrato sino sólo de la existente en el universo con el que el DIF trabaja. El bajo registro de Abuso Sexual por ejemplo, no sólo se debe al silencio de la víctima y de la familia sino al público. (Gutiérrez, 1992).

México ocupa uno de los cinco primeros lugares de alcoholismo en el mundo. Cada año hay 1,700,000 mexicanos agregados a las filas de quienes no pueden dejar de beber y el 15% de los menores maltratados es atribuible a la ingestión de alcohol, ya que los padres o las madres son bebedores excesivos. La Jornada (1992; en Fernández, 1995). Así mismo, se refiere que cerca de 40000 niños han sido detectados como víctimas del síndrome de maltrato por parte de sus progenitores. Estos menores viven en condiciones infrahumanas, en las que generalmente hay desintegración familiar. El Universal (1992; en Fernández, 1995).

En un reporte de UNICEF-COVAC, en 1993, se reunieron estadísticas oficiales y no gubernamentales de 24 estados y el Distrito Federal que reportaron 29,000 casos de Maltrato y Abuso Sexual al Menor entre Enero de 1990 y Julio de 1991. En el Manual sobre Maltrato y Abuso Sexual al Menor: aspectos psicológicos sociales, elaborado por el UNICEF y COVAC, se establece que 60% de los casos de maltrato no se reportan: cualquier cifra que pueda presentarse "es apenas la mínima parte". El Maltrato Infantil se da, sobre todo, dentro de la familia. Esta situación representa 82% de los casos, según expuso Patricia Duarte, directora del COVAC, en las conclusiones de la Semana de los Derechos del Niño y la Niña, organizado por DDF a finales de Marzo pasado. Según la PGJDF, 27% de las agresiones sexuales contra mujeres se concentra en adolescentes de 13 a 17 años, y 24% en menores de 13 años. En los últimos seis años, 40,000 mujeres fueron atacadas. Esta dependencia atiende un promedio anual de 1,000 niños víctimas de maltrato o abuso sexual dentro de su familia, según Patricia Olamendi Tórres, directora de Atención a Víctimas del Delito. En el primer trimestre del año, el DIF recibió 1,928 denuncias de Maltrato Infantil de las que se comprobaron

1,127. En todo 1995, el DIF recibió 15,931 denuncias y comprobó 11,372. (Albarrán, 1996).

El Consejo Nacional de Población en 1993, advierte que en México la muerte de unos 10 mil niños cada año es atribuible directamente al maltrato del menor, ya sea por violencia física, negligencia en su cuidado médico y en su alimentación; otras investigaciones revelan que los daños psicológicos y sexuales también son factores de fallecimientos de niños. Mientras que en el Centro de Atención para la Violencia capitalina, reconoce anualmente de 800 a mil víctimas en la ciudad de México, que son torturados, maltratados, violados por sus padres, familiares o gente cercana, pero el Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia (CEMEDIN), sostiene que son un millón los menores que en ese lapso resultan "de veras golpeados, no nalgueados". El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), recibe, en cambio, cinco denuncias diarias en promedio, que suman desde Marzo de 1982 unas 11 mil 714 de las cuales han comprobado poco más de cuatro mil. (A.R.D.F., 1993).

La violencia y el maltrato familiar se han mantenido constantemente en los últimos años, debido principalmente al arraigado machismo que prevalece por lo menos en el 50% de los hogares en donde la violencia se ha practicado rutinariamente. El Universal (1993; en Fernández, 1995).

Emilio Villalobos Cuevas, Director del Hospital General del Centro Médico Nacional "La Raza", señaló que de acuerdo a estudios realizados en 1994 el 39% de los maltratos a niños son originados por las madres que bajo el pretexto de "corregir a su hijo", le causan fracturas en brazos, piernas o cráneo, especialmente con sartenes, cucharas, palos, mangueras, empujones, e incluso, azotes contra el piso. Cuando hay mucha ira de los padres o personas que los tienen bajo su cargo, fungen como las principales herramientas de las que sirven para ocasionar los daños contra el niño que se halla indefenso. Los niños llegan al hospital con mordeduras, quemaduras ocasionadas con lumbre de cigarrillo, lesiones de cuerdas (al amarrarlos) y generalmente este tipo de abusos fueron cometidos días antes de que llevaran al niño al hospital. (Guillen, 1994).

A mediados de Abril de 1996, en el Seminario contra la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes en América, el UNICEF calculó en 2 millones de niños explotados sexualmente en el mundo. Un estudio presentado reveló que México es un de los principales productores de Pornografía Infantil. En 1994, Investigación Demográfica del Consejo Nacional de Población calculó en 10,000 el número de niños muertos por violencia, negligencia y abandono en el sexenio pasado. Ese mismo año, la Dirección General de Estadística, Informática y Evaluación de la Secretaría de Salud reportó 699 menores asesinados o muertos por lesiones infligidas por terceros; otros 195 murieron por envenenamiento accidental, 199 por quemaduras, 287 por actos violentos no clasificados, 382 por caídas accidentales, y 277, por lesiones en que no se estableció si fueron accidentales o intencionales. (Albarrán, 1996).

Por otra parte en un artículo realizado por la reportera Minerva Cruz, menciona que durante el periodo Enero-Agosto de 1995, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F.) recibió más de 1,100 denuncias por Maltrato a Menores en sus hogares, situación que revela la crisis familiar. Autoridades de la institución informaron que en 434 quejas se comprobó el delito, por lo que los infantes se encuentran bajo tratamiento médico. Sobre el comportamiento de este fenómeno en la capital del país, se comprobó que las delegaciones de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Venustiano Carranza, Alvaro Obregón y Cuauhtémoc fueron las que reportaron el mayor número de quejas por esta causa.

La Dirección Jurídica del DIF., confirmó que sólo en el Distrito Federal, el total de quejas por maltrato fue de 1,411, de las cuales 625 fueron comprobadas como agresiones a infantes, que pusieron en riesgo sus vidas. Al hacer un balance sobre la frecuencia de este delito en el medio intrafamiliar la dependencia mencionó que se creó un Programa Preventivo de Maltrato a Menores (PREMAN) que de 1982 a 1995 ha recibido un total de 15,553 denuncias. Se comprobó que en 5,760 de estas denuncias, hubo delito de maltrato a menores de edad y las agresiones fueron tan severas que dieron lugar a una averiguación jurídica. Reconoció que por diversas razones, particularmente por los problemas familiares, la adicción de algunos de los padres ocurre este fenómeno social, que registra, según lo señala el DIF., un progresivo incremento.

Las investigaciones sobre este problema revelan que las causas son la Desintegración Familiar, la Miseria, la falta de Comunicación y el Crecimiento Demográfico que a su vez, provoca promiscuidad y hacinamiento. Según el D.I.F., los mayores abusos se a los menores de cinco a nueve años de edad y las madres son las principales agresoras. Asimismo, el maltrato es principalmente físico con 1,021 casos; emocional con 153 reportes y por abuso sexual, de los cuales éste último sólo han sido comprobados ocho casos. (Cruz, 1995).

Por otra parte, en otro artículo publicado en 1995, por el Comité Mexicano de Apoyo a la Niñez (COMEXANI), consideró que la situación del trabajo infantil en México carece de estadísticas oficiales. Así no es posible indicar la manera certera el número de niños trabajadores en la República. Las Estadísticas del Hospital de la Mujer, dependiente de la Secretaría de Salud, indican que el 55% de los mil 200 partos anuales de adolescentes que se atienden se derivan de Violaciones y de ellas el 10% suceden en el seno familiar. (Chavela, 1995).

Según un estudio de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en la Ciudad de México hay alrededor de 500 mil niños que enfrentan condiciones de violencia, y las instituciones oficiales sólo tienen capacidad para atender a 5 mil, informó Gerardo González Ascencio, investigador y Coordinador de la Licenciatura en Derecho de la UAM. Existe una enorme cifra negra respecto al tema del maltrato y abuso sexual, pues los estudios realizados se basan únicamente en los delitos denunciados, la cual no reflejan la realidad y magnitud del problema. Señaló el investigador. Los tipos de castigo son por quemaduras con un 32% que incluye:

quemaduras por cigarros, cerillos, hierros calientes, agua hirviendo. El 27% corresponde por azotes o golpes (con manos o pies, cuerdas, varas o tablas). Otro tipo de castigo es a base de ayuno prolongado con un 18% y por último con el 21% es por otros castigos diversos como amarrarlos, encerrarlos en lugares reducidos, obligarlos a mantener una postura por mucho tiempo. Los motivos de castigos a los niños son: por pedir comida con un 22%, no poder mantenerlos 21%, el 20% por no traer dinero, por llanto un 8%, por desobediencia 8%, por travesuras 6% y el 6% por no controlar sus esfínteres. El investigador Gerardo González explicó que existen dos tipos de Maltrato hacia el Menor: el **Activo** que consiste en agresiones físicas y en donde los golpes son la primera causa de muerte en el menor, aunque los decesos por asfixia y tortura también alcanzan cifras importantes. En el maltrato **Pasivo**: se considera la negligencia y el abandono. (Almaraz, 1995).

En otro artículo publicado de Enero de 1995 a Enero de 1996 en el D.I.F. se recibieron más de 15 mil denuncias, de los cuales sólo 11 mil 365 fueron comprobados; Guanajuato, Nuevo León y el Distrito Federal, son los estados que registran el mayor número de denuncias. La Dirección de Asistencia Jurídica del DIF., informó que el Síndrome del Niño Maltratado es un problema que se presenta en todos los niveles socioeconómicos. En México, el maltrato tiene su origen en el malentendido derecho de corrección de los padres sobre sus hijos, pues ignoran hasta donde debe llegar el límite de éste y se exceden. El tipo de maltrato que más se presenta es el Físico, en segundo lugar el maltrato Emocional y por último de los casos de Abuso Sexual. La violencia en cualquier forma marca negativamente el desarrollo futuro del individuo, lacera su seguridad, su autoestima y su capacidad de relación con el entorno social y familiar. (Somos Hermanos, 1996).

Así mismo en otro artículo publicado por Juan Antonio López en 1996, se tuvo conocimiento de más de 15,000 denuncias de Maltrato Infantil, de las cuales 11,000 fueron aprobadas, informó Mario Luis Fuentes, director general del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia ( D. I. F. ), quien agregó que solo arraigando en los niños valores como respeto, la autoestima y la tolerancia a lo diverso, se impedirá el agravamiento de fenómenos como el abandono y el desamparo. Señaló que el Maltrato a Menores no distingue estratos sociales y en la mayoría de los casos permanece oculto, siendo en contadas ocasiones cuando trasciende a las esferas de lo público y de la justicia. (López, 1997).

En lo que va de la década de los 90's el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de Familia, DIF., en un artículo publicado por el periódico Reforma (1996) afirma que se han comprobado 6 mil 164 casos de Maltrato Infantil Intrafamiliar, de 10 mil 501 denuncias recibidas en todo el país en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia. Las entidades donde más denunció el abuso a niños son el Estado de México con mil 546, el Distrito Federal con mil 290 y Nuevo León con 829 denuncias. El 50% de los reportes son hechos por familiares de las víctimas y el 40% por vecinos. Sin embargo, el DIF indicó que recientemente se han recibido

denuncias de los propios menores a través del servicio Niñotel. Según un comunicado del DIF., la Violencia Física fue reportada con mayor incidencia en 3 mil 962 reportes, le sigue el Maltrato Emocional con mil 890, el Abandono en mil 831 casos y el Abuso Sexual fue citado en 358 casos. La Dirección de Asistencia Jurídica del DIF indicó que en 3 mil 428 casos la Madre fue señalada como la responsable del maltrato y el Padre en 2 mil 206, en tanto que los Padrastros fueron aludidos en 485 reportes y las Madrastras en 417. Los Abuelos fueron identificados como responsable en 243 casos, los Tíos en 188 y los Maestros en 88 casos. La mayor parte de menores víctimas de Violencia Intrafamiliar atendidos por el DIF son niños que cursan la educación Primaria o Lactantes. La institución precisó que de los 6 mil casos comprobados, 3 mil 542 casos son menores que cursan educación Primaria, mientras que mil 273 asisten al jardín de niños, mil 58 son de Secundaria, 962 son Analfabetas y 192 cursan Preparatoria. De Enero a Septiembre de 1996, fueron atendidos mil 582 Lactantes víctimas del maltrato. En 1995, el sistema DIF recibió poco menos de 15 mil denuncias de Maltrato Infantil, de los que se comprobaron 11 mil, cifra que significó un incremento de 30% con respecto a 1994. Por otro lado, en la Ley de Asistencia y Atención para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar se establece que 2.045 niños fueron víctimas de algún delito en 1995. En el albergue de la PGJDF ingresaron 763 niños con lesiones severas. Hasta Marzo del año en curso, se habían iniciado 245 averiguaciones previas que involucran a 425 menores como víctimas de algún tipo de maltrato. En el primer semestre de 1996, se incrementaron 15% los casos denunciados de maltrato y 20% los de Abuso Sexual en comparación con el mismo período de 1995. (Camarena; 1996)

Por otra parte en 1977 la Fundación Quiera y cols., consideran que la calle no es el lugar adecuado para ningún niño, ya que están expuestos a accidentes, explotación, agresión, desnutrición, enfermedades por contagio, transmisión sexual y uso de alcohol y drogas, todo lo cual de una forma u otra los puede llevar a la muerte. En México se han dado a conocer algunos casos en los que se abusa sexualmente de menores, situación que se acentúa con los niños de la calle que "no tienen" quien responda por ellos. Este problema se agrava en el caso de las niñas de la calle, las cuales han sido constantemente acosadas y violadas sexualmente, muchas veces por las mismas autoridades policiacas. (García, 1997).

En un artículo publicado en 1999, por la periodista Elvia Andrade Barajas, afirma que la drogadicción y el alcoholismo provocaron que la violencia intrafamiliar aumentaran mil 826 casos en 1998, al sumar 9,054 en 1997 hubo 7 mil 228. La desintegración de cientos de hogares tuvo origen en 6 mil 77 delitos y 846 violaciones sexuales. El 80% de las personas involucradas en delitos de violencia intrafamiliar van de 0 a 30 años y el 20% restante son de mayor edad. La violencia intrafamiliar se suscita con mayor frecuencia en los Municipios de Chimalhuacán, Metepec, Toluca, Chalco, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Cuautitlan, Izcalli, Atizapán, Naucalpan, Tlalnepantla y Cuautitlán. El homicidio también se registra ya en la familia, aunque en un índice pequeño, pero es muy grave porque ocurrieron de hijos a padres, entre esposos y hermanos. (Andrade, 1999).

Otro artículo publicado por la periodista Dora Cortés en 1999, escribió que en Baja California crece la violencia en contra de los niños, sólo en una semana el DIF, estatal en Tijuana, seis menores fueron golpeados por sus padres. Dos hermanitas de tres y dos años de edad. Su propia madre las agredió hasta causarles fracturas craneoencefálicas y múltiples hematomas. Otro niño de apenas tres años con su padre en la penitenciaría del estado, fue también golpeado por su padre, causándole estallamiento de vísceras. El DIF estatal, recibe en promedio tres denuncias a la semana de niños maltratados y cinco de menores violados. (Cortés, 1999).

La mayoría de los casos de violencia intrafamiliar dirigida hacia los infantes es cometida por la propia madre, de acuerdo con los reportes del servicio Niñotel, citados por el diputado perredista David Sánchez Camacho. Con base en estos datos, informó que 15% de los agresores son menores de 18 años y 60% pertenecen al sexo femenino. En tanto, la cifra atribuida a los padres es de 15%, Sánchez Camacho atribuyó el maltrato infantil a la desintegración familiar, pues al faltar recursos en ocasiones los padres abandonan su responsabilidad y esto puede traducirse en agresiones. También culpó a las políticas económicas neoliberales del gobierno federal, que con los bajos salarios fomentan éste tipo de circunstancias. En respuesta a estos índices, el secretario de la Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) invitó a las familias a denunciar la violencia que se genera por sus mismos integrantes, ya que con los nuevos códigos Penal y de Procedimientos Penales se castigará severamente este delito. (Enriquez, E., 1999).

De acuerdo con estudios de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno capitalino, los miembros de la familia que con mayor frecuencia son maltratados física y emocionalmente son niños, según los reportes, 82% se refiere a niños y 26% son madres. "El maltrato y el abuso sexual y niños y niñas son prácticas arraigadas y comunes en nuestra sociedad, sustentadas en la creencia de autoridad y propiedad otorgada socialmente a los adultos responsables de los menores, que ven el maltrato infantil como una forma de control, educación y socialización", puntualiza el estudio.

Un diagnóstico realizado por la Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres, revela sobre el abuso sexual infantil que de 290 casos estudiados, el 99% son cometidos por varones que tienen una relación cercana con la víctima; en el 27% de los casos es el padre o padrastro, en un 23% por el tío, en el 15% un vecino y en el 10% un hermano. Tan sólo en la encuesta de opinión sobre violencia intrafamiliar realizada hace cinco años en 10 ciudades, incluyendo el Distrito Federal, reveló que el 82% de los casos de violencia en la familia es hacia niñas y niños, quienes padecen gritos en un 58%, golpes en el cuerpo 62% y violación 26%. Se calcula que sólo el 10% de los casos de maltrato infantil y abuso sexual se denuncia en el Distrito Federal. (Cardoso, L., 2000)



En el año de 1999 se presentaron 16 mil denuncias de violencia intrafamiliar ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), 89% corresponden a mujeres golpeadas por sus compañeros; 11% restante es la cifra de la violencia de la que son objeto menores, ancianos e incluso varones. De los casos de violencia intrafamiliar, pocos de sus protagonistas aceptan que viven este problema y consideran sus relaciones normales; estadísticas de la dependencia revelan que en la Dirección General de Atención a Víctimas se atendió el año pasado a nueve mil 573 personas agraviadas, es decir, 341 más que en 1998, sin necesidad de que se presentara una denuncia penal para recibir el apoyo de la institución. Las estadísticas revelan que 12 de cada 15 agresores que acuden a terapia han mejorado la relación con su pareja y familia, mediante un proceso donde se les da a conocer que son violentos y porqué, que no es una condición patológica o genética, o que viva un sector económico de la sociedad; "la violencia no es nata, se aprende y por ello se puede aprender a no ser violentos"; explica el encargado del grupo de terapia de hombres agresores, Samuel Rodríguez Serrano, director operativo de Evaluación de la Dirección General de Atención a Víctimas, explica así la importancia de acudir con un especialista. (Otero, S., 2000).



“Estas en libertad de hacer lo que quieras, sólo tienes que enfrentar las consecuencias”.

(Seldon Koepp)

## CAPITULO 5.

### SITUACION JURIDICA

El maltrato a menores en México es un problema legal que con frecuencia presenta la población infantil, ya sea porque los casos no son denunciados a tiempo, permanecen ocultos o si se denuncian muchos de ellos no proceden legalmente.

Los niños y las niñas representan la vitalidad de nuestra sociedad y por ahora, mientras son menores, de nosotros depende ofrecerles la oportunidad de crecer y desarrollarse en un marco de seguridad, autorrealización, tolerancia y paz.

Aunque la infancia debería ser una etapa perfecta para que los niños y las niñas fueran lo suficientemente protegidos para crecer y desarrollarse en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, la realidad muestra que un gran número de menores no tienen acceso a los servicios de salud, no asisten a la escuela, o no terminan su educación primaria, carecen de vivienda digna, y están en riesgo de abandonar sus hogares, a trabajar a muy temprana edad o viven expuestos a la explotación o al maltrato. (Manual, 1996).

Se tiene plena conciencia de que los niños deben recibir el beneficio de los derechos universales del ser humano, que desde ningún punto de vista puede, ni debe, existir para ellos forma alguna de discriminación o desigualdad que los condene a padecer por su origen, condición social, cultural y mucho menos por quienes ejercen la patria potestad: los padres, los que cargan fundamentalmente con la responsabilidad jurídico y moral de su atención y cuidado así como de educarlos. Por desgracia, el mundo en que se vive está lleno de imperfecciones, de problemas que alcanzan y afectan hasta los miembros más pequeños de la sociedad, dentro y fuera del hogar y la escuela.

En el DIF Nacional y en todos los DIF del país se ubican procuradurías de la defensa del menor y la familia. La labor de estos organismos es asistencial y preventivo, quedando a su cargo la acción penal en caso de que exista un delito hacia el menor, según la clasificación de las lesiones se puede producir la consignación de los padres, tutores o custodios maltratadores ante un juez penal, quien iniciará proceso en contra de los responsables hasta la conclusión de su sentencia, que puede llegar a incluir la pérdida temporal o definitiva de la patria potestad. Las procuradurías del DIF tienen como función principal tutelar de manera eficiente, eficaz y oportuna los derechos relativos a los menores maltratados en situación de conflicto, daño o peligro, procurando su reincorporación al entorno familiar y social más adecuado, o en su caso, canalizándolos a las instituciones asistenciales existentes para tal efecto. Así mismo la ley del DIF tiene la responsabilidad de promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez. Los sujetos primordiales de estos servicios de asistencia social de acuerdo a esta ley, son los menores en estado de

abandono, desamparo, desnutrición o víctimas de maltrato. (Programa Nacional de Acción, P.N.A, 1991).

La atención de la problemática de los menores maltratados en el DIF se lleva a cabo por medio del programa DIF-PREMAN, el cual se apoya en varias instancias: La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, que actúa en el ámbito jurídico; el área de trabajo social, que se ocupa del medio social en que se produce el maltrato, la clínica de maltrato perteneciente al Instituto de Salud Mental del DIF, que se hace cargo de la atención médica, psicológica y psiquiátrica de los pequeños maltratados y de los padres maltratados. El programa DIF-PREMAN ha encausado su servicio a la protección y el auxilio de los menores maltratados y sus familias. Se ocupa de orientar a padres, custodios o tutores acerca de diversos aspectos de la vida familiar y de crear conciencia sobre la satisfacción de necesidades básicas de alimentos, vestido y educación de los niños, así como de su salud física y mental. (Programa Nacional de Acción, P.N.A, 1991).

En la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF); a fin de agilizar los trámites y hacer más eficaz el respeto irrestricto de los derechos del niño, se ha proporcionado una asistencia social integral que abarca los rubros de protección en caso de ser víctimas de delitos y protección de sus derechos en los órganos jurisdiccionales no penales, procurando sensibilizar a quienes ejercen la patria potestad o tutela para que la atención de los menores resulte primordial ante cualquier conflicto de carácter judicial, así mismo, ha venido funcionando el área de consulta para atender a nivel de orientación y conciliación a los menores y además miembros de la familia, para que resuelvan sus conflictos intrafamiliares antes de acudir a un proceso judicial, ha desarrollado acciones a favor de la infancia, creó la Coordinación de Asuntos de Menores Incapaces; de la cual dependen las agencias 57ª, 58ª, 59ª y, de recientemente creación, la 69ª, en las cuales se proporciona atención jurídica para hacer valer los derechos de los menores. Dentro de las actividades realizadas en atención a menores maltratados se encuentran las de iniciar y perseguir todas aquellas indagatorias procedentes, brincando en especial atención a los menores víctimas, lo que lleva en ocasiones a desincorporarlos de su vínculo familiar para canalizarlos a las instituciones públicas y privadas encargadas de ello, continuándose el estudio de los casos respectivas y determinando, con auxilio de equipo multidisciplinario, integrado por trabajadoras sociales, psicólogos y médicos, lo que sea más favorable al interés superior del niño. (P.N.A, 1991).

García (1992) considera que el problema del maltrato, así como los derechos de los niños, han sido tratados escasamente en el ámbito de las leyes. Expone tres artículos que tienen alguna relación con el tema:

1. La ley sobre delitos y faltas en materia de culto religioso y disciplina externa. Artículo 7: "Las personas que induzcan o inclinen a un menor de edad a la renuncia de la libertad por virtud de voto religioso, serán castigadas con la pena de arresto mayor..., aún cuando existan vínculos de parentesco entre sí".

2. Código Civil. Artículo 303: "Los padres están obligados a dar alimentos a sus hijos".
3. Código Penal. Artículo 335 (1931): Al que abandone a un niño incapaz de cuidarse a sí mismo o a una persona enferma teniendo obligación de cuidarlos, se le aplicarán de un mes a cuatro años de prisión si no resultare daño alguno, privándolo además de la patria potestad o de la tutela, si el delincuente fuere ascendiente o tutor defendido".

Así mismo en 1989 con base en los 40 artículos que hablan sobre tales derechos producto de la Convención Mundial de la ONU, el Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia, A. C. (CEMEDIN) elaboró un extracto de lo más sobresaliente en donde define que "Niño es todo ser humano menor de 18 años". Define en ocho rubros los derechos fundamentales del menor:

I. El derecho a la vida y a la supervivencia. Los niños que aún están en el vientre de su madre embarazada tienen derecho a la vida y cuando éste o éstos nazcan se mantendrá este principio. "No se puede matar a un niño (ni siquiera sus padres), aunque se porte mal, sea pobre o ande solo en las calles o no tenga hogar". Si un niño está enfermo tiene derecho a medicinas, también a alimentos aunque sus padres sean pobres y no puedan darles de comer. En estos casos, el gobierno debe esforzarse para que los niños reciban alimentación y cuidado de su salud. Nunca se les podrá impedir a los niños sin hogar el que busquen en cualquier lugar (incluida la calle) la forma de ganar lo necesario para su sustento.

II. El derecho a un nombre, una nacionalidad y una familia. El recién nacido deberá ser inscrito inmediatamente en el Registro Civil y nadie podrá sacarlo de su familia si ésta no quiere separarse de él, las autoridades podrán tomar al niño bajo custodia o buscarle una nueva familia, sólo cuando los padres lo maltraten. Esto será en los casos en que los padres lo golpeen, no le den cariño, lo abandonen, no lo alimenten, lo obliguen a trabajar, abusen de él sexualmente, lo obliguen a consumir drogas o le exijan que cometa actos de delincuencia.

III. El derecho a una vida digna. Todos los niños tienen el derecho a un nivel adecuado de vida para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social, sin embargo, cuando los padres no puedan darles todo lo necesario, el gobierno les ayudará en lo que se refiere a salud, educación servicios públicos, alimentación, vestuario y vivienda.

Para estar protegidos contra la explotación, se les brindará todo lo necesario para que estudien y no tengan que verse obligados a trabajar antes de tiempo. Los menores de cinco años contarán con guarderías en donde se les cuide, alimente, se les deje jugar y convivan con otros niños de su edad.

IV. El derecho a ser protegidos contra todo tipo de abusos. Padres y autoridades deberán proteger a los niños para que nadie abuse de ellos, sean encarcelados (o encerrados en sus casas), golpeados ni torturados. No se les deberá atacar su dignidad, honra o reputación y mucho menos ser entregados en adopción

ilegalmente por dinero. No se les quitará el dinero producto de su trabajo y podrán decir lo que sienten y piensen y no serán motivo de acusación sin posibilidades de defenderse. Sus pertenencias y correspondencias no se les quitarán.

V. El derecho a ser tratados con respeto por las autoridades: Los policías no podrán golpear ni torturar a los niños. Aunque vivan en las calles no se les puede faltar al respeto. Al igual que los adultos, los menores podrán ser detenidos cuando haya una orden de aprehensión debidamente firmada por un juez competente y sólo podrá ser arrestado cuando:

a) Exista una orden de presentación firmada por un juez y con el nombre del niño o b) el niño sea sorprendido cometiendo un acto ilícito. Una vez detenido, es obligación de la policía presentarlo inmediatamente ante el Ministerio Público y justificar ampliamente la detención.

Si es detenido debe ser por corto tiempo y en un lugar separado de los adultos. Debe ser respetado y atendidas sus necesidades. Así mismo; recibirá cuanto antes la ayuda de un abogado, de una trabajadora social, un médico y un psicólogo y si se resulta culpable se tratará, de acuerdo con su falta, de cambiar el encierro por una sanción formativa.

VI. El derecho a ser educado en la libertad: Sin importar su condición económica, todos los niños tienen derecho que el Estado los ayude a ir a la escuela y recibir una educación que desarrolle al máximo sus capacidades intelectuales, espirituales y físicas sin que los maestros, inspectores o directores utilicen golpes, gritos, insultos o amenazas para mantener la disciplina.

Deberá aprender a respetar los derechos humanos, la libertad y la paz, para esto, las mejores lecciones serán las acciones diarias de trato respetuoso entre maestros y niños. En las escuelas –públicas o privadas-, ningún niño puede recibir ataques a su honra y reputación o a la de sus familiares. Habrán de aprender la importancia de mantener limpios el agua, el aire y el suelo de nuestro ambiente, además de cómo conservar los árboles, las plantas y los animales.

Siempre que no dañe la reputación o derechos de otros niños, el menor tendrá derecho a la libertad de expresión, tanto fuera o dentro de la escuela y podrá asociarse libremente con otros y celebrar reuniones pacíficas.

En el caso de aquellos que presenten impedimentos físicos, tendrán derecho a todo lo que les dé a los otros niños; se tomarán en cuenta sus problemas físicos para ayudar a que participen en todas las actividades de sus compañeros y se les protegerá para que no sufran daño. Para aquellos que tengan daño cerebral, sean ciegos, sordos, habrá escuelas especiales y corrientes, y los niños sin impedimentos deben aprender a verlos como compañeros dignos de respeto y comprensión.

VII. El derecho al juego, la recreación y la cultura: Los niños que no juegan están condenados a ser adultos tristes, sin iniciativa y poco productivos. Por ese motivo, en el hogar, en la escuela, en parque y jardines los niños tienen derecho a jugar el máximo de tiempo posible. El Estado procurará de que en todo el país existan los lugares y espectáculos recreativos gratuitos necesarios para los niños.

VIII. El derecho a ser primero en todo: Cualquier niño, no importa sexo, raza, idioma, nacionalidad, religión o si es pobre o rico, tiene derecho a ser atendido en primer lugar y en cualquier situación, y su bienestar es más importante que los de cualquier persona, en especial en situaciones de emergencia civil o de guerra.

Este derecho es universal y válido en cualquier momento o lugar de nuestro país, porque resume todas las obligaciones que todos los adultos deben cumplir, de acuerdo con la Convención Mundial sobre los Derechos del Niño que el gobierno mexicano se comprometió a respetar en 1990.

Osorio y Nieto (1989), agrega que hay médicos que se abstienen de informar a las autoridades por temor a los efectos que pudieran tener las denuncias en su clientela: algunos creen que es de mayor utilidad tratar a los agresores que denunciarlos. Así mismo, hay algunos que sienten que al denunciar violan su secreto profesional. En México los médicos no conocen bien este síndrome, por lo que no es diagnosticado ni tratado correctamente, esto, aunado a la sobrepoblación hospitalaria, provoca que los médicos deleguen sus responsabilidades en inexpertos en el asunto, quienes dan de alta prematuramente al niño, el cual regresa a su casa y puede ser agredido nuevamente hasta que muere. Desde el punto de vista ético, "es un deber del médico proteger al niño, formular el diagnóstico, hacer la denuncia respectiva y en caso necesario, debería de presentar su testimonio ante el tribunal para provocar que las heridas se debieron al maltrato".

Los problemas éticos y sociales que se le presentan al médico para comunicar a la autoridad pertinente la probable comisión a los malos tratos a los niños derivan de situaciones subjetivas o desconocimiento de la ley y de las obligaciones que esta señala. La obligación de guardar el secreto profesional se expresa en los artículos 210 y 211 del código penal. Sin embargo, "la protección de la integridad física y mental del niño y tal vez de otras personas, es una causa plena e indudablemente legítima desde el punto de vista moral, social y jurídico para romper el secreto profesional". Algunos médicos tienen miedo de que se les acuse de calumnia este tipo de delito queda expresado en los artículos 356 y 357 del citado código. A pesar de un posible caso de calumnia, el artículo 400 de dicho código previene contra el delito de encubrimiento. Es decir existen deberes morales, sociales y jurídicos que obligan a todas las personas a denunciar los malos tratos de que tengan conocimiento. (Osorio y Nieto, 1989).

En México nuestra ley no habla del niño maltratado, sino de las lesiones. Es genérica y clara cuando se acredita que un padre agrede o maltrata a los menores a tal grado de que puede perder la patria potestad. Sólo se puede hablar de un

delito de maltrato físico cuando una lesión tarda más de 15 días en sanar. Si esto sucede entonces se inicia una averiguación previa en su caso, se consigna al agresor y el juez determinará la sanción correspondiente. Cuando la lesión sana antes de los 15 días, ni la procuraduría ni los jueces podrán hacer una averiguación previa, pues se trataría de un abuso de autoridad. (Asamblea Representativa del Distrito Federal; A. R. D. F., 1993).

El Comité Mexicano de Apoyo a la Niñez (COMEXANI), afirma que la ley federal del trabajo y la reforma constitucional de 1962 establecen un marco jurídico de prohibición del trabajo infantil y de protección al trabajador joven, sin embargo existen labores realizadas por niños fuera de su alcance y por lo tanto, los menores trabajan sin ningún amparo legal, el marco jurídico tanto nacional como internacional ha fracasado en la abolición del trabajo infantil. Se comprueba que los menores trabajadores ejercen sus actividades en condiciones muy difíciles a menudo, en condiciones insalubres y peligrosas. ( Chavela, 1995).

En México los niños son víctimas de una sociedad que se muestra cada vez más agresiva con ellos; al grado que las propias autoridades practican el abuso y el maltrato en contra del menor. En el Distrito Federal existe una ley asistencial y de atención para la prevención de la violencia intrafamiliar aprobada por la Asamblea Representativa del Distrito Federal (ARDF), El 26 de Abril de 1995. El maltrato infantil no esta tipificado como delito del código penal, a excepción de lesiones, la corrupción de menores, el abuso sexual, no hay código del menor maltratado sólo una ley sobre menores infractores con expresión federal y estatal. En el manual sobre el maltrato y abuso sexual al menor aspectos psicológicos, sociales y legales se advierte que México carece de infraestructura para asistir a niños víctimas de abuso sexual y niños maltratados, no hay una clara concepción jurídica del delito y adecuada para la protección del menor. Los programas públicos y privados se enfocan a promover el bienestar familia y social y a difundir la problemática, pero no tienen estrategias específicas de combate". ( Albarrán, 1996).

Rafael González (1999) periodista en el Periódico El Universal, publica un artículo donde menciona que como regalo para los infantes en su día el 30 de Abril se aprobó la Ley de Garantías para las niñas y niños en el Distrito Federal por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa. Los principales objetivos de la citada norma son los de obligar al gobierno de la ciudad a atender, mediante la firma de convenios con instituciones públicas y privadas, a los menores de la calle, a los poseedores del VIH (SIDA) entre otros. Así mismo pretende sancionar a los padres golpeadores o los adultos que violen los derechos de los infantes, primero con una sanción administrativa y en caso de residencia con multas que van de los cinco a los 50 días de salario mínimo. De igual forma propone el arresto inmediato de los adultos que amenacen la condición física y / o mental de un menor, con el propósito de proteger a los infantes de cualquier situación de riesgo. Además prevé la creación de los consejos consultativos en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, los cuales se conforman por niños y niñas menores de 18 años, quienes podrán proponer a los subdelegados de



Desarrollo social sus problemas e inquietudes el 19 de Abril la citada comisión recibirá la propuesta de dictamen de dicha iniciativa, se apruebe el 26 o 27 de Abril y entre a discusión al pleno el 29 de Abril de 1999.

En otro artículo, publicado por la periodista Dora Cortés (1999), informa que en Baja California crece la violencia en contra de niños y no obstante, el congreso local no aprobó la iniciativa de reformas que propuso el DIF para poder actuar en contra de los agresores. La Presidenta del DIF Estatal, Rosalba Magallón de González dijo a El Universal su decepción por la falta de interés de los diputados locales de todas las fracciones desde el 22 de Abril del año en curso la iniciativa de reformas fue entregada al congreso, les dijeron que era una labor muy noble, sin embargo concluyeron su periodo de sesiones, sin que se hiciera nada. El DIF Nacional y UNICEF están por enviar una carta al Congreso local, solicitando que se apoye esa propuesta de iniciativas, ya que en 20 entidades en las que se aplica; Rosalba Magallón dijo que se ha perdido tiempo valioso, ya que crece el número de niños maltratados.

Ortiz (1992), escribe un reportaje sobre los problemas que aquejan a los niños señalando los siguientes puntos:

#### **Marco Jurídico Internacional de los Derechos Humanos del Niño.**

El niño es titular de todos los derechos, que los instrumentos internacionales conceptualizan como derechos de "toda persona humana", salvo aquellos que están sujetos a algún requisito de edad o de estado. En ese supuesto, se encuentran por ejemplo, el derecho a casarse y fundar familia y los derechos políticos. Estos derechos, constituyen el marco general de los derechos humanos del niño, los instrumentos internacionales que los contemplan pueden clasificarse en universales y regionales.

En el ámbito **universal** deben mencionarse: La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), el pacto de Derechos Civiles y Políticos (1966), la IV Convención de Ginebra (1949), el artículo 3 común a las cuatro Convenciones de Ginebra (1949), los dos protocolos adicionales a las Convenciones de Ginebra (1977), la Declaración sobre los Principios Sociales y Jurídicos Relativos a la Protección y el Bienestar de los Niños con particular referencia a la adopción y la colocación en hogares de guarda en los planos nacional e internacional (resolución 41/85 de la Asamblea General, 1986), las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores 40/33 de la Asamblea General, 1985), la Declaración sobre la protección de la Mujer y del niño en Estados de Emergencia o de Conflicto Armado (resolución 3318, XXIX, de la Asamblea General, 1975), otros convenios de la OIT referentes al trabajo de menores, entre otros.

Ahora bien, a nivel **regional** deben considerarse, la Convención Americana de San José Costa Rica (1969), el protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales de San Salvador (1988), y la Convención de Salvaguardia de los

Derechos del Hombre y de las Libertades Fundamentales de Roma (1948), los 5 Protocolos adicionales a la Convención de Roma (1953, 1963, 1963, 1963, 1966), la Carta Social Europea (1961), etcétera.

Al lado del marco jurídico general, puede hablarse de un marco jurídico específico, constituido por la Declaración de los Derechos del Niño, proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas, el día 20 de Noviembre de 1958, y por la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual fue adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas.

La redacción de la Convención sobre los Derechos del Niño comenzó en 1979, el año internacional del niño, cuando un grupo de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y unas 50 organizaciones no gubernamentales, coordinadas por la Defensa Internacional de Niños, aportaron sus recomendaciones. El gran interés y el compromiso logrado por parte de tantos entes demuestra que la Convención goza ya de un apoyo considerable.

A principios de 1988 se logró ya un consenso sobre el proyecto de texto al ser aprobado en segunda lectura, y la Convención fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones en 1989, en el trigésimo aniversario de la Declaración de los Derechos del niño.

El proyecto fue examinado por el pleno de la Comisión de Derechos Humanos y por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Una vez aprobada por la Asamblea General, la Convención entraría al ser ratificada por 20 países.

Debe mencionarse que el menor es titular de la mayoría de los derechos humanos establecidos en los instrumentos internacionales de carácter general, sin embargo no todos los derechos tienen un contenido idéntico tratándose de menores, pues en ciertos casos, pueden estar sujetos a condiciones o limitaciones, como la libertad de tránsito de un menor o el reconocimiento a su personalidad jurídica.

Los derechos reconocidos por la Convención pueden clasificarse en tres grandes grupos:

**De provisión:** El derecho de poseer, recibir o tener acceso a ciertos bienes o servicios, ejemplo, atención sanitaria, educación, descanso y esparcimiento, atención al niño impedido y al niño privado de su ambiente familiar.

**De protección:** el derecho a ser protegido contra cualquier perjuicio (como la separación de los padres), la explotación económica o sexual, los malos tratos físicos o mentales, el aislamiento en las fuerzas armadas.

**De participación:** El derecho ha ser escuchado cuando se tomen decisiones que afecten su vida y a medida que se desarrollan sus capacidades, el de tomar parte en las actividades de la sociedad, preparándose a ser un adulto responsable.

El análisis del contenido, alcance y limitaciones de los derechos del niño, ha sido ahora poco explorado por órganos internacionales y regionales.

### **Algunos derechos humanos del niño.**

Antes de referir estos derechos conviene precisar el concepto del niño. El artículo de la Convención define al niño, "como el ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes mayoría de edad".

El criterio ha sido adoptado, aunque no parece muy apropiado, ya que puede correrse el riesgo, conforme el método utilizado, de considerar adulto a un menor de 16 o 14 años, al atender a la regulación particular de cada Estado; no obstante, se explica porque así se logra asegurar una aceptación de los Estados. Por otro lado, el desarrollo físico emocional y cultural del menor, no se da a la misma edad en cada uno de los Estados.

### **Derecho a la vida.**

La Convención tiene como propósito desarrollar y complementar la Declaración de los Estados del niño de 1959, además de contar con un instrumento vinculativo para las partes.

La Declaración en su preámbulo, en el tercer párrafo, señala lo siguiente: "Considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento".

Por su parte, en el preámbulo de la Primera Convención, se establece:

Teniendo presente que, como se indica en la Declaración de los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1959, " el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección legal, tanto antes como después del nacimiento".

Una omisión de la Convención que no se alcanza a comprender, es la falta de una protección del niño antes de su nacimiento, aspecto mencionado en la Declaración y en la Convención Americana de San José de 1969. En este supuesto, el argumento de que en muchos países el aborto es una cuestión polémica, que generaría una falta de aprobación o ratificación del instrumento, nos parece insuficiente, sobre todo si se toma en cuenta que a pesar de ello la Convención de San José establece "Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción" (artículo 4).

### **El derecho del niño a una protección especial.**

Una de las cuestiones más relevantes en esta materia consiste en determinar el contenido del derecho del niño a "las medidas de protección que su condición requiere", consagrado bajo diferentes formulaciones en los instrumentos de derechos humanos. La Declaración de los derechos del niño y la Convención

establecen que "en todo caso tendrá prioridad el interés del niño" (principio 2 de la Declaración, artículos 3 y 9 de la Convención).

### **La unidad familiar.**

El derecho a vivir en familia es un derecho fundamental del menor, sólo puede lograrse un cabal desarrollo físico y mental del menor, dentro de un ambiente familiar apropiado (principio 6 y 9 de la Convención).

Únicamente puede separarse a los niños del seno familiar o de uno de sus padres, cuando tal separación sea necesaria en aras de proteger el interés del niño.

Buscando esta unidad familiar el artículo 10 de la Convención, prevé la situación de los menores cuyos padres residan en países distintos, estableciendo la obligación para los Estados de atender a las peticiones de un niño o de sus padres para permitir la entrada a un Estado parte, o la salida de él, a efectos de lograr una reunión familiar.

Por otra parte, tanto la Declaración en el artículo 6 y 9, como la Convención en su artículo 20, abordan el problema de los niños que temporalmente o permanentemente son privados de su medio familiar.

Afortunadamente la Convención, modifica y especifica en forma más clara, el tratamiento que debe darse a los menores en estado de abandono.

El principio 6 de la Declaración establece "la sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia". Tradicionalmente, se entendía por "cuidados" la institucionalización, la adopción o la colocación del niño en una familia u hogar sustituto sin llegar a la adopción.

Por su parte el artículo 20 dispone:

1. Los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado.
2. Los Estados Parte asegurarán, de conformidad con sus leyes nacionales, otros tipos de cuidado para esos niños.
3. Entre esos cuidados figurarán, entre otras cosas, la colocación en otra familia, la adopción, o de ser necesaria la colocación en instituciones adecuadas de protección de menores. Al considerar soluciones, se prestará particular atención a la conveniencia de que haya continuidad en la educación del niño y a su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico.

### **El abuso y explotación del menor.**

Tanto la Declaración como la Convención abordan el problema del abuso y explotación de los niños (principio 9 de la Declaración, de la Convención, los artículos 19, 34 y 36)

La Convención sobre este punto señala:

1. Los Estados Parte en la presente Convención reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de

cualquier trabajo que pueda ser peligroso o que entorpezca su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

2. Los Estados Parte en la presente Convención adoptarán medidas legislativas y administrativas, para asegurar la aplicación de este artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Parte, en particular.

Las disposiciones internacionales a que se refiere el artículo son los numerosos convenios de la Organización Internacional del Trabajo que regulan las condiciones de trabajo de menores y en particular la cuestión de la edad mínima. Las normas de la OIT en esta materia figuran en más de una docena de tratados distintos, y varían según la naturaleza de trabajo, horario y nivel de desarrollo del país. Debido a ello, resulta difícil sintetizarlas e imposible imponer una norma general sobre este tema.

El artículo 34 de la Convención impone la obligación a los Estados de tomar las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

- a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal,
- b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales.
- c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

#### **La protección de los menores en derecho internacional humanitario.**

La protección jurídica de los niños en esta materia se introdujo tras la segunda Guerra Mundial. El derecho internacional humanitario, prevé una protección general para niños, como personas que no participan en conflictos armados. De esta forma, les son aplicables la IV Convención de Ginebra de 1949 y el Protocolo I y artículo 4, 3, c del protocolo II). Por otra parte, si se reclutan a personas mayores de 15 años participan directamente en las hostilidades y son capturados, seguirán beneficiándose de la protección especial que les confieren los protocolos (artículo 77,3, del protocolo y artículo 4,3,d, del protocolo II).

#### **Derecho a la educación.**

En la esfera internacional, el gran salto lo da la Declaración universal de derechos humanos (1948). El artículo 26 establece: "toda persona tiene derecho a la educación", con lo cual los beneficiarios de este derecho no sólo los niños sino también los adultos.

A la declaración universal siguieron otros instrumentos internacionales, que se refieren al derecho de la educación: la Declaración de los Derechos del Niño (principio 7), Pacto internacional de derechos civiles y políticos (artículos 2 y 18), Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (artículo 13), Convención americana sobre derechos humanos (artículo 12) y el Protocolo adicional a la Convención de Roma (artículo 2) y la Carta social europea (artículos 9 y 10). La Convención en su artículo 28 reconoce el derecho del niño a la

educación y con el objeto de conseguir progresivamente y en condiciones de igualdad.

### **Mecanismos de control.**

Los Estados que ratifiquen la Convención deberán ajustar sus leyes a las normas establecidas por la Convención y tomar progresivamente las medidas adecuadas para aplicar las disposiciones y establecer los servicios previstos en la Convención lo más exactamente posible.

Además, los Estados deberán preparar informes, el primero después de los dos años siguientes a la ratificación de la Convención lo más exactamente posible.

Estos informes son examinados por un comité de diez expertos, el cual solicitará información adicional cuando sea necesario, e informará cada dos años a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el cumplimiento de la Convención.

El comité podrá invitar a los organismos especializados a hacer comentarios sobre los informes, y podrá hacer recomendaciones a un Estado determinado sobre cómo lograr un mejor cumplimiento de sus obligaciones.

Debe mencionarse que se establecen mecanismos de asistencia, que permiten a los Estados recibir asesoramiento o asistencia, técnica, a fin de cumplir debidamente con la Convención. Esta información es transmitida al UNICEF, a los organismos especializados y demás órganos competentes, promoviendo de este modo la cooperación internacional.

Por otro lado de la necesidad de difundir los Derechos Humanos de los niños, el marco jurídico de las relaciones familiares en México y de conocer las experiencias de quienes se dedican a proteger a los niños, surgió la idea de organizar el Simposio "El Menor en el Contexto del Derecho Familiar y los Derechos Humanos", el cual se celebró en la ciudad de México, los días 6 y 7 de mayo de 1993. Algunas referencias de las ponencias realizadas durante dicho foro permitirán ampliar y aclarar más algunos de los puntos importantes mencionados anteriormente.

La Convención sobre los Derechos del niño reafirma la necesidad de proporcionar al menor cuidados y asistencia especiales en razón de su vulnerabilidad, tomando como punto total a la familia, por lo que respecto a la protección y la asistencia, existe la necesidad de una protección jurídica y no jurídica del niño antes y después del nacimiento, respetando los valores culturales de la comunidad del niño y el papel crucial de la comunidad del niño y el papel crucial de la cooperación internacional, para que los derechos del niño se hagan realidad.

Dicha Convención aprobada en la Asamblea General de la ONU, del 2 de Noviembre de 1989, establecía como principio primordial la no-discriminación, considerando que todos los derechos deberían ser aplicados a todos los niños sin

excepción, siendo obligación del Estado asegurar la protección y cuidado del menor, cuando los padres o responsables carecían de la capacidad para hacerlo.

El principio jurídico sobre el problema del menor maltratado lo encontramos en uno de los párrafos del artículo 4., de la Constitución Política al establecer que:

“Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental. La ley determinará los apoyos a la protección de los menores, a cargo de las instituciones públicas”.

Con ellos se enuncian los derechos a la salud, a la protección y a la satisfacción de las necesidades en esta primera etapa de la vida de los seres humanos.

En su artículo 123 sobre el trabajo y la previsión social en su fracción III, determina que:

“Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis, tendrán como jornada máxima la de seis horas y la fracción XI, en su último párrafo dice que los menores de dieciséis años no serán admitidos en esta clase de trabajo (se refiere al tiempo extraordinario de trabajo).”

Además de estos artículos constitucionales, el marco normativo nacional cuenta con instituciones cuyo primer objetivo es la atención a la niñez - aunque sea un objetivo que no siempre está enunciado - tal es el caso, en el derecho penal, por ejemplo, de las sanciones establecidas para la corrupción de menores, el abandono de personas, el infanticidio, el estupro y la violación, entre otros; el derecho civil, la tutela, la curatela, aunque son instituciones no estrictamente referidas a la niñez sino a la incapacidad de la persona, dan protección a los niños y niñas cuando no están sujetos a la patria potestad por circunstancias particulares. Especial atención merece el tratamiento del derecho penal, porque los delitos implicados es este tipo de maltrato, en algunas entidades tienen una disminución de la sanción o impunidad. Cuando se trata de lesiones leves inferidas al niño o niña en ejercicio de la patria potestad o la tutela.

De tal manera se puede definir que el derecho contempla dos formas de prevenir o evitar dicho maltrato a los menores. Por un lado existe el derecho penal que debe sancionar las agresiones y conductas de maltrato físico a los menores; y por el otro, la preservación de los derechos en el ambiente familiar desde el punto de vista del derecho familiar. (Simposio, 1993).

La materia del Derecho familiar es la de regular las relaciones y situaciones jurídicas familiares, tales como la organización del registro civil, y normar los matrimonios, los divorcios, las tutelas, y todas las nacidas de la institución de la familia; esta disciplina se ha separado relativamente, del Derecho civil; y así como el Derecho penal tutela instituciones de origen civil, de manera análoga lo hace con entidades propias del Derecho familiar, lo anterior se hace con entidades propias del derecho familiar, lo anterior se hace patente con la existencia de normas penales que sancionan el adulterio, las alteraciones del estado civil, el

abandono de las obligaciones familiares, las cuales son formas enérgicas de protección a bienes que se ubican en el derecho familiar. (Osorio y Nieto 1984).

En el derecho de familia la procreación de los hijos es un hecho natural, dicha procreación se encuentra regulada mediante una institución jurídica denominada filiaciones que, independientemente de los diferentes derechos y obligaciones correlativos que originan la patria potestad, regula uno de los más elementales derechos del hombre: el de conocer su origen, saber quiénes son sus padres, lo que conlleva el derecho de llevar sus apellidos. Así, el código civil, dentro del capítulo de filiación y dentro de las obligaciones filiales que surgen en especial en el momento del reconocimiento de los hijos, según establece el Artículo 389:

El hijo reconocido por el padre, por la madre, o por ambos, tiene derecho:  
A llevar el apellido paterno de sus progenitores, o ambos apellidos del que lo reconozca,  
a ser alimentado por las personas que lo reconozcan; y a percibir la porción hereditaria y los alimentos que fije la ley.

Para preservar los derechos de los menores se cuenta con la institución denominada patria potestad que, como todas las instituciones jurídicas y en especial las del derecho familiar, ha estado sometida al proceso evolutivo de los tiempos, ajustándose a las situaciones sociales, políticas, económicas, éticas y jurídicas que imparten según la época y lugar en que se desarrolla.

En el derecho familiar el maltrato de menores ha sido considerado como una causal de pérdida de la patria potestad o la moralidad de los hijos e hijas (Artículo 493, fracción III, Código Civil). En la expresión que se utiliza - malos tratamientos - en forma genérica se debe utilizar el criterio o prudente arbitrario judicial en la valoración de los hechos que, en cada caso concreto, pueden configurar la causal, lo cual, deberá hacerse siempre, atendiendo el interés superior del niño o niña implicado.

El artículo 444 del código civil establece una sanción para los padres y una forma de preservar los derechos de los menores, que conocemos como la pérdida de la patria potestad, así señala que esta facultad se pierde en los siguientes casos:

I. Cuando el que la ejerza es condenado expresamente a la pérdida de ese derecho, o cuando es condenado dos o más veces por delitos graves;

II. En los casos de divorcio, teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 283;

III. Cuando por las costumbres depravadas de los padres, pudiera comprometerse la salud; la seguridad o la moralidad de los hijos, aun cuando esos hechos no cayeren bajo la sanción de la ley penal;

IV. Por la exposición que el padre o la madre hicieren de sus hijos, o porque los dejen abandonados por más de seis meses.



Siguiendo dentro del contexto del derecho civil, también se puede destacar el Artículo del código civil, pues una forma de preservar los derechos del menor por violencia intrafamiliar es nombrándole un tutor, entre otros casos, cuando los intereses de los hijos sean opuestos a los de sus padres, tutor que entre otras facultades tendrá la de representar al menor en juicios, como el que se describe de la pérdida de la patria potestad.

Por otro lado, el Artículo 939 del código de procedimientos civiles prevé que, en la vía de jurisdicción voluntaria, se puede solicitar al juez, de forma urgente, se decrete el depósito del menor en aquellos casos en que ha sido víctima de maltrato. Dicho precepto de manera textual dispone:

Podrá decretarse el depósito de menores o incapacitados que se hallen sujetos a la patria potestad o tutelas y que fueren maltratados por sus padres o tutores reciban de estos ejemplos perniciosos a juicio del juez o sean obligados a cometer actos reprobados por las leyes; de huérfanos o incapacitados que queden en abandono por la muerte, ausencia o incapacidad física de la persona a cuyo cargo estuvieren.

Lo anterior significa que se puede recurrir inmediatamente al juez de lo familiar para que éste, mediante el depósito decretado, pueda preservar no solamente los derechos de los menores, sin hacer efectivo el cuidado de su persona frente al conflicto o problema familiar que lo aqueje.

De acuerdo a los artículos constitucionales que tienen relación con la protección de los menores en México, podemos constatar que el espíritu de la ley plasmado por los legisladores constituyentes fue dar la mayor seguridad pública a los menores; sin embargo, sabemos que en nuestro país existe una multiplicidad de sistemas legales vigentes secundarios en el territorio nacional y esto, como es natural, se debe a la soberanía del régimen interior de los Estados, lo cual llega a crear problemas, especialmente respecto a los ámbitos especiales de validez, por lo que es recomendable que la legislación en materia de protección de menores se modifique con el fin de hacer congruente su aplicación. Con esto, no dejamos de reconocer que a la fecha existen códigos y leyes en las distintas entidades federativas con avances muy importantes y que en materia de protección de menores algunos Estados de la República cuentan con disposiciones jurídicas modernas, incluido el Distrito Federal; sin embargo, existen Estados de la Federación en los que su Legislación en la materia ha quedado rezagada. (Simposio, 1993).

En lo que se refiere al tratamiento de los casos de maltrato se ha establecido amplia coordinación y colaboración de diversas instituciones que convergen para tal efecto. De entre éstas, debe destacarse la labor que realiza en México el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la familia (DIF), con los órganos que lo componen; dentro de ellos se encuentran los que prestan servicios jurídicos a los menores y a las familias cuando se afectan intereses de los primeros o se atenta contra la seguridad o integridad de las segundas, y los que se encargan de

los servicios sociales de salud mental, rehabilitación, nutrición y alimentación, medicina preventiva, etcétera.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), debido al relevante significado jurídico y medico social del problema del maltrato a menores, realiza específicamente acciones a través de la Procuraduría del Menor y la Familia, y del Instituto Nacional de Salud Mental, organismos que tienen una estrecha coordinación. El Instituto Nacional de Salud Mental tiene como responsabilidad "investigar científicamente causas tratamiento y prevención de las alteraciones de la salud mental de los menores", y la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, "prestar organizada y permanentemente servicios de asistencia jurídica a la familia, los menores, ancianos y minusválidos sin recursos para la atención de asuntos compatibles con los objetivos del sistema"; ambas instituciones tienen como finalidad general "la investigación y prevención de la problemática del menor sujeto a malos tratos, así como la asistencia jurídica, médica y social en los casos que requieren dicha atención". Este objetivo específico puede dividirse en objetivos inmediatos, que se reducen a la detección y asistencia de menores maltratados, y mediatos, que incluyen valoración del problema de maltrato a menores, orientación de grupos en instituciones que tengan a su cargo menores de edad, y asesoría y capacitación de los sistemas estatales del DIF en las diferentes entidades federativas.

Las denuncias se reciben en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia durante las 24 horas del día, incluyendo sábados, domingos y días festivos. Se procede a distinguir el tipo de denuncia según su procedencia en institucional, anónima y confesión voluntaria; todas éstas son importantes. La denuncia institucional llega por parte de instituciones médicas, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Departamento del Distrito Federal, escuelas, Centros de Desarrollo de la Comunidad del DIF, centros familiares y otros. Las vías de comunicación pueden ser telefónicas, escritas o directas.

Inmediatamente después de la verificación de la denuncia, se realiza la investigación inicial y cualquier aplicación de estudio socioeconómico. Si esta denuncia no resulta cierta según lo indica la verificación, se archiva; pero si el maltrato es real, debe canalizarse a tres áreas, jurídica, médica y social. En el área jurídica se da aviso al Ministerio Público de los casos comprobados de maltrato a menores, se establece el antecedente de quiénes son los padres, tutores o responsables del hijo, y se puede abordar también lo relacionado a la custodia o tutela del menor, así como lo referente a la persona física o moral a cuyo cargo quedará el niño. En el área médica se asiste al menor cuando requiere atención de esa naturaleza; posteriormente contará con atención integral en la clínica del niño maltratado, donde se realiza el diagnóstico y la terapia correspondiente. En el área social, cuando el caso denunciado no presenta el diagnóstico del maltrato físico, se brinda orientación general sobre el asunto. Asimismo, cuando el caso amerite albergue temporal, éste se tramita y cualquier coordinación necesaria para atender al menor se lleva a cabo.

## **Instituciones que atienden la problemática del Menor Maltratado en México.**

En Mayo de 1983 se instaló en México un Consejo Consultivo para las Acciones en Beneficio de Menor Maltratado, con el fin de buscar mejores alternativas de solución para este grave problema de la niñez mexicana. Este consejo es un órgano interdisciplinario e interinstitucional formado por los organismos que integran el Sector Salud, Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y Departamento del Distrito Federal, así como por la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. El sector privado se encuentra representando a través de Padres afectivos, Centros de Rehabilitación e Integración para Invidentes, Cruz Roja Mexicana, Cruz Blanca Neutral y Barra Mexicana de Abogados. Uno de los objetivos del Consejo consiste en incorporar instituciones privadas y personas que manifiesten su deseo de coadyuvar en las acciones en beneficio del menor maltratado. (Loredo, 1994)

Al celebrarse el décimo aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos de la Niñez, la directora de La casa del Árbol de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Sofía Villa, admitió que aún falta mucho por hacer en la salvaguarda de los derechos y la integridad de los niños, ya que se trata de un proceso de transformación sociocultural lento. Afirmó que en el caso de México se ha avanzado en el compromiso adquirido por la Comisión al hacer conciencia de la existencia de problemas que sufren la niñez y a los que antes no se les prestaba ninguna atención. Reconoció que en materia legislativa aún falta mucho por hacer, pues se carece de un marco de previsión jurídica de protección a los infantes. Dijo que actualmente se están estudiando algunas leyes relativas, por ejemplo, a los menores infractores, la atención y servicios que deben recibir los niños de la calle y el maltrato físico y psicológico.

Indicó que La Casa del Árbol es un espacio en el que, a lo largo de la visita de los menores, se les proporciona orientación sobre lo que constituyen sus derechos además de que cuentan con la posibilidad de registrar quejas sobre lo que ellos consideran que representa una violación a su integridad. Explicó que cuando las demandas representan una verdadera violación, éstas son canalizadas a las autoridades correspondientes para que se les dé seguimiento.

De su parte, la secretaria técnica de la Comisión, Teresita Gómez de León, envió un mensaje escrito en que resaltó que aún existen niños que no gozan de todos sus derechos y viven en condiciones de extrema vulnerabilidad causada por la falta de atención de sus padres o por falta de programas de atención adecuados. Manifestó que a 10 años de que México adoptó los compromisos establecidos en la Convención de los Derechos de los Niños, se han tenido logros en torno de la educación, la salud, la recreación y la protección. (Simón, 1999).

En este año se conformará el Parlamento Infantil, con el que se espera garantizar los derechos de este sector de la población y otorgarles la facultad de opinar respecto a las acciones de gobierno, informó Teresa Ulloa, directora de los Programas para Niños y Mujeres del Distrito Federal. Así mismo consideró que se espera la participación de 140 mil pequeños, quienes durante la consulta Infantil "Ganemos Espacios", realizada el año pasado, manifestaron que son agredidos no sólo en la calle, sino en la casa y la escuela.

En tanto, iniciaron actividades en ludotecas, centros DIF y otras instancias del gobierno capitalino para canalizar a los pequeños de las 16 delegaciones e involucrarlos en la conformación del Parlamento Ciudadano. (Cardoso, 2000).

Diputados de todas las fracciones parlamentarias, representados en la Cámara baja, comentaron sobre el reconocimiento de los derechos de la infancia y comentaron los siguientes puntos en este orden:

La reforma al Artículo 4to. Constitucional pretende, con apoyo de todas las fracciones parlamentarias, impulsar los derechos de las niñas, niños y adolescentes del país. mediante la difusión de las bases y fundamentos que permitan a este grupo de la sociedad desarrollarse en los diferentes ámbitos del quehacer nacional, afirmó Francisco Paoli Bolio (PAN), Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, al inaugurar el foro Los Derechos de la Niñez.

En el acto organizado por la Comisión de Equidad y Género, el diputado precisó que este sector de la sociedad requiere de apoyos fundamentales en materia de salud y educación, que les permita desarrollarse adecuadamente, aprovechar su potencial creativo y tener mejores condiciones de vida. Paoli Bolio habló de la importancia de que los medios de comunicación difundan para dotar de mejores normas de protección a la infancia.

Arturo Núñez, presidente de la Junta de Coordinación Política, afirmó que los problemas de la niñez deben abordarse desde una auténtica perspectiva de Estado, en la que se generen programas y políticas públicas de largo plazo, con respaldo jurídico y político suficiente, a efecto de sentar las bases que garanticen a los niños y las niñas los beneficios de un desarrollo con pleno sentido social.

El doctor Emilio García Méndez, asesor Regional del Area de Derechos del Niño de la Oficina Regional de la UNICEF para América Latina, señaló que para establecer lineamientos para la creación de leyes en defensa de los derechos de las niñas y los niños, es indispensable cambiar los patrones culturales que ubican a los infantes en una lógica y en una estructura mental diferente a la de los adultos, ya que son tratados con autoritarismo.

Apuntó que los conceptos derivados de la Convención Sobre los Derechos del Niño, promulgada en la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Noviembre de 1989, han contribuido a las transformaciones jurídico-culturales en diversas legislaciones de América Latina y han sido "factor

determinante para concebir los derechos de la infancia como un problema específico de defensa de las garantías individuales”.

Consideró que el proyecto de reformas al artículo 4to. constitucional, representa el primer paso para la confluencia de esfuerzos entre las fuerzas políticas, los movimientos sociales y el mundo académico –jurídico, a favor de la defensa de los derechos humanos de las niñas y los niños; por ello, dijo que la iniciativa de ley que presentaron las diputadas constituye un ejemplo de adecuación sustancial a la Convención Sobre los Derechos de los Niños.

En tanto, el doctor Juan Fernando Aguirre, representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para México y Cuba, destacó el esfuerzo de la actual Legislatura para que la máxima norma universal sobre los derechos de la niñez, se refleje en las leyes mexicanas, lo que contribuirá a fortalecer el presente y futuro de millones de niños y niñas de México.

Participaron también: Patricia Espinosa Torres, (PAN), quien dijo que la iniciativa de ley por la que están pugnando los diputados, refleja las propuestas de numerosas organizaciones civiles, para ofrecerles a los niños atención primordial, a través de una legislación marco, sencilla, ágil, que plasme los derechos contenidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, aprobados hace diez años y suscrita por México.

Angélica de la Peña Gómez (PRD) señaló que resulta imprescindible otorgar mayor certeza jurídica en la Constitución, para que los niños y las niñas tengan garantizado el goce de sus derechos, sin importar su color de piel, su ideología política, su condición social, ni su idioma, y Martha Laura Carranza Aguayo (PRI), quien reconoció que México ha realizado un gran esfuerzo por erradicar la pobreza; reducir la mortalidad de menores de cinco años: ampliar los servicios de salud; mejorar la condición nutricional de las familias con más carencias; y por desarrollar una nueva cultura para los niños que sufren de alguna discapacidad, no obstante, reconoció que aún falta mucho por hacer. (Quehacer Parlamentario por los niños, 1999).

Finalmente, se citan los **Principios establecidos de la Declaración de los Derechos de los Niños**:

#### **PRINCIPIO I.**

“El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, de origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia”.

#### **PRINCIPIO II.**

“El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensando todo aquello por la ley y por otros medios, para que pueda

desarrollarse, física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con éste fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño”.

### **PRINCIPIO III.**

“El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad”.

### **PRINCIPIO IV.**

“El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social, Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño, tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda y recreo y servicios médicos adecuados”.

### **PRINCIPIO V.**

“El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular”.

### **PRINCIPIO VI.**

“El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estables o de otra índole”.

### **PRINCIPIO VII.**

“El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe en primer término a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho”.

### **PRINCIPIO VIII.**

“El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro”.

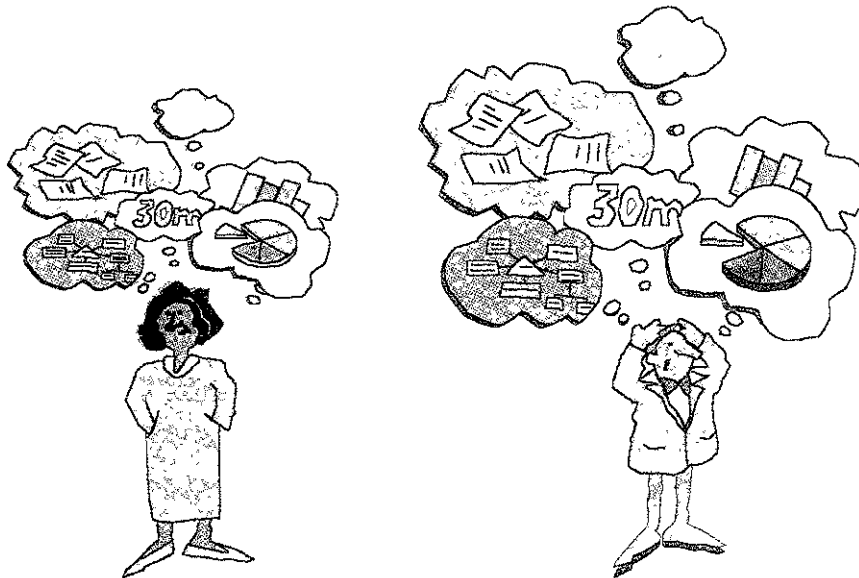
## **PRINCIPIO IX.**

“El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trato. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupaciones o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral”.

## **PRINCIPIO X.**

“El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes”. (Cervantes, 1994).

Se observa que México no cuenta con leyes efectivas para defender a los menores que sufren maltrato infantil principalmente de tipo emocional; ya que en nuestras leyes sólo se encuentran artículos en relación al maltrato físico, abuso sexual y de menores infractores, sin embargo, en ocasiones no se llevan a cabo y se dejan en el olvido. Podemos afirmar que los artículos no se aplican de la misma manera en los diferentes Estados de la República Mexicana, y esto provoca irregularidades para respetar los derechos de los niños; por lo que es necesario ajustar estas disposiciones en forma general. Si no se establece en nuestro país alguna ley que de verdad ampare a los niños contra toda agresión proporcionada por el adulto se seguirá cometiendo con ellos las peores atrocidades. Es importante la prevención del maltrato, y luchar porque los derechos que tienen los niños se hagan valer mediante la difusión y concientización del problema ante quienes tienen por uso esta práctica y para quienes son indiferentes ante este problema. La sociedad en general tendrá la responsabilidad y obligación de denunciar algún caso en donde exista el maltrato infantil sin tratar de ocultarlo, muchas veces por ser familiar o por evitarse problemas con los vecinos; de lo contrario permitiremos el crecimiento alarmante de este problema. El mayor conocimiento de los Derechos de los Niños permitirá inculcar en la niñez mexicana una toma de conciencia acerca de las necesidades no satisfechas de un número importante de menores que muchas veces carecen de lo más elemental. Es de vital importancia dejar de ver el uso de los golpes como una manera de educar a los niños y reconocer que tienen derechos al igual que nosotros. Todo esto es importante para que forjemos una nueva manera de ver, entender y proteger a los niños dentro de la familia y dentro de la comunidad.



“Una primera teoría predice, una segunda teoría impide y una tercera teoría lo explica todo después del suceso”.

(Aleksander Isaakovich Kitaigorodskii)



## CAPITULO 6

### MODELOS EXPLICATIVOS DEL MALTRATO INFANTIL

El estudio del maltrato infantil, ya sea en relación con sus aspectos generales, o en lo referido a cuestiones específicas, ha dado origen a diferentes teorizaciones, sobre todo con relación a las causas que lo motivan; ya sea por aspectos individuales, familiares, sociales o culturales que se describirán a partir de los siguientes modelos: a) Modelo intrapersonal o psiquiátrico; b) Modelo psico-social; c) Modelo sociológico o socio-cultural; d) Modelo ecológico o de interacción social; e) Modelo sistémico.

#### **A) Modelo Intrapersonal o Psiquiátrico.**

Estas teorizaciones postulan que el síndrome del niño maltratado es el resultado de la presencia de trastornos de personalidad y conducta en los padres. Pianta, Egeland y Erickson (1989; en Buhlmann, 1998).

Algunos padres denotan un estado de activación fisiológico incrementado, que se traduce en una mayor reactividad fisiológica que se manifiesta ante cualquier conducta del niño, Casanova (1992; en Buhlman, 1998).

Existen ciertos factores de personalidad de los padres que tienden a incrementar la probabilidad de ocurrencia de malos tratos hacia sus hijos, como lo son la baja autoestima, la dificultad en el control de impulsos y una baja capacidad de empatía, Milner, Halsey y Fultz (1995; en Buhlman, 1998).

Los primeros estudios clínicos sobre la violencia contra los niños, dirigidos por pediatras, psicólogos y psiquiatras, tenían puesta su atención, de modo casi exclusivo, en el sujeto que ejercía la violencia, relegando a segundo plano una posible relevancia causal de factores externos a la persona del victimario.

El responsable de la violencia era caracterizado como una personalidad "psicopatológica", unida a factores tales como:

- incapacidad para tolerar el stress de la vida cotidiana;
- profundo sentido de inadecuación o incapacidad para ejercer el rol de padres;
- inmadurez, egocentrismo e impulsividad;
- frustración debida a un cambio en los roles familiares, sobre todo en la relación de pareja;
- bajo nivel intelectual;
- carácter particularmente antisocial, evidenciado por comportamientos desviados diversos,
- alcoholismo o drogadicción;
- perversiones sexuales.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que ha existido gran dificultad en los distintos estudios para verificar científicamente que la "enfermedad mental" es la causa de la violencia. Tales investigaciones adolecen de problemas de definición, en tanto el comportamiento de la persona enferma mental varía de sociedad en sociedad, de ambiente en ambiente, y resulta también función de las singulares circunstancias de vida de tal sujeto. De tal forma, no parece comprobarse que los enfermos psiquiátricos, como grupo, sean más violentos que otros individuos; sólo constituiría un estereotipo social el que signa al enfermo mental un carácter marcadamente agresivo. Otras perturbaciones individuales, tales como la adicción al alcohol y a las drogas, son frecuentemente señaladas como asociadas al maltrato y la violencia; empero, según varios autores, tales como Gelles, Gulotta, no cabe establecer una relación causal entre ambos fenómenos. Alcoholismo y drogadicción serían más bien factores desencadenantes o precipitantes que ayudan a liberar el impulso violento y "excusan" al individuo, pues es socialmente aceptado o legítimo que tales condiciones la persona no es responsable de sus actos. (Grosman; Mesterman y Adamo, 1992).

## **B) Modelo Psico-social.**

Este enfoque engloba a todas aquellas perspectivas teóricas que toman en cuenta primordialmente las interacciones del individuo con su medio, particularmente con su familia de origen o con la que luego constituye.

Dentro de esta perspectiva se incluye a Ruth y Henry Kempe, (1961) quienes fueron los primeros autores que sistematizaron lo que ya se ha caracterizado como el "síndrome del niño golpeado". Luego, el concepto fue ampliado para incluir el abandono y la negligencia como otras formas de maltrato físico, así como también el abuso sexual.

A través de las investigaciones de Kempe (1962), se encontró que gran parte de los padres que maltratan a sus hijos son sujetos que han sufrido a su vez privación afectiva y malos tratos en su infancia. En consecuencia, llegan a ser ellos mismos padres sin la maduración psicológica necesaria para asumir ese rol. A menudo, los mensajes nacidos del comportamiento de los progenitores, originados en fines educativos, son incoherentes con las expresiones verbales. Enseñan que no se debe agredir ni ser violentos, pero en la práctica el niño desde pequeño aprende a ser coercitivo. Desde esta perspectiva, el aprendizaje tendría un carácter social basado en la observación e imitación de modelos.

A estos aspectos se agregan, según los autores, la falta de preparación suficiente sobre la crianza de niños, situación que los hace sentir inseguros y tener expectativas desajustadas respecto de lo que cabe esperar de una criatura en cada etapa evolutiva. Tales circunstancias, entre otras, constituyen un importante potencial de maltrato. De tal forma, cualquier pequeño hecho de la vida cotidiana, todo comportamiento del niño que se considere irritante, si encuentra a su progenitor en situación de crisis, con escasas defensas anímicas y con dificultades para requerir apoyo externo, puede desatar la violencia.

En síntesis, los cuatro factores que según Kempe, están vinculados con el maltrato son:

- 1) La repetición de una generación a otra de una pauta de hechos violentos, negligencia o privación (física o emocional) por parte de los progenitores.
- 2) El niño es considerado indigno de ser amado o desagradable, en tanto las percepciones que los padres tienen de sus hijos no se adecuan a la realidad de lo que los niños son; además, consideran que el castigo físico es un método apropiado para "corregirlos" y llevarlos a un punto más cercano a sus expectativas.
- 3) Es más probable que los malos tratos tengan lugar durante un período de crisis. Esto se asocia con el hecho de que muchos padres maltratadores tienen una escasa capacidad para adaptarse a la vida adulta.
- 4) En el momento conflictivo no hay líneas de comunicación con las fuentes de las que podrían recibir apoyo. En general, estos padres tienen dificultades para pedir ayuda a otras personas. Tienden a aislarse y carecer de amigos o personas de confianza.

La interrelación de tales factores configura un círculo vicioso donde la percepción del niño como desagradable o "no querible" termina por crear un niño que "invita" al maltrato. Los supuestos comportamientos provocativos del menor representan en su mayoría racionalizaciones de la incapacidad de constituir una relación adulto-niño afectivamente madura, que requiere por parte del primero disponibilidad para postergar las propias necesidades y deseos, en beneficio de las del niño, cuya satisfacción es en sí misma una recompensa gratificante. La teoría de la frustración-agresión, que se incluye en esta orientación, afirma la existencia de una causalidad necesaria y constante entre frustración y agresión. Si la reacción agresiva contra el agente frustrante no es siempre visible, se debe a la inhibición social; de esta manera, la agresividad inhibida puede aparecer en forma "dislocada" (en vez de insultar al jefe, se maltrata a un familiar). Gulotta juzga que la réplica violenta no puede ser vista sólo como un modo de descargar la agresión, sino, desde un punto de vista más dinámico, como una función defensiva; es decir, surge de la necesidad de resguardar la integridad del "yo" en el momento en que la frustración pone en cuestión el proyecto de vida y la realización personal. Esta teoría, ligada al aprendizaje social, explicaría la tendencia a responder a la frustración con agresión: quien de niño ha estado rodeado de violencia, ha aprendido cuándo ésta debe ser usada. (Grosman; Mesterman y Adamo, 1992).

### **C) Modelo Socio-cultural o Sociológico.**

El modelo sociológico o sociocultural se refiere a las condiciones sociales que causan estrés así como a los valores y prácticas culturales que incrementan la violencia social, lo cual afecta de manera negativa el funcionamiento del sistema familiar. Los factores sociales juegan un papel primordial en cuanto a la etiología

del maltrato infantil. Actualmente, el fenómeno de la violencia ha penetrado de manera directa e indirecta en cada uno de los hogares del país, puesto que se ve, se escucha e incluso se siente a través de los medios de comunicación como la radio, la vídeo o la televisión, o simplemente en la cotidianidad. No obstante, el manejo del concepto de violencia en los hogares difiere sustancialmente en cada caso, en función de la comunicación intrafamiliar, los valores, la educación, la cultura y la idiosincrasia de cada uno de los miembros que integran el sistema familiar. (Buhlman, 1998).

El modelo socio-cultural o sociológico focaliza su atención en las macro variables de la estructura social, sus funciones, las subculturas y los sistemas sociales. En tal dimensión, la teoría funcional asegura que la violencia puede ser importante para mantener la adaptabilidad de la familia a las circunstancias externas en cambio, poniéndose de tal forma en evidencia una función dirigida a garantizar la supervivencia de la entidad familiar. Por otra parte, para la comunidad representa una señal de peligro funcional que amenaza el mantenimiento de un nivel mínimo de orden social.

Por su parte, la teoría cultural afirma que los valores y las normas sociales dan significado al uso de la violencia; con esta conceptualización se busca explicar el motivo por el que algunos sectores de la sociedad son más violentos que otros: esencialmente porque poseen reglas culturales (subculturas) que la legitiman y necesitan.

En su concordancia con tales formulaciones culturales, la teoría de los recursos específica que la violencia es uno de los medios que el individuo o la comunidad pueden usar para mantener o mejorar sus propias condiciones. Esencialmente, la violencia es empleada frente a la carencia o ineficacia de recursos para el logro de determinados propósitos, de tal forma, el uso de la fuerza o su amenaza se relaciona con la cantidad de medios que posee una persona (económicos, inteligencia, conocimiento, fuerza, autoridad, etc.).

Considerando a la familia como un sistema social, los modelos de dominación se fundan en categorías sociales de sexo y edad. El adulto tiene mayor poder sobre el niño. El hombre sobre la mujer. Aquel que se encuentra en una posición jerárquica superior dispone de mayor cantidad de recursos que los que ocupan lugares inferiores (niño, mujer). Esta posición social es reafirmada por leyes, tradiciones, normas sociales e instituciones.

En el caso con el niño, la violencia es implementada frente a situaciones en que los niños no cumplen con las expectativas de los adultos, jerárquicamente superiores. La corrección y el disciplinamiento mediante actos de fuerza son un recurso del ejercicio de la paternidad y / o maternidad, para obtener el fin propuesto respecto de los hijos. De tal forma, el uso de la fuerza adquiriría el carácter de un instrumento (violencia instrumental) para obtener un objetivo socialmente aprobado, es decir: el rol de liderazgo en la familia. (Grosman; Mesterman y Adamo, 1992).

Existen diversos factores sociales que precipitan la ocurrencia del maltrato infantil, como lo son: el estrés familiar, el aislamiento social del sistema familiar, la aceptación de la violencia y la organización social de la comunidad. (Buhlman, 1998).

#### **D) Modelo Ecológico o de Interacción Social.**

El creador de este modelo Garbarino (1980), menciona que la progresiva y mutua adaptación entre organismo y medio, se deriva de una concepción integrada de la naturaleza aplicable a la sociedad humana. Concibe topológicamente el ambiente como un conjunto interactivo de sistemas que ocupan "nidos" o "nichos", los unos dentro de los otros, y ve, en la interacción interdependiente de los sistemas, la dinámica primaria que configura el contexto en el cual el organismo experimenta directamente la realidad social. De este modo, afirma que es necesario contextualizar el desarrollo de un "hábitat" adecuado para niños y familia, en el marco de los factores políticos, económicos y demográficos.

El factor situacional clave es el juego del padre con el niño: se ha probado que casi cualquier persona se convierte en "vulnerable" si la situación está "eficazmente" armada en términos de la disfunción de roles, aunque la proclividad a actuar de modo abusivo es muy variable entre las personas. El problema se centra, pues, en tal disfuncionalidad. Esta incompetencia para la crianza se asocia con el stress, en tanto estas familias parecen tener vidas sin control de las variables externas e internas que las afectan. Están inmersas en una asincronía fundamental, crónica, entre la realidad y su habilidad para manejarla eficazmente.

De acuerdo con la propuesta teórica de Garbarino (1980), parecería que el Interjuego de la historia personal, la estructura social y el cambio histórico revelan mucho acerca de los contextos y procesos que generan y sustentan el maltrato a los niños. Sin embargo, dice este autor que es importante distinguir entre tales condiciones suficientes, vinculadas con el stress social y la disfuncionalidad en los roles, y las denominadas condiciones necesarias, ya que para que operen las primeras deben estar inevitablemente presentes las segundas. A saber:

1). La justificación cultural para el uso de la fuerza contra los menores, derivada del concepto del niño como propiedad de sus padres (la historia del abuso lo demuestra). Hay incluso muchas leyes que reflejan el rol histórico de la violencia en nuestra civilización.

2). El aislamiento de sistemas de apoyo fuertes, factor que atañe a la relación entre el macrosistema familiar y el macrosistema del vecindario y la comunidad. (Grosman; Mesterman y Adamo, 1992).

De tal manera desde la perspectiva ecológica el autor Conger (1978) cita, que la familia como sistema es influenciada por otros sistemas, como lo son: el individuo mismo como ente psicobiológico; la historia de la familia y los patrones de conducta que se transmiten de una a otra generación; el ambiente físico y los

medios para responder a las demandas de éste y otros sistemas humanos. Entre estos últimos se encuentran las escuelas, las cortes, la comunidad y hasta los sistemas de ayuda que intervienen en situaciones de maltrato. El fenómeno del maltrato es uno macrosistémico; es decir, que también responde a múltiples factores extrafamiliares. (Ribera & Rivera, 1991).

Belsky (1993), hace alusión a un modelo integrativo, en el cual fusiona cuatro niveles de interacción, a saber: el niño, la familia como macrosistema, la comunidad como exosistema y la cultura como macrosistema. El tipo de interacción estableciendo entre padres e hijos está influido por el estilo de educación de los propios padres que a su vez influye en la forma de educar a sus hijos (ocasionalmente se repiten los mismos patrones educativos o bien se niega el tipo de educación recibido y se adopta un modelo completamente nuevo), su nivel educación los sentimientos hacia su hijo, la información acerca del desarrollo infantil, sus expectativas en cuanto al desarrollo y plan de vida de sus hijos así como su estado de salud mental. (Buhlman, 1998).

El microsistema se refiere al medio ambiente inmediato del niño y se compone del tipo de ambiente familiar, la salud y el temperamento del niño, el tipo de familia (nuclear, semi-extensa o extensa), la estabilidad del matrimonio y el tipo de convivencia del mismo e incidentes precipitadores de maltrato.

Asimismo, el niño forma parte de un exosistema, conformado por los parientes próximos y la comunidad en la cual vive. A este respecto, el trabajo y el apoyo social son considerados elementos fundamentales en la prevención del maltrato infantil. Uno de los factores precipitantes del maltrato a menores es el desempleo o la falta de satisfacción laboral de alguno de los miembros de la pareja.

El macrosistema o cultura se conforma por el sistema de creencias de la sociedad respecto a la violencia, los derechos de los niños, las expectativas acerca de los métodos de disciplina en el hogar y en la escuela así como la concepción que tiene acerca del nivel de violencia a nivel mundial.

Según este modelo, estos cuatro elementos interactúan de modo que, en determinadas circunstancias, pueden favorecer el maltrato infantil, mas no menciona la necesidad de un trastorno en alguno de los sistemas. (Buhlman, 1998).

### **E) Modelo Sistémico.**

En el modelo sistémico se explica la interacción familiar en relación con el uso y estabilidad de ciertos niveles de violencia. Es esencial en este enfoque el concepto de "sistema" es entendido como una complejidad organizada, en la cual el todo es mayor y diferente que la suma de las partes. La familia representa así un ejemplo típico de sistema donde la relación entre los componentes está regulada por sus mutuos comportamientos, de manera que el análisis de una

familia no consiste en la suma del examen de cada miembro particular, sino en la consideración de la misma como totalidad.

A partir de la concepción de la familia como "un sistema abierto", se pueden aplicar los conceptos de la teoría general de los sistemas y, en particular, aquel referido al objetivo del sistema, que es normalmente el mantenimiento de la homeóstasis, o sea, el status quo. Los conflictos, origen de la violencia, aparecen como resultado de la violación de reglas explícitas o secretas que la familia se impone. Cuanto más importante es la regla transgredida, más se siente el ataque como una agresión que conlleva el contraataque. (Grosman; Mesterman y Adamo, 1992).

Cada elemento de un fenómeno es solidario respecto al otro. Un sistema se refiere a un "conjunto de objetos así como de relaciones entre los objetos y sus atributos, donde los objetos (seres humanos individuales) representan los componentes o partes del sistema, los atributos (conductas comunicacionales) son las propiedades de los objetos y las relaciones unen al sistema. Un sistema está formado por un conjunto de elementos que interactúan entre sí. Los sistemas pueden dividirse en subsistemas (menores influencia) y en suprasistemas (mayor influencia), en sistemas abiertos y sistemas cerrados.

El maltrato dentro de este modelo sistémico se conceptúa como una señal de dificultad o disfuncionalidad en el sistema de la familia. La familia como sistema funcional ha sido descrita en la literatura como una donde: a) la estructura es clara, definida y flexible; permitiendo así el ajuste a los cambios intra y extrafamiliares; b) respeta y fomenta la individualidad de sus miembros al igual que su participación en la toma de decisiones, a tono con su posición en la jerarquía familiar; c) se mantiene una relación estrecha con otros sistemas; d) se discute abiertamente sobre las dificultades y problemas respetando las opiniones de todos sus miembros; e) ningún miembro pretende controlar o tener poder absoluto sobre el otro; y donde f) el poder ejecutivo está claramente compartido por los padres. Así lo cita Beavers, 1981 en (Ribera & Rivera, 1991).

En un sistema familiar "sano", las interacciones padres -hijo(s) suelen ser, en su mayoría, positivas. En cambio, en las familias multiproblemáticas, se observa la falta de comunicación o presencia de patrones de interacción negativos, una tendencia creciente hacia la crítica(no constructiva) y el autoritarismo en las madres que recurren al maltrato. Watzlawick, P. Beavin, J. (1991; en Buhlman, 1998).

El estrés es un factor que se desprende constantemente y se encuentra en todas las familias, su intensidad se incrementa en determinados períodos del ciclo vital, mas su presencia se agudiza en algunas familias de bajo nivel socioeconómico. Esto repercute en la forma de interacción de los miembros de la familia y el método de disciplina aplicado por los padres, que tiende a ser más riguroso, percibiéndose una obsoleta falta de comunicación en la relación padres- hijos. (Buhlman, 1998).

Finalmente, el número de hijos se relaciona de manera positiva con el maltrato infantil, de manera que entre mayor sea el número de hijos, más alta será la probabilidad de ocurrencia del maltrato infantil. Al haber padres jóvenes en un hogar con un número de miembros elevado, el maltrato será casi predecible. Hashima y Amato (1994; en Buhlman, 1998).





“Somos a decir verdad, más de la mitad de lo que somos por imitación, lo fundamental, entonces, es elegir buenos modelos y estudiarlos con esmero”.

(Lord Chesterfield,  
Cartas, 1750)

## CAPITULO 7

### MODELO SISTEMICO

#### 7.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA.

La terapia familiar se desarrolló en Estados Unidos como resultado de la unión de cuatro corrientes distintas: la orientación a la pareja, la terapia ejercida por psiquiatras, la terapia enfocada a resolver problemas de niños, y la terapia u orientación sexual. La terapia familiar empezó a desarrollarse en la década de los 50' s. cuando en vez de hablar del "individuo" el enfoque cambió al de "la familia como paciente".

Ackerman en 1967 se dio cuenta de la enorme importancia de las interacciones familiares. En 1955 organizó la primera sesión de diagnóstico familiar. En 1957 fundó una clínica familiar de salud mental en Nueva York, la que después se convirtió en el Instituto Ackerman, y en 1958 publicó su libro intitulado "El diagnóstico de la vida familiar".

La terapia familiar concibe al individuo como parte de este sistema y supone que el cambio en la conducta de un solo miembro de la familia necesariamente tendrá como resultado variaciones, no solamente en el papel que este acostumbra desempeñar dentro de la familia, sino a la vez en las interacciones que el mismo desarrolla con los demás. En otras palabras, en la terapia familiar se considera que cualquier intervención (aún en el caso de que el "paciente" sea un individuo) es una intervención en el sistema familiar y por lo tanto, que solamente ocurrirían cambios en el individuo, si el sistema familiar cambia. El resultado lógico de esta teoría, es, que el terapeuta ve idealmente a la familia en conjunto, y que maneja el caso en base con las acciones y relaciones interpersonales que percibe dentro de la sesión terapéutica. La terapia familiar contemporánea se basa en los conceptos de la Teoría General de Sistemas (Von Bertalanffy, 1945) que presenta al hombre y a cualquier otro organismo vivo como parte de una secuencia de sistemas mayores (familia, vecindad, país, etc.) y a la vez, compuesto de otra serie de sistemas menores (órganos, tejido, células, etc.). Un sistema según él, es "un compuesto de elementos en estado de interacción". Se deduce que la familia constituye un sistema. (Phyllis, 1988).

La terapia familiar sistémica se basa en la Teoría General de los Sistemas surgida alrededor de 1947 al término de la Segunda Guerra Mundial y se atribuye formalmente a Ludwing von Bertalanffy, quien nació a principios de siglo (1901-) en Viena. Estudió biología en la Universidad de su ciudad natal, donde fue profesor e investigador, hasta que en 1949 debido a problemas en que se vio envuelta toda Europa, se marchó a Canadá y posteriormente a Estados Unidos donde su teoría adquirió enorme prestigio. Cuando el autor se refiere al concepto "sistema" trata de englobar tanto la célula, como el ser humano, una máquina autorregulable o el universo, por tanto, caerían dentro de la definición todos los

fenómenos integrados con los diversos aspectos que los componen, así como las interregulaciones que se generan entre ellos. Es decir, la teoría trata sobre las totalidades, las interacciones internas y externas de las totalidades de su medio. Por este motivo llega a ser una poderosa herramienta que permite la explicación de los fenómenos que ocurren en la realidad. La realidad es una totalidad, que no puede ser provista o explicada por medio del estudio de sus partes aisladas. (Eguiluz, 1991).

Bertalanffy, (1976; en Phyllis, 1988), expone que la Teoría General de los Sistemas busca principios aplicables a sistemas en general sin importar su particular género, elementos y fuerzas participantes de naturaleza física, biológica o sociológica. Un instrumento útil al dar, por una parte, modelos utilizables y transferibles entre diferentes campos, y evitar, por otra, vagas analogías que a menudo han perjudicado el progreso de dichos campos.

Esto pone de manifiesto las metas principales de la teoría general de los sistemas:

- 1) Hay una tendencia general hacia la integración en las varias ciencias, naturales y sociales.
- 2) Tal integración parece girar en torno a una teoría general de los sistemas.
- 3) Tal teoría pudiera ser un recurso importante para buscar una teoría exacta en los campos no físicos de la ciencia.

El campo de la terapia hoy en día incluye tanto el trabajo con familias, como el de parejas. La terapia familiar ha establecido escuelas basadas en técnicas específicas de terapia, útiles tanto para la de tipo familiar como en la de parejas; que el concepto primordial en la terapia familiar contemporánea es el sistémico; y que empíricamente, tanto la calidad como la cantidad de las investigaciones acerca de los resultados de esta modalidad de terapia han mejorado. (Phyllis, 1988).

La terapia familiar sistémica se basa de que la conducta trastornada o problemática de un individuo puede ser con frecuencia un reflejo de patrones de conducta inadecuadas en el conjunto de la familia. Se tiene por objetivo producir un cambio en la familia entera y no tanto en centrarse en su miembro sintomático (es decir, en el paciente identificado, o cliente en cuestión). El movimiento de la Terapia Familiar es relativamente nuevo. La base lógica de esta técnica procede de dos fuentes independientes entre sí: el Psicoanálisis y la Teoría General de los Sistemas. (Campión, 1987).

El **enfoque sistémico** es primordial en la terapia familiar la cual concibe a la familia como sistema y supone que el cambio de conducta de un sólo miembro de la familia necesariamente tendrá cambios en el sistema familiar. Von Bertalanffy (1945) en su Teoría General de los Sistemas considera que un sistema es "un compuesto de elementos en estado de interacción", se deduce que la familia constituye un sistema, cada uno de los miembros tiene que *encajar* en el juego familiar. (Phyllis, 1988).

Los terapeutas familiares describen a la familia como un sistema. La conducta sintomática de un miembro de la familia se atribuye, en consecuencia a dificultades de adaptación (por ejemplo, la niñez a la adolescencia), o factores de estrés como el divorcio, la separación o una muerte dentro de la familia. Se emplea la palabra sistema para definir a un conjunto de partes en interacción continua que constituyen unidas un conjunto superior a la suma de esas partes. Existe la tendencia de una de esas partes a afectar a todas las demás partes y a ser afectadas a la vez por ellas. Los terapeutas de la familia se interesan por entender el modo de funcionar como sistema de una familia en concreto, teniendo en cuenta la actuación y la comunicación de todos sus miembros. Los terapeutas familiares sostienen que la conducta de un individuo nunca puede ser considerada aislada en sí y sin referencia alguna a la conducta y actitudes de los demás miembros de la familia. (Campión, 1987).

## 7.2 LA TERAPIA ESTRUCTURAL DE LA FAMILIA

La Terapia Estructural de la Familia se define como un "conjunto de teorías y técnicas que se enfocan en el individuo visto dentro de su contexto social". (Minuchin, 1974). El foco de esa atención reside en la manera de organizarse de cada familia en particular. Ello incluye una consideración de la estructura jerárquica de la familia (por ejemplo, quién asume en ella el papel de "padre") y las alianzas que se forman entre sus diferentes miembros. Las familias "normales" se componen de una alianza de los padres con los hijos como un subgrupo separado:

**madre + padre**  
**hija hijo hija**

Cuando se perturba la jerarquía familiar, puede producirse la posición siguiente:

**madre + hijo padre**  
**hija hija**

o a caso:

**padre + hija      madre + hijo**  
**hija**

Los Terapeutas Estructurales de la Familia hacen hincapié en la importancia de las transacciones que tienen lugar dentro de la familia. Esas transacciones incluyen tanto acciones como palabras, y representan los papeles del "juego" dentro de la familia en cuestión y surgen de la estructura familiar y de sus diferentes alianzas. Aunque normalmente se pierde del origen de esas transacciones, se han convertido en una parte importante de la vida familiar en común y se mantienen debido a los componentes morales y emocionales que acompañan a las transacciones. Suelen ser muy gratificadoras para algunos miembros de la familia, aunque potencialmente hagan daño a otros. Un objetivo fundamental de las diferentes transacciones estructurales dentro de la familia es a

todas luces el de mantener el sistema ideológico de la familia (es decir, su opinión de sí misma y del mundo): "lo hacemos de esta manera", es su mensaje. Y el de los diferentes miembros: "esto y lo de más allá es siempre así. él / ella es el / la inteligente, el malo / la mala, la niñita de mamá, etc." (Campión, 1987).

Otro concepto importante de la Teoría Estructural de la familia es el de la existencia de fronteras entre sus miembros. Para Minuchin en las familias perturbadas, los miembros tienden a estar o bien demasiado unidos entre sí o bien demasiado separados y distanciados. En otras palabras, las fronteras o son borrosas o demasiado rígidas. Deben existir unas fronteras naturales y adecuadas entre los individuos y las generaciones. Los padres necesitan tener la confianza suficiente para desempeñar el papel de padres sin volverse anidados, o exigir un grado de madurez excesivo de sus hijos. Es necesario que exista una frontera natural entre la pareja adulta y los hijos. Estos necesitan tener acceso a los padres, pero deben estar excluidos de determinadas actividades de los adultos, y aprender que determinadas cosas no son para ellos. Y cada miembro individual de la familia tiene que ser capaz de respetar los derechos y sentimientos de los demás miembros de ella dentro de su jerarquía natural. (Campión, 1987).

La Terapia Estructural presta atención sobre todo a las estructuras sociológicas de los sistemas familiares. Según Minuchin "cuando el padre es de verdad un padre, y es hijo el hijo, cuando el hermano mayor es hermano mayor y el hermano menor es esto mismo, cuando el esposo es esposo, y es esposa la esposa, la casa anda por derecha senda y si la casa está en orden, el mundo sigue un curso firme". Es decir los estructuralistas entienden la estructura sociológica del sistema familiar en función de unidades subsistémicas, como esposa-marido, padre-hijo, hermanos. En los casos en que la familia es demasiado "enmarañada" (es decir que carece de la suficiente diferenciación subsistémica), se predice la ocurrencia de patologías. En consecuencia la Terapia Familiar Estructural se propone diferenciar y conectar subsistemas. Los miembros de la familia escenifican su participación en estructuras familiares se registran observando sus pautas de transacción redundante: quién-hace-qué-a quién-cuándo. Se construye y se utiliza principalmente una visión estructural de sistemas familiares en virtud de la cual familias diferentes se ven por la misma lente de inteligencia conceptual. Minuchin y Fishman (1981), han esbozado mapas estructurales diferentes que son aplicables de manera específica a ciertos tipos de familia, por ejemplo, la familia de dos personas, estructuras de tres generaciones, familias extensas, las que tienen padrastro o madrastra, aquellos cuyos miembros fluctúan y las familias psicosomáticas. La Terapia Estructural, parte de un modelo teórico complemento de la estructura familiar. Con este patrón cognitivo va al encuentro de la familia y observa cómo ésta se ajusta a aquel modelo, según la experiencia que hace de su interacción con ella. Es esencial reparar en que el terapeuta estructural no observa directamente subsistemas y fronteras. Lo que observa son acciones y secuencias de acción. Después generaliza estas observaciones o la tipifica como categorías del modelo estructural de la familia. (Keeney y Ross, 1987).

Para Minuchin (1974; en Keeney y Ross, 1987), los Terapeutas Estructurales se organizan para abordar dos operaciones distintas, pero complementarias: 1) entrar en coparticipación con la familia y 2) reestructurar ésta para entrar en coparticipación "el terapeuta tiene que aceptar la organización y el estilo de la familia, y mezclarse en ellos", que es preciso hacer esto porque con frecuencia una "reestructuración lograda se tiene que apoyar en las estructuras mismas que en definitiva será preciso cuestionar". Por reestructuración se entienden los empeños terapéuticos dirigidos a modificar el sistema familiar.

Minuchin (1979), dentro de su teoría de la estructura familiar establece que el individuo opera dentro de un contexto social el cual va a definir los límites dentro de los cuales existirá la conducta individual. Minuchin, apoyándose en la teoría general de sistemas, postula que la vida psíquica no es enteramente un proceso interno sino que hay una continua interacción entre el hombre y su contexto, lo cual hace que uno influya a otro a lo largo del tiempo. El contexto social puede ser concebido como poseedor de una estructura y señala que algunas estructuras son funcionales y otras son disfuncionales, es decir, patológicas y que marido y mujer forman parte de una unidad social, un sistema marital que opera a través de pautas transaccionales. Este sistema es diferente de sus partes componentes, pues es una entidad nueva y cualitativamente distinta. Así primero se refiere a las características organizacionales y la segunda a las pautas interaccionales que organizan los modos en que se relacionan los miembros de la familia. Otro concepto importante de la teoría general de sistemas es lo que se refiere a la dimensión de límites en la estructura familiar; éstos vendrán a definir quién participa y de qué manera. La función de los límites es proteger la diferenciación del sistema. Esta organización en subsistemas proporciona un entrenamiento adecuado en el proceso de mantenimiento diferenciado del "yo soy", al mismo tiempo que ejerce las habilidades interpersonales en diferentes niveles. (Engordon y Estrada, 1986).

### **7.3 TERAPIA FAMILIAR SISTEMICA EN MEXICO.**

El movimiento de la terapia familiar en México se inicia en los años '60s, a través de psiquiatras entrenados en el extranjero, principalmente en Canadá y en los Estados Unidos.

En 1969, el Dr. Raymundo Macías empezó a impartir clases de terapia y dinámica familiar en la Universidad Autónoma de México y en 1970 se inició un curso de especialización en terapia familiar en la Universidad Iberoamericana, a nivel posgrado y dirigido por el mismo Dr. Macías, con la colaboración de los doctores Roberto Derbéz y Lauro Estrada, los tres habiéndose especializado en la terapia familiar en Montreal, Canadá. Este programa ofrecido por la Universidad Iberoamericana fue pues, la primer especialización en la terapia familiar a nivel posgrado.

En 1973, se formó el Instituto de la familia, A. C. (IFAC) constando el comité fundador de: Raymundo Macías, Leopoldo Chagoya, Mariano Barragan, Sara Mekler, Luis Leñero, Roberto Derbéz y Lauro Estrada. En 1975, este Instituto

sufrió una división que dio por resultado que se formara el Instituto Mexicano de la Familia, A.C. (IMFAC) bajo la dirección de Mariano Barragán y Luz Teresa Millán.

En 1980, se fundó la Asociación de Terapia Familiar. Esta Asociación tiene por fin el de agrupar a los terapeutas familiares y a las diferentes corrientes dentro de la especialización, y también la función de la investigación y divulgación informativa dentro de este campo.

En 1983, se creó el Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia, A. C. (ILEF), y en 1984 nacieron dos instituciones más: El instituto Mexicano de la Pareja y el Instituto de Enseñanza e Investigación en Psicoterapia Personal. Actualmente se ha extendido el enfoque y creado nuevos institutos; por ejemplo, en 1998, el Instituto Mexicano de Investigación y Servicios Psicológicos (MISPAC).

Por otra parte, a pesar de que en México existe una fuerte y arraigada influencia de la escuela psicoanalítica, la terapia familiar se ha popularizado aquí, dado que presenta muchas ventajas, sobre todo en un país donde existe una gran población de recursos económicos escasos. Mientras que en el psicoanálisis el enfoque es individual y el paciente debe de gozar de buenos ingresos económicos, la terapia familiar en cambio es muy económica, ya que una mayor cantidad de personas (todos los miembros de la familia) asisten a las sesiones al mismo tiempo y el tratamiento generalmente tiene una duración de meses en vez de los años que el psicoanálisis suele tomar. Ambos factores, lógicamente, representan un ahorro considerable en dinero por parte de la familia, y de tiempo por parte tanto de la familia como del terapeuta. En un país donde las facilidades psicoterapéuticas son insuficientes para la población se ve la lógica de una terapia que pueda brindar una ayuda a más personas a la vez, y a menor costo. La terapia familiar ha crecido con pasos agigantados en México, este auge ha sido principalmente en el número de terapeutas entrenados para ejercer esta modalidad terapéutica y en las instituciones docentes que la imparten. En las instituciones de salud mental su uso parece ser mucho más restringido. Hablando del Distrito Federal, Lartigue 1984 señala: "Pese al desarrollo de dinámicas grupales, psicoterapia de grupo y grupos de encuentro iniciados en la década de los 60's en México y del movimiento de terapia familiar de la misma década al igual que el movimiento institucional, sociopsicoanálisis y comunidad terapéutica, sigue prevaleciendo el tipo de atención individual en la mayoría de las instituciones de salud mental con la consecuente desatención de la totalidad de la población". En la provincia, la situación en el campo de la salud mental es bastante deficiente en general. Hace falta pues en provincia, una divulgación y un personal con enfoque hacia la terapia familiar, ya que precisamente allí, debido a la gran cantidad de personas necesitadas de orientación, se podría hacer una labor con fines preventivos, la que, a final de cuentas, es la de más importancia trascendental en todo el campo de la psicología. Otra observación más es que ya se están ofreciendo especializaciones en la terapia familiar, generalmente con enfoque a la educación de nivel posgrado. (Phyllis, 1988).



“Estas en libertad de hacer lo que quieras, sólo tienes que enfrentar las consecuencias”.

(Seldon Koepp)



## CAPÍTULO 8.

### LA FAMILIA

Las normas de conducta y el comportamiento vigentes, en la sociedad se transmiten a través de la pequeña célula de la sociedad que es la familia, todas las primeras enseñanzas tanto formal como informal estarán determinados por la relación familiar. Además, tiene una capacidad socializadora y estructurada de la personalidad, que permite el cuidado de sus miembros que ahí se desarrollan. La familia es una unidad de intercambio de valores, amores y bienes materiales; el intercambio de sentimientos entre los miembros de la familia gira entre el amor y el odio. Los padres son los que dirigen el proceso íntegro de las satisfacciones de la familia. La forma en que los padres muestran su amor entre ellos y hacia los hijos será de gran importancia, ya que puede determinar el clima emocional familiar en constante evolución. Las perturbaciones emocionales de muchos individuos se deben a las experiencias de la vida familiar cotidiana, que realiza la tarea de socializar al niño y moldear el desarrollo de una personalidad con la que habrá de vivir el resto de sus días, determinando así gran parte de su destino mental y social. (Souza, 1988).

De esta forma la familia no es sólo la suma de sus miembros sino es el resultado de interacción y cualidades de relaciones y transacciones entre los miembros. Cada integrante de la familia juega un papel importante. Una familia empieza con un matrimonio de ahí que resulta importante analizar las condiciones en que éste se forma y el proceso que sigue en las diferentes etapas por las que va pasando, el matrimonio requiere de cierta democratización, en los papeles y de flexibilidad para adaptarse a los cambios implica la convivencia. Si intercambian roles y funciones, sin que se rompa la estabilidad de la relación, no habrá insatisfacción que rompa la estabilidad y la armonía de la relación familiar. Estas relaciones entre los miembros de la familia están mezcladas con diversas emociones algunas irracionales y en ocasiones incontrolables: los favoritismos, la distribución de privilegios, los castigos, el poder, la atención, la comunicación. Son aspectos que de acuerdo como lo manejen benefician o perjudican la relación familiar. La familia constituye una unidad de intercambio de experiencias positivas y negativas que favorecen u obstaculizan el desarrollo de sus integrantes. (Arzate y Reza, 1992).

#### 8.1. DEFINICIÓN

La familia proviene de la raíz latina "famulus" que significa sirviente o esclavo doméstico. La familia es un grupo de personas relacionadas por vínculos de parentesco o afinidad. La familia nuclear habitual la integran el matrimonio y los hijos, y la extensa forma un conjunto más amplio de parientes. (Diccionario Color, 1997).

Según el Censo Norteamericano afirma que la familia "es un grupo de dos o más personas que viven juntas y relacionadas unas con otras por lazos sanguíneos, de matrimonio o adopción". Es un agente mediador entre individuo-sociedad y sociedad-individuo, cada miembro de la familia tiene necesidades físicas, psíquicas y sociales, pero al mismo tiempo la sociedad ha impuesto sobre cada individuo ciertas expectativas, obligaciones y demandas de cada uno de sus miembros. (Ribera, 1985).

Campión (1987), define a la familia como "un sistema en que las acciones y actitudes de cada miembro de la familia afectan a los demás miembros de ellas y son afectadas por ellos. Esas acciones y actitudes tienen sus raíces en la vida pasada de los miembros de la familia, incluyendo la vida de las generaciones precedentes.

Agudez y Cols. (1982), plantean un concepto psicológico de la familia "la madre es la primera inspiradora de valores y creatividad humana, el padre es el inmediato responsable del sustento material, de la dirección y coherencia de la familia, el hijo pronto y a temprana edad va a sentir, asimilar la guía de sus padres desarrollando o no los sentimientos de estabilidad emocional, afectiva entre padres e hijos, esto es importante, ya que la humanidad sustenta su desarrollo cultural y social, en la cohesión, unidad y responsabilidad de los miembros de la familia".

El Modelo Sistémico considera que la familia es una unidad o sistema que provee la satisfacción de las necesidades básicas del hombre y es también la representante de la sociedad que moldea y deforma a los miembros de cada grupo sociocultural. El primero permite a la familia la posibilidad de cambios, estimula el crecimiento en él y las reglas son humanas, flexibles y adecuadas su comunicación es positiva y son seres capaces de amar y trabajar, permitiendo al individuo alcanzar su expansión y un grado importante de madurez. En cambio en el segundo admite muy poco o ningún cambio y se basa en leyes, normas y órdenes, con lo cual se funciona a través de la fuerza tanto física como psicológica y es a fin de cuentas, por leve que pudiera parecer, una imposición. Su comunicación es negativa y puede afectar la Salud Mental de la familia.

Para Minuchin (1981), la familia es el contexto natural para crecer y que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Estas constituyen la estructura familiar, que a su vez, rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca. La familia es un sistema que intercambia información y energía en el mundo exterior.

## 8.2 CLASIFICACIÓN

La familia puede estar clasificada de muy diferentes formas dependiendo del punto de vista del que se quiera hablar, ya sea por su desarrollo, su aspecto demográfico, clase social, la época o de una cultura determinada.

Desde el punto de vista de **Desarrollo** la familia está clasificada en: **1) Arcaica o Primitiva; 2) Tradicional y 3) Moderna**. Las cuales se describen a continuación:

**1) Arcaica o Primitiva:** Básicamente funciona como "unidad de educación. Gran influencia de valores tradicionales entre sus miembros por lo que no es susceptible al cambio. (Gutiérrez, 1983).

En la familia Primitiva no existe igualdad entre los cónyuges, solamente hay una forma para cumplir las funciones de la familia: el padre como proveedor económico y la madre como la responsable del cuidado de los hijos. (Curso-Taller, 1997).

**2) Tradicional:** Respetan valores culturales transmitidos por sus antecesores. Sus diferentes miembros tienen relaciones jerárquicas estrictas contando con un poder centralizado generalmente en el jefe de la familia. (Gutiérrez, 1983).

La familia tradicional los papeles son asignados de generación en generación. El padre es el proveedor tradicional de bienes de una familia quien debe procurar que no falten los alimentos ni los medios económicos indispensables para las diferentes necesidades. (Souza, 1988).

**3) Moderna:** En ella la influencia de los valores tradicionales entre sus miembros es mínima por lo que es susceptible al cambio. (Gutiérrez, 1983).

En la familia Moderna existe igualdad social entre los cónyuges, se encuentran diversas formas para equilibrar y cumplir con sus metas y funciones en algunos casos, ambos cónyuges contribuyen al ingreso familiar trabajando fuera de la casa. En otros sólo trabaja uno de los miembros y la otra parte se ocupa de las tareas domésticas y establecen un acuerdo para el buen manejo de la economía familiar. (Curso-Taller, 1997).

Desde el punto de vista **Demográfico**, la familia puede estar clasificada en **1) Rural; 2) Urbana y 3) Suburbana**. Las cuales se describen a continuación:

**1) Rural:** Es la familia que pertenece al campo y a las labores del inculto, tosco, apegado a las cosas hogareñas. (Gutiérrez, 1983).

La vida de la familia Rural es propia del campesino, ya sea que se dedique a la agricultura, a la ganadería, a la explotación forestal, etc. No se rigen por ninguna ley, su única ley es la buena voluntad de los patrones. Hay escasez de tierra, pobreza que obliga a los padres a emigrar a la ciudad y que sus hijos dejen de estudiar. No cuentan con servicios sociales como hospitales, agua, luz,. Sólo los patrones pueden contar con servicios. (Gutiérrez, 1983).

**2) Urbana:** Es la familia que pertenece a la ciudad. Corte atento, sano y de buen modo. (Gutiérrez, 1983).

La vida familiar Urbana puede contar con todos los servicios, principalmente las zonas residenciales, son lugares tranquilos. Algunas colonias pueden contar también con servicios públicos y educación para sus habitantes por contar con economía. (Guzmán, 1987).

**3) Suburbana:** Es la familia que también pertenece a la ciudad, pero en donde se encuentran deficiencias en el transporte, y en todos sus servicios sociales. Colonias que no cuentan con agua y luz. No existen escuelas suficientes, hospitales para la salud y educación de sus hijos. (Guzmán, 1987).

Otra clasificación de la familia es desde el punto de vista de las **Clases Sociales**. Cada Clase Social percibe de forma diferente su plan de vida familiar. El noviazgo y la boda, la fidelidad y, el amor conyugal, la procreación y la educación de los hijos, la lealtad al núcleo familiar y la responsabilidad sentida individualmente, así como la vida y la muerte; consecuentemente el convenio matrimonial y el sentido del amor dentro y fuera del seno familiar. (Curso-Taller, 1997). La clasificación es la siguiente: **1) Clase Alta, 2) Clase Media y 3) Clase baja**. Las cuales se describen a continuación:

**1) Clase Alta:** Sus miembros se caracterizan por la posesión de riqueza, prestigio y ocio. Cuentan con un alto nivel de vida material (vestido, alojamiento, el mobiliario, las diversiones y convenciones sociales). Sus bienes materiales son de lujo. Costumbres y fiestas sociales son refinadas. Los hijos cuentan con las mejores escuelas del país o el extranjero.

**2) Clase Media:** Sus miembros tienden a imitar las costumbres de la Clase Alta, especialmente en lo que se refiere a los niveles de vida en el vestido y en la vivienda pero con la diferencia de que no existe lujo. Obtienen sus objetivos principalmente mediante el trabajo, con menos apoyo en el capital; su trabajo requiere en general, cierta cantidad de educación, conocimiento técnico y capacidad administrativa. Pueden mostrar una tendencia muy arraigada a mantener las apariencias y a observar las formas sociales, aunque esto le cueste gran sacrificio. La Clase Social Media, abarca comúnmente a los pequeños propietarios y a los pequeños hombres de negocios, a los miembros de las profesiones, incluyendo maestros de escuela y a los trabajadores más calificados.

**3) Clase Baja:** Sus miembros se caracterizan generalmente por el trabajo manual. Sus niveles de "vida" están por debajo de los de la Clase Media en cuanto se refiere a la educación, al alojamiento, al mobiliario doméstico, al vestido, a la alimentación y a las diversiones; debido a sus niveles inferiores de vida, están más expuestas a las enfermedades, a una mortalidad más elevada, y especialmente, a una tasa de mortalidad infantil mayor que los miembros de la Clase Media o Alta; se caracterizan por una participación social limitada en organizaciones formales. (Guzmán, 1987).

### 8.3 INTEGRACIÓN

La integración familiar no es la suma de sus miembros sino es el resultado del intercambio de experiencias positivas y negativas que favorecen u obstaculizan el desarrollo e integración de sus miembros. Cada integrante juega un papel importante y de ellos dependerá el manejo de intercambiar roles, funciones, favoritismos, privilegios, castigos, poder, atención y la comunicación ya sea para beneficiar o perjudicar la relación e integración familiar. (Souza, 1988).

Shires (1980), considera que la familia puede estar **Integrada** de acuerdo a tres aspectos: **1) Una familia Integrada, 2) Semi-integrada y 3) Desintegrada.** Las cuales se describen a continuación:

**1) Familia Integrada:** Es donde los cónyuges viven juntos y cumplen sus funciones básicas en forma satisfactoria.

**2) Familia Semi-integrada:** En donde los cónyuges viven juntos, pero no cumplen con sus funciones por alguna incapacidad, por alguna drogadicción.

**3) Familia Desintegrada:** Se considera como el último grado de disfuncionalidad en la familia, generalmente cuando falta algún de los cónyuges, por muerte, divorcio, separación, abandono, aunque esto no es completamente necesario.

Dentro del **Enfoque Sistémico**, la **Integración Familiar** puede ser: **a) Funcional y b) Disfuncional.**

**a) Funcional.** Dependerá de la aceptación de la pareja tanto individual como con el grupo en que vive (familia de ambos cónyuges). La comunicación y la labor de la familia esta fundamentalmente en saber cómo aprovecha todas las partes que la forman para lograr el desarrollo y hacer posible que todos los miembros de la familia tengan un lugar realmente individual y se encuentren adecuados y felices en él. La familia tiene la obligación de estimular a sus hijos en la medida en que éstos se van desarrollando para ir haciendo crecer sus potencialidades, proyectarles una imagen real y enseñarlos a valerse por sí mismos, con el objetivo final de que logren una independencia física, moral y social. La Familia Funcional debe tener adultos que muestren claramente su propia individualidad, que manifiesten adecuadamente sus deseos, su poder, y sus fantasías sin rodeos, que demuestren abiertamente su sexualidad y su habilidad para compartir su vida a través de la comprensión, la bondad y el afecto, utilizando el sentido común y un marco conceptual realista y responsable para transmitir seguridad. Toda familia tiene un sistema familiar con un tipo de comunicación determinado y ciertas formas y papeles a desempeñar; pero planear sus actividades para hacer una familia productiva es casi insólito. Cada persona necesita sentir valía y que les hace falta a los demás, que contribuye con su acción y efecto a los esfuerzos de un grupo que une su energía. Sin embargo, no existe ninguna familia sin problemas. (Souza, 1988).

**b) Disfuncional.** Hay situaciones que amenazan el bienestar emocional físico y el funcionamiento familiar en una dinámica particular. Los problemas siempre estarán presentes y en mayor o menor medida alteración la dinámica intrínseca de cada grupo familiar. Los problemas familiares de manera general abarca dos tipos: **1)** los de carácter instrumental que son aquellos que surgen de la dinámica de la vida y puede producir trastornos que afectan la economía, tales como ausencias, enfermedades y otras causas relativas, y **2)** los de carácter afectivo que se refieren a las amenazas contra los afectos y los estados de ánimo de la familia. La falta de afecto, de comunicación emocional produce deterioro familiar a través de una disfunción, de inseguridad, temor, sumisión y desconfianza. La familia que fomenta la pasividad, la incompreensión, la falta de identidad pueden producir sujetos enfermizos que inutilizan a la sociedad. (Souza, 1988).

La Integración familiar dependerá del desarrollo de la familia sea ésta: a) normal o funcional o b) patógena o disfuncional.

**a) Familia Normal o Funcional :** Su funcionamiento es adecuado ya que sus límites, reglas son claras, flexibles y definidas con precisión y esto permite que sus miembros desarrollen sus funciones sin interferencias. Existen contacto entre los distintos subsistemas (individual, conyugal, parental y de hermanos). Cada subsistema es competencia con los demás, el individuo, la familia nuclear, extensa y la comunidad como un todo. Es un sistema abierto que estimula el crecimiento de cada miembro y permite por lo tanto cambios. (Aglot, 1996).

El desarrollo normal está sujeta si se adapta a las inevitables presiones de la vida de manera de preservar su continuidad y facilitar reestructuraciones. La familia está sujeta a presiones internas que provienen de los cambios evolutivos de sus propios miembros y subsistemas y a presiones externas que provienen de la necesidad de adecuarse a instituciones sociales". El Subsistema Conyugal es el fundador de la familia el cual tiene que ser claro y complementar porque "marido y mujer necesitan refugio frente a las exigencias de la vida. Los niños tienen derecho de crecer y respetar las fronteras en el subsistema de hermanos. Si las alianzas y las jerarquías de una familia están en armonía con el diseño de la propia familia tiene y con requerimientos normativos de la cultura global, entonces las experiencias de contacto y de cuidado se pueden desplegar con beneficio para todos. Las diversidades individuales y la unidad de la familia prosperan y duran si se adquieren con claridad las estructuras de la vida. (Minuchin, 1979).

**b) Familia Patógena o Disfuncional:** Su funcionamiento es inadecuado porque tienden a operar en un sistema que admite muy poco o ningún cambio, es decir, es un sistema cerrado en el cual aparecen límites rígidos hacia el entorno y fronteras difusas en el interior. Así la familia crea su propio universo, y se estanca en estados crónicos que no admite crisis que la hagan pasar a estados nuevos y más adaptativos. (Aglot, 1996).

El desarrollo patógeno o disfuncional connota un déficit acusado y persistente en la negociación razonable de las presiones externas. Parece entonces que el rótulo

de patología conviene reservarlo a familias que frente al stress incrementan la rigidez de sus pautas de transacción y de sus fronteras y evitan a explorar alternativas o son renuentes a hacerlo". La causa de las dificultades son las transacciones disfuncionales de la familia. Cuando las fronteras son rígidas los subsistemas quedarían separados, aislados y sin claridad. La familia debe proteger a sus miembros y adaptarse a cambios, pero en la familia patógena no reacciona a los cambios de manera flexible sino con un funcionamiento estereotipado y pautas rígidas de interacción. Una familia patógena existen conflictos. (Minuchin, 1979).

#### **8.4 CARACTERÍSTICAS**

Cada familia tiene sus propias características, no hay familia igual a otra, todas ellas tienen un estilo de ser, una serie de cualidades y atribuciones que determinan un estilo de vida. Dicho estilo de vida tiene una serie de normas y regulaciones, las cuales son compartidas consciente e inconscientemente por todos sus miembros. La familia es un agente de valores y tradiciones.

Las características generales del ambiente familiar como son: la cordialidad, la comunicación, la democracia, la afectividad, la fricción, la tolerancia, los castigos y la disciplina ejercen efectos profundos sobre muchos aspectos del comportamiento.

La forma en la cual se fue educado y la relación que se tiene dentro de la familia, son antecedentes de lo que nuestra vida diaria como padres de familia se puede influenciar en dos aspectos: **1)** el querer educar a los hijos como los padres fueron educados, **2)** el deseo de formar una familia diferente a la que se tuvo. En base a ésta los padres adoptan diferentes pautas de comportamiento que modelan la conducta del individuo: afectivos, agresivos, autoritarios, tolerantes. (Arzate y Reza, 1992).

Por otra parte Minuchin (1981), menciona diferentes familias, las cuales tienen características que las distingue una de la otra y que son las siguientes:

**1) Familias de Pas de deux:** Se componen por dos personas si se trata de una madre e hijo, la madre tiene la posibilidad de dar al hijo más atención individual de la que podría si debiera ocuparse de un marido u otros hijos. En consecuencia, podrá ser muy sagaz para interpretar el talante de su hijo, satisfacer sus necesidades y responder sus preguntas y aún puede tender a interpretarlo con exceso, puesto que no tiene otra persona en quien concentrarse y el resultado de todo esto puede ser un estilo de vinculación interna que alimente al mismo tiempo la mutua dependencia y el resentimiento recíproco.

Otro ejemplo de la familia es la pareja anciana cuyos hijos ya han dejado el hogar. Se vuelve de dos y se suele decir que padecen del síndrome del nido vacío.

**2) Familias de tres generaciones:** Esta configuración familiar es más típica en todo el mundo. La familia requiere de un contexto en que la familia y el medio

extrafamiliar se encuentren en armoniosa continuidad. Son muchas las formas de familia de tres generaciones, desde la combinación del progenitor soltero, abuelo y niño, hasta la compleja red de vastos sistemas de parentesco que no necesitan estar alojados en un mismo domicilio para ejercer notable influjo. En una familia extensa desorganizada, es posible que los adultos funcionen de un modo de desapegado, centrífugo. En esos casos determinadas funciones ejecutivas, incluida la crianza de los hijos, pueden quedar mal definidas y caer en los huecos de la estructura.

**3) Familias con soporte:** Cuando son muchos los niños en un hogar, por lo común uno de ellos y a veces, varios de los mayores, reciben responsabilidades parentales. Estos niños parentales toman sobre sí funciones de crianza de los demás niños, como representantes de los padres. El niño parental es puesto en una situación que lo excluye del subsistema parental. Esa situación tiene aspectos atractivos, puesto que el niño tiene acceso directo a los progenitores, además, puede promover sus habilidades ejecutivas.

Existe el peligro potencial de que los niños parentales contraigan síntomas cuando se descargan sobre sus hombros responsabilidades superiores a sus fuerzas no se les confiere la autoridad que les permitiera ponerlas en práctica. Los niños parentales, por definición, quedan tomadas entre dos juegos. Se sienten excluidos del contexto de los hermanos, pero no aceptados de manera genuina por el holón parental. Tienen dificultades para participar en el importante contexto de socialización que es el subsistema de los hermanos. Además, el niño parental puede bloquear el ejercicio de los cuidados tiernos que los más pequeños necesitan de sus padres.

**4) Familias acordeón:** En ciertas familias uno de los progenitores permanece alejado por lapsos prolongados. Cuando uno de los cónyuges se ausenta, el que permanece en el lugar tiene que asumir funciones adicionales de cuidado de los niños. Las funciones parentales se concentran en una sola persona durante una parte de cada ciclo. Los niños pueden obrar en el sentido de promover la separación de los padres, y aún de cristalizarlos en los papeles de "padre bueno" y madre mala, abandonadora" en una organización que tiende a expulsar al progenitor periférico.

**5) Familias cambiantes:** Ciertas familias cambian constantemente de domicilio, por ejemplo las familias que lo abandonan cuando deben demasiadas mensualidades de alquiler. Es también el caso de los gerentes de grandes empresas que son transferidos con frecuencia de una sucursal a otra. En otras circunstancias, es la composición misma de la familia la que varía. El ejemplo más frecuente es el progenitor soltero que cambia de pareja una y otra vez. Un padre puede trocar muchas amantes, cada una de las cuales será la esposa y madre en potencia. El cambio de domicilio, hay pérdida de sistemas de apoyo, tanto familiares como de la comunidad. La familia queda aislada. Los niños que han perdido su red de compañeros y deben ingresar en un contexto escolar nuevo pueden desarrollar disfuncionalidad. Si la familia se convierte en el único contexto



de apoyo en un mundo cambiante, es posible que sufra menos su capacidad para entrar en contacto con el medio extrafamiliar.

**6) Familias Huéspedes:** Un niño huésped es por definición miembro de una familia temporaria. El niño es incorporado al sistema familiar por institutos de colocación. Estos institutos de colocación en familias huéspedes invierten mucho tiempo y esfuerzos en formar buenos padres huéspedes, y por ello mismo tienden a cuidarlos particularmente.

**7) Familias con padrastro o madrastra:** Cuando un padre adoptivo se agrega a la unidad familiar tiene que pasar por un proceso de integración que puede ser más o menos logrado. El nuevo padre puede no entregarse a la nueva familia con un compromiso pleno, o la unidad originaria puede mantenerlo en una posición periférica. Es posible que los hijos redoblen sus demandas dirigidas al padre natural, exarcebando así el problema que a éste le plantea la división de lealtades. En los casos en que los niños vivieron alejados de su padre natural hasta el nuevo casamiento de éste, tendrán que acomodarse tanto a su padre natural como al postizo.

**8) Familias con un fantasma:** La familia que ha sufrido muerte o deserción puede tropezar con problemas para reasignar las tareas del miembro que falta. A veces la familia se colocará en la postura de decir que, si la madre viviera, sabría qué hacer. Apropiarse de las funciones de la madre se convierte entonces en un acto de deslealtad a su memoria. Los miembros de esta familia pueden vivir sus problemas como la consciencia de un duelo incompleto.

**9) Familias descontroladas:** En las familias en que uno de sus miembros presenta síntomas en área del control, el cual varía según el estadio de desarrollo de los miembros de la familia. En familias con hijos pequeños, uno de los problemas más comunes que se presentan es el niño en edad preescolar a quien sus padres definen como un "monstruo" que no quiere admitir regla alguna. En familias con adolescentes, es posible que los problemas de control se ligen con la incapacidad de los progenitores para pasar del estadio de padres solícitos de niños pequeños al de padres respetuosos de adolescentes. Puede ocurrir que entre un adolescente y un padre sobreprotector exista una relación de apego tan excesivo que ninguna acción del hijo pase inadvertida. En estas situaciones, bloqueo de la interacción de unión excesiva puede aumentar los choques entre el holón parental y el hijo, lo que promoverá la búsqueda de alternativas.

En familias con hijos delincuentes, el control de los progenitores depende de su presencia. El hijo aprende que en un contexto hay determinadas reglas, que sin embargo no rigen en otros contextos. En familias con niños maltratados, el sistema no puede controlar las respuestas destructivas de los padres hacia los hijos. Por lo común, esos progenitores carecen de sistemas de apoyo. Responden a los hijos como si sólo fueran una continuación de ellos mismos. Cada acción del hijo es vivenciada por el padre como una respuesta personal. Los progenitores que se encuentran en esta situación carecen de un contexto adulto en que se

podrían desarrollar competentemente. La familia se convierte en el único campo en que el progenitor puede desplegar poder y capacidad, y esta restricción excesiva aflora como agresión. En ciertos casos, la familia que maltrata a sus hijos se organiza en torno a una díada demasiado unida, uno de los progenitores y un hijo. Por lo común, la forman la madre y su hijo, a quienes el padre ataca de manera indiscriminada, como si se tratara de una alianza enemiga. En estas familias, los malos tratos entre los padres desbordan sobre el hijo. La familia del bebé que no prospera se suele clasificar en la misma categoría que la familia en que se maltrató a los hijos; ésto se debe en que en ambos casos el efecto es poner en peligro al niño.

**10) Familias psicósomáticas:** La estructura de la familia incluye una excesiva insistencia en los cuidados tiernos. La familia parece funcionar óptimamente cuando alguien está enfermo. Entre las características de estas familias se descubre sobreprotección, fusión o unión excesiva entre los miembros de la familia, la incapacidad para resolver conflictos, enorme preocupación por mantener la paz o evitar los conflictos y una rigidez extrema. Estas familias parecen enteramente normales; sus miembros son buenos vecinos y se destaca por las relaciones de lealtad y de protección que en ella imperan, en suma es la familia ideal.

## **8.5 ESTRUCTURA**

La estructura familiar es el conjunto invisible de demandas funcionales que organiza los modos en que interactúan los miembros de la familia. Una familia es un sistema de pautas transaccionales. Las pautas transaccionales regulan la conducta de los miembros de la familia. Cada individuo pertenece a diferentes subsistemas deben ser delimitados a fin de proteger la diferenciación del sistema. (Minuchin, 1979).

La Estructura Familiar se encuentra en constante transformación permanente acorde con el cumplimiento de las diferentes etapas del ciclo vital de la familia. Esta constante transformación de la estructura familiar ofrece a sus miembros continuidad y crecimiento que permite que la familia se desarrolle simultáneamente como sistema y al mismo tiempo, internamente diferenciada en la expresión de identidad de cada uno de sus miembros del sí mismo individual. Es un proceso de mutua acomodación en el que la pareja desarrolla una serie de transacciones, relacionadas con sus recíprocos intercambios. Estas pautas transaccionales constituyen una trama invisible de demandas complementarias que regulan muchas situaciones de la familia. Ciertas estructuras familiares cambian en el proceso, se superan las etapas, otras no. Los niños se hacen adolescentes y luego adultos se agregan nuevos hermanos, o los padres se transforman en abuelos. Hay adaptación y reestructuración. Por medio de complicadas pautas de intercambio, se logra mantener la estabilidad resolviendo problemas y evitando la inclusión de otras. (Grosman; Mesterman y Adamo, 1992).

Para Shires(1980), la estructura familiar puede ser: a) Nuclear, b) Extensa y c) Extensa Compuesta. Tal y como se describen a continuación:

**a) La familia Nuclear:** Su estructura es la que se compone por el esposo, la madre y los hijos de descendencia biológica.

**b) La familia Extensa:** La estructura se compone de los padres, hijos casados o solteros, políticos y a los nietos, primos, tíos.

**c) La familia Extensa-Compuesta:** Su estructura es aquella que además de existir la unidad nuclear conviven otros miembros no consanguíneos (compadres, sirvientes, ahijados, etc.).

La estructura constituye el contexto social donde se desenvuelve el individuo. Este influye en dicho contexto a la vez que recibe sus efectos, maneja subsistemas como generación, sexo, intereses, padre-hijo o madre-padre, ya sea de manera individual o del contexto social. (Minuchin, 1979).

Minuchin y Fishman (1981), mencionan que la estructura familiar rige el funcionamiento de los miembros de la familia, el cual es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Los miembros de la familia conocen con diferentes niveles de conciencia y de detalle, la geografía de su territorio. Cada uno tiene noticia de lo que está permitido, de las fuerzas que se oponen a las conductas atípicas así como de la índole y eficacia del sistema de control. Para Minuchin la estructura familiar esta basada por medio de holones: a) Individual, b) Conyugal, c) Parental y d) de Hermanos. Cada holón es competencia con los demás, el individuo, la familia nuclear, la familia extensa y la comunidad es un todo.

**a) El Holón Individual:** Incluye el concepto de sí mismo en contexto. Contiene los determinantes personales e históricos del individuo. Pero va más allá hasta abarcar los aportes actuales del contexto social. Las interacciones específicas con los demás traen a la luz y refuerzan los aspectos de personalidad individual que son apropiados al contexto y recíprocamente el individuo influye sobre las personas que interactúan con él en papeles determinados porque sus respuestas traen a la luz y refuerzan las respuestas de ellos. Las familias son sistemas multi-individuales de extrema complejidad, pero a su vez subsistemas de unidades más vastas: La familia extensa, el vecindario, la sociedad como un todo.

**b) El Holón Conyugal:** Es el comienzo de la familia como el momento en que dos adultos, hombre y mujer, se unen con el propósito de formarla. El acierto con que estén trazados los límites y las fronteras permitirán la viabilidad de la estructura familiar. El subsistema de los cónyuges puede ofrecer una plataforma de apoyo para el trato extrafamiliar. El holón Conyugal es fundamental y vital para el crecimiento de los hijos.

**c) El Holón Parental:** Las interacciones dentro del holón parental incluyen la crianza de los hijos y las funciones de socialización. Según las respuestas de sus progenitores, el niño modela su sentimiento de lo correcto. Conoce las conductas de recompensas y las desalentadas. El holón parental puede estar compuesto muy diversamente. A veces incluye un abuelo o una tía. Es posible que excluya en buena medida a uno de los padres. Puede incluir a un hijo parental, en quien se delega la autoridad de cuidar y disciplinar a sus hermanos.

**d) El Holón de los Hermanos:** Constituye para el niño el primer grupo de iguales en que participa. Elaboran sus propias pautas de interacción para negociar, cooperar y competir. Estas pautas cobrarán significación cuando ingresen a grupo de iguales fuera de la familia, el sistema de los compañeros de la familia, el sistema de los compañeros de clase de la escuela, y después, el mundo del trabajo.

Así mismo señala Minuchin (1979) que los holones están presentes en el desarrollo del **Ciclo Vital** de la familia de la siguiente manera:

**1) La familia compuesta por la pareja:** es el inicio de la familia y es el primer estadio en donde se elaboran pautas de interacción que constituyen la estructura del holón conyugal. Las fronteras regulan la relación de la nueva unidad con las familias de origen, los amigos, el mundo del trabajo, así como el vecindario y otros contextos. La pareja debe definir nuevas pautas para la relación con los demás. La pareja deberá armonizar los estilos y expectativas diferentes de ambos, cada uno tendrá que sentir las vibraciones del otro; lo que supone asociaciones comunes y valores compartidos, percibir lo que es importante para el otro. Tienen que aprender a enfrentar los conflictos que inevitablemente surgen.

**2) La familia con hijos pequeños:** Es el segundo estadio sobreviene con el nacimiento del primer hijo; el recién nacido depende por entero del cuidado de los padres de una manera responsable. Cuando el hijo empieza a caminar y hablar, los padres deben establecer controles de seguridad y autoridad. Cuando nace otro hijo, se quiebran las pautas estables.

**3) La familia con hijos en edad escolar o adolescentes:** La familia ayuda a las tareas escolares, determina quién tiene que hacerlo. El crecimiento del niño va introduciendo elementos nuevos en el sistema familiar. Los nuevos límites entre el progenitor e hijo tendrán que permitir el contacto al tiempo que dejan en libertad al hijo para reservarse ciertas experiencias.

Con la adolescencia, el grupo de los pares cobra mucho más poder. Es una cultura por sí misma, con sus propios valores sobre sexo, drogas, alcohol, vestimenta, política, estilo de vida y perspectivas del futuro. Así la familia comienza a interactuar con un sistema poderoso y a menudo competidor, por otra parte, la capacidad cada vez mayor del adolescente lo habita más y más para demandar reacomodamientos de sus padres. Los temas de autonomía y el control se tienen que renegociar en todos los niveles.

**4) La familia con hijos adultos:** En el cuarto y último estadio, los hijos, ahora adultos jóvenes, han creado sus propios compromisos con un estilo de vida, una carrera, amigos y por fin, un cónyuge. La familia originaria vuelve a ser de dos miembros. Aunque los miembros de la familia tienen detrás una larga historia de modificación de pautas en conjunto, este nuevo estadio requiere una nítida reorganización cuyo eje será el modo en que padres e hijos se quieren relacionar como adultos. A veces se le llama el período del "nido vacío", expresión que se suele asociar con la depresión que una madre experimenta cuando se queda sin ocupación. Pero lo que de hecho ocurre es que el subsistema de los cónyuges vuelve a ser el holón familiar esencial para ambas, aunque, si nacen nietos, se tendrán que elaborar estas nuevas relaciones. Este período se suele definir como una etapa de pérdida, pero puede serlo de un notable desarrollo si los cónyuges, como individuos y como pareja aprovechan sus experiencias acumuladas, sus sueños y sus experiencias para realizar posibilidades inalcanzables mientras debían dedicarse a la crianza de los hijos.

La meta de la terapia de Minuchin es transformar la estructura sistemática de la familia en tres pasos fundamentales. Primero el terapeuta se integra a la familia al convertirse en miembro de varios subsistemas y ajustarse a los patrones, estilos, afectos y lenguaje transaccionales. El segundo paso, evaluación de la estructura familiar, se basa en las experiencias y observaciones del terapeuta al unirse a la familia. El tercer paso es propiciar circunstancias que permiten transformar la estructura, y se consigue mediante distintas técnicas que se facilitan al asumir el terapeuta una posición de liderazgo en el sistema familiar. (Minuchin, 1979).



“Hoy la sociedad adulta ignora la presencia a veces masiva de los niños en el interior de los hogares. Que una nueva tiranía del mundo no gravite sobre la infancia. Que un nuevo caballo de troya no penetre prepticiamente en la intimidad de las familias a las que el buen emmpleo del tiempo libre exigirá cada vez mayor atención por parte de todos”.

(María Montessori)

## CAPITULO 9

### FUNCIONES FAMILIARES.

#### 9.1 DEFINICION

Las **Funciones** son el conjunto de conductas que satisfacen las demandas recíprocas de los miembros de una familia, éstas pueden ser facilitadoras del desarrollo de los sujetos o, por el contrario, rígidas. Cuando están preservados los espacios personales que implican individualidad, se produce un enriquecimiento mutuo, en el que cada uno da y recibe del otro. En cambio, en las interacciones que no ofrecen límites claros, por la imposibilidad de afirmar identidades, los espacios personales se confunden con el de la interacción, y la pérdida del propio lugar. Si lo que predomina en una familia es un modo de vivir indiferenciado, la reducción de los espacios individuales será cada vez mayor y por lo tanto, más rígido e inamovible el sistema familiar. (Grosman; Mesterman y Adamo, 1992).

A pesar de que las características son diferentes en cada familia, todas comparten algunas cualidades y necesidades, cubriendo en general una serie de funciones: tienen que proporcionar satisfacción de las necesidades y asegurar la subsistencia física. Promover lazos de afecto y unión social que resulte un adecuado desarrollo emocional de sus integrantes. Cuando estas funciones no se cumplen, se pueden crear estados de ansiedad, insatisfacción y rebeldía que a su vez pueden generar frustración. El apoyo y el cariño dentro de la familia, son antecedentes de madurez, independencia, confianza en sí mismo y responsabilidad en cada uno de los miembros. Los padres son quienes determinan las funciones de la familia siguiendo tradiciones y patrones establecidos. De tal forma que a los hombres se les entrena para que aprendan a competir y volverse agresivos, a las mujeres se les orienta a la dependencia, a jugar con las muñecas y a la comida. Los hijos se mueven con mayor facilidad en dos mundos, fuera y dentro de la casa, ya que por un lado van a la escuela y por el otro pasan buen tiempo en hogar, el mundo se dividirá inevitablemente para los dos sexos. Los padres siguen la tradición de trabajar y vivir para los hijos: el padre fuera de la casa y la madre dentro de la misma; él actúa generalmente como proveedor y ella como madre haciéndose cargo de la educación de los hijos. (Arzate, 1992).

La función de la familia es la de mantener la unión de los integrantes, creando en ella una interdependencia mutua de satisfacción de las necesidades materiales. La sociedad se permite modelar la estructura de la organización familiar para lograr mayor utilidad, adaptándose tanto a las influencias externas como internas. Es así como la familia puede llevar a cabo sus funciones estructurando de acuerdo a las necesidades de cada uno de ellos. Mediante el desempeño de funciones, cada una de las personas que se ubica dentro de la familia realiza un papel determinado, que está en relación a la imagen que se proyecta. Toda familia confronta tareas y obligaciones de diversa índole y no es posible que éstas recaigan en una sola persona. Las responsabilidades de la familia son

compartidas y, de acuerdo a los límites señalados explícita o implícitamente, serán las consecuencias que los propios problemas y conflictos familiares se produzcan. En otras palabras para lograr un buen funcionamiento familiar es indispensable el apoyo entre cada uno de los miembros así como de un cierto grado de salud. La familia debe de funcionar como un grupo unido en donde se estimula la independencia, se inyecte la iniciativa de sus miembros y esto propicie la identidad individual y colectiva, en la que sus miembros se distinguen y compiten sanamente por un beneficio personal, colectivo y social. (Souza, 1988).

A continuación se describirán las funciones de la familia más relevantes de acuerdo a Shires (1980), las cuales permiten el crecimiento de la familia Para el autor la familia tiene que cumplir con las siguientes funciones: a) Adaptación social, b)Cuidado, c) Afecto, d)Reproducción, e)Socioeconómicos y f) Roles familiares.

### **9.1.1. ADAPTACIÓN SOCIAL**

Shires (1980), considera que la función de Adaptación Social es donde se tiene la responsabilidad de transformar al lactante para participar por completo en la sociedad. Implica también en el desarrollo de habilidad social incluyendo relaciones interpersonales.

Es una de las funciones más importantes por su universalidad y su trascendencia social, es el papel socializador y educativo que cumple la familia son respecto a los miembros que surgen y crecen dentro de ella: los niños y los adolescentes. En efecto es dentro de la familia donde se moldea su carácter, donde su sensibilidad se afina y donde adquiere las normas éticas básicas, la responsabilidad de los padres y de los demás miembros adultos de la familia, con respecto a los seres en formación, es enorme, pues su conducta representa el modelo a seguir por estos últimos. (Montero, 1984).

La función de educar, no es sólo adaptarse a la comunidad o de adquirir una cultura sino es también una maduración afectiva, la adquisición de una autonomía, la conquista de unos valores, el equilibrio de las tendencias, la integración social, el desarrollo de las potencialidades individuales y esto exige de la acción familiar. La tarea de la educación no es dramática al contrario requiere de un sano optimismo, una recta intención, una flexibilidad para enjuiciar los problemas, una tolerancia ante sí mismo y frente a los demás. Se puede caer en el perfeccionismo un tanto neurótico y rígido ni en el desaliento de cualquier error. De humanos es equivocarse y hay que tener valentía y la humanidad de reconocer los errores y con ello, servir al mismo tiempo de ejemplo para los hijos. La tarea de guiar al niño hasta la madurez es necesario educarlo con ilusión y optimismo. (Sánchez, 1984).

Los padres representan el modelo de la sociedad en que viven y transmiten a sus hijos los valores de esa cultura. Cada familia es portadora de valores y creencias propias de la cultura que está inmersa. Asimismo crea, en función de tales valores, códigos propios, alrededor de los cuales se organizan las relaciones



interpersonales que los miembros de cada unidad familiar establecen entre sí. A través de la infancia el niño aprende a hablar y a aprehender el significado del lenguaje familiar o social. En nuestra cultura los valores prevalecientes muestran una organización social en familias, integradas por un hombre y una mujer que se eligen libremente, y cuyo encuentro está apoyado casi exclusivamente en el valor social del amor compartido que los lleva al matrimonio. De tal forma, cuando una pareja se une por amor, conforma una nueva unidad que reproduce, en los hechos y en su futura organización doméstica, la ideología cultural dominante y la propia proveniente de sus familias de origen. (Grosman; Mesterman y Adamo, 1992).

En las culturas rurales el hombre y la mujer, el padre y la madre, lo masculino y lo femenino, significan patrones de identidad necesarios para la adecuada formación de un individuo. La madre dota al niño del calor y del afecto suficiente para que tenga un adecuado concepto de sí mismo. Al amar a su hijo incondicionalmente, lo hace orientarse hacia las más grandes aspiraciones sociales como son la libertad, la igualdad y la solidaridad. El padre en cambio a través de requerimientos de tipo incondicional, y amando al niño por lo que hace lo prepara para que pueda asumir la realidad y transformarla. Las figuras parentales influyen en la formación de la psique a través de puros símbolos abstractos, sino que la nutren por medio de la interrelación, la vivencia y la cercanía existencial. En esta realidad los padres y los hijos son psicológicamente interdependientes. (Zeledón y Santos, 1982).

El padre y la madre son la fuente de los conocimientos para que el niño pueda crecer como persona y ser productivo en su medio. El hogar y la familia transmiten valores, habilidades, conocimientos y herramientas no sólo para su formación como persona sino para la transformación de su mundo. La escuela se ha convertido en una forma substituta en la educación de los padres y que ésta no puede llenar de ninguna manera los requerimientos más insignificantes que en materia de educación como persona necesita un ser humano. Habiendo convertido a los sistemas escolares en substitutos y no en complementarios de la educación familiar, la formación integral del ser humano ha perdido en claridad y definición.

Entre los aspectos que quedan de lado se encuentra la transmisión de los conocimientos y valores para la guarda crianza, los cuales son asumidos prácticamente en los primeros 12 años de formación. Las canciones de cuna, el juego con muñecas y en general la recreación paternal y maternal, son substituidos por canciones y sistemas de recreación que apuntan hacia la adquisición de conocimientos que puedan involucrar al niño en los valores de la sociedad-producción-consumo. Que los padres no eduquen a sus hijos significa una ruptura destacable de los vínculos paterno-filiales. (Zeledón y Santos, 1982).

Las instituciones sociales que pueden cumplir con la labor educativa y socializadora de los menores, las guarderías infantiles y la escuela fundamentalmente. Su papel, de cualquier manera es secundario, pues el decisivo, quírase o no, en forma consciente y más bien inconsciente de manera positiva o negativa en cuanto a la conducta que una sociedad determinada desea

y exige a sus miembros, lo cumple la familia. La determinante en la función socializadora y educativa sigue siendo la célula primaria: el grupo familiar. (Montero, 1984).

El individuo y la sociedad es un interjuego para la consolidación de los estados tanto sanos como enfermos, los padres deben aceptar la obligación de estimular a sus hijos como seres creativos y saludables a medida que estos se van desarrollando y así proyectarles una imagen sana para enseñarlos a valerse por sí mismos, que es la meta de la educación. (Souza, 1988).

Los padres tienen un papel vital en el crecimiento de los hijos y constituyen su modelo de relaciones íntimas como se manifiestan en las interacciones cotidianas. Los adultos tienen la responsabilidad de cuidar a los niños, de protegerlos y socializarlos; pero también poseen derechos. Los padres tienen derecho de tomar decisiones que atañen a la supervivencia del sistema total en asuntos como cambio de domicilio, selección de la escuela y fijación de reglas que protegen a todos los miembros de la familia. Así mismo, los padres deben poner límites que los protejan procurando un ámbito para la satisfacción de las necesidades psicológicas. El niño aprende lo que puede esperar de las personas que poseen más recursos y fuerza. Aprende a considerar racional o arbitraria la autoridad, llega a conocer si sus necesidades habrán de ser contempladas, así como los modos más eficaces de comunicar lo que desea, dentro de su propio estilo familiar. Según las respuestas de sus progenitores, y según que éstas sean adecuadas o no a su edad; el niño modela su sentimiento de lo correcto. Conoce las conductas, recompensas y las desalentadas. De tal manera el niño al formarse un concepto de sí mismo, contiene los determinantes personales e históricos del individuo, abarcando el contexto social y las interacciones con los demás. Refuerza los aspectos de personalidad individual que son apropiados al contexto y recíprocamente, el individuo influye sobre las personas que interactúan con él en papeles determinados porque sus respuestas traen a la luz y refuerzan las respuestas de ellos. (Minuchin, 1981).

### **9.1.2. CUIDADO**

Shires (1980), plantea que el cuidado significa llenar las necesidades físicas y sanitarias como refugio, cordialidad, alimento y protección en la vida familiar.

El Cuidado constituye la base de la seguridad física, proporcionan la satisfacción de las necesidades de alimentación, vestido alojamiento. De no ser así, es relativamente frecuente que el niño busque la protección en otras personas. La familia debe proporcionar distensión física y emocional: distracciones, juegos, conservación y comunicación. (Sánchez, 1984).

Los padres deben ofrecer a sus miembros una plataforma de apoyo sobre el trato con el universo extrafamiliar, y proporcionarles un refugio frente a las tensiones posibles. El apoyo, la educación y la guía constituyen a menudo operaciones de unión, aunque también puede cumplir funciones o restructurantes. La

alimentación, curación y apoyo que una familia proporciona a sus miembros son vitales para los miembros individuales de la familia y para el mantenimiento del sistema familiar. (Minuchin, 1981).

El niño al nacer trae una serie de tendencias innatas que lo mueven hacia la integración y el crecimiento. Ambos lo llevan hacia la madurez y salud. La provisión ambiental y los cuidados maternos son necesarios para fortalecer e instaurar el ego y la personalidad. Estos cuidados maternos se dan gracias a un estado de ensimismamiento que alcanza la mujer en el último período de embarazo y los primeros meses post-parto. Este estado de identificación permite que la madre llene todas las necesidades del niño como el ser cambiado, alimentado en forma sensible, ser alzado y acariciado. La madre es la que sirve de intérprete de toda percepción, de toda acción y todo conocimiento. Es por eso que la estructura de crianza pone en juego sistemas de vinculación y de ideas, de cuya eficacia dependerá el mantenimiento y preservación de la salud. La madre con sus señales afectivas asegura o no el desarrollo psíquico normal. Cuando la actividad maternal es inestable, variable y no le ofrece seguridad al niño, éste formará relaciones objetales deformadas, insuficientes o no las formará. La madre encargada de satisfacer al niño, tendrá en sus manos la responsabilidad del equilibrio no de las relaciones objetales, exagerando o no el objeto bueno o malo. La madre como objeto bueno, con su capacidad de comprender los daños ocasionados por el objeto malo, puede servir para reforzar la tolerancia a la frustración: en esta capacidad está arraigado el principio de realidad. La madre debe ser capaz de fusionarse con el niño, para generar una simbiosis tal que permita identificarse con las necesidades de su hijo y ser una guía sensible y comprensiva que brinde apoyo. La crianza es el conjunto de necesidades biológicas y psicológicas, que son satisfechos en una íntima relación entre el lactante y el adulto. (Zeledón y Santos, 1982).

El núcleo familiar estructura y conforma a los sujetos para hacerlos sanos, pero si ésta se descuida, es capaz de provocar trastornos mentales. En primera instancia se habrán de considerar los aspectos psicológicos de la relación madre-hijo durante sus cuidados del primer y segundo mes de vida, son de importancia para el desarrollo normal o patológico en las siguientes etapas. La alimentación juega un papel importante porque durante esta actividad se establece un gran número de estímulos y respuestas entre madre e hijo, precisamente durante la lactancia, debido a las características básicas y psíquicas de este acto, el recién nacido establece una mayor y más amplia comunicación con su madre y viceversa. Los cuidados de la familia hacia los hijos durante su desarrollo serán factores importantes en la formación de un individuo todas las primeras enseñanzas, son estímulos de índole psicosocial, de ahí que el futuro de los niños dependerá de las capacidades innatas y rasgos físicos, transmitido biológicamente. Las normas de conducta, permitirá satisfacer necesidades comunes. (Souza, 1988).

El Cuidado que necesitan los niños es durante cada fase de su desarrollo. No es lo mismo un recién nacido que un adolescente, pero tienen de común que, cada

uno desde su proceso madurativo, necesitarán unas atenciones propias. (Sánchez, 1984).

Existe un principio organizativo jerárquico que se ha mantenido por siglos en función de del sistema de género, es decir, en base a las creencias y valores de una cultura acerca del comportamiento de hombres y mujeres, de sus características individuales y de las relaciones entre ellos. Se ha conservado una permanente reproducción de ideas por la cual la diferencia biológica entre sexos se ha asimilado a la creencia en una desigualdad "por naturaleza", en la que el hombre es superior a la mujer y, por ende, tiene mayor poder. Esto significa la transformación, por medio de las configuraciones ideológicas, de la diferencia sexual natural, en una desigualdad jerárquica, proveniente de lo natural.

Cada familia tiene una vinculación específica con los modelos de género que circulan en el medio social en que está inserta. Mediante el uso de sus propios códigos, los miembros del grupo familiar resignifican los mensajes provenientes del discurso público, en un momento continuo intercambio interno y con el exterior. La vinculación que las familias establecen con los modelos dominantes de género es fluctuante; no siempre coinciden los valores y creencias predominantes acerca del modo de comportamiento como hombre y mujer, con la forma de pensar y sentir. Cada grupo familiar establece un nexo particular y propio –de acuerdo con sus peculiares reglas y lenguaje- con los modelos de género. Las actitudes diferentes de la madre hacia el hijo varón o mujer, están impregnadas por las ideologías predominantes en la sociedad a que ambos pertenecen. Los niños y las niñas, bajo la mirada de la madre y la vigilancia del padre, "ensayan" el tipo de persona en que se convertirán. Los varones tienen mayor libertad de movimiento; les está permitido correr, hacer travesuras y gritar. Las niñas crecerán para llegar a ser algún día "madre y esposa" y se le relega a un status inferior dentro del sistema social. (Grosman; Mesterman y Adamo, 1992).

### **9.1.3. AFECTO**

Para Shires (1980) el afecto implica amor, cariño preocupación y cuidados o sea las necesidades afectivas de un individuo a otro.

El Afecto es el alimento corporal para los equilibrios emocional y mental hasta la salud física de todos los seres. En este aspecto, es la familia la que en forma natural provee este alimento espiritual. Los que contraen un matrimonio o los que se unen sexualmente y fundan una familia, lo hacen llevados no solamente por el impulso erótico, sino unido el mismo a la atracción afectivo. Los padres normalmente aman a sus hijos. El saber que en la familia existe afecto, en donde se da la comprensión, apoyo, solidaridad, en el que se comparten alegrías, decepciones, dolores, satisfacciones, etc., permite que el hogar sea insustituible. Una familia mal integrada donde uno o varios de sus componentes son conflictivos en donde las relaciones son manejadas con egoísmo, cuando padres e hijos o hermanos entre sí son enemigos encubiertos o declarados, la familia se pierde y los cónyuges se divorcian o se separan, los hijos se alejan de los padres, los

hermanos se vuelven desconocidos, pero antes de la ruptura total, esa negativa convivencia marca un trauma en la familia. (Montero, 1984).

El Afecto y la satisfacción emocional es una función decisiva en la familia. El niño feliz es porque ha sido amado en especial por los padres, que a través de sus relaciones crearán un ambiente de seguridad emocional, sentimiento de dependencia, de pertenencia a un grupo, admiración mutua, deseo de agradar, sentirse querido o necesario para el otro. Por lo tanto las relaciones afectivas tienen que ser proporcionadas por la familia. (Sánchez, 1984).

La expresión afectiva en la relación familiar es importante. Cada persona debe tener la capacidad para mostrar sus afectos y para adaptarse a las diferentes expresiones emocionales en los demás. Esto es lo deseable. Sin embargo, cuando surge una crisis es fácil que tales manifestaciones aparezcan, lo cual no garantiza la interpretación ni su manejo correspondiente. Por ejemplo, puede decirse que hay muestras de emoción saludables como el amor, la ternura, la simpatía y otras muchas maneras por las cuales se expresan las emociones en los momentos de emergencia como la ira, el temor, la tristeza, etc. La lista que se puede hacer de estas emociones es tan grande como la cantidad de estados de ánimo que se pueden presentar. La relación familiar se tiene que basar en la involucración entre los miembros en los problemas y emociones de los demás; los sepa identificar y reaccione a sus estímulos y aprenda además, simultáneamente, a ponerlos a funcionar. El desarrollo de tales afectos se hace a lo largo de la vida y es motivado por la propia dinámica del grupo. La falta de comunicación emocional y de conductas inapropiadas produce deterioro afectivo en la familia. (Souza, 1988).

En cada familia hay diferentes facilidades y obstáculos para desarrollar su propio código y lenguaje. Si la expresión es comprensible, entonces las palabras que la componen se dan como respaldo de una modulación afectiva. Dicho de otra forma, existe una asociación entre lo que se dice y lo que se siente en base en lo expresado. Por lo tanto, habrá una relación mutua entre la comunicación verbal y afectiva. La familia debe contar con elementos necesarios para eliminar la disfunción y la expresión equivocada de los afectos. Los mejores elementos para el logro de la paternidad adecuada son la madurez, la franqueza, la sinceridad, la conciencia clara de sí mismo, la importancia vital de contribuir al desarrollo armónico e integral de un ser humano. De tal manera es importante que el sujeto crezca en un ambiente rodeado de afecto y de libertad de tal manera que pueda actuar por sí solo y que se convierta en un individuo independiente de sus padres, los cuales serán las guías de comprensión y de afecto más que por el temor y el poder. (Souza, 1988).

#### 9.1.4. REPRODUCCIÓN

Shires (1980), menciona que en esta función el matrimonio y familia tienen por objetivo regular y controlar la conducta sexual, lo mismo que la reproducción.

La Reproducción es la consecuencia directa de la relación sexual. Todas las culturas recogidas por la historia establecen la institución del matrimonio como el fundamento de la familia. Es bien sabido que desde siempre los individuos solteros o casados establecen relaciones sexuales al margen del matrimonio. Ello no le quita a la familia su carácter de ser la reguladora por excelencia de estas relaciones. En casi todo el núcleo familiar existe una pareja cuyas relaciones sexuales son lícitas. Laque no excluye que existan núcleos sólidos en los cuales no se da la relación sexual entre algunos de sus miembros, sino que en ellos son predominantes lazos consanguíneos del parentesco y los lazos afectivos derivados del mismo. La Reproducción de una relación sexual en el núcleo familiar es la procreación. Procreación es en buena parte sinónimo de familia. Ocasionalmente y en forma excepcional, se da el hecho de la reproducción sin que la misma cree lazos familiares, es el caso de la madre soltera que abandona al recién nacido; pero esto no ocurre, como es lo normal, la relación madre-hijo crea familia; la reproducción, más que función propia de la familia, se convierte en este caso, en fuente de la misma. (Montero, 1984).

Es criterio general considerar la satisfacción sexual como una de las finalidades de la pareja conyugal. Pero trasciende a la pareja porque la formación sexual de los hijos es una tarea de los padres primordialmente, por encima de otras instituciones. No obstante, en este terreno los padres han venido actuando, por tradición o con un sentimiento culpabilizado del sexo, motivado por frecuentes tabús sexuales. A una etapa de represión sexual ha seguido en nuestro país otra exaltación donde casi se considera a la sexualidad como un bien de consumo. La confusión entre genitalidad, simple y rasamente, y lo que debe ser una vivencia sexual integradora de la personalidad humana es bien palpable. Deshacer esta confusión es misión de unos padres que hayan sabido integrarla en el plano más amplio de la afectividad humana. La familia tiene como misión procrear la especie humana. (Sánchez, 1984).

Los integrantes de una pareja (hombre y mujer) se necesitan entre sí para hacer posible la reproducción de la especie. La píldora y todos los sistemas de control han permitido que se polaricen las funciones propias de la sexualidad: la procreación y la satisfacción sexual. Como procrear supone riesgos, sufrimientos, compromisos y gastos, la sexualidad se encamina cada vez más hacia la satisfacción. Lo que se denomina como movimiento de liberación sexual, es de hecho la genitalidad sexual, y en muchas ocasiones se desconocen los profundos resortes del alma que se ponen en juego mediante la paternidad y la maternidad humanas bien ejercidas. El hombre y la mujer pueden interactuar sexualmente de manera intensiva sin el riesgo o el deseo de procrear. La pareja en este sentido, ha dejado de ser interdependiente, y los hijos, en muchos casos, representan algo así como un mal necesario. Por otra parte, aparecen técnicas de inseminación

artificial y lo que se puede llamar hoy en día "niños de probeta". Esto convierte a los tradicionales integrantes de la pareja en simples donantes. Con este hecho se rompe con la barrera biológica. La inseminación artificial permite de suyo que a nivel social se rompa con el último puente que existe, para que la pareja humana pueda encontrarse en su completariedad. La pareja humana está capacitada para responder de una manera instintiva y espontánea a los requerimientos que le haga la vida a través de sus hijos. Está perfectamente diseñada para cumplir con la subsistencia y supervivencia de la especie. Cuenta con la herencia de todos los seres vivos que la antecedieron en la escala evolutiva para poder atender, cuidar y proteger adecuadamente a sus hijos. Ninguna otra acción de las que realiza la especie humana ha sido tan especialmente cuidada por la naturaleza, ya que de ella depende precisamente su propia supervivencia. (Zeledón y Santos, 1982).

### **9.1.5. SOCIOECONÓMICO**

Shires (1980), opina que en la función familiar referente a lo Socioeconómico, tiene que ver lo educacional y las ocupaciones pero también proporciona en un matrimonio legal de los progenitores (otorgamiento de estado o estatus).

La función económica de la familia presenta un doble aspecto: como unidad productora de bienes y servicios y como unidad de consumo. Como unidad productiva, pueden darse innumerables variantes en los diferentes tipos de familia y en una misma unidad familiar, en las diversas etapas por la que la misma se desenvuelve. Sus miembros pueden ser, cuando menos algunos de ellos, trabajadores de la empresa familiar misma, con o sin remuneración específica, y pueden trabajar fuera de la organización familiar para contribuir al aporte económico de los bienes y servicios que la familia requiere; pero, en cuanto a los servicios, cuando menos algunos de ellos, se realizan por algún miembro familia; el cuidado y atención de los menores, de los ancianos y de las enfermeras en ciertos casos. La función de consumo para la satisfacción de las necesidades materiales, se dan normalmente dentro de la morada común; sin embargo, algunos de ellos pueden ser desplazados, y de hecho a esto sucede cada vez con mayor frecuencia en ciertos sectores de la familia urbana; a otras unidades de servicio colectivo para el consumo básico: restaurantes, habitaciones colectivas, casas de huéspedes, tintorerías, sanatorios, casas de salud, guarderías infantiles, comedores en centros de trabajo, etc. La familia concebida como unidad económica desde el doble punto de vista de productora y consumidora, se dio mucho más en el pasado que en el presente. Actualmente se realiza con más frecuencia en el medio rural que urbano. Con frecuencia, de la economía de ingresos colectivos familiares se va pasando a la economía individual de sus miembros, sobre todo en la etapa de la familia en que sus miembros ya son todos adultos autosuficientes. (Montero, 1984).

La familia tradicional, el trabajo de la mujer se concentraba en las tareas caseras, la estructura familiar estaba orientada a autoabastecerse, incluyendo con cierta frecuencia el trabajo de los niños. En la actualidad la mutua responsabilización del padre y la madre en funciones laborales, puede ser beneficiosa por la familia,

aunque también objeto de ajustes no exentos de posibles tensiones. (Sánchez, 1984).

En la sociedad actual, el hombre y la mujer se necesitan económicamente para subsistir. La complejidad de una sociedad como la nuestra requiere que un sujeto sea productivo después de 15 ó 20 años. Los hijos han dejado de significar una inversión y pasan a ser un gasto bastante considerable si se tiene en cuenta el costo que se supone la satisfacción de las simples necesidades básicas. La disolución cada vez más acelerada del vínculo matrimonial, la liberación de las prácticas sexuales, las madres solteras, etc., son producto de la autosuficiencia. Detrás de los anticonceptivos, el aborto o las fobias cada vez más marcadas hacia la paternidad o la maternidad, está el hecho de poder ser económicamente autosuficiente para sobrevivir. El abandono, en cualquiera de sus manifestaciones, parte del hecho de no requerir del otro para lograr la subsistencia. (Zeledón y Santos, 1982).

### **9.1.6. ROLES FAMILIARES**

Shires (1980), menciona que la función de roles familiares señala o designa funciones determinadas para cada uno de sus miembros y el desempeño que se tengan en éstas originará que sea una familia funcional o disfuncional.

En la familia se pueden construir las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres, en donde los roles genéricos traen una implícita jerarquía: "el padre es el jefe de la casa, el proveedor del sustento, el representante de las responsabilidades públicas y el símbolo de autoridad. La madre es la encargada de las tareas domésticas, la crianza de los hijos e hijas, y pese a construir el sostén afectivo de la familia (y muchas veces también el económico), es percibida como subordinada y dependiente, como si fuera una especie de "adulta `de segunda clase". Se supone que la mujer no debe ser independiente, se supone que debe ser obediente, dócil, comprensiva, femenina, y atacar lo que es el "jefe de la familia". (Pendzik, 1992).

En un matrimonio, la claridad de límites permite a los padres ejercer una autoridad apropiada en el manejo de los hijos y hace posible que la pareja pueda llegar a un acuerdo en cuanto a la distribución de capacidades de toma de decisión dentro de la relación marital. (Minuchin, 1979).

El poder de los miembros del sexo masculino, está dentro de cada nivel jerárquico, es decir el esposo / padre tiene el máximo poder, y la esposa / madre un poder subordinado. El esposo es el proveedor económico de la familia, el sostén, pero además tiene la capacidad de conocer sobre las cuestiones "importantes" de la vida. Su adecuación al modelo del hombre que sabe, fuerte, seguro, independiente y decidido, en última instancia es la base de su mayor autoridad. El poder de la esposa proviene de su relación con respecto a sus hijos y a su marido. Su autoridad, de acuerdo con los modelos de género femenino, está basada en su capacidad para ponerse al servicio de su familia. El afecto es su argumento de



autoridad más poderoso. La identidad de la mujer / madre está condicionada a su función con los hijos y el esposo, cualquier rechazo atenta directamente con su integridad como persona. El padre actúa como juez en última instancia frente al poder más débil de la madre. De manera general el padre es el que trabaja, el que provee económicamente a la familia, es la máxima autoridad de la casa, es el juez de todo lo que ocurre en la familia, es el encargado de disciplinar y castigar, es independiente, fuertes, valientes, racionales, duros. Mientras que la madre es la encargada de las responsabilidades domésticas y la crianza de los hijos, es incondicional a los hijos, es la responsable de la circulación de afectos en la familia, es la dueña de la casa, son dependientes, débiles, no inteligentes, pasivas, tiernas, sexualmente reprimidas. (Grosman y Mesterman y Adamo, 1992).

El ordenamiento jerárquico, hace que cada elemento de la familia pueda tener una posición de roles. Las conductas están gobernadas por reglas que constituyen las rutinas de su vida cotidiana de la familia, toda desviación de la rutina lleva a advertir que ha ocurrido algo nuevo, la cultura circundante debe proporcionar un apoyo en la inversión de roles, porque la fuerza de la cultura es importante para la estructura familiar. (Minuchin, 1981).

Una pareja debe encontrarse en roles interrelacionados funcionalmente de manera recíproca y desde luego, en relación con sus hijos. Cuando esta reciprocidad no es adecuada, los papeles de comprensión y aceptación compartida se ven alterados; así, sus metas y motivaciones con respecto a los valores culturales no se alcanza. El papel del padre dentro de la familia es el de proveer a la familia del factor económico y con esto lograr una posición y prestigio familiar. El papel de la madre responde a las necesidades físicas y afectivas. Los padres pueden apoyarse mutuamente a través de su propio prestigio, poder y valor emocional ante los miembros del grupo. El padre, proveedor tradicional de los bienes de la familia, en su carácter de abastecedor debe ser siempre atento y procurar que no falten alimentos ni los medios indispensables para las diferentes necesidades básicas. Colabora a dirigir a los demás y fortalece la unión. (Souza, 1988).

## **9.2 INVESTIGACIONES REALIZADAS SOBRE LAS FUNCIONES FAMILIARES Y EL MALTRATO INFANTIL.**

Madrid (1983), realizó una investigación para identificar cuáles eran las alteraciones psicosociales que se presentan en la Dinámica Familiar, cuando uno o más de sus miembros presenta el **Síndrome del Niño Maltratado** encontrando que en las familias donde existe un niño con maltrato, las **Funciones de la Familia** no se llevan a cabo. Dentro de los aspectos más importantes se encontró que el sexo femenino es el más afectado por este síndrome. La edad en donde se observa más el maltrato es del recién nacido a los cinco años. La mayoría de los hijos son legítimos. Las **Funciones Familiares** no se cumplen por las alteraciones que existen en el D.F. Se observó que las diferentes formas de maltrato que predominan son la supresión alimenticia, maltrato físico, emocional y encierro, no se encontró abuso sexual. Todos los pacientes con diagnóstico de Maltrato fueron reintegrados a su hogar. La mayoría de los padres son jóvenes, que están en un

rango de 15 y 30 años, mientras más jóvenes más probabilidad de maltrato. La temprana edad de los padres y la falta de preparación resulta deficiente. La mayoría de las parejas se unieron porque ya existía un embarazo previo, solamente un mínimo porcentaje lo hizo por "amor" y otras fueron obligadas. La ocupación predominante que se encontró en los padres de los pacientes con maltrato fue la de obrero, pero también existen padres con mayor grado de cultura quienes también maltratan a sus hijos. El grado de escolaridad que predominó en este estudio, fue la primaria incompleta. El 100% de los padres de los pacientes con maltrato presentan alcoholismo o tabaquismo, es de esperarse que los hijos de estas parejas a temprana edad tomarán el ejemplo de los padres. Se observa que la mayoría de los matrimonios se encuentran unidos únicamente por lo civil, siguiéndole en orden de frecuencia civil-iglesia y unión libre, cabe mencionar que la mayoría de estos últimos tienen deseos de casarse. De todas las personas entrevistadas solamente una pareja no desea continuar casada. No quiso dar por menores de la causa o motivo que la obliguen a ello. La mayoría de las parejas planifican su familia, con algún método de planificación familiar. La mayoría de las familias estudiadas son tradicionales aunque también se encontró que eran modernas y primitivas en las que se presentaba el maltrato hacia los hijos. Solamente 8 familias de las 50 estudiadas son **integradas** por lo tanto las restantes no cumplen con las funciones de **afecto, socialización y cuidado** y su dinámica familiar se encuentra alterada. La mayoría de las familias presentan una antipología obrera y un mínimo de porcentaje profesional, esta relación a que algunos de los cónyuges, o bien es obrera o bien profesionalista. La mayoría de las familias tienen una **estructura nuclear**, es decir padres e hijos, y sin embargo a pesar de ser pocos los integrantes de la misma no se llevan a cabo adecuadamente sus funciones.

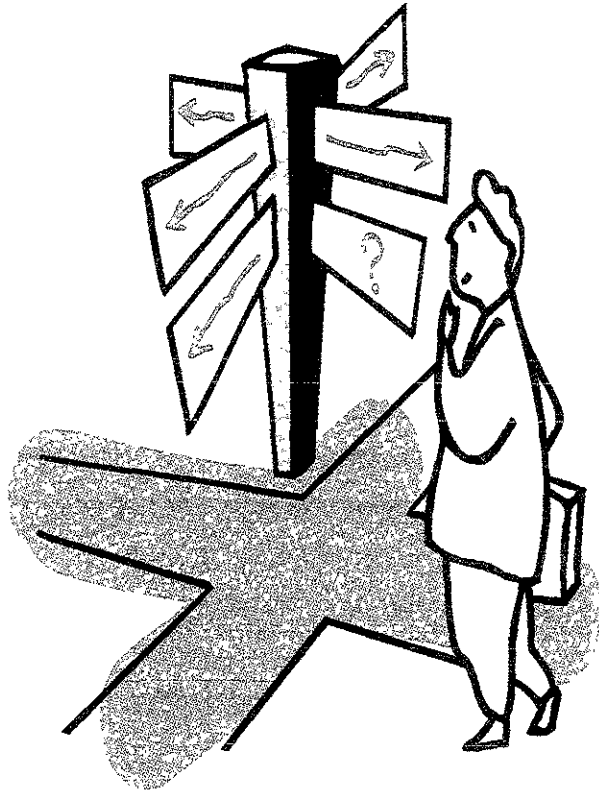
En otro estudio, realizado por Mejía (1984), fue para determinar la frecuencia del Síndrome del Niño Maltratado así como el medio socioeconómico y tipo de dinámica familiar que prevalece en estos pacientes. Se trabajó en una población de Consulta Externa de la Unidad de Medicina Familiar No. 20, menor de 13 años de edad de ambos sexos con diferentes padecimientos de los cuales se llegó al diagnóstico del Síndrome del Niño Maltratado en 15 pacientes. La edad de los pacientes fluctúa entre 2 meses de edad y 7 años. Con una edad promedio de 1 año 2 meses. El sexo que predominó fue el masculino 10 y 5 femeninos. El tipo de agresión fue de dos tipos. En 12 casos sufrieron agresión física y su intensidad fue leve. Los tres restantes sufrieron agresión de tipo psicológico y se manifestaron por indiferencia y descuido en dos pacientes. En un caso la agresión fue manifestada por rechazo presentando éste paciente desnutrición. El agresor en los 7 casos fue la madre y en 6 el padre, 1 en ambos padres y en otro fue una persona ajena a la familia. En los 15 casos se encontró alteraciones en la dinámica familiar predominando la inmadurez de los padres para aceptar su rol siendo adultos jóvenes y las condiciones de vida, insatisfactorias existentes. La edad de los padres fluctuó entre 17 y 45 años con una edad promedio de 25 años. El estado civil que predominó fue casados en 10 casos, unión libre en 3 casos, 1 madre soltera y una viuda. El grado de escolaridad promedio fue de educación primaria y media, en un sólo caso fue profesional; el ingreso monetario mensual

fluctúa entre \$16,000.00 pesos a \$22,000.00, con un promedio de \$18,000.00, con los que se cubrían parcialmente las necesidades de alimentación, vestido y vivienda.

Entre los antecedentes se encontraron en los agresores 5 quienes presentaban alcoholismo intenso y 1 era delincuente y en un caso la madre presentaba oligofrenia; 6 tenían antecedentes de agresión física y falta de afecto durante su niñez, 1 caso sufrió quemaduras de segundo grado que dejaron cicatriz que loide en hemicara derecha y cuello. 13 pertenecían a familias de medio socioeconómico bajo y 2 a clase media. Se encontró que la frecuencia del Síndrome del Niño Maltratado es de 15 casos por cada 10 pacientes que acuden a Consulta Externa de los cuales el 85% pertenecen a medio socioeconómico bajo y como se refiere a la literatura no se alcanzan a cubrir las necesidades mínimas de la vida. El 80% vive en zonas suburbanas y el 100% de los pacientes presentaron desnutrición en diverso grado. La pobreza es un factor importante que al carecer de recursos, se condiciona a una forma de vida en la cual se canaliza en los casos de alcoholismo y agresión al menor. Se probó que es un círculo vicioso ya que la pobreza causa disfunción familiar y esta puede generar pobreza, como es el caso de alcoholismo y la desintegración familiar. La edad propicia en la cual se presenta con mayor frecuencia este fenómeno son niños menores de 3 años, predominando el sexo masculino. El tipo de agresión fue también la física, no pudiéndose comprobar, en estos pacientes la repercusión psicológica, ya eran pacientes de 2 años de edad. La proporción con respecto al agresor tanto de la madre como del padre es de 1; 1 se encontró de lo que pudiera pensarse que la madre es la que más agrede al niño por permanecer mayor tiempo junto a él. El antecedente de agresor y falta de afecto durante la infancia es un factor condicionante en el desarrollo de la agresión. Se encontró que el número alto de casos de consulta, pertenece al medio socioeconómico bajo y todos presentaron disfunción familiar. En esta investigación se recomendó que se debe realizar una correcta identificación, diagnóstico y tratamiento debe llevarse por parte del médico y la trabajadora social.

Sánchez (1984), realizó un estudio para conocer la dinámica familiar en el niño maltratado, cuya población seleccionada estuvo constituida por 25 casos obtenidos de Centros Observación y Readaptación para Infractor Menor en el Estado de Puebla, Puebla; en un período de 3 meses, de Julio a Septiembre de 1983. Se identificó a los más representativos de los cuales se observó su conducta familiar actual estableciéndose un diagnóstico en las alteraciones de la dinámica familiar. En donde se encontró que el número mayor de niños maltratados tenían entre 4 meses a 12 años de edad, prevaleciendo en menores de 4 años. Del total de la muestra de 25 niños predominó los del sexo masculino (13) con un total de 52% y femenino (12) con el 48% haciendo un total de (25) por 100. El medio socioeconómico que prevaleció en las familias de los niños maltratados eran de nivel bajo (16) familias con el 64%; nivel medio (8) familias 32%; nivel alto (1) familia con el 4%. Total 25 familias por 100%. El grado escolar predominó primaria 32% y que no asistía 48%. El grado de desnutrición (13) 2%. Del total de los casos, sólo 2 fueron a nivel hospitalario, 2 a nivel de consulta

externa, con los siguientes diagnósticos: desnutrición 4%, quemaduras 4%, violación sexual 4%, policontundido 4%. Total 16% (4) casos. Se investigó que en los padres que el embarazo fue deseado con 68% y no deseado 32%. El tipo de lesión que predominó fue el físico con el 64% por ser el más fácil de descubrir. Se constató desde el aspecto legal del niño maltratado que persistiera el maltrato en el hogar y el curso legal que se dio fue de reintegrarse a su hogar (13) 52%. Persistió el maltrato en su hogar (7) 28%. Enviados a una dependencia legal (4) 16%. Ameritó cambio de tutor 4%. En cuanto a la ocupación con profesión 44%, obreros 32%. Las conclusiones a las que se llegaron se observó que las causas de los factores ambientales como marginación, emigración, factores socioeconómicos y culturales, predominó los del nivel bajo en un 64%, no aceptaron asesoría un 28% y muchas veces con tristeza se observa que el niño es devuelto a su hogar sin cambios favorables en su medio, y que pocos son los casos delatados por algún trabajador social. En esta investigación se mostró un panorama general del niño maltratado en la dinámica familiar, la población seleccionada fue de todos los estratos socioeconómicos y culturales. En este estudio de la dinámica familiar del niño maltratado se ve que la causa es multifactorial y que el niño con alteraciones físicas o neurológicas está más expuesto a sufrir.



“Siempre se describe desde el punto de vista de uno”.

(Rhodo Welser Unger, 1983).

## CAPITULO 10

### METODOLOGIA

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿El Síndrome del Niño Maltratado refleja alteraciones en las funciones familiares?

De acuerdo a lo anterior, se plantean los siguientes objetivos:

##### **Objetivo General:**

- Conocer las funciones familiares que se encuentran alteradas entre estas familias.

##### **Objetivos Específicos:**

- Indagar las funciones predominantes a nivel familiar cuando existe el maltrato infantil.
- Identificar las funciones familiares predominantes para la prevención del maltrato infantil.

#### **Variable Independiente. Síndrome del Niño Maltratado (S.N.M.)**

**Definición conceptual.** Es toda lesión física, sexual y / o mental infligida a un niño por sus padres o tutores de él; ya sea por descuido, negligencia o premeditación. (Baeza, 1986).

#### **Variable Dependiente. Funciones Familiares**

**Definición conceptual.** Están determinadas en base a las categorías según el autor Shires, (1980):

- A) **Adaptación Social.** En donde se tiene la responsabilidad de transformar al lactante para participar por completo en la sociedad.
- B) **Cuidado.** Significa llenar las necesidades físicas y sanitarias básicas como refugio, cordialidad, alimento y protección en la vida familiar.
- C) **Afecto.** Implica amor, cariño, preocupación y cuidados o sea las necesidades afectivas de un individuo a otro.
- D) **Reproducción.** Matrimonio y familia tienen por objetivo regular y controlar la conducta sexual, lo mismo que la reproducción.

- E) **Socioeconómico.** Educativo y ocupacional pero también la simple legitimidad proporcionada por un matrimonio legal de los progenitores (otorgamiento de estado o estatus).
- F) **Roles familiares.** Designa o señala funciones determinadas para cada uno de sus miembros y el desempeño que tengan en estas originara que sea una familia funcional o disfuncional.

## **METODO**

### **Muestra:**

120 familias de las cuales 60 deberán ser diagnosticadas médicamente como Síndrome del Niño Maltratado y 60 familias sin el diagnóstico del síndrome; entre las edades de 0 a 18 años de edad, identificados por el Instituto Nacional de Pediatría (I.N.P) o canalizados a este a través del sistema de otras unidades de asistencia médica.

Nota: No se tenía acceso a la información de expedientes médicos.

**Muestreo no Probabilístico por Cuota.** Pues la elección de las familias para el estudio dependió del diagnóstico.

### **Criterios del Médico-Pediatra para el diagnóstico del Maltrato Infantil.**

-**Historia Clínica.** Se realizaba en forma completa tomando en cuenta antecedentes en el desarrollo del niño.

-**Exploración Física.** Desde lesiones mínimas hasta quemaduras de 1er; 2do; y 3er. grado.

-**Datos Radiológicos.** Para detectar traumatismos recientes.

-**Análisis de Laboratorio.** Permiten descubrir estados tóxicos por medicamentos u otras sustancias administradas al menor de manera intencional así como la presencia de enfermedades.

-**Intervención de Psicología.** Aplicación de pruebas psicológicas y observación de conducta. Cuando el caso era más difícil de evaluar colaboraba el psiquiatra.

**Investigación de Campo.** Debido a que se observó la situación social o institucional para luego examinar las relaciones entre actitudes y conductas de los individuos y de las familias.

**Tipo de Estudio Exploratorio.** Porque este sirve para identificar la familiaridad con el Maltrato infantil y con dos muestras a la vez (Maltrato y No Maltrato).

**Diseño Transeccional Descriptivo.** Porque tiene como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables.

### **Material e instrumentos**

Primeramente se empleó una **ficha de identificación** para determinar algunas **categorías** que forman parte de la **estructura familiar** como son: **integración familiar, tipología y composición.** (Anexo 4).

Durante la captura de elementos de información que nos permitiera seguir nuestra investigación se identificaron varios instrumentos de medición en relación a aspectos como funciones familiares pero aplicados a otro tipo de pacientes identificados y no aplicados al tema de nuestro estudio de maltrato infantil Se elaboró un **cuestionario** compuesto por 60 reactivos indagando en las categorías de las funciones familiares como son: **adaptación social, cuidado, afecto, reproducción, socioeconómicos y roles familiares** y que de acuerdo a los reactivos nos permitiera conocer cómo se alteran en el **Maltrato infantil.** Estructurado por 10 reactivos por cada categoría respectivamente; en base al sentido de la pregunta se consideraron 5 actitudes positivas y 5 actitudes negativas, esto para evitar que los sujetos respondieran en forma mecánica a todos los reactivos del cuestionario para detectar de manera precisa las inconsistencias en las respuestas. (Anexo 4).

El cuestionario piloto se diseño de acuerdo a la **escala likert** de medición intervalar evaluando los reactivos con las siguientes opciones: a) Casi nunca, b) De vez en cuando, c) Algunas veces, d) Frecuentemente y e) Casi siempre. (Anexo 3).

### **Validación del Instrumento.**

La elaboración y validación del instrumento sigue los procedimientos del llamado análisis o validez de contenido, del cual se define como una técnica de investigación para hacer inferencias validas y confiables de datos con respecto a su contexto. El análisis de contenido se efectúa por medio de la codificación, que es el proceso a través del cual las características relevantes del contenido de un mensaje son transformadas a unidades que permitan su descripción y análisis preciso. Lo importante del mensaje se convierte en algo susceptible de describir y analizar. para poder codificar es necesario definir el universo a analizar las unidades de análisis y las categorías de análisis.

Dicho de otro modo los pasos para llevar a cabo un análisis de contenido son los siguientes:

- Definir con precisión el universo y extraer una muestra representativa.
- Establecer y definir las unidades de análisis.



- Establecer y definir las categorías y subcategorías que representen a las variables de la investigación.
- Seleccionar a los codificadores.
- Elaborar las hojas de codificación.
- Proporcionar entrenamiento de codificadores.
- Calcular la confiabilidad de los codificadores.
- Efectuar la codificación.
- Vaciar los datos de las hojas de codificación y obtener totales para cada categoría.
- Realizar los análisis estadísticos apropiados. (Sampieri, 1991).

Para lo anterior, el cuestionario fue entregado a 10 profesores de la carrera de Psicología en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (UNAM), tomando en cuenta las diferentes áreas en Psicología: Metodología y Experimental, Clínica, Educativa y Social. Así como su experiencia y conocimiento al tema de investigación.

El formato del cuestionario que fue entregado solicitando realizaran una evaluación sobre los reactivos respecto a dos elementos principales:

**Categoría:** Si la pregunta o reactivo a su juicio evaluaba la categoría en la cual se ubicaba, para tal efecto se describirá brevemente más adelante.

**Redacción:** Si estaba bien estructurada, si la idea era clara, no había errores de ortografía, si los conceptos estaban claros, si la sintaxis era correcta y si la congruencia de los valores era adecuada.

Se les pidió que anotaran en el paréntesis con una (✓) si le parecía adecuado el reactivo, y una (x) si estaba en desacuerdo. (Anexo 2)

Una vez revisados los cuestionarios se procedió a hacer las modificaciones necesarias, que consistían en ver si cada reactivo era aceptado en su categoría y redacción, si no era así se volvía a reconstruir.

Se elaboró por segunda ocasión el formato del cuestionario para presentarlo nuevamente a los 10 profesores, siguiendo el mismo procedimiento. (Ver Anexo 1).

Finalmente se aprobó el cuestionario para poder conocer las funciones familiares en niños maltratados y no maltratados, por lo que se procedió a realizar un sorteo de los reactivos al azar para determinar su orden, y se agregó una ficha de identificación, la cual incluía otras variables como son: Tipo de familia, tipo de maltrato, agresor, Nombre, Edad, Escolaridad, Ocupación, Religión, Estado Civil, Nivel económico, Horario de trabajo, Número de personas que viven con usted. Casa que habita y Servicios de la vivienda. (Ver Anexo 4).

Para seleccionar los codificadores se asignaron valores numéricos que representaban a las variables de la investigación y se vaciaron los datos en hojas

de codificación para obtener los resultados totales para cada categoría que representaban las dos muestras. (Ver Anexo 5).

Ya vaciados los datos de la hoja de codificación estos se capturaron en la computadora utilizando el Paquete Estadístico de las Ciencias Sociales (S.P.S.S.) para saber si realmente existían diferencias en las medias para ambos grupos. También se utilizó el programa de Excel para graficar los resultados y el Procesador de palabras Word.

## **PROCEDIMIENTO**

La aplicación del instrumento se realizó en los consultorios del departamento de medicina interna en la sala de hospitalización del Instituto Nacional de Pediatría (I.N.P.), para la muestra diagnosticada con Maltrato Infantil. Dichos consultorios miden 2 mts. x 2 mts., cuentan con un diván, dos sillas giratorias, un escritorio y un lavabo. Entre las características ambientales que presentan cuentan con un buen nivel de iluminación y ventilación, ya que de frente hay una amplia ventana y no da lugar a recibir estímulos exteriores como ruido.

Por otra parte, se trabajó en los propios domicilios para la aplicación de los cuestionarios a familias sin diagnóstico de Maltrato Infantil. Las condiciones ambientales eran de acuerdo a la vivienda.

Se les solicitó al Instituto Nacional de Pediatría (I.N.P.), autorización para tener el acceso a las muestras de las familias en donde alguno de los miembros (menores de 18 años), se les diagnosticaba Maltrato Infantil, fuera de tipo físico, emocional o psicológico, negligencia o privación social o de tipo sexual; esto lo comprobaba el médico-pediatra a través de su valoración médica al ingresar a consulta externa e interna; otros casos eran detectados por otras unidades de asistencia médica y al igual eran valorados para determinar la presencia de Maltrato Infantil.

En cuanto a la muestra de familias sin diagnóstico de Maltrato Infantil, éstas fueron seleccionadas al azar asistiendo directamente a los domicilios presentándose ante las familias como asistentes por parte del Instituto Nacional de pediatría (INP) para realizar *recogida de datos de familias mexicanas para estudios de salud* y una vez obtenidas a las dos muestras se les aplicó el cuestionario a uno de los miembros indicándole las instrucciones a seguir, mencionándole reiteradamente tomara atención en la premisa del cuestionario: "El presente cuestionario tiene por objetivo investigar cómo se desarrollan las Funciones Familiares en familias Mexicanas, las respuestas que usted proporcione serán de carácter confidencial, por lo que se agradece su participación y absoluta sinceridad al contestar".

## **TRATAMIENTO Y ANALISIS DE LOS DATOS**

Se optó por la estadística paramétrica, se utilizó la prueba estadística "t de student ésta es una prueba para evaluar si dos grupos difieren entre sí de manera significativa respecto a sus medias. (Sampieri, 1991).

## RESULTADOS

1. En esta investigación se logró conocer que en el Síndrome del Niño Maltratado se reflejan **alteraciones** en las funciones familiares en la función de **Adaptación Social** con una diferencia de Medias  $-1.668$  que da una  $F= 4.363$  con una  $P= .039$  (Ver cuadro 1 en Anexo 1) y;

2. En la función de **Cuidado** con relación a la variable de **sexo del menor**, con una diferencia de Medias de  $0.067$ , que da una  $F= 7.408$  y una  $P= 0.009$  (Ver cuadro 2 en Anexo 1)

3. **Tipo de maltrato.** Se encontró que en la mayoría de los sujetos (24) el tipo de maltrato fue el de tipo **físico** en un 40%; siguiendo el maltrato **emocional o psicológico** con (21) sujetos en un 35%; de **abuso sexual** fueron (10) con un porcentaje de 16%; y **deprivación o negligencia** (5) en un 8.3%. (Ver Gráfica 1).

4. **Sexo de la víctima.** Se observó que del sexo **masculino** fueron 33 niños en un 55% y del sexo **femenino** 27 niñas con un 45%. (Ver Gráfica 2).

5. **Edad de la víctima.** La edad de los menores que fueron maltratados se presentaron 16 entre las edades de **7 a 9** años, con un porcentaje de 26.6%, siguiendo 15 sujetos de las edades de **4 a 6** años con un porcentaje de 25%. 12 entre las edades de **10 a 12** años en un 20%; 9 fueron de las edades de **16 a 15** años en un 15%; 2 fueron de la edad entre **1 a 3** años en un 10% y 2 fueron de la edad de **16 a 18** años con un 3.4%. (Ver Gráfica 3).

6. **Parentesco del agresor con la víctima.** Se detectó que la **madre** era el mayor agresor en 31 de los casos en un 51.6 %, siguiendo el **padre** (21) con un 20%; **ambos padres** (8) en un 13.3%; **hermano o primo** (3) con 5%; **conocido** (2) con 5%; **padrastro** (2) con el 4.1% y **amigo** (1) con 1%. (Ver Gráfica 4).

7. **Ocupación de los encuestados.** Se constató que 63 sujetos se dedicaban al **hogar** con un 52%; siguiendo que 35 de los sujetos eran **empleados** en un 29.2 % y 22 sujetos se dedicaban a un **oficio** en un 18.3%. (Ver Gráfica 5).

8. **Nivel económico de los encuestados.** En este aspecto prevaleció el nivel económico **medio** o la clase media en 77 de los sujetos en un 64.2% y de nivel económico **bajo** o clase baja 43 sujetos con un 35.8%. (Ver Gráfica 6).

9. **Religión.** Se encontró que 110 de los casos pertenecían a la religión **católica** en un 91.7%; 4 fueron de la religión **cristiana** con un 2.5%; 2 de los casos eran **no creyentes** en 1.7% y en un caso **evangélica** en .8%. (Ver Gráfica 7).

## DISCUSION

El Síndrome del Maltrato Infantil refleja alteraciones en las Funciones Familiares en Familias con Niños Maltratados y No Maltratados. En lo que se refiere a la función de adaptación social el maltrato se sigue viendo en las familias mexicanas como una forma de educar a los hijos. Los padres piensan que sus hijos son de su propiedad y tienen todo el derecho de pegarles para corregirlos, buscando generar "un comportamiento aceptable" dentro de la sociedad. Suelen repetir en sus hijos los modos en que fueron educados ellos por sus padres pensando que es la mas correcta, y retoman patrones de conducta sin tomar en cuenta las circunstancias cambiantes en el desarrollo del tiempo y que exigen una reestructuración en la familia. Esto apoya lo referido por Mardomingo (1985; en Gallardo, 1988) quien considera que la relación castigo educación es una norma lamentablemente vigente, es un agente facilitador con referencia a la percepción de la paternidad y maternidad como algo sagrado que otorga a los padres el derecho de castigar a los hijos y la creencia de que el ejercicio de paternidad es un hecho natural espontáneo.

Por consiguiente los padres no se responsabilizan eficientemente de las funciones que les corresponde a cada uno dentro de la familia, se resisten al cambio, no aseguran entre ellos el amor, afecto, cariño y seguridad. No le brindan a sus hijos madurez física y mental; por lo que surge así una mala adaptación social en la familia repercutiendo en la formación de los hijos. La familia representa un medio para transmitir valores, habilidades, conocimientos y comunicación. Las familias en donde se genera el maltrato, los padres no llevan a cabo sus funciones adecuadamente y se dificulta su crecimiento. Así el maltrato hacia los hijos se da como una forma de controlar y expresar su afecto, porque les llaman la atención porque dicen "preocuparse por ellos" . Los padres agresores no aceptan que viven en un círculo de violencia sino optan por castigar para corregir como método de educación. Con respecto a los roles entre el padre y la madre, a veces el padre de familia deja la mayor responsabilidad a la esposa para guiar a sus hijos con el pretexto de que trabajan o en otro de los casos abandonan el hogar y la madre tiene que realizar las funciones del padre también; esto puede provocar que no exista una identificación más formal para el niño hacia sus valores y a la percepción de lo que es una familia integrada por el contacto de ambos padres y puede provocar costumbres y tradiciones culturales equivocadas dentro y fuera de la familia. Pero si los niños conocen desde su edad más temprana el amor, cariño, respeto y tolerancia a través de sus padres, mostrándoles el valor de una familia integrada y funcional serán más aptos para adaptarse a su sociedad.

Es por ello que se esta de acuerdo con los autores como Shires (1980), Montero (1984) y Minuchin (1984) quienes afirman que los padres tienen toda la responsabilidad de socializar y educar a sus hijos a través del afecto, amor, cariño, normas y conductas que se les brinde. De los padres dependerá el crecimiento y

funcionalidad de la familia puesto que son la célula primaria de la enseñanza en el niño.

Aprendemos de forma distinta a través de nuestros valores, roles y actitudes implementados a través de la familia, la escuela y los agentes sociales como la **religión** en donde la mayoría de las familias encuestadas se comprobó que pertenecían a la religión católica.

De este modo cada sociedad, a través del tiempo conforma pautas comportamentales y la educación cumple su función en base a valores adquiridos que a su vez reproducen y mantienen un orden social establecido. Sucede a partir de los primeros años de vida y después se mantienen a lo largo de la vida por la influencia de los diferentes agentes socializadores. Las pautas de crianza constituyen situaciones agresivas al menor que por cierto, dependen necesariamente del contexto social, familiar y personal de condiciones que facilitan la violencia, de tal modo que un niño se transforma en adulto a partir de las diferentes épocas y consiguientemente cambian los modos de disciplinar a la menor ya que el niño aprende no sólo de los padres, sino de su entorno social. La familia se mantiene como el primer responsable de todo lo "bueno" y lo "malo" que hace el niño, los padres moldean a sus hijos de acuerdo con sus expectativas y ésta pauta educativa se halla revestida de amor. El niño es indisciplinado de acuerdo al deseo de los padres pero a la vez querido y protegido incluso a través de la violencia.

Es así como la adaptación social va estar influenciada por determinismos como lo bueno y lo malo, según la actitud del niño o la niña, será el castigo o la recompensa que recibirán por parte de los padres quienes formaran una imagen a través del comportamiento. La educación dentro de la escuela es otro sistema que de igual manera tiende a establecer ciertas normas o patrones de conducta con la misma finalidad de guardar orden y disciplinar en los niños que éstos aprendan; así como a relacionarse con los demás y que de alguna forma sean aceptados. La escuela puede ser un segundo papel secundario para la educación del niño ya que pueden apoyar a los padres a estimular a los niños como seres creativos, saludables y desarrollando una imagen sana con la seguridad en sí mismos para enfrentarse a los conflictos que surgieran en determinado momento. En otras palabras la escuela es un sistema que puede establecer normas o patrones de conducta con la misma finalidad de guardar orden y disciplina a los niños para que aprendan así como relacionarse con los demás y que de alguna manera sean aceptados. El afecto y el cariño serán indispensables para el equilibrio emocional, físico y mental de los niños. Los padres y maestros son los principales en brindarles maduración afectiva suficiente, para que el niño obtenga un concepto aceptable de sí mismo y hacia los demás.

En lo que respecta a la función de cuidado en combinación con la variable al sexo del menor es predominante también para presentarse el maltrato. Algunos padres pueden brindarle a sus hijos todas las cosas materiales en relación a vestido y alimento, creyendo que con esto es suficiente, pero se olvidan de brindarles las

mismas atenciones de afecto a la niña y al niño, tales como, el cuidado, la protección, el refugio; que se implementan de manera distinta debido a la diferenciación que se hace al género femenino / masculino que es aprendida a través de la cultura.

Se educa en los valores a niñas y niños para que reproduzcan roles determinados. De este modo, las pautas de crianza son establecidas en forma distinta y se confirma que las relaciones familiares están íntimamente ligadas al sexo, y, que se aprecian desde el nacimiento, cuando se escoge desde el color en que deberá vestir y se define lo propio según su sexo; se puede determinar que si es niño, crecerá con un trato más rígido por parte de sus padres, quienes piensan que siendo enérgicos tanto físicamente como psicológicamente va adquirir éste dentro de su personalidad fortaleza, independencia, seguridad y poder, y se convertirá en "todo un hombre". Pero si se muestra débil, inseguro o llorón será considerado para los demás como un "marica" , porque le crean la idea de que si llora es "vieja", sólo las niñas se les permite demostrar sensibilidad o sentimentalismo como si los niños no tuvieran sentimientos o derecho para llorar.

A los niños se les permite tener libertad para correr, hacer travesuras, gritar o dirigir. Se le condiciona como símbolo de autoridad y poder. En el caso de ser niña, los padres le brindan un trato más dócil la protegen más por pensar que es delicada o débil y que no es de gran importancia que aprenda a decidir puesto que cuando crezca otro le ofrecerá lo que necesite y por lo tanto la niña crecerá con la idea de que debe ser simpática, agradable, sumisa, obediente, y dependiente primero hacia padres y después para el esposo, por lo tanto se forma la idea de que debe encargarse de atender lo concerniente al hogar y parecer atenta y amable a los demás.

Por todo lo anterior, se puede observar que en la actualidad se sigue cuidando y protegiendo al niño y a la niña, manteniendo patrones de comportamiento comunes como lo hacían las generaciones pasadas de nuestra historia, es decir, el padre aún tiene el poder y control de la familia ya que desde niño se le atribuye en su rol ejercer conductas donde muestre dominio, carácter, decisión, etc., mientras que a la mujer se le sigue asignando roles de pasividad y sumisión.

Respecto a éste punto se coincide con los autores Sarkuka (1988) y Fernández (1995) quienes refieren que el machismo aún se da entre las familias mexicanas puesto que la mujer sigue viendo a su esposo como la principal figura de autoridad, a él se le puede permitir tener capacidad intelectual o malos tratos, el varón no acepta que la mujer lo iguale ni lo supere. El varón también contará con la posibilidad de tener libertad sexual y en oposición a esto en el caso de la mujer lo importante será preservar su virginidad.

Por otra parte, a través del juego infantil el niño desarrolla la capacidad para crear situaciones donde construyen realidades o reflejan el modo en que viven al lado de sus padres. Un niño que esta expuesto a recibir maltrato por parte de sus padres o tutores y seguramente ver peleas entre ellos, generará conductas

distorsionadas de lo que debe de ser un hogar y adquirirá equivocadamente sus valores personales.

Desde pequeños al niño y a la niña el tipo de juegos o juguetes se les escoge según nuestra cultura que es lo "adecuado" para él o para ella y a partir de los prejuicios adquiridos se les enseña como en un futuro tendrían que ser en sus actividades cotidianas. Para las niñas juguetes orientados a que asuman su función de cuidado afectivo hacia los demás, con lo que simbólicamente se va estructurando el vínculo amoroso aprendiendo a dedicar su tiempo, su trabajo, su vida a los otros. Así por ejemplo la niña cuando juega con sus muñecas, simula con ellas que aprende a alimentar, vestir, cuidar, e incluso saber la forma de educar a los hijos.

Al niño se le enseña a desarrollar los valores masculinos, y se le platican historias en torno a héroes cuyo objetivo en la vida es el trabajo que tienen que realizar para vencer al enemigo, defenderse de los otros o proteger al débil, deberá mostrarse fuerte para decidir sobre las decisiones importantes. Por otra parte se le transmitirá que será el encargado en el futuro de proporcionar el sustento económico, y adquirir la responsabilidad de brindar la alimentación y vestido y prever lo indispensable para la economía familiar. Sin embargo ésta formación de roles restringe la posibilidad de intercambio entre hombre y mujer y se determina el comportamiento a ciertas características que imponen deberes o funciones determinantes a realizar.

Los niños tienden a imitar la conducta de los demás empezando por la de sus padres o tutores y según perciban las características que se manifiesten en su entorno social, determinarán su comportamiento hacia los demás. Las niñas pueden practicar desde una edad muy temprana mediante el juego la forma de pegar a su muñeca, retomando historias que crea a través de su realidad; si las niñas desean jugar con los niños a los carritos, en vez de a las muñecas, no lo pueden hacer porque son consideradas para la sociedad "marimachas", mientras que el niño si juega con las niñas a las muñecas es considerado "maricón". Al niño se le enseña a mandar, tener más libertad, ser fuerte y poderoso. Comúnmente los varones no se les exige hacer actividades que se requieran en el hogar, las hermanas o la madre tendrán que atender a los hombres de la casa, y por el contrario ellos deben mostrar tener control de las cosas y asumir un poder de mando en la mujer. Las niñas deben ser sensibles, obedientes, atentas y no se le permite mostrar conductas donde manifiesten demasiada fuerza. De esta manera se conforma su identidad en el ciclo de la vida, conservando ideas restrictivas que limitan su libertad de decidir hacia actuar conforme a su manera de sentir.

Los niños entienden que cuando los hijos no obedecen, se equivocan o hacen algo mal, se repiten los actos hechos por sus padres como podría ser golpear, insultar o castigar y que esto "se lo merecen por portarse mal", creando en el niño una conciencia de culpabilidad, inseguridad, mal dominio sobre la autoridad y desvalorización como persona.



De tal manera, se esta de acuerdo con los autores como Minuchin (1981), Shires (1980) y Grosman, Mesterman y Adamo (1992) quienes mencionan que el cuidado de los hijos se establece de acuerdo a las reglas y modelos de género que establecen los padres. Las actitudes del niño y la niña bajo la mirada de la madre y la vigilancia del padre, "ensayan" el tipo de persona en que se convertirán. Los padres tienen que ofrecer una plataforma de apoyo, refugio, cordialidad así como también alimentación, vestido y curaciones que los hijos necesiten para mantener el funcionamiento o el equilibrio familiar. Por lo tanto los hijos sin importar su género (hombre/ mujer) deben recibir el mismo cuidado permitiéndoles a ambos ser seguros, independientes dentro y fuera de la familia, permitirles que muestren sus sentimientos como reír, gritar y llorar, brindarles la confianza necesaria, para que expresen sin temor a cualquier situación conflictiva que se les presente en el transcurso de su vida. Se les debe de educar con responsabilidad y respeto hacia si mismo y hacia los demás; tomando conciencia del proceso que utilizamos para enseñarle a la niñez a que aprendan a expresar sus emociones de una manera más libre.

Como se logró observar las funciones de adaptación social y la función de cuidado con relación al sexo son las principales en donde los padres de familia deberán proporcionar a los hijos una estabilidad dentro de la familia a través del afecto, cariño, comprensión, respeto, comunicación, seguridad, independencia y en general la responsabilidad de ser padres, es decir, deberán satisfacer todas las necesidades físicas, psíquicas, educacionales y económicas que cada integrante de la familia necesite.

Esto apoya lo referido por Arzate (1992) y Souza (1988) quienes consideran que las funciones de la familia son las de asegurar lazos de afecto, unión social, desarrollo emocional, apoyo, confianza en sí mismo. Toda la familia enfrenta tareas y obligaciones y no será posible que recaigan en una sola persona.

Por otra parte en esta investigación se encontró que el **tipo de maltrato** que prevaleció fue de tipo físico siguiendo el emocional o psicológico, esto confirma lo dicho por varias investigaciones realizadas en donde sus estadísticas afirman que el maltrato físico y emocional son las que más predominan. Esto reafirma que los padres al no encontrar una salida a sus problemas desquitan su coraje hacia sus hijos con golpes e insultos y sólo así se logran mostrar ante ellos que tienen el poder. Así coincidimos que el maltrato físico según Finkelhor, (en Loredó, 1994) son todas aquellas acciones que realiza el ser humano sobre el niño y que le ocasionan dolor, las cuales, además causan lesiones o deterioros permanentes en su desarrollo y funcionamiento global. De igual manera, el autor Loredó (1994) quien explica que el maltrato emocional o psicológico en el niño implica conductas de abandono, no le muestran afecto, ni reconocimiento a los logros del niño, les imponen castigos severos, hay indiferencia, falta de disponibilidad de los padres, existe aislamiento de relaciones sociales y no logran socializar al niño y le refuerzan una conducta antisocial o desviado.

En cuanto al **sexo del menor** en donde se da más el maltrato es en el sexo masculino cuyas edades circundan de 7 a 9 años siguiendo las edades de 4 a 6; esto hace pensar que efectivamente al niño se les educa con más rigidez y los padres olvidan que los niños también tienen sensibilidad. Tratan de hacerlos fuertes, poderosos, superiores, independientes y seguros y así puedan adaptarse con una actitud de dureza y no de debilidad dentro de la sociedad que impone rasgos característicos para ocupar un reconocimiento. En estas edades el niño se encuentra en la etapa escolar y padres y al no reconocer sus reglas, realizar eficazmente sus tareas o ser responsables, tanto padres como maestros piensan que a través de los golpes o insultos están educando a los niños en forma responsable al ponerles correctivos que puedan crear en éstos la forma de estar quietos y no causarles molestias.

Esto apoya lo señalado por Minuchin (1990), Esterman y Adamo (1989), Osorio y Nieto (1989) que durante la edad escolar el niño crece introduciendo elementos nuevos en el sistema familiar. La violencia puede presentarse como resultado de la violación de reglas explícitas o secretas que la familia le impone al niño. El comportamiento problemático de los niños maltratados puede ser originado por esos actos violentos, los niños sufren y carecen de una formación adecuada de una educación basada en el afecto, no encuentran *ni estímulo ni reconocimiento* a sus esfuerzos, sólo conocen la indiferencia, la crítica y el desprecio se sienten rechazados por sus padres.

Por otro lado en lo que respecta al **tipo de agresor** la madre es el primer agresor y es la que más se encuentra en el hogar siguiéndole en segundo lugar el padre. Esto confirma las investigaciones realizadas por DIF-PREMAN 1982-1986, de esta manera se observa que las madres de familia viven en una constante presión o estrés por las ocupaciones del hogar y los hijos y en muchas ocasiones no contar con el apoyo del esposo y al existir constantes peleas entre los dos sin soluciones, encuentran en sus hijos un medio para descargar su ira o frustración y se desahogan golpeándolos. También puede ocurrir que los padres en ocasiones hacen responsables a las *madres si no controlan el comportamiento de los hijos*, por ser quienes están más con ellos, y que es su principal deber porque mencionan que ellos no pueden hacer por estar en su trabajo. Otra situación por la que llegan a darles un mal trato se debe a que sienten que es una forma de educarlos y de mostrar su autoridad hacia ellos, justificando que es una manera de quererlos y educarlos llevándolos a la aceptación de la sociedad.

Esta razón nos lleva a coincidir con los autores Chagoya (1980; en Fontana, 1979) y Gómez (1986; en Mercado, 1991). En la idea en que por el miedo de los padres a perder la autoridad sobre sus hijos es como recurren al abuso de su poder, es decir, es una amenaza que los padres sienten hacia su propia dignidad y respeto. La sensación de frustración que los padres sufren cuando su hijo no responde a sus expectativas *logran por medios absurdos el cumplimiento de un ideal*. Si los padres toman con excesiva responsabilidad las acciones realizadas sin tener los resultados esperados pueden golpear a sus hijos con una actitud de "tengo razón por hacerlo, por tu mal comportamiento". De tal manera los padres en repetidas

ocasiones no saben corregir a sus hijos de otra forma más que a través de los golpes, diciéndoles que es por su bien para hacerles entender. Las madres al pasar más tiempo con los hijos, puede estar preocupadas tratando de realizar sus funciones de madre y esposa, y llegan a sentirse agobiadas y tensas en las labores domésticas y recurren a los golpes. También muchas veces la mujer, no logra realizar actividades para sus superación personal sino que tienen que pasar horas al cuidado de sus hijos y les genera frustración no realizarse. Cuando el padre y la madre educan o corrigen a través de golpes se excusan respondiendo "que nadie los enseñó ha ser padres", disculpando de esta forma su responsabilidad.

En relación a la **ocupación** de los encuestados en ambos grupos de familias se obtuvo que la mayoría se dedicaban al hogar, infiriendo entonces que la madre es quien permanece más tiempo con los hijos, esto apoya lo referido por (D.I.F. PREMAN, 1983-1986).

Otro punto importante es en cuanto el **factor económico** en el cual se detectó que las familias son de clase media, esto afirma que no sólo en las familias de clase baja puede darse el maltrato infantil sino que se presenta en cualquier clase social y que esto sólo es un mito. Esto confirma los datos aportados por la Asamblea Representativa del Distrito Federal (1993) y el Programa Nacional de Acción (1991), donde en sus investigaciones realizadas resulta que el maltrato infantil puede darse en diferentes culturas y estratos sociales y el cual será el resultado de las ausencias jurídicas y administrativas de la sociedad, así como también del autoritarismo que se vive en una gran cantidad de hogares.

Por consiguiente se puede afirmar que las funciones de Adaptación Social y Cuidado, en relación al sexo, se alteran cuando se presenta el síndrome de maltrato infantil y sus necesidades de afecto, amor y el cuidado y la educación que les brindan los padres a sus hijos no son iguales entre un sexo a otro, sino que a cada uno desde pequeños se les enseña ya sea con dureza o debilidad. Esto provoca que la familia se vea afectada en su integración y desarrollo en general y será considerada patógena o disfuncional debido a que no será capaz de brindar protección o seguridad física, emocional y psicológica al niño.

## CONCLUSIONES

Esta Investigación permitió responder al siguiente Planteamiento del Problema **¿El Síndrome del Niño Maltratado refleja alteraciones en las Funciones Familiares?**, detectándose que efectivamente sí existen alteraciones en las Funciones Familiares, las cuales fueron: la **Adaptación Social y Cuidado** en relación al **Sexo del Menor**. En lo que respecta a la primera los padres piensan que en el educar a los hijos es necesario corregirlos a base de golpes conduciéndoles así a ser obedientes o disciplinados para buscar un comportamiento correcto y aceptable dentro de la sociedad. Los padres no aceptan que viven en un círculo de violencia; ellos educan con golpes o castigos rígidos para controlar y expresar su afecto en una condición de "porque te quiero, te corrijo". Los padres, por lo tanto, deben adaptar a sus hijos en la sociedad no con golpes , sino proponerse a expresarles afecto, cariño y seguridad ante lo que les rodea antes del nacimiento y durante su crecimiento.

El ámbito escolar, es otro medio para la adaptación del niño donde se tiende a establecer también reglas de disciplina, donde los padres y maestros deben de estimular al niño para relacionarse con los demás y se forme un concepto aceptable de sí mismo.

La religión de igual manera puede influir en la educación y formación del niño en cuanto a sus creencias, valores y actitudes de lo "bueno" y lo "malo" , considerando que la mayoría de las familias mexicanas pertenecen a la religión Católica.

En cuanto a la segunda función, **Cuidado** en relación a la variable al **Sexo del Menor**, algunos padres cuidan y protegen a sus hijos haciendo diferenciación de hombre y mujer . Al niño no le permiten ser débil, debe ser fuerte y seguro; en cambio a la niña se le protege más y se le hace volverse dependiente. Los padres deben comprender que a sus hijos se les debe permitir ser ellos mismos, sin determinar conductas que restrinjan sus intereses personales por la condición de su sexo. Ambos necesitan de la protección, cuidado y afecto de ellos para adaptarse en la sociedad.

Por otra parte, el Maltrato Infantil puede ser Físico originando deficiencias en las habilidades psicomotoras, de aprendizaje, retraso del crecimiento, alteraciones de la salud, hasta provocar en el niño un daño Emocional o Psicológico presentando trastornos de la personalidad ,en el área afectiva, en sus relaciones interpersonales, autoestima, trastornos de conducta tales como hiperactividad, enuresis,; conductas antisociales como delincuencia, farmacodependencia, prostitución y suicidio.

En relación al sexo de los menores, el niño es más propenso a ser objeto de Maltrato Físico, relacionado a que se le crea la imagen del más fuerte por lo que no puede demostrar su sensibilidad y sentimientos, porque podría considerarse débil ante la sociedad. Es así como la estructura de la personalidad de ser hombre o mujer habrá de ser moldeada, desde sus primeras experiencias en el contacto con sus progenitores y con su medio, como consecuencia se deriva un conjunto de estereotipos sustentados en creencias que definen la imagen del comportamiento esperado de hombres y mujeres.

En cuanto a la edad de los menores, el maltrato se manifiesta en la etapa escolar, durante ésta el niño comienza a descubrir su mundo interno (individual) y su mundo externo (familiar y social). Los padres, madres o tutores, comienzan a formar en el niño actitudes positivas -a toda costa- por medio de insultos, regañones, golpes, etc. como medida correctiva para evitar que el niño se comporte en forma inadecuada para satisfacción de los propios padres, sin embargo éstos manifiestan dificultades para comprender las características y necesidades en el desarrollo infantil.

Con base a lo anterior, la Madre tiende a ser el agente más maltratador quizá por sentirse agobiada por las labores domésticas o por las actividades laborales.

La Ocupación de las Familias con Niños Maltratados y No Maltratados se dedican al hogar, pero no necesariamente debe darse el maltrato por permanecer en éste.

El Maltrato Infantil puede darse en cualquier clase social o status económico y no necesariamente en la clase baja como erróneamente se ha considerado.

Por consiguiente, es necesario tomar en cuenta un sustento teórico que permita estudiar a la familia, y que permita recoger información de utilidad para identificar qué es lo que sucede en las familias en que se genera el maltrato y poder enfocar la atención necesaria para prevenir la aparición del maltrato y brindar una mejor salud mental a la sociedad.

Se puede describir que al existir el maltrato infantil dentro de la familia estas pautas de interacción serán rígidas y su sistema será cerrado, es decir, no permitirá ningún cambio y será considerada disfuncional porque amenazara el bienestar físico y emocional del niño, así como el afecto y el estado de ánimo de la familia.

Cada familia es diferente a otra y sus características serán diferentes y no se les podrá generalizar como iguales ya que cada una tiene su propio concepto de ver o percibir el mundo. Su cultura, tradiciones y valores que de generación a generación han permanecido las hará incluso diferentes, sin embargo las familias tienen algo en común y es que todas atraviesan por las diferentes etapas del ciclo vital o que mantienen una estructura y cada una tendrá sus funciones a realizar de acuerdo a la etapa en que se encuentre y será por lo tanto que las familias

deberán estar preparadas para permitir cambios necesarios que permitan un mejor desenvolvimiento personal en los miembros de la familia.

De esta forma puede suponerse que en cualquier etapa la familia experimenta diferentes niveles de estrés, que empujan al sistema familiar a tener que diseñar pautas diferentes de interacción para acomodarse o enfrentarse.

Debe asumirse garantizar el derecho de la paternidad y la maternidad adecuadas, pero sólo se conseguirá a través de reconocer y hacer válidos los derechos de los niños, pero antes se debe conocer la conformación de su desarrollo infantil, no sólo físico, sino psicológico para entender sus actos. Todo niño necesita ser protegido y guiado y es deber de la sociedad en general lograr esta meta.

## LIMITACIONES Y SUGERENCIAS

Dentro de las limitaciones en la aplicación del instrumento en forma de cuestionario, es el de que los sujetos en algunas ocasiones pudieran contestar en forma socialmente aprobada y no de manera totalmente verdadera.

En cuanto a las sugerencias se mencionan las siguientes:

1. Aplicar el Cuestionario de las Funciones Familiares en un mayor número de muestra, para que éste sea aún más representativo en la población, debido a que los resultados significativos solamente fueron enfocados a ésta muestra; por lo que las conclusiones a las que se llegaron no pueden ser generalizadas hacia el fenómeno a estudiar.
2. Aplicar el cuestionario a un sólo estado de la República Mexicana (Norte, Centro, Sur, Este, Oeste), a partir de que cada Estado tiene sus propias costumbres y funcionamiento familiar, todo esto con el propósito de determinar si las funciones familiares de adaptación social y cuidado en relación al sexo del menor son las únicas que pudieran alterarse en la presencia del maltrato infantil.
3. Implementar a los servicios programas que trabajen para reeducar a los padres mediante pláticas, cursos, talleres y principalmente programas para prevenir eviten que los padres ejerzan actitudes negativas hacia sus hijos y así romper con el círculo de la Violencia Intrafamiliar.
4. Servicios que permitan ofrecer un tratamiento para las personas que maltratan a través de implementando acciones orientadas a promover la salud mental que incluyen dentro de sus objetivos no sólo la prevención para evitar dañar a sus hijos, sino la corrección de conductas o comportamientos que les impiden llevar una vida digna y normal en armonía con sus semejantes.
5. Elaborar programas enfocados a los roles que se les asigna a los padres, tal vez a partir de establecer un modelo de padres entrenadores, enfatizando el rol de los padres en la relación padre-hijo, enfocándose la sensibilización de los padres a las necesidades del niño.
6. Como medio para la prevención del Maltrato informar y orientar ampliamente a los padres de familia sobre cómo mejorar sus funciones familiares y se resalte la importancia que tienen durante el desarrollo y formación en sus hijos la ejecución que tengan sobre las funciones de Adaptación Social y Cuidado en relación al sexo del menor.

7. Reeducar a las nuevas parejas que desean formar una familia y sensibilizarlas en que su estructura familiar constantemente cambiará y pasará las diferentes etapas del Ciclo Vital, o bien que su estructura está en constante cambio y deberán mantener una adecuada organización que les permita integrar un sano crecimiento familiar. De igual manera, apoyar a la familia para fortalecer la responsabilidad de ésta, porque finalmente la fuerza principal de socialización sigue siendo la familia; favorecer a través de un enfoque integrado, en la medida en que son los padres los que se hacen cargo de la atención en salud, nutrición, educación, etc.

8. Promover en los padres los beneficios para el niño si ellos cuentan con el conocimiento sobre el desarrollo infantil y un mayor reconocimiento del rol de los padres como maestros de sus hijos. Esto podría tener efectos directos en los padres, en su sentido de control, en su autoestima, capacidad para enfrentar las dificultades y para resolver los problemas.

9. Aunado a esto no es suficiente con detectar el maltrato de tipo físico por parte del médico pediatra para poder intervenir en un plano multidisciplinario sino que se considera de suma importancia la función que debe cubrir el psicólogo clínico dentro de este problema social puesto que puede tener la suficiente habilidad de diagnosticar la presencia del maltrato psicológico o emocional, ya que muchas veces se le deja en segundo plano.

10. Será fundamental intervenir sobre este problema social a nivel institucional de forma multidisciplinaria, de tal manera que todos los profesionales dentro de su rama (médicos, psicólogos, abogados, trabajadores sociales) asociados, puedan intercambiar impresiones logrando una adecuada coordinación para obtener una valoración más ordenada del caso y decidir planeadamente su intervención.

11. Para poder entender e intervenir sobre los problemas familiares, es necesario abordar el maltrato infantil desde una perspectiva terapéutica que explique la realidad en que viven las familias expuestas a un conjunto de elementos que predisponen al individuo a ejercer la violencia a través de sus interacciones, por lo que se reconoce que la terapia familiar sistémica tiene las suficientes bases en el uso de sus técnicas terapéuticas en la forma en que se trabaja en conjunto con la posibilidad de que participe cada miembro de la familia definiendo sus demandas y poder comprender la organización de la familia.

12. Sugerimos como una opción teórica, utilizar la terapia familiar desde el enfoque de la escuela estructural de Minuchin como una práctica guía de trabajo terapéutico ya que contiene las suficientes aportaciones del autor en sus criterios conceptuales y técnicas terapéuticas en relación a la estructura familiar que comprende la utilización de reglas asignadas en que determinan los modos en que actúan los miembros de la familia y de qué manera manejarán cada situación en particular. En general se permite observar su interacción, el uso de sus mensajes y determinar las formas en que se acomodan a las influencias internas en su núcleo familiar y externas de su medio



## ANEXO 1

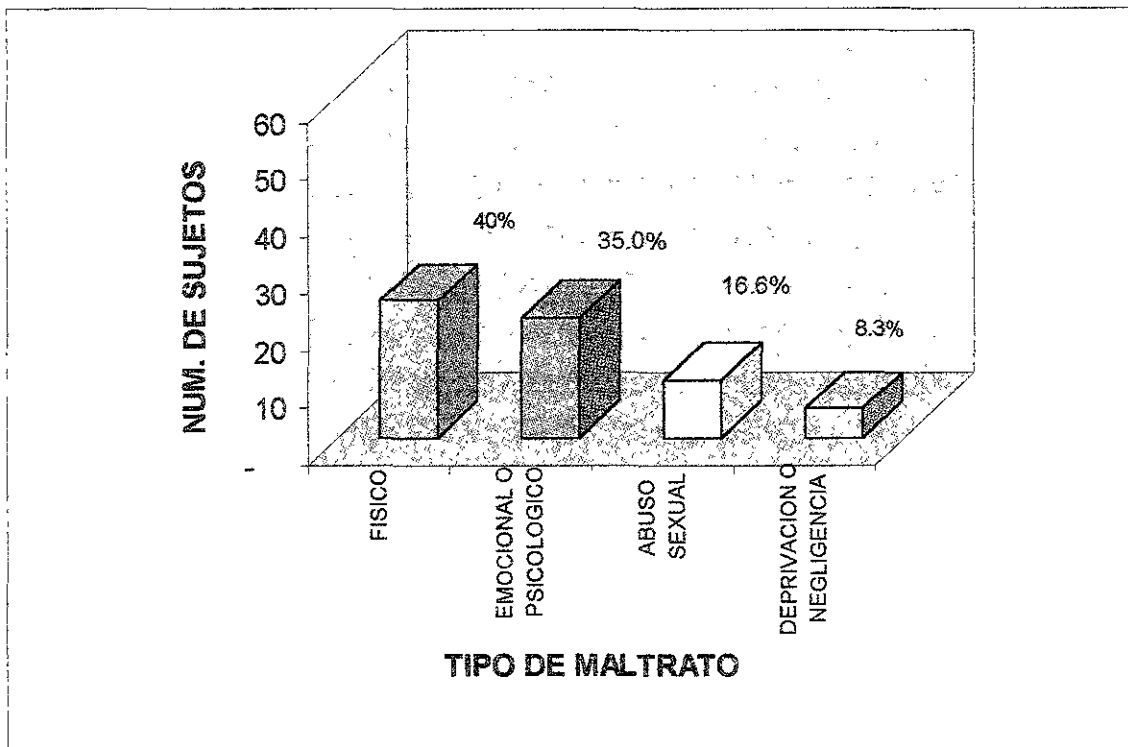
### CUADROS Y GRAFICAS.

CATEGORÍA	X GRUPO 1	X GRUPO 2	≠ X	F	P
TOTAL INSTRUMENTO	170.476	172.810	-2.893	1.653	.201
<b>ADAPTACION SOCIAL</b>	<b>28.383</b>	<b>30.051</b>	<b>-1.668</b>	<b>4.363</b>	<b>.039</b>
CUIDADO	32.000	31.120	.819	.163	.687
AFECTO	29.483	28.724	.759	.131	.718
REPRODUCCION	26.433	28.344	-1.911	.253	.616
SOCIOECONOMICOS	25.150	24.017	1.132	.379	.539
ROLES FAMILIARES	28.966	30.551	-1.585	.126	.723

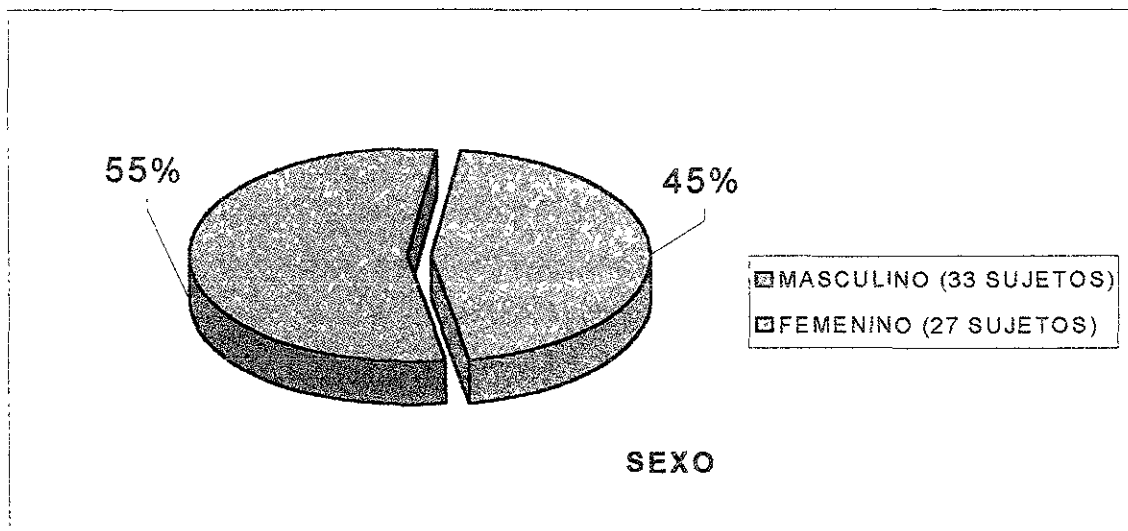
**CUADRO 1.** Diferencias entre los dos grupos respecto a las funciones familiares. Se detectó que los dos grupos de familias se hallaron datos significativos, respecto a las medias en la función familiar de adaptación social con una diferencia de medias  $-1.668$  que da una  $F= 4.363$  con una  $P= .039$ .

CATEGORIA	X GRUPO 1	X GRUPO 2	≠ X	F	P
TOTAL INSTRUMENTO	169.939	171.000	-1.060	1.563	.276
ADAPTACION SOCIAL	28.060	28.777	-1.717	.108	.744
<b>CUIDADO</b>	<b>32.030</b>	<b>31.963</b>	<b>.067</b>	<b>7.408</b>	<b>.009</b>
AFECTO	28.969	30.111	-1.141	1.909	.172
REPRODUCCION	27.090	25.629	1.461	.046	.831
SOCIOECONOMICOS	25.303	24.963	.340	.012	.912
ROLES FAMILIARES	28.484	29.555	-1.070	.012	.915

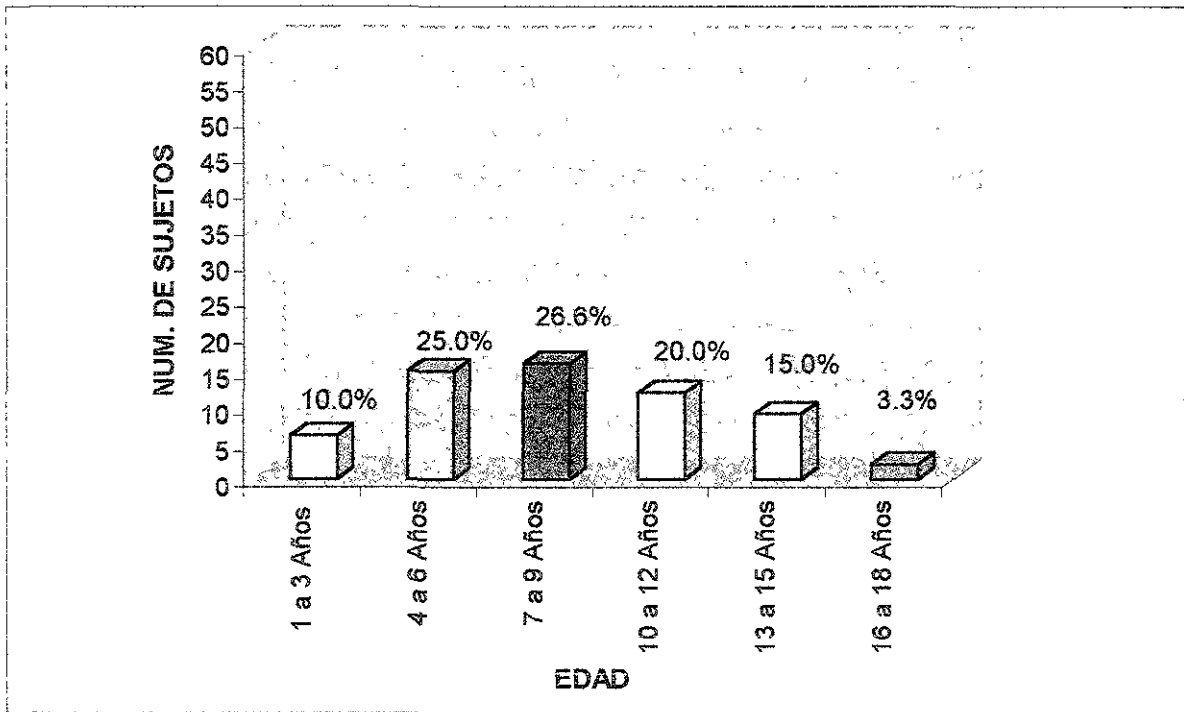
**CUADRO 2.** Diferencias en los dos grupos considerando el sexo de los menores. Se obtuvo una diferencia de medias de 0.067, que da una F= 7.408 y una P= 0.009.



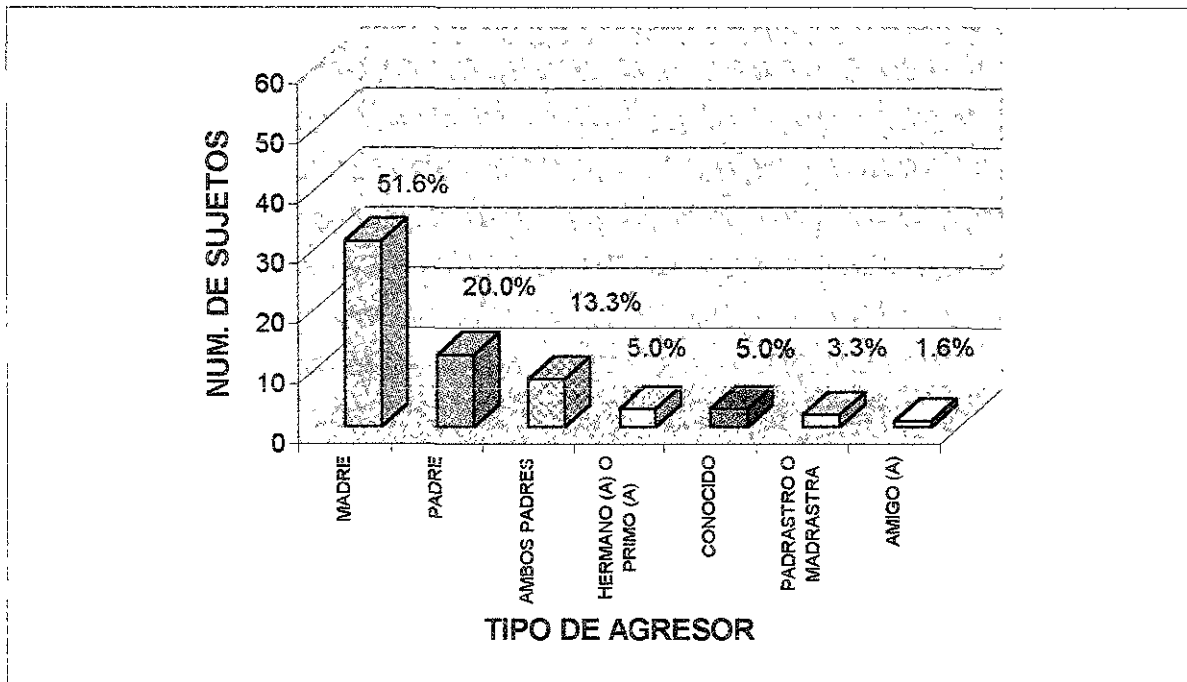
**GRAFICA 1.** Muestra el tipo de maltrato en donde la mayoría de los sujetos sufrieron el de físico siguiendo el de tipo psicológico o emocional.



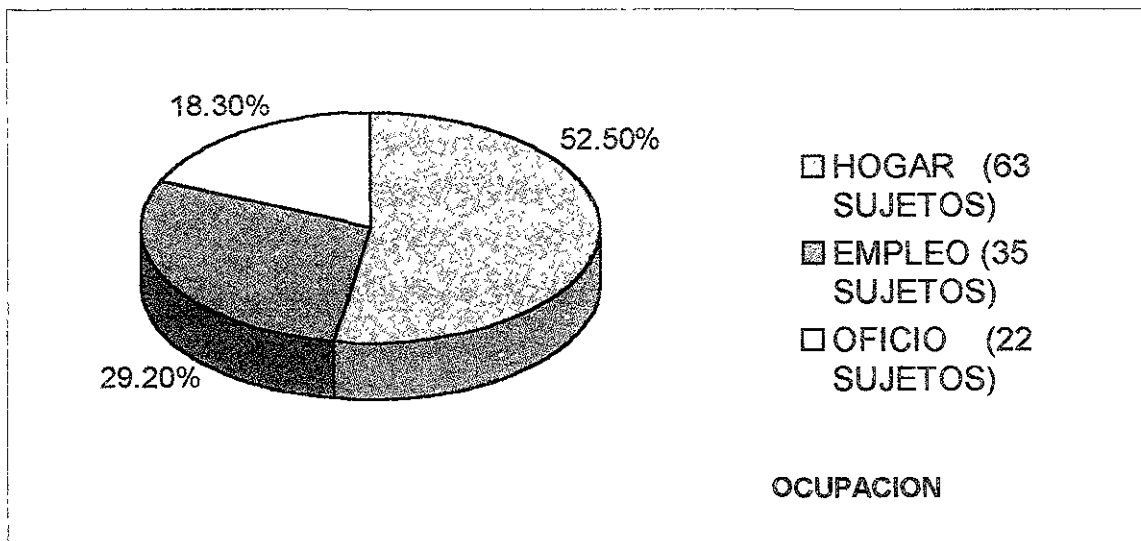
**GRAFICA 2.** Muestra el sexo de los menores maltratados, observando un mayor índice en el sexo masculino.



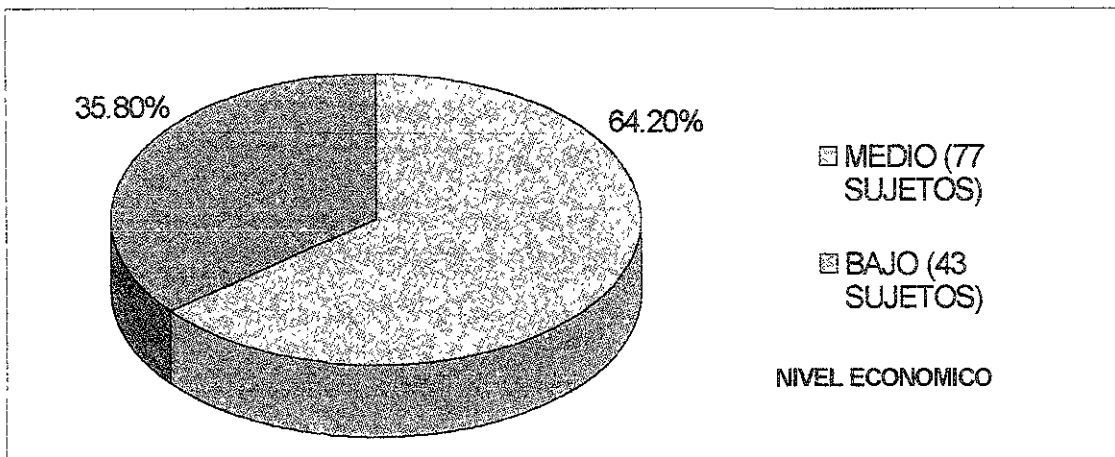
**GRAFICA 3.** Muestra la edad de los menores que eran maltratados sobresaliendo los de las edades de 7 a 9 años, siguiendo las edades de 4 a 6 años.



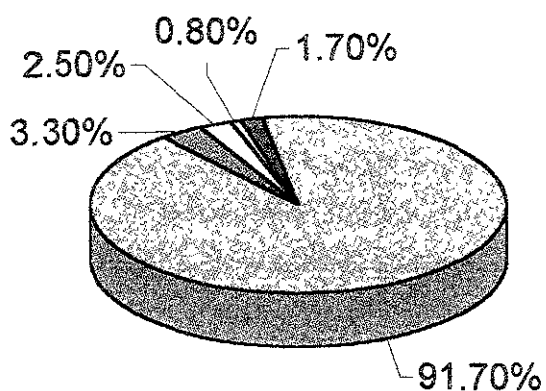
**GRAFICA 4.** Muestra al tipo de agresor, detectándose que la madre era el mayor agresor.



**GRAFICA 5.** Muestra la ocupación de los encuestados en familias con niños maltratados y no maltratados, en donde se encontró que la mayoría de los sujetos se dedicaba al hogar.



**GRAFICA 6.** Muestra el nivel económico de los encuestados con niños maltratados y no maltratados, detectándose en el nivel medio a la mayoría de los sujetos.



RELIGION

- CATOLICA (110 SUJETOS)
- CRISTIANA (4 SUJETOS)
- TESTIGO DE JEHOVA (2 SUJETOS)
- EVANGELICA (1 SUJETO)

**GRAFICA 7.** Muestra la religión de los encuestados con familias de niños maltratados y no maltratados, en donde predominó la religión católica.

## ANEXO 2

### ANÁLISIS POR JUECES

PROFESOR: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

A continuación se le presentan una serie de Reactivos que buscan formar una Escala para conocer las Funciones Familiares en Familias con Niños Maltratados y No Maltratados, los cuales deben de adecuarse a categorías de análisis.

Se le solicita que realice una evaluación sobre los Reactivos respecto a 2 elementos principales:

\* **Categoría:** Si la pregunta o reactivo a su juicio evalúa la categoría en la cual se le ubica, para tal efecto se describirá brevemente más adelante.

\* **Redacción:** Si está bien estructurado, si la idea es clara, no hay errores de ortografía, si los conceptos están claros si la sintaxis es correcta, si la congruencia de los verbos es adecuada, etc.

Anote en el paréntesis con una  si le parece correcto el reactivo y con una X si está en desacuerdo. Para tal efecto se describe a continuación brevemente las categorías de las Funciones Familiares: Adaptación Social, Cuidado, Afecto, Reproducción, Socioeconómicos y Roles Familiares.

**NOTA:** Los reactivos se evalúan con una Escala Likert con las siguientes opciones: a) Casi nunca, b) De vez en cuando, c) Algunas veces, d) Frecuentemente, y e) Casi siempre.

**CATEGORIA:** Adaptación Social: En donde se tiene la responsabilidad de transformar al lactante para participar por completo en la sociedad.

**REACTIVO:**

1. Realiza usted paseos junto con su familia.

Categoría ( )      Redacción ( )

2. Pierde fácilmente el control cuando su(s) hijo(s) hacen travesuras.

Categoría ( )      Redacción ( )

3. Usted premia a su(s) hijo(s) cuando saca(n) buenas calificaciones en la escuela.

Categoría ( )      Redacción ( )

4. Es usted complaciente a las peticiones de su(s) hijo(s).

Categoría ( )      Redacción ( )

5. Cuando recibe alguna queja por el comportamiento de su(s) hijo(s) de la escuela usted le (s) pega.

Categoría ( )      Redacción ( )

6. Es usted demasiado exigente con su familia para que hagan las cosas bien.

Categoría ( )      Redacción ( )

7. Corrige la mala conducta de su(s) hijo(s) por medio de castigos.

Categoría ( )      Redacción ( )

8. Le gusta realizar fiestas en algún día especial junto con su familia.

Categoría ( )      Redacción ( )

9. Es agresivo alguno de sus hijos en la escuela o en la casa.

Categoría ( )      Redacción ( )

10. Acostumbra a platicar entre usted y su familia de lo que les pasa durante el día.

Categoría ( )      Redacción ( )



**CATEGORIA:** Cuidado: Significa llenar las necesidades físicas y sanitarias básicas como refugio, cordialidad, alimento y protección en la vida familiar.

**REACTIVO:**

1. Cuando algún miembro de la familia se enferma, se le dedica tiempo.

Categoría ( )      Redacción ( )

2. El espacio de su vivienda no facilita la privacidad entre los miembros de la familia.

Categoría ( )      Redacción ( )

3. Cuando alguien de su familia ingiere alcohol provoca discusiones.

Categoría ( )      Redacción ( )

4. Acostumbra su familia comer tres veces al día.

Categoría ( )      Redacción ( )

5. Los miembros de la familia se preocupan por la salud de todos.

Categoría ( )      Redacción ( )

6. Cree usted que su pareja esta muy ocupada para brindarle la atención necesaria a la familia.

Categoría ( )      Redacción ( )

7. Cuando discute con su pareja llegan a golpearse.

Categoría ( )      Redacción ( )

8. Trata que su familia se reúna a la hora de comer.

Categoría ( )      Redacción ( )

9. Ha tenido que recurrir a otra persona para que cuide de su(s) hijo(s).

Categoría ( )      Redacción ( )

10. Cuando algún miembro de la familia sufre un pequeño accidente lo llevan al médico.

Categoría ( )      Redacción ( )

**CATEGORIA:** Afecto: Implica amor, cariño, preocupación y cuidados, es decir, las necesidades afectivas de un individuo a otro.

**REACTIVO:**

1. Entre los miembros de la familia se abrazan espontáneamente.

Categoría ( )      Redacción ( )

2. Su pareja y usted discuten en presencia de su(s) hijo(s).

Categoría ( )      Redacción ( )

3. Recibe atenciones de su pareja.

Categoría ( )      Redacción ( )

4. A usted le incomoda decirles palabras cariñosas a su familia.

Categoría ( )      Redacción ( )

5. Cuando está con su familia le desagrada tener que convivir con ellos en diferentes actividades.

Categoría ( )      Redacción ( )

6. Los miembros de la familia participan en la resolución de problemas.

Categoría ( )      Redacción ( )

7. Al tener muchos problemas con la familia en ese momento desearía cambiarla por otra.

Categoría ( )      Redacción ( )

8. Usted se da cuenta cuando su(s) hijo(s) tiene(n) algún problema.

Categoría ( )      Redacción ( )

9. Procura apoyar a los miembros de su familia cuando las cosas no van bien.

Categoría ( )      Redacción ( )

10. Le es difícil demostrar sus sentimientos a los miembros de su familia.

Categoría ( )      Redacción ( )

**CATEGORIA:** Reproducción: Matrimonio y familia tiene por objetivo regular y controlar la conducta sexual lo mismo que la reproducción.

**REACTIVO:**

1. Para mantener la felicidad en matrimonio es indispensable tener hijos.  
Categoría ( ) Redacción ( )
2. Habla usted con su pareja de lo que no le gusta al tener relaciones sexuales.  
Categoría ( ) Redacción ( )
3. Usted y su pareja acordaron el número de hijos que deseaban tener.  
Categoría ( ) Redacción ( )
4. Está a favor del uso de métodos anticonceptivos.  
Categoría ( ) Redacción ( )
5. Ha abandonado el hogar cuando discute con su pareja.  
Categoría ( ) Redacción ( )
6. Platica usted y su familia sobre la sexualidad.  
Categoría ( ) Redacción ( )
7. Le resulta a usted vergonzoso hablar de la sexualidad a su(s) hijo(s).  
Categoría ( ) Redacción ( )
8. Ha existido la infidelidad en su matrimonio.  
Categoría ( ) Redacción ( )
9. Acepta tener relaciones sexuales con su pareja solo por compromiso.  
Categoría ( ) Redacción ( )
10. Hay un acuerdo entre usted y su pareja para tener relaciones sexuales.  
Categoría ( ) Redacción ( )

**CATEGORIA:** Socioeconómicos: Factores educacionales y ocupacionales y económicos que influyen en la futura posición social.

**REACTIVO:**

1. Su ingreso económico les permite cubrir satisfactoriamente las necesidades de alimentación.

Categoría ( ) Redacción ( )

2. Ha sido necesario que su(s) hijo(s) pequeños trabaje(n) para ayudar a cubrir los gastos de la familia.

Categoría ( ) Redacción ( )

3. Puede salir con su familia de vacaciones más de dos veces al año.

Categoría ( ) Redacción ( )

4. Por falta de dinero su(s) hijo(s) han dejado de estudiar.

Categoría ( ) Redacción ( )

5. Ha tenido que renunciar a comprar algún objeto personal por cubrir un gasto inesperado de su(s) hijo(s).

Categoría ( ) Redacción ( )

6. Ha pensado que la felicidad familiar se puede adquirir con un buen nivel socioeconómico.

Categoría ( ) Redacción ( )

7. Al no encontrar solución en los gastos del hogar a llegado a insultar a su familia.

Categoría ( ) Redacción ( )

8. Es necesario que su pareja y usted trabajen para tener lo necesario.

Categoría ( ) Redacción ( )

9. Se siente desesperado por las condiciones de su vivienda.

Categoría ( ) Redacción ( )

10. Su familia acostumbra a ahorrar dinero para el futuro.

Categoría ( ) Redacción ( )

**CATEGORIA:** Roles Familiares: Designa o señala funciones determinadas para cada uno de sus miembros y el desempeño que tengan en éstas originará que sea una familia funcional o disfuncional.

**REACTIVO:**

1. Cuando algún miembro de la familia desea salir o realizar cierta actividad solamente el padre es quien otorga el permiso.

Categoría ( ) Redacción ( )

2. Cree que su pareja cumple con su función de padre o madre (según el caso).

Categoría ( ) Redacción ( )

3. Cree usted que el padre es el único responsable de resolver todos los problemas de la familia.

Categoría ( ) Redacción ( )

4. Se preocupa por escuchar los intereses de su(s) hijo(s).

Categoría ( ) Redacción ( )

5. Ayuda usted a resolver las labores domésticas.

Categoría ( ) Redacción ( )

6. Le es difícil llegar a un acuerdo con su(s) hijo(s) ante un conflicto.

Categoría ( ) Redacción ( )

7. Interviene para mejorar el desempeño escolar de su(s) hijo(s).

Categoría ( ) Redacción ( )

8. Cree usted que la mujer es la única responsable de realizar las labores domésticas.

Categoría ( ) Redacción ( )

9. Desempeña usted el papel de padre y madre en su familia.

Categoría ( ) Redacción ( )

10. Discuten en casa cuando alguien de la familia no ha cumplido con sus obligaciones.

Categoría ( ) Redacción ( )

**SI DESEA REALIZAR CUALQUIER ANOTACION O COMENTARIO SE LO AGRADECEREMOS.  
POR SU COLABORACION, GRACIAS.**

## **ANEXO 3**

### **CATEGORÍAS**

**CATEGORIA: ADAPTACION SOCIAL.** En donde se tiene la responsabilidad de transformar al menor para participar por completo en la sociedad.

1. Su pareja y usted discuten en presencia de su (s) hijo (s) .
2. Recibe atenciones de su pareja.
3. Cuando está con su familia le agrada tener que convivir con ellos en diferentes actividades.
4. Los miembros de la familia participan en la solución de los problemas.
5. Ha abandonado el hogar cuando discute con su pareja.
6. Le es difícil llegar a un acuerdo con su (s) hijo (s) ante un conflicto.
7. Pierde fácilmente el control de sus reacciones cuando su (s) hijo (s) hace (n) travesuras.
8. Corrige las conductas inapropiadas de su (s) hijo (s) por medio de castigos.
9. Le gusta realizar fiestas en algún día especial junto con su familia.
10. Acostumbran platicar en familia de lo que les pasa durante el día.

**CATEGORIA: CUIDADO.** Significa llenar las necesidades físicas y sanitarias básicas como refugio, cordialidad, alimento y protección en la vida familiar.

1. Premia a su (s) hijo (s) cuando saca (n) buenas calificaciones en la escuela.
2. Cuando algún miembro de la familia se enferma, se le dedica tiempo.
3. Los miembros de la familia se preocupan cuando alguien enferma.
4. Cree que su pareja está muy ocupada para brindarle la atención necesaria a la familia.
5. Trata que su familia se reúna a la hora de comer.
6. Ha tenido que recurrir a otra persona para que cuide de su (s) hijo (s).
7. Cuando algún miembro de la familia sufre un pequeño accidente lo llevan al médico.
8. Ignora las peticiones de su (s) hijo (s).
9. Le es difícil brindar a su (s) hijo (s) lo que necesitan en la escuela.
10. El tiempo que pasa trabajando le impide alimentarse tres veces al día.

**CATEGORIA: AFECTO.** Implica amor, cariño, preocupación y cuidados, es decir, las necesidades afectivas de un individuo a otro.

1. Al discutir con su pareja acostumbra insultar, gritar, manotear, aventar cosas o amenazar.
2. Al tener problemas con la familia, por un momento desearía cambiarla por otra.
3. Usted considera que la infidelidad en el matrimonio se da.
4. Entre los miembros de la familia se abrazan espontáneamente.
5. Acostumbra decir palabras cariñosas a su familia.
6. Se da cuenta cuando su (s) hijo (s) tiene (n) algún problema.
7. Procura apoyar a los miembros de su familia cuando las cosas están mal.
8. Le es difícil demostrar sus sentimientos positivos a los miembros de su familia.
9. Le es difícil demostrar sus sentimientos negativos a los miembros de su familia.
10. Realiza paseos junto con su familia.

**CATEGORIA: REPRODUCCION.** Matrimonio y familia tiene por objetivo regular y controlar la conducta sexual lo mismo que la reproducción.

1. Para mantener la felicidad en matrimonio es indispensable tener hijos.
2. Respecto a las relaciones sexuales comenta con su pareja las cosas que no le gustan.
3. Usted y su pareja acordaron el número de hijos que deseaban tener.
4. Esta a favor del uso de métodos anticonceptivos.
5. Platica usted y su familia sobre la sexualidad.
6. Le resulta vergonzoso hablar de la sexualidad a su (s) hijo (s).
7. Acepta tener relaciones sexuales con su pareja sólo por compromiso.
8. Hay acuerdo entre usted y su pareja para tener relaciones sexuales.
9. Siente que su vida en matrimonio no es lo que esperaba.
10. Ha disminuido su interés por mantener relaciones sexuales con su pareja.

**CATEGORIA: SOCIOECONOMICOS.** Factores educacionales y ocupacionales y económicos que influyen en la posición social.

1. El espacio de su vivienda restringe la privacidad entre los miembros de la familia.
2. Su ingreso económico le permite cubrir satisfactoriamente las necesidades de alimentación.
3. Ha sido necesario que su (s) hijo (s) pequeño (s) trabaje (n) para ayudar a cubrir los gastos de la familia.
4. Puede salir con su familia de vacaciones más de dos veces al año.
5. Por falta de dinero su (s) hijo (s) ha (n) dejado de estudiar.
6. Ha tenido que renunciar a comprar algún objeto personal por cubrir un gasto inesperado de su (s) hijo (s).
7. Ha pensado que la felicidad familiar se puede adquirir con un buen nivel socioeconómico.
8. Es necesario que su pareja y usted trabajen para tener lo indispensable.
9. Se siente desesperado (a) por las condiciones de su vivienda.
10. Su familia acostumbra ahorrar dinero.

**CATEGORIA: ROLES FAMILIARES.** Designa o señala funciones determinadas para cada uno de sus miembros y el desempeño que tengan en éstas originará que sea una familia funcional o disfuncional.

1. Cuando los hijos desean salir o realizar cierta actividad fuera de casa es sólo el padre quien otorga el permiso.
2. Cree que su pareja cumple con su función de padre o madre (según el caso).
3. Escucha a su (s) hijo (s) hablar sobre sus intereses.
4. Ayuda a resolver las labores domésticas.
5. Interviene para mejorar el desempeño escolar de su (s) hijo (s).
6. Cree que la mujer es la única responsable de realizar las labores domésticas.
7. Hablan en casa cuando alguien de la familia no ha cumplido con sus obligaciones.
8. Es difícil saber cuales son las reglas que se siguen en su familia.
9. Tiene dificultad para aceptar sus errores después de una mala acción frente a su familia.
10. Se siente dominado (a) por su pareja a la hora de tomar una decisión juntos.



## ANEXO 4

### FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

El presente cuestionario tiene por objetivo investigar como se desarrollan las funciones familiares en familias mexicanas, las respuestas que usted nos proporcione serán de carácter confidencial por lo que agradecemos su participación y absoluta sinceridad al contestarlo.

#### FICHA DE IDENTIFICACION

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

SEXO: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_

ESCOLARIDAD: \_\_\_\_\_

OCUPACION: \_\_\_\_\_

RELIGION: \_\_\_\_\_

ESTADO CIVIL: \_\_\_\_\_

NIVEL ECONOMICO: \_\_\_\_\_

HORARIO DE TRABAJO: \_\_\_\_\_

No. DE PERSONAS QUE VIVEN CON USTED: \_\_\_\_\_

ANOTE LOS SIGUIENTES DATOS DE LAS PERSONAS QUE VIVEN CON USTED:

NOMBRE	PARENTESCO	EDAD
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Conteste por favor marcando con una X su respuesta a las siguientes preguntas:

LA CASA EN DONDE HABITA USTED ES.

PROPIA \_\_\_\_\_ RENTADA \_\_\_\_\_ PERTENECE A ALGUN FAMILIAR \_\_\_\_\_

ANOTE CUALES SON LOS SERVICIOS CON QUE CUENTA SU VIVIENDA:

AGUA \_\_\_\_\_ LUZ \_\_\_\_\_ DRENAJE \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_

## CUESTIONARIO

Conteste las siguientes preguntas marcando con una sola **X** sobre la letra que mejor indique su respuesta utilizando la escala que aparece a continuación.

- a) Casi nunca
- b) De vez en cuando
- c) Algunas veces
- d) Frecuentemente
- e) Casi siempre

### Ejemplo:

1. En su familia a cada quien le es fácil expresar su opinión.

- a) Casi nunca   b) De vez en cuando   c) Algunas veces   d) Frecuentemente   e) Casi siempre

1. Por falta de dinero su (s) hijo (s) han dejado de estudiar.

- a) Casi nunca   b) De vez en cuando   c) Algunas veces   d) Frecuentemente   e) Casi siempre

2. Interviene para mejorar el desempeño escolar de su (s) hijo (s).

- a) Casi nunca   b) De vez en cuando   c) Algunas veces   d) Frecuentemente   e) Casi siempre

3. Al discutir con su pareja acostumbra insultar, gritar, manotear, aventar cosas o amenazar.

- a) Casi nunca   b) De vez en cuando   c) Algunas veces   d) Frecuentemente   e) Casi siempre

4. Su familia acostumbra ahorrar dinero.

- a) Casi nunca   b) De vez en cuando   c) Algunas veces   d) Frecuentemente   e) Casi siempre

5. Se siente desesperado (a) por las condiciones de su vivienda.

- a) Casi nunca   b) De vez en cuando   c) Algunas veces   d) Frecuentemente   e) Casi siempre

6. Entre los miembros de la familia se abrazan espontáneamente.

- a) Casi nunca   b) De vez en cuando   c) Algunas veces   d) Frecuentemente   e) Casi siempre

7. Ha pensado que la felicidad familiar se puede adquirir con un buen nivel socioeconómico

- a) Casi nunca   b) De vez en cuando   c) Algunas veces   d) Frecuentemente   e) Casi siempre

8. Tiene dificultad para aceptar sus errores después de una mala acción frente a su familia.

- a) Casi nunca   b) De vez en cuando   c) Algunas veces   d) Frecuentemente   e) Casi siempre

9. Es difícil saber cuáles son las reglas que se siguen en su familia.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
10. Procura apoyar a los miembros de su familia cuando las cosas están mal.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
11. Le resulta vergonzoso hablar de la sexualidad a su (s) hijo (s).  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
12. Ha sido necesario que su (s) hijo (s) pequeño (s) trabaje (n) para ayudar a cubrir los gastos de la familia.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
13. Le es difícil llegar a un acuerdo con su (s) hijo (s) ante un conflicto.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
14. Para mantener la felicidad en matrimonio es indispensable tener hijos  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
15. Cuando los hijos desean salir o realizar cierta actividad fuera de casa es sólo el padre quien otorga el permiso.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
16. Siente que su vida en matrimonio no es lo que esperaba.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
17. Está a favor del uso de métodos anticonceptivos.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
18. El espacio de su vivienda restringe la privacidad entre los miembros de la familia.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
19. Acostumbra decir palabras cariñosas a su familia.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
20. Ha disminuido su interés por mantener relaciones sexuales con su pareja.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
21. Le gusta realizar fiestas en algún día especial junto con su familia.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre

22. Premia a su (s) hijo (s) cuando saca (n) buenas calificaciones en la escuela.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
23. Ha tenido que renunciar a comprar algún objeto personal por cubrir un gasto inesperado de su (s) hijo (s).  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
24. Cuando algún miembro de la familia sufre un pequeño accidente lo llevan al médico.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
25. Los miembros de la familia participan en la solución de los problemas.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
26. Platica usted y su familia sobre la sexualidad.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
27. Su ingreso económico le permite cubrir satisfactoriamente las necesidades de alimentación.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
28. Usted considera que la infidelidad en el matrimonio se da.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
29. Al tener problemas con la familia, por un momento desearía cambiarla por otra.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
30. Le es difícil demostrar sus sentimientos positivos a los miembros de su familia.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
31. Escucha a su (s) hijo (s) hablar sobre sus intereses.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
32. Ignora las peticiones de su (s) hijo (s).  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
33. Se siente dominado (a) por su pareja a la hora de tomar una decisión juntos.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
34. Cree que su pareja cumple con su función de padre o madre (según el caso).  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre

35. Le es difícil demostrar sus sentimientos negativos a los miembros de su familia.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
36. Su pareja y usted discuten en presencia de su (s) hijo (s).  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
37. Cuando está con su familia le agrada tener que convivir con ellos en diferentes actividades.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
38. Ayuda a resolver las labores domésticas.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
39. Acepta tener relaciones sexuales con su pareja sólo por compromiso.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
40. Es necesario que su pareja y usted trabajen para tener lo indispensable.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
41. Respecto a las relaciones sexuales comenta con su pareja las cosas que no le gustan.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
42. Trata que su familia se reúna a la hora de comer.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
43. Le es difícil brindar a su (s) hijo (s) lo que necesitan en la escuela.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
44. Hablan en casa cuando alguien de la familia no ha cumplido con sus obligaciones.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
45. Se da cuenta cuando su (s) hijo (s) tiene (n) algún problema.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
46. Recibe atenciones de su pareja.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
47. Cree que la mujer es la única responsable de realizar las labores domésticas.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
48. El tiempo que pasa trabajando le impide alimentarse tres veces al día  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre

49. Cuando algún miembro de la familia se enferma, se le dedica tiempo.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
50. Cree que su pareja está muy ocupada para brindarle la atención necesaria a la familia.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
51. Corrige las conductas inapropiadas de su (s) hijo (s) por medio de castigos.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
52. Puede salir con su familia de vacaciones más de dos veces al año.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
53. Usted y su pareja acordaron el número de hijos que deseaban tener.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
54. Ha abandonado el hogar cuando discute con su pareja.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
55. Realiza paseos junto con su familia.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
56. Hay acuerdo entre usted y su pareja para tener relaciones sexuales.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
57. Acostumbran platicar en familia de lo que les pasa durante el día.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
58. Ha tenido que recurrir a otra persona para que cuide de su (s) hijo (s).  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
59. Pierde fácilmente el control de sus reacciones cuando su (s) hijo (s) hace (n) travesuras  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre
60. Los miembros de la familia se preocupan cuando alguien enfermo.  
a) Casi nunca b) De vez en cuando c) Algunas veces d) Frecuentemente e) Casi siempre

## ANEXO 5

### VARIABLES

NUMERO CASO	1-60
NUMERO CONTROL	61-120
TIPO DE FAMILIA	CASO (MALTRATO) = 1 CONTROL (NO MALTRATO) = 2
SEXO	MASCULINO= 1 FEMENINO= 2
EDAD	PASA IGUAL AL NUMERO REFERERIDO COMO RESPUESTA.
ESCOLARIDAD	ANALFABETA= 1 BASICA INCOMPLETA= 2 (PRIMARIA O SECUNDARIA INTERRUMPIDA). BASICA COMPLETA= 3 (HASTA SECUNDARIA TERMINADA). TECNICO= 4 BACHILLERATO/PREPARATO- RIA=5 LICENCIATURA/PROFESIONAL = 6
RELIGION	CATOLICA= 1 CRISTIANA= 2 TESTIGO DE JEHOVA= 3 EVANGELISTAS= 4 NO CREYENTES= 5
ESTADO CIVIL	CASADO= 1 SEPARADO= 2 UNION LIBRE= 3 DIVORCIADO= 4 VIUDO= 5 MADRE SOLTERA= 6
HORARIO DE TRABAJO	4-6 HRS.= 1 7-9 HRS.= 2 10-13 HRS.= 3 LABOR DOMESTICA= 4 SIN DATO= 5

OCUPACION	HOGAR= 1 EMPLEADO= 2 OFICIO= 3
NIVEL ECONOMICO	ALTO= 1 MEDIO= 2 BAJO= 3
No DE PERSONAS QUE VIVEN CON USTED.	PASA IGUAL AL No. REFERIDO COMO RESPUESTA.
CASA QUE HABITA	PROPIA= 1 RENTADA= 2 PERTENECE A ALGUN FAMILIAR= 3
SERVICIOS DE LA VIVIENDA	COMPLETA= 1 (AGUA, DRENAJE, LUZ Y TELEFONO). INCOMPLETA= 2
TIPO DE MALTRATO	FISICO= 1 ABUSO SEXUAL= 2 EMOCIONAL O PSICOLOGICO= 3 DEPRIVACION O NEGLIGENCIA= 4
SEXO DE LA VICTIMA	MASCULINO= 1 FEMENINO= 2
EDAD DE LA VICTIMA	PASA IGUAL AL No. REFERIDO COMO RESPUESTA.
AGRESOR	PADRE= 1 MADRE= 2 TIO/A= 3 HERMANO O PRIMO= 4 PADRASTRO= 5 MADRASTRA= 6 AMIGOS= 7 CONOCIDO= 8 AMBOS PADRES= 9
PREGUNTAS	REACTIVOS= 1-60
RESPUESTAS	CASI NUNCA= 1 DE VEZ EN CUANDO= 2 ALGUNAS VECES= 3 FRECUENTEMENTE= 4 CASI SIEMPRE= 5 SIN DATO= 6



## BIBLIOGRAFIA

- Aglot V. S. (1996). Familia, normas y valores en relación con la delincuencia. Tesis. Maestría en Psicología con orientación en terapia familiar. Universidad de las Américas. U.D.L.A. México. p.p. 45-47.
- Agudez, R.F. y Cols. (1982). Compendio: Guía de estudio sobre la Familia, su Estructura, su Dinámica y su Enfoque Terapéutico. Tesis Recepcional. Mexicali, B.C. p.p.43.
- Albarrán, G. (1996) "En el distrito federal la infancia no es prioridad: se multiplica la producción de niños que viven o crecen en las calles". Revista Proceso No. 1024.16,19-23.
- Alcántara L. (1999). Continua aumento en prostitución infantil. Periódico El Universal. Secc. Nuestra Ciudad. p.p. 1 y 2.
- Almaraz. F. (1995). Denuncian abuso de menores. Periódico Reforma. p. 1, 5.
- Análisis Sistemático de los datos registrados de menores maltratados en el programa DIF PREMAN. Sistema Nacional para el desarrollo Integral de la Familia. 1982 -1983 p.p. 10-111.
- Análisis Sistemático de los datos registrados de menores maltratados en el programa DIF PREMAN. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la familia. 1983 -1986. p.p. 1-33.
- Andonaegui, R. I. (1999). Comercio sexual de menores. México. Periódico El Universal. Secc. Ciudad. p. B8.
- Andrade B. E. (1999). Se incrementa violencia intrafamiliar. Periódico El Universal. Secc. Estados. p. 1-3.
- Arzate, N. y Reza, G. (1992). La familia y el desarrollo del niño. D.I.F.E.M. Clínica de Psicoterapia Familiar. Toluca. p.p. 1-10.
- Asamblea Representativa del Distrito Federal A.R.D.F. (1993). La problemática del menor, en la ciudad de México". Concurso periodístico. p.p 23-30, 85 y 86, 146, 148, 151-153.
- Ascencio M. (1991). Los niños de la calle, una preocupación social apremiante. Periódico El Universal. p. 22.
- Baeza, C. H., Hoque, S., James, M.S., Franes, V.R. (1986). Síndrome del niño maltratado. Espectro de un problema. Bol. Med. Hosp. Infant. de México. p.p.71-76.

Briseño, L. (1991). Valentín Gómez Farías y su lucha por el federalismo 1822-1858. México. Instituto Mora Gobierno de Jalisco. p. 18.

Buhlman B. J. (1998). Maltrato físico en niños. Análisis de tres casos. Tesis, Lic. Psicología. Universidad de las Américas. U.D.L.A. México. p.p. 34-52, 60.

Camarena (1996). "Comprueban denuncias de Maltrato a Infantes". Periódico Reforma. p. 2.

Campión, J. (1987). El Niño en su contexto, Educación y Sistema Familiar. Edit. Ministerio de Educación y Ciencia. México. p.p.43-52.

Cardoso, L. (3 Febrero 2000). "Conformarán este año el Parlamento Infantil". Periódico El Universal. Secc. Ciudad. p.B4.

Carrancá y Rivas, R. (1986). Derecho Penitenciario. Edit. Porrúa; México. p.p 14.

Castañeda, D. S. (1995). El Maltrato al Niño en México. Tesis Licenciatura Derecho. Universidad del Distrito Federal, México. p.p. 18-26.

Casado F, Díaz H, Martínez G. (1997). Niños Maltratados. Ediciones Díaz de Santos. Madrid. p.p. 214 y 215.

Cervantes M. R. (1994). El niño maltratado un enfoque integral. Tesis de Licenciatura. México. p.p. 131-134.

Clavijero F. J. (1987). Historia antigua de México. Edit. Porrúa México. p.p. 571-578.

Clavijero F. J. (1988). Capítulos de historia y disertaciones. Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México. México. p.p. 9-49.

Coria R. C. (1999). Prostituyen a tarahumaras. Periódico El Universal. Secc. Estados. p. 1.

Cortes D. (1999). Congelan ley antimaltrato infantil en Baja California.. Periódico El Universal. Secc. Estados. p.p. 1 y 2.

Cruz, M. (1995). "El Maltrato a menores: D.I.F. Periódico El Universal. Secc. Solidaridad. p.p. 1 y 2.

Curso-Taller. (1997). Creciendo Juntos, el Reto de Padres y Maestros. U.N.A.M. México. 1, 23-36.

Chavela, (1995). "La explotación de niños detiene un estallido social". Revista Eccos. No. 267. p.p. 4-18.

Dahlgren B, Pérez R. E. Y Suárez D. L. (1982). Corazón de Copil. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. p.p. 175, 177, 181, 182, 190.

De la Barrera S. L. (1989). La tortura en México. Un análisis jurídico. Edit. Porrúa, S.A. México. p.p. 53-63.

Diccionario Enciclopédico Color. (1997). Edit. Euro. México. p.337.

Eguiluz R. L. (1991). El cambio epistemológico y la investigación en la terapia familiar sistémica. Tesis. Maestría en Terapia Familiar. Universidad de las Américas. U.D.L.A. México. p.p. 86-88.

Enciclopedia Metódica Larousse. (1993). Edit. Larousse. Tomo 1. Historia. México. p.146.

Engordon H. S. y Estrada M. A. (1986). Estructura Familiar Funcional versus Disfuncional. Tesis. Maestría en Orientación y Terapia Familiar. Universidad de las Américas. U.D.L.A. México. p.p. 20-22.

Enriquez, E. (5 Octubre 1999). "Madre, principal agresora del niño". Periódico El Universal. Secc. Ciudad. p.B3.

Escobar, A. (2000). Convocan al rescate de los niños de la calle. Periódico El Universal. Secc. Estados. p. B8.

Feigelson, CH. (1982). Un niño ha sido golpeado. Edit. Diana. México. p.11.

Fernández, B. (1995). Aumenta el número de menores maltratados en nuestro país. Periódico El Universal. Secc. Universo. p. 1 y 2.

Fernández, C. A. (1993). Niños agredidos por sus padres. Revista Xictli. Universidad Pedagógica Nacional. Año III (10), 14.

Flores J. (1998). Abrirá el gobierno centros de apoyo para los niños de la calle. Periódico El Universal. Secc. Nuestra Ciudad. p.4.

Fontana, V. J. (1979). En defensa del Niño Maltratado. Edit. Pax México. p.p. 42, 99-109.

Gallardo, C. J. (1988) Malos tratos a los niños. Edit. Narcea, Madrid. p.p. 40-87, 71-74, 110-111, 187.

García. D. B. (1981). Un pueblo fabril del Porfiriato: Santa Rosa, Veracruz. México. p.p. 43 y 44.

García. G. A. (1992). La terapia artísticamente psicoanalíticamente orientada y sus posibles aplicaciones al tratamiento del menor maltratado. Tesina. Lic. Universidad Iberoamericana. México. p.p. 20-26, 42-52.

García V. (1997). Funcionamiento familiar en niños de la calle reintegrados a su hogar y niños de la calle reincidentes. Tesis. Lic. Psicología. Universidad Iberoamericana. UIA. México. p.p. 21-22.

González R. (1999). "Legislan a favor de infantes". Periódico El Universal. México. p.p. 1 Sección Estados.

Guillen P. G. (1994). Médicos advierten del problema de los niños maltratados. Periódico El Universal. p. 1.

Gutiérrez, E. (1992, Febrero 27). Niños Maltratados, Muerte Silenciosa. Periódico El Nacional. p.p. 11.

Gutiérrez, J. (1992) "Niños Maltratados Muerte Silenciosa", Secc. Política. Periódico El Nacional. p.11-14.

Gutiérrez, P.A. (1983). El alcoholismo en el padre de familia y su repercusión en la Dinámica Familiar. Tesis. Medicina General. U.N.A.M. México. p.p. 1-12.

Grosman, P.C., Mesterman, S., Adamo, T.M. (1992). Violencia en la familia. Edit. Universidad. Buenos Aires. p.p.32,40, 47-67.

Guzmán, L.R. (1987). Sociología. Edit. Porrúa. México. p.p. 88-93, 178-180.

Henriquez P. (1947). Historia de la cultura América Hispánica. Edit. Fondo de cultura económica. México. p. 17.

Keeney, R. y Ross, J. (1987). Construcción de Terapias Familiares Sistémicas. Edit. Amorrortu. México. p.p. 133-220.

Kempe C. H; Silverman F. N; Steele B. F; (1962). The battered child syndrome. Edit. Jama. p.p. 110-118.

Kempe H. y Kempe R. (1979). Niños maltratados. Ediciones Morata, S. A. p.p. 25 Y 26.

Lázaro J. (1997). Huyó de su hogar donde era golpeado. Periódico EL Universal. P. 2.

Leal J. y Wolberg J. (1981). La clase obrera en la historia de México del Estado Liberal a los inicios de la dictadura Porfirista. México, Siglo XXI. p. 140.

Lino A. D. (1991). Tutela de los niños maltratados. Tesis. Lic. Derecho. UNAM. México. p.p. 47.

Locatel (28 Mayo, 1999). Recibió Locatel 10 millones de llamadas durante 1998. Periódico El Universal. Sección Breves de Ciudad. p.p. 23

López, J.A. (1997). "Crece el maltrato a infantes". Periódico El Universal. Secc. Nuestra Ciudad. p.p. 1,2 y 5.

Loredo, A.A. (1994) Maltrato al menor. Edit. Interamericana. McGraw-Hill, México. p.p. 31-34, 54, 102, 107,108.

Lozano F.M. y López R. M. (1981). Historia de México. Edit. Continental. México. p.p. 62-68, 80-95.

Madrid, J.S. (1983). El Niño Maltratado y la Dinámica Familiar. Tesis Especialidad. Medicina Familiar. U.N.A.M. México. p.p. 1-43.

Maher, P. (1990) El abuso contra los niños. Edit. Grijalbo, México. p.p.139.

Manterola A. (1984). Programas Institucionales DIF, Revista del Menor y la Familia. México, D.F. No. 3 p.p. 7-77.

Marcovich J. (1979). El maltrato a los niños. Edit. Edicol. México. p.p. 63-72, 113-118.

Manual, (1996). "La niñez y sus derechos" Servicios Editoriales, S.A de C.V. México, p.p.3.

Martínez, R. (1985). "Síndrome del Niño Maltratado". Tesis Lic. Psicología México. p.p 10-11.

Mejía, R.M. (1984). Frecuencia, Condiciones Socioeconómicas y Dinámica Familiar en el Síndrome del Niño Maltratado en la Consulta Externa de la Unidad de Medicina Familiar No. 26. Tesis Recepcional. U.N.A.M. México. p.p. 1-17.

Mercado, M. R. (1991) Autoconcepto y Metas en Niños Maltratados y No maltratados que viven con la Familia y Niños Maltratados que viven en la calle. Tesis Lic. Psicología. U.N.A.M. México. p.p 27-30, 45, 63-67, 70, 71.

Merodio L. M. (1990). Análisis Sociológico del Menor en Situación Extraordinaria, el caso de la Ciudad de México. Tesis Licenciatura Sociología. U.N.A.M; México. p.p. 14-78.

Minuchin, S., Fishman, H. (1981). Técnicas de Terapia Familiar. Edit. Paidós. México. 1981. p.p. 14-281.

Minuchin, S. (1979). Escuela Estructural. Edit. Gedisa. México. p.p. 183-191.

- Miranda J. M. y Otros (1973). Historia de México. Edit. Eclasa; México. p. 60.
- Montero, D.S. (1984). Derecho de Familia. Edit. Porrúa. México. p.p. 1-19.
- Mora J. (1987). México y sus revoluciones. Instituto Mora Gobierno de Jalisco. México. p. 74.
- Muñoz G. M. (1993). Programa Nacional de Acción. Luchará para garantizar los derechos de los niños. Periódico El Universal. p.p. 3.
- Ortiz, A. L (1992). "Derechos y vida digna para los niños, promovidos en una legislación de la ONU". Periódico El Nacional. p.p 16, 17.
- Ortiz J. (1992, Junio 14). Debe evitarse la explotación de niños. Periódico Excelsior. P.P. 10-11.
- Osorio y Nieto. (1984). Síntesis de Derecho Penal. Edit. Trillas; México. p.p. 27
- Osorio y Nieto, (1989) El niño maltratado. Edit. Trillas, México. p.p 11-12, 25-30, 51-63.
- Otero, S. (8 Febrero,2000). "El drama de los hombres agresores". Periódico El Universal. Secc. Ciudad. p. B4.
- Pascal H. (1992). Historia de los Niños. Periódico. El Universal. Secc. Nuestro Mundo. p.p. 21-22.
- Pendzik, S. (1992). Manual de Técnicas de Apoyo para el trabajo con Mujeres Maltratadas. Colectivo Femenista de Xalapa. Veracruz. p.p. 34-35.
- Permuy, L. M., Buceta, C. M., (1995) Maltrato infantil. Revista Intercontinental de Psicología y Educación. 8 (1), 86-92.
- Phyllis, H. (1988). Revista Mexicana de Psicología. Universidad Iberoamericana. 2 (2), 118-191.
- Pierre, S. M. (1996). Fondo Nacional para las Naciones Unidas (UNICEF). Las niñas olvidadas de la ciudad de México. Un primer acercamiento a su problemática. 1era edición. México. p.p. 43.
- Portilla, M. L. (1961). Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares. Edit. Fondo de cultura económica. México p.p. 145-155.
- Portilla M. L. (1971). De Teotihuacan a los Aztecas Antología de fuentes e interpretaciones históricas. Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México. México. p.p. 189-193, 208-219.

Praxis Médica. (1989). Niños Maltratados. Edit. Latinoamericana. Tomo 9.625 p.p. 1-6.

Programa Nacional de Acción P.N.A. (1991). "México y la Cumbre Mundial a favor de la infancia". Primera edición. Noviembre, 1991. p.p. 67, 118 y119.

Quehacer Parlamentario por los Niños. Periódico El Universal. Secc. Ciudad. p. B11. Noviembre 8 de 1999.

Ramírez R. (1968). Obras completas. Gobierno de Veracruz. México. Tomo VIII. p. 78.

Ribera, D.A. (1985). Principales Causas de Invalidez y su repercusión en la Dinámica Familiar. Tesis. U.N.A.M. México. p.p.1-21.

Ribera G. J. & Rivera U. B. (1991). La intervención terapéutica en situaciones de maltrato a niños. Revista Intercontinental de Psicología y Educación. 4 (1), 150-152.

Rosendo. S. (1988). Estudio sobre el maltrato al menor y su relación con el tipo de familia y su nivel socio- económico- cultural. Tesis. Maestría en Orientación y Terapia Familiar. p. 75.

Salas C. (1997). Abuso sexual de menores: alarmante realidad. Revista Selecciones. Edit. Reader's Digest. México. S. A. p.p. 1-5.

Sampieri, R. (1991). Metodología de la investigación. Edit. Mcgraw-Hill. México. pp. 1-443.

Santiago C. F. (1960). Las artes y los gremios en la Nueva España. Edit. Jus. p. 29.

Sánchez, A. F. (1984). Dinámica Familiar en el Niño Maltratado. Tesis Especialidad. Medicina Familiar. U.N.A.M. México. p.p. 1-18.

Sánchez, E. (1984). Familias Rotas y Educación de los hijos. Edit. Marcea. Madrid. p.p. 13-21.

Sarkuka C. C. (1988). Relación sadomasquista en la pareja Mexicana. Maestría en Psicología con Especialidad en Orientación y Psicoterapia Familiar. Universidad de las Américas. U.D.L.A. México. p.p. 1-101.

Shires, D.B., Briank, H. (1980). Medicina Familiar. Edit. McGraw-Hill. México. p.p.16-37.

Simón, A. (1999). "Rezagados los derechos de los niños en México". Periódico El Universal. Secc. Ciudad. p. B8.

Simposio, (1994). "El menor en el contexto del Derecho Familiar y los Derechos Humanos". Memoria. Comisión Nacional de Derechos Humanos. Primera edición: Junio de 1994. p.p. 9-13, 17,22-32, 37-43, 53,72-75.

Somos Hermanos. (1996). Niñotel un servicio en pro de la infancia. Periódico Altruismo. Secc. Altruismo. p. 25.

Somos Hermanos (1996). El D.I.F. en Defensa del niño maltratado". Periódico Altruismo. p. 25.

Soto, P.R. (1993). Nociones de derecho positivo mexicano. Edit. Esfinge. México. p.11.

Souza, M. (1988). Educación en la Salud Mental para Maestros. Edit. Manual Moderno. México. p.p. 116-159.

Sylvanus G.M. (1987). La Civilización en México. Edit. Fondo de Cultura Económica. México. p.p 179-180.

Zeledón, L.C., Santos, F. I. (1982). La Desintitucionalización del Menor Abandonado en Costa Rica. Edit. Patronato Nacional de la Infancia en Costa Rica (P.A.N.I.). Costa Rica. p.p. 1-20.